BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 16 DE JUNIO DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.421

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

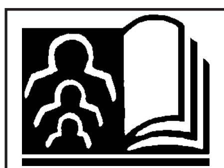
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AA. BB. ON LINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/6/2000. — 2) Tomás VILLAMIL, argentino, casado, nacido el 15/7/1963, ingeniero DNI 16.496.541, domiciliado en Figueroa Alcorta 3060 piso 5° dep. "B" Cap. Fed., Alfonso VILLAMIL, argentino, casado, nacido el 25/8/1966, empresario, DNI. 17.962.266, domiciliado en Junin 1255 piso 5° dep. 20 Cap. Fed. Melchor Oseas Villanueva, argentino, casado, nacido el 28/3/1972, empresario, DNI. 22.517.395, domiciliado en Av. Pueyrredón 768, piso 8° dep. "B" Cap. Fed. y Javier Tomás BRIE, argentino, casado, nacido el 24/8/1965, técnico agropecuario, DNI. 17.366.061, domiciliado en Km 47 _ de la Ruta Panamericana, barrio El Molino, Pilar, Pcia. de Bs. As. 3) "AA. BB. ON LINE S.A." 4) Arenales 1938 piso 6° dep. "A" Cap. Fed. – 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades; intermediación, comercialización, importación, exportación, distribución y promoción de bienes y servicios vinculados a la gastronomía, hotelería, alimentos y bebidas. Desarrollo, instalación, operación, comercialización, consultoría y capacitación de sistemas de gestión, información y comunicaciones de bienes y servicios vinculados a la gastronomía, hotelería, alimentos y bebidas. Ejercicio de representaciones de empresas en general e intermediación en transacciones comerciales, financieras, de producción de bienes, servicios y comunicaciones, intermediación y compra y venta de bienes y servicios y comunicaciones, intermediación y compra y venta de bienes y servicios de gastronomía, hotelería y alimentación en general. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años, la representación legal; el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente Melchor Oseas Villanueva, Director Suplente: Federico Maximiliano Ungaro.

Autorizado – Guillermo A. Symens
Nº 53.457

AADEE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Artículo Tercero: Objeto. La sociedad tiene por objeto la importación y exportación. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar joint ventures, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creando o a crearse en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Industrial Y Comercial: Mediante la fabricación, reparación, mantenimiento, servicio, desarrollo, asesoramiento, comercialización, venta, importación y exportación de productos electrónicos, eléctricos, electromecánicos, hidráulicos y/o neumáticos de aplicación en la medicina, la física, la química, los laboratorios de bioquímica y de investigación de la industria y/o el comercio, así como la importación, exportación, producción y fraccionamiento de reactivo de diagnóstico; así como la compra, venta, importación y exportación de materias primas, mercaderías, medicamentos y tecnología científica destinada al cumplimiento del objeto social en todos sus ítems; y el desempeño de comisiones, representaciones, mandatos y servicios. B) Informática: Mediante el manejo de sistemas de computación en software y hardware, así como su interconexión con bancos de datos, navegación en Internet, incluyendo los ensambles y conexiones que dichos equipos de informática necesiten para comunicarse para recibir y emitir información o comunicación, ya sea vía modems o fax, o e-mail, o lo que en un futuro se desarrolle y tecnifique a causa del imperio de la evolución tecnotrónica. Se relaciona dicha operatividad mecánica con las tareas desarrolladas en el campo de la biomedicina y la ingeniería médica. C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta permuta, explotación, construcción, arrendamiento, y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal, la concesión de préstamos, con o sin garantía hipotecaria, financiando toda clase de operaciones y negocios inmobiliarios, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. D) Constructora: Mediante la construcción de casas, chalets, residencias, clubes de campo, barrios cerrados, barrios de chacras, edificios destinados o no al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus Decretos Reglamentarios, complejos urbanísticos o de descanso, y la realización de obras civiles, públicas y privadas, y de ingeniería. E) Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, especialmente a particulares, negocios realizados o a realizarse, por préstamo de dinero o créditos en general, con o sin garantía y/o constitución y transferencia a cualquier título de derechos reales, hipotecarios, prendarios u otros; mediante la compraventa de títulos públicos, hipotecarios o no, papeles de comercio, créditos y otros valores, operaciones de Leasing y la celebración de contratos de sociedades de acciones con personas físicas o jurídicas y la combinación de intereses con otras personas, compañías o sociedades. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público de capitales. F) Fiduciaria: Mediante la financiación de mediano plazo de los emprendimientos constructivos e inmobiliarios a través de la figura del fideicomiso establecida bajo los términos de la ley 24.441, adquirir carteras hipotecarias, constituidas bajo condiciones y características legales, técnicas, financieras y administrativas estandarizadas otorgar créditos hipotecarios, originar y transferir carteras hipotecarias, prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo tipo de créditos vinculados a la actividad inmobiliaria, desarrollar mecanismos financieros que generen un abaratamiento del costo de los créditos, e impulsar el proceso de titularización de los mismos. – Quedan especialmente excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público de capitales. – Artículo Octavo. Dirección: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría absoluta de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará al Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El reemplazo de cada Director será automático, aún en el caso de ausencia temporaria. Se entenderá que tal reemplazo automático ha ocurrido si asiste a la reunión el Director suplente designado en lugar del titular. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de mil pesos cada uno o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63. Podrá especialmente celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros, con el objeto y extensión que considere conveniente con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y demandas, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. – Artículo Undécimo: Cierre de Ejercicio. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas de vigencia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso; 3) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; y 4) el saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordina-

SUMARIO

rias, o a fondos de reservas facultativa o de previsión o a cuenta nueva o tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos debe ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. – Escritura 58 del 8/6/00. Registro 1272. Capital Federal.
Escribano – José María de Lorenzis
Nº 53.571

ABANETO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 155 del 19/05/00 se constituyó la sociedad: 1) ABANETO S.A. 2) Mario Bravo 1080 Cap. Fed. 3) 99 años desde su inscripción 4) Samuel Spodek, arg., divorciado, 64 años. D.N.I. 4.613.848, comerciante y Gabriel Angel González, Arg. soltero, 35 años. D.N.I. 17.172.634, domiciliados en Julián Alvarez 178 y Coronel Díaz 2130 1° piso, de esta Capital, respectivamente. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, explotación, arrendamiento o alquiler, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Asimismo podrá dedicarse a la construcción, ampliación y/o refacción de todo tipo de inmuebles y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado y al estudio, proyecto, consultora, y dirección ejecutiva y ejecución de las obras mencionadas. Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto con un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por tres años. Designación de suplentes obligatoria. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento, 3 ejercicio. 8) El 30/04 de cada año. 9) Presidente: Samuel Spodek. Director suplente: Gabriel Angel González. Fiscalización: Prescinde sindicatura cmf. Arts. 284 y 55 Ley 19.550.
Autorizado – Gerardo Darío Amzel
Nº 51.103

AGROMIX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 53-27/01/00. Se resolvió aumentar el Capital social reformándose el art. 4. Artículo Cuatro: Capital: Pesos novecientos mil.
Autorizado – José Mangone
Nº 53.406

ALFA LAVAL AGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura N° 507 pasada el 9/06/2000 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1.830 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital interinamente a su cargo, la sociedad "ALFA LAVAL AGRI S.A.", (C.U.I.T. 30-63639243-6), inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 10/04/1973 bajo el N° 146, al F° 146 del L° 78, tomo A. de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; protocolizó el acta de asamblea Extraordinaria Unánime N° 35 celebrada el 5/06/2000, que resolvió la reforma del artículo primero del estatuto social, cambiando la denominación social por la de "DELAVAL S.A.", y la reforma del artículo primero del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 1°: La Sociedad se denomina "DeLaval S.A."; fue constituida originariamente bajo la denominación Tetra Pak Argentina Sociedad Anónima, pasando luego de nominarse Tetra Pak Buenos Aires Sociedad Anónima y posteriormente, Alfa Laval Agri S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de buenos Aires.".
Escribano – Jorge N. Ledesma
Nº 50.990

ALVARADO TOM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 79-13/04/00. Diana Araceli Alonso, Arg. Comerciante, 31/01/55, D.N.I. 11.686.773, Olivera 1190, Ituzaingo, Pcia. de Bs. as. CUIT 27-11686773-2 y Sebastián López Delgado, Arg. soltero, 26/7/70, empleado, D.N.I. 21.786.973, Río de Janeiro 1034 6 C, Capital Federal CUIL 20-21786973-1. 2) Dur: 99 años. 3) Construcción y venta de inmuebles: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá asimismo dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos. Operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Administración y representación de propiedades: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentos ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con o sin garantía; realizar operaciones de créditos hipotecario mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público . Capital: $12.000. 5) Cierre: 31/3 de c/año. 6) Administración y representación: Directorio, presidente: Diana Araceli Alonso. Director Suplente: Alejandro Ripani, Arg. Nac. 5/6/62, Divorciado, comerciante, DNI 16.023.262. CUIT 20-16023262-6. 7) Sede Social: Alvear 1270 9 piso Oficina B Cap. Fed.
Autorizado – Enrique Alejandro Durand
Nº 53.515

AMA GLAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Luis Lichtensztejn, argentino, 20/11/43, DNI 4.420.847, empresario, casado y Amalia Sara Glazer de Lichtensztejn, argentina, 7/9/48, LC 5.938.216, empresaria, casado, domiciliados Av. del Libertador 4370 7° C. Fed. 2) Bs. As. 30/5/2000, esc. 288, F 1048, escrib. N.R. Benseñor, Reg. 819. C. Fed. 3) "AMA GLAS S.A." 4) Gaona 3863, 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, toda clase de edificios, inclusive, bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años a partir de la insc. del estatuto en el R.P.C. 7) $ 12.000 8) Directorio: entre 1 y 7 como máximo. Duración: 3 ejercicios. Se presinde de sindicatura. Presidente: Alberto Luis Lichtensztejn. Director Suplente: Amalia Sara Glazer de Lichtensztejn. 9) Le corresponde al Presidente y al vice en su caso. 10) 31/8/ de cadaaño.
Escribano – Gustavo J. Benseñor
Nº 51.031

ANTEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Osvaldo Bruno Palena, 56 años, soltero, D.N.I. 8.248.577, domicilio Salguero 1965, 4° "B", Capital Federal; y Ricardo Horacio Sanchez Villagran, 35 años, casado, D.N.I. 16.920.744, domicilio Medrano 226, Florida, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empleados. 2) Constitución. Escritura 93, F° 289, del 12/6/2000, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Tucumán 540, 26° "F", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550 ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Telefonía: Prestación de servicio de telefonía básica local ya sea alambrica o inalámbrica. Servicios: Actuar en los campos de internet, intranet, redes de computadoras y comunicaciones satelitales, pudiendo prestar servicios y asesoramiento para la creación, instalación, diseño, desarrollo y mantenimiento de sistemas, dominios, sitios, portales, vínculos, páginas y cualquier otra forma de operaciones en tales soportes, como así también de programas, sistemas, mecanismos, sean técnicos o virtuales para generar ámbitos de comunicaciones y vinculaciones; instalación, prueba, servicios de soportes y toda otra prestación relacionada con equipos de computación, navegación de redes, exploradores, navegadores y buscadores de internet, vehículos de comunicación entre redes, equipos, instrumentos y medios de cualquier naturaleza para los soportes indicados; dar capacitación en cualquiera de las actividades técnicas anteriores. Comerciales: Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, representación, intermediación, consignación y cualquier otra forma de comercialización de espacios, sistemas, tecnologías, medios y formas publicitarias, equipos, programas y todo otro producto o servicio necesario para o vinculados con operaciones en internet, intranet, redes de computadoras y comunicaciones satelitales, dominios, sitios, portales, vínculos, páginas y cualquier otra forma de comercialización en tales campos; sistemas y desarrollo de mecanismos de operaciones, mediciones, controles y auditorias para operaciones en los indicados soportes. 5) Duración: 99 años 6) Capital: $12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Osvaldo Bruno Palena. Director Suplente: Ricardo Horacio Sanchez Villagran. 8) Representación Legal: Corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Escribano – Rubén Jorge Orona
Nº 53.427

ARBOL SOLIDARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 80 del 1/6/00. Accionistas. " Jande Inversora S.A.". representada por Angel Rafael Sanchiz, DNI: 92.524.876; María Elena Ares. 44 años, argentina, divorciada, empresaria, DNI: 12.890.879, Libertad 1698 6° Capital, Edgardo Patricio Bel, 51 años, argentino, casado, abogado, LE: 7.803.602, Quintana 345 5° "J" Capital. Denominación: "ARBOL SOLIDARIO S.A." Duración: 99 años. Objeto: a) Publicidad: Venta, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad o propaganda, películas, producción y comercialización de materiales, elementos y aparatos relacionados con la publicidad. Compraventa o arrendamiento de espacios de publicidad. b) Fabricación y comercialización de amoblamiento urbano. c) Participación en licitaciones. d) Planificación, organización y producción de servicios recreativos, eventos, torneos, concursos, competencias, olimpiadas deportivas y socioculturales, lanzamiento y promoción de productos y todos los servicios vinculados. e) Forestación. f) Representaciones y Mandatos. capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: María Elena Ares; Vicepresidente: Edgardo Patricio Bel; Director titular: Pedro Agustín Trucco; Director suplente: Angel Rafael Sanchis. Sede Social: Libertad 1698 6° Capital Federal.
Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 53.440

AUTO VIA MAIPU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. de Accionista Extraordinaria del 5/5/2000, se aumentó el Capital social de $12.000 a $70.000 o sean en $58.000, y se reforma el art. quinto. Quinto: Capital social es de pesos setenta mil representado por 70.000 acc. nominativas no endosables. Inscripción 8/3/99, bajo el N° 3162, Libro 4 de Sociedades por Acciones.
Autorizado – Guillermo A. Symens
Nº 53.455

BENDOW ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Hugo Amador Riesco, argentino, divorciado nacido el 16/10/45, Contador DNI 8.250.429. Lavalle 1634, piso 7, A Cap. Fed. y Carlos Hugo Rico, argentino, soltero, nacido 2/5/48, comerciante, DNI 4.706.037, Godoy Cruz 1486, Los Polvorines Pdo. Malvinas Argentinas. Pcia. Bs. As. 6/7/2000 escritura N° 43. Titular Registro 1138 de Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a 3eros.: a) industrialización de indumentaria para damas y caballeros, incluyendo zapatos y accesorios, comercialización de su propia fabricación o de 3eros. Por cualquier forma, incluyendo venta por Internet. b) Importación y exportación: La sociedad tiene plena capacidad para exportar, importar y vender mercadería de su rubro. A tal fin la sociedad esta facultada para hacer todo tipo de actos, y contratos que se relacionen con el objeto social. Domicilio legal: Lavalle 1634, 7 A, de Capital Federal: Plazo: 99 años. Capital $ 12.000. Directorio. Un director titular un director suplente se prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente. Ejercicio: Cierre 30/6 de cada año. Directorio: Presidente Hugo Amador Riesco Director Suplente: Carlos Hugo Rico.
Presidente – Hugo Amador Riesco
Nº 53.472

BESTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Anónima Extranjera, Sucursal en Argentina (Art. 118, Ley 19.550). Capital: U$S 100.000. Plazo: cien años desde el 1 de febrero de 2000. Domicilio Legal: San Martín 655, piso 6° "B" de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Representación Legal: Carlos Alberto del Río, argentino, casado, ingeniero, DNI 11.205.236. Domicilio especial en: San Martín 655, piso 6° "B" Capital Federal. Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, comunicaciones, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y todo tipo de valores mobiliarios, operaciones de cambio y arbitrajes, agropecuarias, comerciales y financieras, fideicomiso, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos, c) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar y toda clase de operaciones con bienes inmuebles o valores, d) Realizar trabajos de consultoría y asesoramiento sobre proyectos, inversiones y desarrollo de comercio internacional. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley número 11.073, Artículo Séptimo, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Representante Legal - Carlos Alberto del Río
Nº 53.497

BLONDPARK

SOCIEDAD ANONIMA

Soc. Extranjera. Hace saber por un día que por Acta del 10/4/2000 y Esc. del 23/5/2000 se resolvió establecer una sucursal en la Rep. Argentina en la calle Av. Belgrano 1759, 2, B, Cap. Fed.

Representante: José María Luján Peis. Objeto: En el exterior podrá realizar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras. Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicio profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales, análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, en el país, efectuar actividades permitidas por la ley 11.073.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.970

BOILER

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye. Socios: Clara Alicia Crispo, 15/1/46, argentina, DNI 5.300.646, casada, empresaria, Saavedra 1194, piso 1, departamento 8, Capital y; Cosme Rómulo Crispo, 17/6/47, argentino, DNI 7.605.066, casado, empleado, Saavedra 1194, piso 1, departamento 8, Capital. Escritura 265, 12/6/2000, folio 555 Registro 670, Capital. "Boiler S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Saavedra 1194, piso 1, departamento 8. Tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, o en participación con terceros y con las limitaciones de ley, las siguientes actividades: a)Inmobiliaria: realización de negocios inmobiliarios en general que signifiquen compraventa, financiación, permuta, construcción, locación, fraccionamiento, urbanización, loteos, administración y explotación de inmuebles en general, urbanos o rurales, y toda clase de operaciones que autoriza la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones; b) Comisiones – Representaciones – mandatos: efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos, por sí o por interpósita persona, sea ésta física o jurídica; c) Financieras y de inversión: a través de aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse y/o participación en ellas; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; d) Actividad para la realización de sus fines: para la realización de sus fines la sociedad podrá también comprar y vender bienes inmuebles, muebles, registrables o no, semovientes, valores cotizables o no en la bolsa de comercio, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas, conforme lo establecido por la ley 19.550 y sus modificatorias, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones. Plazo: 99 años contados desde inscripción. Capital: $12.000. Directorio de 1 a 5 miembros e igual o menos suplentes, por 2 ejercicios. Por los 2 primeros ejercicios: Unica directora titular y presidente: Clara Alicia Crispo. Director suplente: Cosme Rómulo Crispo. Sindicatura: se prescinde. Representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Apoderado Especial – Federico José Andres
Nº 51.025

BUENOS AIRES SIGHTSEEING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. N° 83 del 12/6/00, 1) Enrique Juan José Morando, arg., 55 años, L.E. 4.524.178, casado, abogado, dom. en Av. Córdoba 315, piso 7°, Cap. Fed.; y Jorge Julio Palma, arg., 51 años. D.N.I. 5.407.614, casado, abogado, dom. en Arroyo 831, piso 7°, Cap. Fed., constituyeron: 2) "BUENOS AIRES SIGHTSEEING S.A.", con sede en Av. Córdoba 315, piso 7°, Cap. Fed. 3) realizar por cuenta propia, o de 3ros y/o asociada a 3ros y/o en participación con 3ros, actividades y operaciones de servicios turísticos de transportes de personas, con fines turísticos, realizar recorridos que incluyen información turística y/o cultural, en la Cdad. de Bs. As., en toda la República Argentina y en el exterior. Desarrollar actividades vinculada a la explotación publicitaria dirigidas al turismo nacional e internacional. Dedicarse a la venta y comercialización de productos afines. 4) $15.000, dividido en 15000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto c/u. Valor cada acción: $1. 5) 99 años. 6) Directorio: de 1 a 6 por 2 años. Prescinde de sindicatura. Presidente: Enrique Juan José Morando, Vice: Jorge Julio Palma; Suplente: Gregorio Stepaniuk, Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. Asamblea arts. 237, 243 y 244 ley 19.550. 7) 5% al fdo. de reserva legal, h/el 20% de capital social, importe retribución de los Directores, remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. 8) 31/12 de cada año. 9) Causales: art. 94 Ley 19.550. Liquidación por directores o pers. designada por socios. El autorizante. Escribano Augusto Héctor Etcheverry. Registro 897, Cap. Fed.

Escribano – Augusto H. Etcheverry
Nº 53.474

CAÑA COLIHUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Rembado, arg., casado, nacido 23/10/1952, ingeniero electricista, D.N.I. 10.672.212, Eva Perón 3953, Lanús, Pcia. Bs. As. y Lidia Beatriz Sangla, arg., casada, nacida 12/6/1951, docente, D.N.I. 6.539.367, Dorrego 561, Muñiz, Pcia. Bs. As. 2) 6/6/2000. 3) "CAÑA COLIHUE S.A.". 4) Paraná 123, 1ro. "14" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de puentes, caminos, estructuras metálicas, instalación de cañerías y tanques, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, instalación y distribución de energía eléctrica, excavación y colocación de cañerías de aguas y cloacas, cámaras de inspección y colocación de cajas de distribución de agua, instalación de red de telefonía y CTV, instalación, excavación y colocación de red de gas y su correspondiente tapado y conexión domiciliaria; plantación de árboles, arbustos, florales, césped, parquización y mantenimiento de canchas de tenis, golf y/o fútbol y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción y/o conservación de interiores o exteriores. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. En los casos en que sea necesario, se contratarán profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $12.000. 8) Directorio comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes: Presidente: Carlos Alberto Rembado y Director Suplente: Lidia Beatriz Sangla. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente: 10) 31/12 de c/año.

Escribano – Ricardo J. Rial
Nº 53.463

CASHPOWER SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1/6/2000, prescinde de la sindicatura: designa Director Suplente Antonio Pilastri Iorillo, argentino, nacido el 28/9/1956, soltero, contador, D.N.I. 12.206.907, domiciliado en Lisandro de la Torre 2371 de esta ciudad. Por Acta de Directorio del 22/5/2000 cambia la sede social a Timoteo Gordillo 2441, Capital Federal.

Escribano – Horacio E. Spinetto
Nº 53.522

CATALOGO INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 5/6/00. Socios: Oscar Romeo Borzomi, argentino, 46 años, casado, empresario, DNI 10.897.766, Bouchardo 2640, Martínez, Buenos Aires; María Lidia Gioy Reis de Borzomi, brasilera, 44 años, casada, empresaria, DNI 92.879.666, Bouchardo 2640, Martínez, Buenos Aires; Rafael Reis Demartin, brasilero, 22 años, soltero, empresario, DNI 92.879.678, Córdoba 1244, Martínez, Buenos Aires; Vitor Reis Demartin, brasilero, 19 años, soltero, comerciante, DNI 92.879.679, Bouchardo 2640, Martínez, Buenos Aires. Sede: Gonçalvez Díaz 454, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Edición, publicación, y distribución de todo tipo de publicación, diarios, periódicos, catálogos, libros, fascículos, folletos, revistas u otros medios gráficos. Ejercer la representación de otras editoriales del país y/o del extranjero. Realizar audiovisuales, fotografía, cine, video, diseño gráfico, diseño industrial y todo lo relativo a lo enunciado que forma el objeto. Comprar, vender, permutar, importar y/o exportar materias primas, productos elaborados y semielaborados, máquinas y equipos relacionados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $14.000. Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. Mientras prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Oscar Romeo Borzomi. Directores titulares: María Lidia Gioy Reis de Borzomi; Rafael Reis Demartin; Vitor Reis Demartin; y María del Rosario Pryjmaczuk. Director suplente: Romeo Oscar Borzomi. Representación: Presidente o Vice, en ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Escribano – Jorge A.J. Dusil
Nº 51.032

CETEL MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 4/11/99 se ha resuelto prescindir de la sindicatura, nombrándose por tal motivo director suplente a Jorge Isidro Elgue, quien ya ha aceptado el cargo.

El Escribano
Nº 53.437

CORPORACION HIGUEY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 2/6/00, Pablo Zelaschi, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 23/10/72, D.N.I. 23.017.196, Calle 501, N° 2512, La Plata, Pcia. Bs. As. y José Tabone, argentino, viudo, comerciante, nacido el 17/2/17, D.N.I. 385.338, Obligado N° 110, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Plazo: 99 años; Obj.: Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos para cualquier fin lícito y vinculadas a sus actividades: Constructora, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Forestadora-Maderera, Importadora y Exportadora. Inmobiliaria-constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcción, reciclaje, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias a terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones o retribuciones que en cada caso se pactara. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o de terceros, podrá también prestar asesoramiento técnico de la construcción en la industria maderera; profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias, y reglamentos, y dedicarse a la comercialización, importación y exportación, compraventa, representación y consignación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la industria de la madera, forestadora y de la construcción, por cuenta propia o de terceros; Financieras: mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen toda las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso Público. Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 1 y un máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación Legal: El Presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 31/3; Directorio: Presidente: Pablo Zelaschi; Director suplente: José Tabone; Sede legal: Venezuela 3767, P.B., Dpto. B, Capital.

Apoderado – Héctor Taverna
Nº 53.556

DAKFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. púb. del 22/5/2000, F° 170, Reg. 1427 Cap. Fed. se constituyó: "DAKFIN S.A.". Socios: Emiro Fabbro, L.E. 7.988.439, arg. naturalizado, comerc., nac. el 11/4/32, viudo, domiciliado en Claudio Cuenca 2067, del Barrio de Villa Cabrera, Ciudad y Pcia. de Córdoba y Ana María Bessone, D.N.I. 14.475.446, arg., abogada, nac. el 16/4/61, casada, domiciliada en Liniers 467, del Barrio Cofico, de la Ciudad y Pcia. de Córdoba. Duración: 99 años, desde inscripción en la IGJ: Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importaciones, exportaciones de bienes muebles, motocicletas, automotores, camiones, tractores y en general, rodados de cualquier naturaleza y especie, sean estos nuevos o usados de su propiedad, en consignación de sus propietarios, en representación de sus fabricantes, distribuidores o mayoristas, incluida la gestión como simple comisionista de las ventas realizadas. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administraciones de inmuebles urbanos y rurales, con excepción del corretaje inmobiliario. c) Construcción realizar cualquier tipo de proyecto y obra relacionada con la ingeniería y la arquitectura, construir toda clase de edificios y viviendas, efectuar parquizaciones, urbanizaciones y/o infraestructura de loteos tanto por cuenta propia, por locación de obras o por administración de fondos propios o del banco hipotecario y/o instituciones de créditos para dichos fines. d) Financieras: 1) De financiación, otorgando créditos a terceros con dinero propio, con garantía real, personal o sin garantía, a corto o a largo plazo; 2) De aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; 3) De créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios con fondos propios y sumas de dinero a través de tarjetas de crédito, quedando excluidas expresamente las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, que s ólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Capital: $100.000. Adminis.: Dir. e/ 1 y 4 tít. e igual o menor número de sup. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejerc.: 30/6 de c/año. Sede social: Malabia 1233, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Mario Elio Fabbro, D.N.I. 13.535.684, arg., Contador Público, casado, nac. el 16/9/59 y dom. en el Boulevard San Juan 637 Barrio Observatorio, Ciudad y Pcia. de Córdoba; Director Suplente: Ana María Bessone.

Escribano – Alejandro García Romero
Nº 53.546

DINKA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 6/6/00 y por haber homonimia en la denominación social, la rectificó por la de "GAYLE S.A.", quedando constituida como tal y subsistiendo los demás artículos.

Autorizada – Nelly Liliana Rodríguez
N° 53.478

DISTRIBUIDORA ALAKALUF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 25 del 8/6/00 se resolvió aumentar el capital social de $12.000 a $ 154.000, y se modificaron los art. 4º y 14º de los Estatutos. Inscripta bajo el N° 8925 del L° 111 T° A de S.A. el 21/9/92.

Autorizado – Daniel Hurtado
Nº 51.083

EBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Walter Adrián Fontanet, arg., 25 años, DNI 24.213.381, CUIT 20-24213381-2, casado, empresario, Colpayo 232, 1° 3, Lomas del Mirador (BA); Carlos Sebastián Fontanet, arg., 23 años, DNI 25.244.749, CUIT 20-25244749-1, soltero, empresario, Av. de la Unión 3485, Pontevedra (BA), y Omar Ramón Fernández, arg., 53 años, DNI 7.786.235, CUIT 20-07786235-9, casado, empresario, Victor Hugo 2232, Capital. Denominación "EBAIRES S.A.". Domicilio: Cap. Fed. Sede: Víctor Hugo 2232, 1°. Plazo: 99 años. Objeto: a) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, estructuras metáli-

cas o de hormigón, obras civiles, puentes, caminos, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, maquinarias, elementos, insumos y herramientas afines a la construcción. Capital: $12.000 representado por 12.000 acciones de $1 cada una. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Omar Ramón Fernández. Vicepresidente: Walter Adrián Fontanet; Director suplente: Carlos Sebastián Fontanet. Sindicatura: prescindencia (Art. 284 LS). Representación legal: Presidente o Vice. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Fecha de constitución: 19/4/00.

Abogado/Escribano – Héctor M. Cesaretti
Nº 50.954

EL POTRERO DE SAN LORENZO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 15/5/2000 y resuelto por la Asamblea del 29/2/2000, "El potrero S.C.A. se transformó en S.A." Denominación: EL POTRERO DE SAN LORENZO S.A.". Plazo 99 años contados a partir del 14/5/58. Objeto: A) Explotación de campos o fracciones de la tierra en general, con operaciones tales como la cría, engorde y/o invernada de ganado, explotación de tambos, explotación de granjas y actividades agrícolas en todas sus especies y subespecies, explotación de actividades de fruticultura, plantación de montes artificiales y su explotación, explotación de montes naturales, forestación, floricultura, horticultura, y apicultura; B) Explotación de campos de terceros, C) Arrendamiento de campos; D) Comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales; E) Industrialización de productos forestales, mediante el establecimiento de aserraderos y/o plantas de impregnación de madera para su conservación u otros fines; F) Establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados; G) Compra y venta de inmuebles urbanos o rurales; H) Operaciones de fraccionamiento y venta de tierras; y F) Extracción y/o Comercialización de áridos (canto rodado, tierra, arcilla arenosa, calcáreos, ripios arcillosos etc. en yacimientos propios y/o de terceros y en cursos de agua propios y/o de terceros y J) Explotación de puertos ya sea para embarcar y/o recibir mercaderías de todo tipo, madera elaborada y/o en rollizos, productos cárneos, agrícolas, combustibles, productos minerales de cualquier tipo áridos etc. Capital: $ 1.000.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierra ejercicio 30/6 cada año. Se designan Directores Titulares a Manuel Olarra y a Matías Sporleder.

Autorizado – Angel Moreira
Nº 53.393

EL RETOÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 217, 23/5/00. La sociedad decidió reemplazar el Cons. de Vigilancia por una auditoría anual externa contratada por la Asam., modificando el art. 9 del estatuto.

Autorizado – Matías Oliver
Nº 53.417

ENSUPUERTA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Oscar Orazi, 10/11/69, soltero, arg., contador, DNI 21.081.866, Av. La Plata 649, Cap. y Patricia Mabel Colloca, 3/12/72, soltera, arg., empleada, DNI. 22.809.687, José C. Paz 3565, Capital. Fecha: 7/6/00, Esc. 469, Reg. 312, Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción. Plazo: 99 años, ejercicio 31 de diciembre c/año. Domicilio: José C. Paz 3565 de Cap. Objeto: A) Creación diseño e implementación de lugares en Internet (website) para la vta. de publicidad, bienes y servicios a través de Internet, mediante sistemas interactivos, B) Explotación comercial de las sgtes. Actividades y/o productos: Diseño y programación de páginas web. Diseño y programación de software para vta. de productos multimedia: Servicio creativo de animación computada en todas sus fases. Edición de video. Digitalización de imágenes video y sonido. Diseño, implementación y puesta en marcha de Intranets para empresas; C) Realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con multimedia, Internet y todo tipo de sistema audiovisual; D) Prestación de servicios de telecomunicaciones telemáticos, informáticos, electrónicos y de otros servicios vinculados a estos, el desarrollo, difusión, representación y comercialización de productos, equipos, insumos o contenidos o softwares de todo tipo. Directorio 1 a 5 titulares, duración dos ejerc. Representante legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Marcelo Oscar Orazi. Director Suplente: Patricia Mabel Colloca.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
N° 53.552

ESTABLECIMIENTO LA PROVIDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) María Lía Arroyo de Zervino, argentina, viuda, nacida el 27 de julio de 1917, DNI. 99.987, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1775, 1° piso, depto. 4, Capital Federal y María Lía Zervino, argentina, soltera, nacida el 22 de noviembre de 1951, DNI. 6.733.608, con domicilio en la calle Jujuy 1459, Mar del Plata; 2) 9 de junio de 2000; 3) ESTABLECIMIENTO LA PROVIDENCIA S.A.; 4) Rodríguez Peña 1775, 1° piso, depto. 4, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: I. Agrícola ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de todo tipo y especie de semovientes; la implantación y el cultivo de cualquier especie, variedad o género de vegetales; la administración o explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícola ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos o semilleros; la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. II. Agropecuaria comercial: Mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento de: Semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materias primas y sus derivados y de productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero, destinado para ser utilizado en las actividades antes mencionadas; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: Entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes por un ejercicio. Se designó Presidente: María Lía Arroyo de Zervino, Director Suplente: María Lía Zervino. Sindicatura: Se prescinde de ella. 9) Presidente, o vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad, fallecimiento, renuncia o remoción del Presidente; 10) 30 de abril de c/ año.

Autorizado - Matías Sicardi
Nº 51.003

FLEXLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/03/2000 se modificó la denominación así: CONSULTORES DE SOFTWARE S.A. reformándose el art. 1° del Estatuto, elevándose a escritura pública el 16/05/2000, al folio 66, Registro 427 a cargo del escribano Eduardo Jorge Donadío.

Escribano - Eduardo Jorge Donadío
Nº 53.561

FRIXOR

SOCIEDAD ANONIMA

Plácido Román Marcelino Witz, 16/03/47, DNI. 6.263.658 y Pedro Pascual Díaz 24/09/43, DNI. 4.418.763, ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Niceto Vega 5402 y Cabrera 5962, respectivamente. Constituida 02/06/00. Dom. legal: Dorrego 1557. Agropecuaria, inmobiliaria, constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Pedro Pascual Díaz, suplente Plácido Román Marcelino Witz, 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - Pedro Díaz
Nº 53.459

GLOBEX

SOCIEDAD ANONIMA

1. Esc. 105, Folio de 02/06/2000. Reg. Not. 1682. 2) Enrique Soler Alvarez, esp., cas., com. 27/03/30, DNI. 93.736.106, Allende 2425, Cap. Fed.; Cuit 20-60215517-0; Ernesto Aníbal Seitz, arg., sol., com., 16/02/71, DNI 21.957.011, Mar del Plata 253, Chillavert - Pcia. Bs. As., Cuil-20.21957011-3. 3) GLOBEX ARGENTINA S.A. 4) Uruguay 485, 6to. D, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, apícola, avícola, frutihortícolas, cría, invernada, mestización, compra, venta, cruza de ganado de cualquier tipo y especie, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, compra, venta, siembra, acopio e industrialización primaria de cereales: Elaboración, compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios en general. Comerciales: Limpieza, mantenimiento y conservación de inmuebles en general. Parquización y mantenimiento de parques, jardines, sistemas de riego. Selección, desarrollo, capacitación y contratación para terceros, de recursos humanos en general, según la legislación vigente en la materia. Procesamiento datos, producción, desarrollo e instalación, de sistemas informáticos, telefónicos, de comunicaciones y eléctricos en general; compra, venta, alquiler, reparación y mantenimiento de equipos para tales actividades. Alquiler, compra, venta, consignación de automotores, motocicletas, bicicletas, grupos electrónicos y motores de todo tipo. Instalación de talleres, estaciones de servicio, venta de repuestos, accesorios y lubricantes en general. Elaboración, distribución y venta de comidas preparadas, catering, y refrigerios en general a instituciones educativas, deportivas, civiles, industriales, comerciales y público en general. Realizar producciones publicitarias, artística, teatrales, musicales, deportivas y eventos sociales de cualquier índole, con sus respectivos espectáculos, incluyendo el servicio gastronómico. Producción de diseños gráficos, edición de libros, folletos, revistas y diarios, servicio de consultora publicitaria, realización de eventos para el lanzamiento y promoción de productos y servicios, armado de exposiciones, producción de filmes, videos, programas de radio y televisión. Explotación de servicios de hotelería, gastronomía y turismo en todas sus manifestaciones. Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de cosmética en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato de tres ejercicios. Presidente Enrique Soler Alvarez. Director Suplente Ernesto Aníbal Seitz. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o vice en su caso. 10) 31/3 de cada año.

Abogado - David Chaves
Nº 53.447

HBC Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. N° 52 del 12/06/2000, Reg. 384, C. Fed.- Accionistas: Carlos Horacio Zanzotera, arg., casado, 23/10/48, empresario, LE. 5.220.897, domic. Cnel. Díaz, 2142, C. Fed.; Horacio Enrique Roust, arg., divorciado, 29/06/49, abogado, LE. 7.826.278, domic. San Martín 306, Morón, Pcia. Bs. As.; Edmundo Isaac Berensztajn, arg., soltero, 01/02/59, comerciante, DNI. 13.137.627, domic. Caracas 1564, Cap. Fed.- Objeto: a) La adm. y realización de inversiones en acciones, debentures, bonos, metales preciosos, monedas, títulos de deuda pública, cédulas, letras de tesorería, y toda especie de títulos valores emitidos por el Estado, provincias, municipalidades, entid. autárticas, empresas estatales, soc. con particip. estatal, y soc. por acciones. b) La toma de participación en sociedades o agrupamientos empresarios, mediante asociación, aportes o compra de acciones, títulos, bonos u otros medios lícitos; c) Otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte e inversiones de capitales a personas o empresas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 500.000. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31 agosto. Fiscalización: Sin síndicos. Domicilio: Maipú 311, 9° A, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Edmundo Isaac Berensztajn, Director Suplente: Horacio Enrique Roust.

Presidente - Edmundo I. Berensztajn
Nº 53.482

INTRATEL NETWORKS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 02/06/2000. Socios: Marcelo Ricardo Krimer, argentino, nacido 13/04/53, casado, DNI. 10.921.845, ingeniero electrónico, y Carolina Kaul, argentina, nacida 28/03/53, casada, DNI. 10.921.394, licenciada en psicología, ambos domiciliados en Avenida Leandro N. Alem 1074, piso 1°, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Prestación de servicios vinculados a las telecomunicaciones, excepto radiodifusión; también incluye la compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, así como también su fabricación o ensamble, de todo tipo de artículos eléctricos o electrónicos, computación, software, telefonía o anexos vinculados a telecomunicaciones. Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una con derecho a 20 votos por acción. Administración: Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Intregración del Directorio: Presidente: Marcelo Ricardo Krimer. Director Suplente: Carolina Kaul. Sede social: Avenida Leandro N. Alem 1074, piso 1°, Capital.

Escribano - Raúl Julio Solanet
Nº 53.580

KALLISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 08/06/2000, Alfredo Héctor Maniotti, arg., casado, 06/09/54, empresario, DNI. 11.286.237, Avda. Córdoba 1255, piso 1°, suite 101, Cap. Fed., Laura Beatriz Alvarez, arg., soltera, 12/09/60, arquitecta, DNI. 14.310.022, Austria 2237, Cap. Fed., Eduardo Oscar Bravo Losada, arg., divorciado, 08/06/57, contador, DNI. 13.242.541, Córdoba 1255, piso 1°, suite 101, Cap. Fed. Plazo: 99 años, Objeto: Fabricación, comercialización e importación de artefactos y elementos para todo tipo de iluminación y dispositivos de control eléctricos y dispositivos de sincronización, b) Fabricación, comercialización e importación de muebles para el hogar y oficinas, art. de decoración y objeto de arte, productos y dispositivos de sincronización y regulación electrónicos y electromecánicos, conocidos o por conocerse. Importación de máquinas, materias primas, productos elaborados y semielaborados, repuestos, equipos, instalaciones, sistemas, tecnología y rodados para el cumplimiento del objeto, d) Representaciones de compañía extranjeras, f) Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en presente artículo por el aporte de capitales para negocios realizados o realizarse, compraventa de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos u otros valores mobiliarios, celebración de contratos con sociedades, creación de sociedades por acciones, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, joint ventures. Se excluyen las entidades financieras, Capital Pesos Doce Mil. Rep./admin./ mínimo uno, máximo cinco. Presidente o vicepresidente la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/06. Presidente; Eduardo Oscar Bravo Losada, Director Suplente Laura Beatriz Alvarez, Sede Social Córdoba 1255, piso 1°, suite 101, Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 53.397

LA FLAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escr. pública N° 165, Reg. N° 678, Escr. R. O. Vidal del 23/05/2000. Socios: Marcela Daniela Zamora, arg., soltera, f. nac. 01/02/77, 23 años, comerc., DNI. N° 25.784.306, domicilio: Fernández 520, dto. 1, Capital y Flavia Lucila Groszek, arg., soltera, f. nac. 30/03/50, 50 años, comerciante, DNI. N° 6.385.206, dom. J. B. Alberdi 4296, Capital. Denominación: "LA FLAVIA SOCIEDAD ANONIMA", Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires; Fernández 520, dto. 1, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La explotación integral agrícola-ganadera, compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, transporte, por cuenta propia y/o de terceros de semilla, cereales, alimentos, pasturas, forrajes, fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, hacienda bovina, equina, porcina, ovina, engorde de hacienda, compra, venta y/o alquiler de inmuebles destinados a la actividad y/o cualquier actividad vinculada al objeto princi-

pal. Capital Social: $ 12.000, dividido en 120 acciones nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u y valor nominal $ 100 c/u. Zamora, Marcela Daniela: 110 acciones, $ 11.000, 90 % y Groszek, Flavia Lucila 10 acciones, $ 1000, 10 %. Se integra el 25 % ($ 3.000) en efectivo. Dirección y Administración Directorio designado por la Asamblea. Mínimo 1, máximo 5 directores titulares. Mandato: 1 ejercicio, renovable. Se prescinde de la sindicatura. Representante: Presidente o vice-presidente en ausencia o impedimento. Ejercicio económico: Cierre el 30 de junio de cada año. Designación del Organo de Administración: Presidente: Marcela Daniela Zamora. Director Suplente: Flavia Lucila Groszek.

Apoderado - Ignacio Monzón Sosa

Nº 51.054

LONGSELLER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 80, 10/05/00: Ricardo Antonio Parada, arg., divorciado, empresario, 56 años, LE 4.604.412, dom. Av. San Juan 960, Cap.; José Daniel Errecaborde, arg., divorciado, empresario, 53 años, LE 7.590.600, dom. Av. San Juan 775, Cap.; y Francisco Roberto Cañada, arg., casado, empresario, 44 años, DNI 12.084.928, dom. Av. San Juan 960, Cap.; Duración: 99 años; Objeto: Editorial y distribuidora de publicaciones: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial p/editar libros en papel, CD, pág. web, revistas, y en gral., publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o divulgación cultural. Distribuir, importar, exportar y comercializar publicaciones, sea edición propia o no, y materias primas utilizables en industrias gráfica, máquinas, herramientas y accesorios. Imprenta: Trabajos de imprenta, timbrado, tipografía, grabado, montaje, encuadernación y toda actividad vinculada a la imprenta; elaborar, distribuir y comercializar todo lo referente a esa actividad, materias primas, repuestos y accesorios. Impresión y litografía de diarios, revistas, libros; fabricar tarjetas, sobres y papel; bronceado, dorado y bordeado de libros o papel; fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado. Librería: Comercializar por mayor y menor, exportar, importar arts. de librería, libros, papelería, tintas, lápices, arts. de escritorio, escolares, juguetes, sellos, stencils. Publicidad: Diseño gráfico y publicitario, publicidad pública o privada en stands, locales cerrados o vía pública, medios de transporte, prensa, radio, TV, carteles o cualquier forma, por los medios usuales o que se crearan para conocimiento masivo de productos; compra, venta, alquiler de espacios de publicidad, en lugares públicos o privados; asesoramiento en diseño gráfico; producir campañas de publicidad, cualquier otra actividad relacionada con publicidad. Inmobiliario: Compra, venta, permuta de toda clase de bienes; subdividir y fraccionar tierras; urbanizaciones, incluso bajo Ley Prehorizontalidad y Prop. Horizontal. Constructora: Ejecutar, dirigir y administrar proyectos y obras civiles, eléctricas, urbanizaciones, pavimento, edificios, incluso destinados a Prop. Horizontal, públicos o privados; refacción, construcción o demolición de obras. Negocios relacionados a la construcción en gral.; licitación; intermediar en compraventa, administrar y explotar inmuebles. Comercial: Compra-venta por mayor y menor, alquiler, importar, exportar, fabricar, depósito, distribuir, industrializar, consignar y cualquier otra forma lícita de comerciar: Arts., productos, subproductos y derivados; y materias primas, productos químicos, insumos, máquinas, repuestos y accesorios relacionados con el objeto. Importar y Exportar: Operaciones de importación y exportación. Asesorar y gestionar para exportar e importar bienes de consumo y capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos; estudios de mercado y publicidad; organizar y participar en ferias internacionales; representaciones comerciales. Representaciones y Mandatos: Representar firmas que actúen en la distribución, importación, exportación, control y embarque de mercaderías de comercialización permitida; compra, venta, ejercer mandatos, agencia, comisión, consignación, gestión de negocios y administrar bienes, capitales y empresas en gral. Actividad Agrícologanadera: Explotación agrícologanadera y forestal en gral.; de campos, tambos, establecimientos rurales propios o no; ganaderos, cabañeros, agrícolas, forestales, frutícolas; acopio, compra, venta y comerciar semillas y frutos agrícolas; arrendar campos, establecimientos rurales, molinos o instalaciones p/ preparar alimentos. Financiera: Compraventa de títulos, acciones y valores; otorgar créditos con o sin gtía.; aportar capital a empresas y negocios constituidos o no. Excluye operaciones Ley Entid. Financ. y que requieran concurso público. Capital: $ 20.000. Directorio: Pte.: Sr. Parada; Dir. Sup.: Sr. Errecaborde; Dom.: Av. Corrientes 1752, Cap.

Apoderada - Marina Griglione Hess

Nº 51.053

MARC RICH AGRICULTURE (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro N° 1.643.898). Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de mayo de 2000, se resolvió modificar el artículo primero de los Estatutos Sociales que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad denominada MARC RICH AGRICULTURE (ARGENTINA) S.A. continuará su giro bajo la denominación MARC RICH (Argentina) S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero".

Abogada - María Soledad Santiago

Nº 50.961

MASILCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 111 del 24/5/00. Accionistas: Mario Smitberg, 70 años, argentino, viudo, comerciante, LE.: 4.058.650, Bogotá 1912, Capital; Rodolfo Víctor Papagno, 50 años, argentino, casado, comerciante, DNI.: 7.704.355, Itapirú 550, Valentín Alsina. Denominación: "MASILCAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de repuestos y accesorios para automotores. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 2, máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Mario Smitberg, Vicepresidente: Rodolfo Víctor Papagno, Director Suplente: Gloria Noemí Barone de Papagno. Sede Social: Avda. Rivadavia 2358, 2° piso, izquierda, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 53.442

MATRICERIA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta en R.P.C. - Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Pcia. de Córdoba, el 13/08/92, N° 1264, F° 5069, T° 21; y cambio de jurisdicción inscripto en I.G.J. el 13/01/00, N° 685, L° 9, T° de Soc. Por Acciones). Comunica que conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 12/01/00 con quórum del 100 % y unanimidad, se dispuso: (A) Aceptar la renuncia del Presidente y designar a su reemplazante, por lo que el Directorio de la sociedad ha quedado integrado —con mandato por un ejercicio—, de la siguiente manera: Presidente: José Luis Osoro, vicepresidente: Joseba Imanol Cano Pellón, director titular: Guillermo Augusto König y director suplente: Julio Vieito; y (B) Reformar los arts. 10 y 12 del estatuto social, a tenor del texto que se transcribe a continuación: Art. 10: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. Darán la siguiente garantía: Depositarán en la sociedad la suma de pesos treinta ($ 30) cada uno, que no devengará interés alguno, o bien títulos de la deuda pública por el mismo valor. Los intereses que devenguen dichos títulos quedarán a favor de los depositantes y en caso de rescate deberán ser sustituidos por otros. Los mencionados depósitos podrán ser retirados únicamente a la finalización del mandato de los directores y una vez que haya sido aprobada su gestión. La asamblea ordinaria deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea ordinaria haya designado y en el orden de su elección. El directorio en su primera sesión, designará un presidente y un vicepresidente que reemplazará al primero en su ausencia o por impedimento. En caso de ausencia o impedimento de ambos, asumirá la presidencia quien haya sido designado como primer suplente. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, salvo para la consideración de las siguientes decisiones, para las cuales se requerirá el voto unánime de los directores de la sociedad, a saber: a) Venta, constitución de carga y/o gravamen de acciones y/o participaciones de la sociedad, y compra de acciones; b) Venta de bienes de uso superiores a U$S 1.000.000; c) Otorgamiento de garantías a terceros, por más de U$S 500.000; d) Compra y venta de inmuebles, o constitución de cualquier tipo de carga y/o gravamen sobre inmuebles pertenecientes a la sociedad; e) Concertación de préstamos y/o créditos por importe superior a U$S 3.000.000, individualmente considerados; f) Realización de aportes irrevocables; g) Celebración de contratos superiores a U$S 1.000.000, individualmente considerados. En los casos en que el Directorio deba resolver alguna de las cuestiones enumeradas precedentemente, y el presidente se encuentre ausente, se aplicará el art. 266 de la ley 19.550. En caso de ausencia del presidente y vicepresidente, el directorio no estará facultado para tomar decisiones con relación a ninguno de los temas mencionados anteriormente. Salvo en los casos en los que en este estatuto se exige unanimidad para la adopción de decisiones por parte del directorio, en caso de empate, el Presidente o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero, desempatará votando nuevamente". Art. 12: "El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme con los arts. 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley número 5965/63. Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Córdoba y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales —incluso para querellar criminalmente—, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La enumeración precedente es meramente ejemplificativa por lo que el Directorio podrá otorgar válidamente, cuantos actos sean conducentes a la mejor consecución del objeto social, en la forma y con las limitaciones establecidas en el art. 10 del presente estatuto".

Abogada - Lorena Casadidio

Nº 53.494

MAWEDI

SOCIEDAD ANONIMA

Plácido Román Marcelino Witz, 16/03/47, DNI. 6.263.658 y Pedro Pascual Díaz 24/09/43, DNI. 4.418.763, ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Niceto Vega 5402 y Cabrera 5962, respectivamente. Constituida 02/06/00. Dom. legal: Dorrego 1557. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Pedro Pascual Díaz, suplente Plácido Román Marcelino Witz, 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - Pedro Díaz

Nº 53.460

MEDITERRANEA SERVICIOS Y PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 31/05/2000, se constituyó MEDITERRANEA SERVICIOS Y PETROLEO S.A. Socios: Ignacio María Rodríguez Amenábar Marcó, arg., nacido el 31/08/59, DNI. 13.619.794, C.U.I.T. 20-13619794-0, casado, abogado, domiciliado en Guido 1612, piso 11 "A" y Miguel Angel José Segurado, arg., nacido el 02/02/61, DNI. 14.102.474, C.U.I.T. 30-14102474-5, soltero, licenciado en recursos humanos, domiciliado en José Mármol 275, P.B. "A", ambos de Cap. Fed. Objeto: 1) Explotación de estaciones de servicios para automotores; compra, venta, importación, importación de todo tipo de combustibles, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos; repuestos y accesorios para los mismos. 2) Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, para toda clase y tipo de operaciones; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 3) Compra, venta, permuta y construcción de todo tipo de inmuebles y de obras. Plazo: 99 años de su inscripción. Capital $ 12.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1950, 5° piso A, Cap. Fed. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Administración y representación: Directorio de 1 a 3, mandato 3 ejercicios. Presidente: Miguel Angel José Segurado. Director suplente: Ignacio María Rodríguez Amenábar Marcó. Prescinde Sindicatura.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)

Nº 51.059

MELEPE

SOCIEDAD ANONIMA

Christian Piñeiro, arg. 14/09/69, casado, empleado, DNI. 21.073.036, Diego Palma 153, San Isidro, Bs. As.; María Carolina Piñeiro, arg., 08/12/71, soltera, empleada, DNI. 22.501.234; Cristina Elena Rosa Berry, arg., 02/06/42, casada, empleada, LC. 4.517.021, ambas Sta. Fe 2059, Martínez, Bs. As.; Esc. 140, 15/05/2000, Reg. 1727, Cap.; MELEPE S.A.; Paraguay 754, 4°, G, Cap.; 99 años. La fabricación, confección, teñido, estampación e industrialización de todo tipo ropa de vestir, de trabajo, sport, deportiva; los elementos que complementan las respectivas indumentarias, sean de cuero, tejidos, lanas, algodón, goma, metal, plásticos; también la compra, venta, permuta, acopio, fraccionamiento, explotación, transformación, importación, exportación, representar, consignar y/o distribuir por mayor y menor materias primas, productos elaborados o en curso de elaboración relacionados con la industria del vestido; Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en P.H.; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; Agropecuarias: Explotar establecimientos agricologanaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos sean primarios o derivados de la explotación; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías y todo otro relacionado con la comercialización de frutos y productos de esas explotaciones; industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo; comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación. Explotación de estaciones de expendio de combustibles con prestación de servicios de mecánica gral., lavado, lubricación, también comprar, vender, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir por mayor y menor toda clase de combustibles, lubricantes y afines; $ 12.000, Repre. por 1200 acc. ordinarias, nominativas no endosables, VN $ 10 c/u; Presidente: Miguel Angel Piñeiro, arg., 30/3/45, casado, Lic. Administ., DNI. 4.516.658, El Ceibo 506, Maschwitz, Bs. As.; Vicepresidente: Christian Piñeiro, Suplente: María Carolina Piñeiro; p/3 ej.; rep. legal presidente y/o vicepresidente, indistintamente. Se prescinde de Sindicatura; 31/7.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Nº 51.075

MINERA CEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 08/10/99 se ha resuelto prescindir de la sindicatura, nombrándose por el motivo director suplente a Jorge Isidro Elgue, quien ya ha aceptado el cargo.

Escribano - Jorge Vast Salanouve (h.)

Nº 53.436

NEGOCIOS LATINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 130, 31/01/2000, Reg. Not. 913, CF, se constituyó NEGOCIOS LATINOS S.A. Socios: Marcelo Alfredo Granato, 15/01/71, arg., soltero, DNI. 21.963.147, productor agrop., CUIL 20-21963147-3, dlio. Libertad 1245, 5° B, C.F., Matías Federico Fagnilli Fuentes, 26/08/1971, arg., casado, DNI. 22.278.604, Cuil 20-22278604-6, asesor marketing, dlio. Sucre 1505, 9° D, C.F. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Dlio. Soc.: Libertad 1245, 5° "B", C.F. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) La realización de todo tipo de transacciones comerciales de bienes y servicios en Internet y/u otras redes públicas de datos y en todo otro sistema. b) Shopping on-line y e-commerce o comercio electrónico. c) La prestación de servicios de recolección, procesamiento y transmisión electrónica de datos. d) Actuar como mandatario, representante, gestor de negocios, intermediario, broker o comisionista. e) Operar con proveedores, contratistas, depositarios y con cualquier prestatario de bienes y servicios. f) Realizar convenios con empresas y/o entidades nacionales o internacionales, vinculadas al comercio en general e informática. g) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. h) Realizar inversiones en valores mobiliarios compra-venta de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros; asociarse con personas físicas o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras respecto de todo tipo de operaciones, tomando participaciones en consorcios, joint ventures, uniones transitorias de empresas y demás formas asociativas; dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías; dar y recibir fianzas, avales y toda clase de garantías personales y reales; y en general efectuar negocios financieros de toda índole con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. i) Para el cumplimiento de su objeto, tendrá facultades para realizar todo tipo de actos como: Afianzar, arrendar, asesorar, comercializar, comprar, consignar, dar y tomar en leasing, distribuir, exportar, financiar, gravar, hipotecar, importar, intermediar, permutar, prendar, reexportar, representar, revender, transportar y vender todo tipo de cosas muebles e inmuebles. Podrá llevar a cabo el ejercicio de cualquier forma de representaciones, mandatos, consignaciones, agencias, comisiones, asesoramiento y gestiones de negocios vinculados a las actividades antes mencionadas. Finalmente la sociedad podrá efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquier naturaleza que se relacionen directa e indirectamente con el giro societario. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y previstos en este estatuto. Capital Social: $ 12.000 en 12.000 acciones nom. no endosables privilegiadas de 5 votos c/u y de $ 1 valor nom. c/u, aportados por cada socio en partes iguales. Cierre Ejercicio: 31/12 c/año. Representación. Directorio: Pte. Matías F. Fagnilli Fuentes. Vicepte.: Marcelo A. Granato. D. Suplente: Aixa Ivon Ramos.

Escribano - Jorge E. Rodríguez
Nº 50.948

NEW REVLON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de mayo del 2000 pasada a Escritura Pública 639 de fecha 29/05/2000, se dispuso la designación de director titular y reforma del artículo 13 del estatuto. Se designa nuevo director titular a Mario Carlos Hernán Caffarena. Artículo 13: La fiscalización a cargo de un síndico titular y suplente por un año.

Escribano - Alejandro F. Rueda
Nº 50.966

PORTAE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 06/06/2000. 2) Héctor Pablo Andreone, argentino, soltero, nacido el 28/05/1972, empresario, DNI. 22.808.046, domiciliado en José Hernández 729, Acassuso, Pcia. de Bs. As., Mario Germán Gamboa, argentino, casado, nacido el 18/11/1963, empresario, DNI. 16.891.881, domiciliado en Ugarteche 2855, piso 6°, Cap. Fed., Marcela Laura Angeleri, argentina, soltera, nacida el 24/10/1973, abogada, DNI. 23.511.198, domiciliada en Av. Santa Fe 3307, piso 7°, dep. "C", Cap. Fed., Máximo Nicolás Coccari, argentino, casado, nacido el 7/10/1972, empresario, DNI. 22.963.742, domiciliado en Monseñor Larumbe 3151, edificio 3, piso 2°, dep. "6", Martínez, Pcia. de Bs. As. y Martín Gonzalo Garcilazo, argentino, casado, nacido el 5/12/1967, empresario, DNI. 18.210.198, domiciliado en Manzanares 1636, piso 5°, dep. "B", Cap. Fed. 3) "PORTAE S.A.". 4) Lavalle 1678, piso 2°, dep. "A", Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC.- 6) La realización por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicios Profesionales: La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en general en la prestación, administración o gestión de servicios médicos. Comerciales: Compraventa, permuta, comercialización, intermediación, importación, y exportación de medicamentos, materiales de curación, asepsia y antisepsia, instrumental quirúrgico, material descartable para las prácticas médicas, diagnóstico y terapéuticas, instrumental y equipos para diagnóstico y terapéuticas, prótesis, órtesis, bienes y servicios en general para las prestaciones de salud y sus instalaciones. Comercialización, intermediación, distribución, y promoción de toda clase de bienes y servicios, especialmente aquellos relacionados con el área de la salud. Informáticas y Comunicacionales: Desarrollo, instalación, operación, comercialización, consultoría y capacitación en sistemas de gestión, información y comunicaciones, especialmente en el área de la salud. Ejercicio de representaciones de empresas en general e intermediación en transacciones comerciales, financieras, de producción de bienes, servicios y comunicaciones, especialmente de la salud. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Mariano Germán Gamboa, vicepresidente: Marcela Laura Angeleri, director suplente: Ignacio Javier Cabrera.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 53.458

POWER VT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Raúl Ignacio Bibbo, arg., 39 años, DNI. 14.425.046, Cuit 20-14425046-0, casado, comerciante, Calle 10 y 504 s/N°, Gonnet (BA), y Claudia Ester Picotto, arg., 29 años, DNI. 21.864.454, Cuit 27-218644454-1, soltera, abogada, Garlot 3175, Bo. Jardín, Córdoba (Cba.): Constitución: 12/06/00. Denominación: "POWER VT S.A.". Domicilio: Cap. Fed. Sede: Av. J. B. justo 5768. Plazo: 99 años. Objeto: Producción o comercialización o distribución de bienes o servicios de computación e informática y/o comunicaciones, prestación en el área de telecomunicaciones y servicios de valor agregado. Asesoramientos, compras, ventas y representaciones vinculadas a la actividad principal. Intervenir para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios o provisiones. Realizar la dirección de proyectos de consultoría estratégica y de procesos, de consultoría en recursos humanos o de tecnología informática, computación y/o comunicaciones o ser contratista principal o subcontratista, en todo tipo de tareas incluyendo: Estudio de factibilidad, proyectos de consultoría, anteproyectos, diseño, instalación, mantenimiento, ampliación, desarrollo, provisión de equipamiento, tercerización de servicios, procesos y/o actividades. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares electos por 2 ejercicios. Presidente: Claudia Ester Picotto. Vicepresidente Raúl Ignacio Bibbo. Director Suplente: Carlos Luis Battistelli, DNI. 16.673.613. Sindicatura: Prescindencia (art. 284 LS). Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 50.955

PRODUCTOS PULPA MOLDEADA

S.A.I.C.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 23/10/98 y 01/02/99 se resolvió la reducción del capital social, fijando el mismo en $ 1.753.860, se fija el domicilio social en la calle Bernardino Rivadavia 926, 3° piso, Of. 311, de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.971

PUNTO DE ROCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número ciento treinta y seis del 02/06/2000 se constituyó PUNTO DE ROCIO S.A. Accionistas: Gustavo Daniel Pannunzio de 41 años, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en las Heras 3035, Florida, Pcia. Buenos Aires, DNI. 12.659.355; Marcelo Jorge Pannunzio de 38 años, divorciado, argentino, médico, domiciliado en Ugarte 2790, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, DNI. 14.812.330. Duración es de 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: a) Asesoramiento en temas de ingeniería en gral.; importación y exportación de insumos para obras de ingeniería, su diseño y dirección; b) Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, ley 23.512 y sus decretos reglamentarios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. Capital $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/una; Gustavo Daniel Pannunzio, $ 6000, Marcelo Jorge Pannunzio, $ 6000. La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social cierra el 30/06. Sede Social: San Pedro de Jujuy 101, Ofic. "33", Capital Federal. Se designa presidente: Gustavo Daniel Pannunzio; director suplente: Marcelo Jorge Pannunzio.

Autorizado - Marcelo F. Alvarez
Nº 51.001

ROALT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 450 del 12/06/2000, F 1846, Reg. 414, Cap. Fed. 1) Socios: Julio César Romano, arg., casado, nac. 1/12/1933, L.E 5.586.743, militar, domic. Virrey del Pino 1751, de Cap. Fed.; Juan Manuel Ramón Romano, arg., casado, nac. 13/11/1921, L.E 1.995.568, militar, domic. Conde 1972, Quinto "A", de Cap. Fed. 2) Denominación: "ROALT S.A." 3) Duración: 99 años 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fideicomiso, alquiler arrendamiento y/o construcción de inmuebles en general con fines de explotación, fraccionamiento, o enajenación, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la subdivisión en el régimen de propiedad horizontal, y toda clase de operaciones sobre inmuebles y derechos reales y otros valores mobiliarios y/o papeles de créditos creados o a crearse, que autoricen las leyes; administrar, locar, arrendar todo tipo de bienes inmuebles, locales, negocios, oficinas comerciales, y/o administrativas y todo tipo de contrato nominado e innominado relacionado con este objeto. Para alcanzar estos fines la sociedad está facultada para comprar o contratar en cualquier forma permitida en derecho, adquirir, prendar, vender, o de otro modo enajenar, gravar, o dar o lomar en arrendamiento, locar toda clase de bienes, ya sean inmuebles, muebles, semovientes, acciones o de cualquier naturaleza. Al efecto podrá realizar toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con su objeto. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. b) Financiera: Mediante préstamos de dinero, descuento y redescuento de créditos hipotecarios prendarios, documentación, operaciones en acciones, pagarés, cheques, debentures, obligaciones negociables, títulos, facturas y demás documentos comerciales y otorgamientos de garantías y todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de aquellas que requieran el concurso público de capital o estén regidas en la ley de entidades financieras. c) Comerciales: La distribución, venta y/o permuta de todo bien mueble, inmueble o semoviente y/o locomóvil. La realización de comisiones, mandatos, consignaciones o representaciones. 5) Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones $ 1 V/N cada una. 6) Administración: Directorio de 2 a 5 titulares por 2 ejercicios 7) Sin síndico. 8) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. 9). Sede Social: Virrey del Pino 1751, primero "B" de Capital Federal. 10) Presidente: Romano Juan Manuel Ramón; Director Suplente: Romano Julio César.

Escribano - Ricardo L. Machiavello
Nº 53.525

ROTATIVA FLEXOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 127 del 7/6/00. Accionistas: Gilberto Félix Peña, 65 años, argentino, viudo, comerciante, LE: 4.137.990, Regimiento de Patricios 25, 2º D, Capital; Adrián Gustavo Macias, 26 años, argentino, soltero, técnico mecánico, DNI: 23.522.230, Santo Domingo 2367, Capital. Denominación: "ROTATIVA FLEXOGRAFICA S.A". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: elaboración e impresión de envases de papel, cartón, cartulina, etiquetas, bobinas para máquinas empaquetadoras y elementos necesarios para el acondicionamiento y/o conservación de productos. b) Comercial: la comercialización de artículos y/o maquinarias relacionados con la actividad industrial. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio; 31/05. Directorio: Presidente: Gilberto Félix Peña, Director Suplente: Adrián Gustavo Macias. Sede Social: Av. Regimiento de Patricios 25, 2º "D", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 53.443

SIEMPELKAMP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 380 del 24/5/00, Reg. 310-C. F., Siempelkamp Nukleartechnik GmbH, con sede en Am Lagerplatz 4, 01099 Dresde, Alemania y Safetec Entsorgungs-Und Sicherheitstechnik GmbH & Co. KG., con sede en Am Taubenfeld 25/1, 69123 Heidelberg, Alemania, ambas con dom. en Rep. Arg., en Av. Córdoba 950, 10º, Cap. Fed., constituyeron: "SIENPELKAMP ARGENTINA S.A." Duración: 99 años. Objeto: Servicios de ingeniería, montaje, mantenimiento, seguridad, radioprotección, protección del medio ambiente, aislamiento, y demás servicios requeridos internos y externos en y para Plantas Nucleares Generadoras de Energía Eléctrica. También el tratamiento, almacenamiento, transporte, depósito y custodia de los desechos y residuos correspondientes, como también la operación de los equipos destinados a las actividades enumeradas. Importación, exportación y diseño de máquinas, herramientas, repuestos, componentes, y equipos destinados a las actividades enumeradas. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad legal para realizar todos los actos relacionados directa o indirectamente con su objeto, exceptuando las que requieren un título profesional habilitante. Capital: $ 250.000, rep. x 250.000 acc. de 1 Voto x Acc., v/n c/u de $ 1 x Acc. Administración: Directorio, mín. 1, máx. 5, c/mandato x 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o liquidador desig. por asamblea. Directorio: Presidente: Rolf Arno Hasenclever; Directores Titulares: Oliver Alexander Eugen Werner y Arnaldo Hasenclever. Director Suplente: Federico Fabián von Brocke.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 51.028

SISTEMAS Y SONIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 83, Fº 385 del 07/06/2000. Reg. 739, Cap. Fed. 1) Cristina Elisa Medus, argentina, odontóloga, soltera, 01/05/1946, DNI Nº 5.249.933, CUIT Nº 27-05249933-5, Av. Callao 1410, 5º P., Cap. Fed.; y Vivian Dora Bensusan, argentina, comerciante, divorciada, 20/01/1947, DNI Nº 5.571.085, CUIT 27-05571085-1, Junín 1397, 9º P. "B", Cap. Fed. 2) 07/06/2000. 3) "SISTEMAS Y SONIDO S.A.". 4) Fray Justo Santamaría de Oro 2141, 10º Piso, departamento "A", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte

de la República y en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Fabricación, distribución, comercialización, importación, y exportación de artículos y productos eléctricos y electrónicos y sus repuestos. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, edificación, fraccionamiento, arrendamiento, explotación y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley 13.512. Servicios: Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes. Financieras: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales; aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos, proyectos e instalaciones deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. 6) Su duración comienza el día de la escritura y vence el 31/05/2099. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Presidente: Cristina Elisa Medus. Director Suplente No Socio: Martín Demián Scopp, argentino, empleado, casado, 09/11/1969, DNI Nº 21.141.297, CUIL Nº 20-21141297-7, Fray Justo Santamaría de Oro 2141, 10º P. "A", Cap. Fed. 11) Presidente y Vicepresidente. 12) 31 de mayo de cada año.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 53.558

S.O. & H.V. MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit Nº 53 del 12/6/2000, Reg. 384 C. Fed. Accionistas: Sergio Javier Orencel, arg., cas., Cont. Público Nac., 35 años, DNI. 17.393.682, domic. Fco. Acuña de Figueroa 9515, 1-B, Cap. Fed.; Hernán Darío Vera, arg., cas., empresario, 23 años, DNI. 25.677.933, domic. Juan Cabo 5753, González Catán, Pcia. Bs. As. Objeto: Servicios de consultoría, estudio, investigación y desarrollo en todas las ramas de la economía, finanzas, ingeniería, ciencias sociales, educación, adm. pública, medio ambiente, gestión de negocios y otras disciplinas, estudios de mercado, factibilidad, inversión, etc. Elaboración de informes, proyectos y programas ejecutivos de crecimiento infraestructural, agroganadero, industrial, minero, energético, etc.; el asesoramiento, organización, reingeniería, fiscalización y gestión de empresas, proyectos y negocios en sus aspectos técnicos, operativos, contables, económico, financ., presupuestarios, etc.; selección y capacitación de personal, asistencia técnica en licitaciones y concursos, comprendiendo preparación de documentos, análisis de oferta, etc., toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, y fiscalización de obras y realizaciones públicas y privadas. Para la prestación de servicios que exija título profesional habilitante, se requerirá el concurso de profesionales egresados de Universidades en la rama respectiva. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31 de agosto. Fiscalización: Sin Síndicos. Domicilio: Maipú 311, 9 A. Cap. Fed. Directorio: Presidente: Sergio Javier Orencel, Director Suplente: Hernán Darío Vera

Presidente - Sergio Javier Orencel
Nº 53.484

TATATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Ricardo Eduardo Martín, nac. 12/6/72, cas. DNI 22.823.303, CUIT: 20-22823303; Carolina Cichero, nac. 7/12/72, cas. DNI 23125939, CUIT: 27-23125939-8, ambos arg., com. dom. Guido 1835, 7º "B" Cap. Instrumento de constitución: 7-6-2000. Esc. 65, Fº 187 Registro 1303, Cap. Denominación: "TATATA S.A." Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La compraventa, permuta, arrendamiento, locación o administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales. b) Construcción de casas, edificios para vivienda, uso comercial o profesional o industrial proyecto, diseño, dirección y construcción total o parcial de inmuebles. c) Compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de cualquier producto que figure en los nomencladores aduaneros. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio: Uruguay 469, piso 10 "C", Cap. Duración 99 años desde la inscripción. El capital $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de ($ 1) valor nominal cada una. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de una y un máximo de cinco, con mandato por dos años. Se prescinde sindicatura. Ejercicio 30/6 de cada año. Presidente: Carolina Cichero. Director Suplente: Ricardo Eduardo Martín.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli
Nº 53.495

TECONOFORUM.com

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Adriana Mónica Peccia, arg., cas.; nac: 18/10/57, docente, DNI 13.652.750; e Iván Alberto Cevallos Ramírez: ecuatoriano, cas., nac: 4/3/59, consultor en sistemas, DNI 92.544.730, ambos dom.: Díaz Colodrero 2780, p. 3, dto. A, Cap. Fed., 2) Escrit. 29/5/2000, Reg. 1580, C F. 3) TECNOFORUM.com SOCIEDAD ANONIMA. 4) Cdad. Bs. As. Sede: Díaz Colodrero 2780, p. 3, dto A, 5) tiene por objeto realizar por cta. propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1- Comerciales en cualquier lugar de la Rep o del extranjero, sea como mayorista o minorista a la compraventa, importación, exportación, representación, depósito, transporte, consignación, distribución, fabricación, industrialización, fraccionamiento, transferencia y comercialización en gral. de mercadería, componentes, materias primas elaboradas o semielaboradas vinculadas a toda clase de aparatos, especialmente equipos de computación, periféricos, accesorios, repuestos y todo tipo de productos vinculados con los mismos, eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos y bienes de consumo relacionados con las mismas en gral. así como todo tipo de software, especialmente redes de datos en gral. 2- Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración, transformación, reparación, fabricación, ensamblaje, de toda clase de productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos y bienes de consumo relacionados con los mismos, en gral. y de computación, en especial; así como de todo tipo de accesorios y periféricos. de dichos productos, pudiendo registrar, comprar, vender y alquilar patentes, marcas, licencias y registros de origen nacional o extranjero financiados o no a personas físicas y/o jurídicas nacionales o extranjeras. 3- Servicios: 3.1.- Mediante la prestación de todo tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad y en particular reparación de productos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos y bienes de consumo relacionados con los mismos en gral. y todo tipo de accesorios y periféricos de dichos productos así como el asesoramiento a terceros sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación de productos y/o servicios relacionado con el objeto principal, pudiendo incluso actuar como mandatario de terceros de toda clase de operaciones inherentes al comercio interno e internacional. 3.2- Asesoramiento en gral. y especialmente sobre todos los temas relacionados con internet. Edición, armado, grabado de páginas de internet, compact-discs, diskettes, diseño de imágenes; búsqueda y recopilación de información en gral. en internet y prestación de cualquier otro servicio que tenga relación con internet.- 3.3- realización, creación, instalación, configuración y administración de todo tipo de software y redes de datos en gral. 4- Financiera: mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futuras, o sin ella relacionados con el objeto social. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo presentarse a licitaciones privadas y/o públicas ya sea Nacionales, Provinciales, Municipales y/o mixtas. 7) $ 12.000. 8) 1 a 10 miembros; mandato. 2 ejerc., reeleg. Prescinde de sindicatura. Presidente: Iván Alberto Cevallos Ramírez. Director Suplente Adriana Mónica Peccia. 9) Presid. o Vice-presid. en su caso. 10) 31/10 c/año.

Escribana - Adriana M. Nechevenko de Schuster
Nº 51.033

TM ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 80-13/4/00. Diana Araceli Alonso, arg, comerciante, 31/01/55, D.N.I. 11.686.773, Olivera 1190, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Cuit 27-11686773-2 y Sebastián López Delgado, arg, soltero, 26/7/70, empleado, D.N.I. 21.786.973, Río de Janeiro 1034, 6 C, Capital Federal, Cuil 20-21.786.973-1. 2) Dur. 99 años. 3) a) Alimentos y Bebidas: compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; producción y distribución de farináceos y bebidas en general producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, todo otro producto derivado de farináceos, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general. Capital $ 12.000. 5) Cierre: 31/3 de c/año. 6) Administración y Representación: Directorio, Presidente Diana Araceli Alonso. Director Suplente Alejandro Ripani, arg, 5/6/62, DNI 16.023.262, Cuit 20-16023262-6, Pico 1952 3 B. 7) Sede Social: Alvear 1270, 9 piso oficina B, Cap. Fed.

Autorizado - Enrique Alejandro Durand
Nº 53.514

TP/MA CONSULTING SERVICES

Por Asamblea General Extraordinaria del 18/04/00 se ha decidido modificar el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado tal como se transcribe a continuación: "Artículo Tercero: El objeto de esta Sociedad es llevar a cabo, sea por sí o a través de terceros, o asociados con terceros, en la República Argentina y/o cualquier país de Sudamérica, las siguientes actividades: (i) consultoría relacionada a la administración de empresas, especialmente en el área de técnicas de relaciones industriales y beneficios al personal de aquellas entidades que requieran o prioricen la aplicación de técnicas y conocimientos actuariales o financieros, especialmente entidades aseguradoras, reaseguradoras, o financieras; (ii) consultaoría relacionada a evaluaciones de pasivos, desarrollo de condiciones contractuales y técnicas requeridas por el organismo de contralor correspondiente y otros servicios administrativos, técnicos, informáticos o actuariales que puedan ser requeridos; (iii) intermediación entre empresas cedentes y reaseguradoras, para lo que podrá prestar asesoría técnica a sus clientes, obtener coberturas adecuadas a los intereses de los mismos, elegir a los reaseguradores teniendo en cuenta sus capacidades técnicas, proporcionar al asegurador toda la información disponible sobre el reasegurador al que cederán los riesgos pudiendo realizar todas aquellas actividades necesarias para el mejor cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive realizar todos aquellos actos mencionados en el Capítulo III de la Resolución Nº 24.805 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y/o cualquier otra norma o resolución que en el futuro la modifique o reemplace; (v) y en general todo tipo de servicios de consultoría y todo cuanto sea anexo y conexo con el de la actividad aseguradora, reaseguradora o financiera. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Apoderado - Ronaldo Negri
Nº 50.998

TREBOL PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 261 del 12/6/2000, Michelle Campão Cruz, brasileña, casada, empresaria, 15/12/78, Pas. Bras. CK558535 y Lorenzo Vallerga, argentino, casado, abogado, 15/9/63, CI 11.451.095 ambos domiciliados en Cerrito 1070, 4º, Capital. 99 años. a) Agropecuaria: en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques y negocios ganaderos de todo tipo; b) Industrial y Comercial: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, distribución, transporte, envasado, almacenamiento, compra, venta, importación y exportación de frutas, verduras, hortalizas, cereales, carnes y sus derivados; c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y d) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. $ 12.000. Adm: mínimo 1 y máximo 5. Repr.: Presidente: Lorenzo Vallerga; Dir. Sup.: Michelle Campão Cruz. Cerrito 1070, 4º "74", Capital.

Autorizado - Lorenzo Vallerga
Nº 51.050

TRUCK TANNER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nro. 213 del 7/6/2000, pasada al folio 584 del Registro Notarial 271 de Capital: 1) Carlos Alberto Gomariz, casado, 2/4/1952, D.N.I. 10.097.141 y C.U.I.T. 20-10097141-1, Mitre 305, P.B. 2, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., y María Teresa Ponce, divorciada, 9/4/1964, D.N.I. 17.229.611 y C.U.I.T. 23-17229611-4, Alem 505, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) TRUCK TANNER S.A. 3) 99 años desde inscripción en la I.G.J. R.P.C. 4) Objeto: Transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, en general y en especial transporte público de pasajeros y carga, mediante la explotación en todas sus formas de vehículos propios o de terceros y de concesiones de lineas de transporte público de pasajeros o carga; explotación de transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 Directores, con mandato por 3 años. Presidente: Carlos Alberto Gomariz; Director Suplente: María Teresa Ponce. Aceptaron los cargos. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/05 de c/ año. 9) Sede Social: Bernardo de Irigoyen 330, 4to. 93, Capital.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 50.985

UPAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/6/2000. 2) Raúl José García, arg., cas., 18/6/47, DNI 5.220.954, CUIT 20-05220954-5, com. Rosales 848, Adrogué, Bs. As.; José Baldomero Castells, arg., cas., 14/12/43, LE. 4.432.275, CUIT 20-04432275-8, com. Teodoro García 1970, 6º, Cap. Fed.; Juan Francisco Solana, arg., cas., 29/12/47, DNI 7.611.412, CUIT 23-07611412-9, com., Condarco 5453, Cap. Fed.; y Héctor Osvaldo de Vera, arg., div. 26/6/46, DNI 8.702.642, CUIT 20-08702642-7, com. Sucre 2212, 7º, Cap. Fed.; 3) "UPAY S.A."; 4) Sarandí 1255, Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeras, las siguientes actividades: a) Servicios: investigación, análisis, programación y asesoramiento en materia de sistemas administrativos contables mediante el empleo de computación electrónica de datos, asesoramiento económico, financiero y comercial. Creación de centros de cómputos. 2) Comercialización: compra, venta, importación, exportación, reparación, fabricación de máquinas, equipos de oficina, administración, computación y procesamiento digital de datos, voz e imágenes, sistemas de computación de datos, programación técnica administrativa, desarrollo de software y organización empresaria, valuaciones y costos de todo tipo de empresas oficiales y/o privadas, nacionales y extranjeras, comerciales y/o industriales y/o financieras. Asimismo podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas, ante reparticiones, organismos y cualquier ente nacional o provincial. 3) Mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales a empresas en general. 4) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles, la subdivisión o fraccionamiento de tierras, su colonización, urbanización, locación y administración de toda clase de inmuebles en general, incluso los destinados al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 5) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización, construcción y mantenimiento de obras de cualquier naturaleza. 6) Importación y Exportación: de toda clase de mercaderías

en general. 7) Financiera: mediante préstamos y aportes y/o inversiones de capital a particulares, a sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otras que requiera el concurso público. 8) Agropecuaria: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, fruticultura, cultivos forestales y de granja. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Pesos Doce mil. 8) La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, los que durarán 3 ejercicios. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) 30 de abril de c/año. 11) Presidente Raúl José García, Vicepresidente José Baldomero Castells, Directores Juan Francisco Solana y Héctor Osvaldo de Vera. Declaran los nombrados que aceptan.

Autorizada - Iris Mabel Meza
Nº 53.592

URALIS

SOCIEDAD ANONIMA

Plácido Román Marcelino Witz, 16/3/47, DNI 6.263.658 y Pedro Pascual Díaz, 24/9/43, DNI 4.418.763, ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Niceto Vega 5402 y Cabrera 5962 respectivamente. Constituida 02/06/00. Dom. legal: Dorrego 1557. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Plácido Román Marcelino Witz 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - Pedro Díaz
Nº 53.461

VALPORT COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Octavio Valdés, argentino, 56 años, LE. 5.669.680, divorciado, abogado, domicilio San Martín 1598, Ituzaingó; Ignacio Alberto Portela, argentino, 26 años, DNI. 23.492.581, soltero, comerciante, domicilio Condarco 73, Wilde; 2) Escritura del 7/6/2000; 3) "VALPORT COMUNICACIONES S.A."; 4) Bauness 1765, PB, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) la explotación de comunicaciones telefónicas, e-mail, fax y las comercialización de todo otro rubro anexo, mediante la instalación de locutorios, telecentros y/o locales similares; b) Estudios macro y microambientes físicos y/o biológicos a fin de determinar los impactos ocasionados por la contaminación y/o polución en el medio terrestre y acuático y el control de los mismos; c) comercialización de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, aditivos, grasas y cualquier otro derivado del petróleo; d) Asesorar, organizar y/o ejecutar planes de forestación y reforestación en terrenos propios y/o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques y extracción de productos forestales, su industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución y su venta y exportación de la madera proveniente de dicha explotación; recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación; e) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y equino; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, frutícolas, apícolas y granjeras; f) reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales y deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo en el país y en el exterior; g) compra, venta, construcción, administración e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas por la Ley 13.512; 6) 99 años; 7) $ 40.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 diciembre. Presidente: Octavio Valdés. Director Suplente: Ignacio Alberto Portela. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 50.953



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A & C COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 6/6/00, folio 962, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. Sara Cecilia Genuario como consecuencia de la cesión de sus cuotas sociales a Carlos Alberto Alvarez, renunció al cargo de gerente de la sociedad, ratificándose en dicho cargo a los gerentes Carlos Alberto Alvarez y Alicia Liliana Giacomossi.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 51.064

ALL PAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del aviso púb. el 1/6/00, Nº 4964. Por esc. púb. Nro. 179, de fecha 26/5/00, pasada al Folio Nro. 516, del Reg. Not. Nro. 6 de Cap. Fed., se constituyo "ALL PAX S.R.L": Socio gerente : Claudio M. Pereyra, D.N.I. 20.500.582.

Escribano - José Luis Olivero
Nº 50.994

ARQUITECTO GIGLIO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 5/6/2000. Socios: Daniel Angel Giglio, cas., 44 años, arquitecto, DNI. 11.786.105, Paraguay 4689, 5º "A", Cap. Fed., Federico Gabriel Ibarra, solt., 26 años, empresario, DNI 25.553.291, Manzanares nº 4586, 3º "6" y María Elena García, viuda, 53 años, comerciante, LC 5.386.596, Av. Asamblea 1132, 13º "G", todos de Cap. Fed. Sede: Av. Córdoba 1890, 5º "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Obj.: La soc. podrá realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: a) tareas de pintura, albañilería, hormigón armado, herrería, carpintería en gral., plomería, instalaciones de gas y eléctricas, revestimientos cerramientos. Construcción y asesoramiento de obras de todo tipo. b) Comercial: compraventa de materiales para la construcción. c). Inmobiliaria: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en gral., por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, compra venta y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria d) Servicios de limpieza integral, higiene y seguridad laboral. Fabricación de elementos afines a la actividad. Asimismo la soc. podrá presentarse como oferente en licitaciones públicas y/o privadas que tengan relación con el Obj. Social. A tales fines la soc. tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Cap. $ 5.000 divididos en 500 cuotas de $ 10 c/u integradas totalmente en efectivo. Adm. Socio gerente Daniel A. Giglio, permanecerá en su cargo por el plazo de duración de la Soc. cierre de ejercicio 30/6.

Apoderada - María del C. Vallejos
Nº 53.464

ASCENSORES SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 30/3/2000 Adroaldo Carlos Aumonde Cede y Vende su cuota social a: THYSSEN ELETEC S.A. y se reforma el Art. 4º del Contrato Social.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 53.469

BELGRANO 901

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. Nº 43 del 17/5/2000, ante Roberto Herrera, al Fº 116, José Alonso, vdo. 1as. nup. María América Fernández, español, 24/3/28, DNI. 93.701.686, Eva Perón 1423, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; Alfredo Manuel Arce, cas. 1as. nup. María de la Trinidad Rivero, español, 12/2/25, CIPF. 4.493.732, Margarita Weild 2123, Lanús, Pcia. Bs. As.; Daniel Pérez, cas. 1as. nup. Nélida Alicia Festa Nogueira, español, 10/5t32, DNI. 93.317.218, Chacabuco 1561, 1º D. Cap. Fed.; Eugenio López Leis, cas. 1as. nup. Carmen Fraga Sánchez, español, 14/11/34, DNI. 93.398.451, Venezuela 2181, Cap.; Everardo Llano, cas. 1as. nup. Carmen Corbacho Afonso, español, 18/8/27, DNI. 93.465.390, San Lorenzo 2018, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; Nereo Justo Arriola, cas. 1as. nup. Lucía Bonko, argentino, 12/5/47, LE. 8.543.289, Tucumán 1130, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; Alfredo Fernández Fernández, cas. 1as. nup. Benigna Cao, español, 27/9/32, DNI. 93.322.233, Virrey Vertiz 1579, Villa Adelina, Pcia. Bs. As., Nieves Inés Fernández, vda. 1as. nup. Argemiro Fernández, argentina, 27/6/35, DNI. 2.333.678, Miller 2977, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Benigno Pérez, cas. 1as. nup. Mercedes Alvarez, español, 3/4/24, DNI. 93.144.406, Ituzaingó 1821, Villa Maipú, Pcia. Bs. As., Belarmino Argemiro Fernández, soltero, argentino, 22/12/60, DNI. 14.309.565, Lima 707, 4º A. Cap.; Antonio Varela, cas. 1as. nup. María Josefa Folgueira Onega, español, 18/2/30, DNI. 93.277.283, Bulnes 1928, 3º A, Cap. Arturo Alonso Pérez, cas. 1as. nup. con Dolores Mayo Paulina, español, 28/3/31, DNI. 93.269.097, Catamarca 453, 3º B. Cap. Ataulfo Ovidio Martínez, cas. 1as. nup. Emma Teresa Lorences Feito, español, 11/5/33, DNI. 93.239.227, Formosa 385, Lanús, Pcia. Bs. As. Vicente Fernández, cas. 1as. nup. Josefa Pérez Martínez, español, 21/4/32, DNI. 93.489.081, Emilio Zola 4279, Sarandí, Pcia. Bs. As. Francisco Alvarez Salgueiro, cas. 1as. nup. Carmen Rodríguez, español, 19/5/33, DNI. 93.477.823, O 'Higgins 1060, Lanús, Pcia. de Bs. As. José Porteiro Vila, cas. 1as. nup. con María Bende González, español, 9/7/41, DNI. 93.330.851, Thorne 1167, Cap. Marta Isabel Morales, vda. 1as. nup. de Héctor Domingo Houtomuro, argentina, 11/10/37, DNI. 3.630.001, Santiago del Estero 1172, 2º A, Cap. Angel Martínez García, cas. 2as. nup. Felicidad Pazos Ruanova, español, 14/5/23, DNI. 93.286.312, Remedios de Escalada de San Martín 2535, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. Antonio Filgueiras, cas. 1as. nup. con María Consuelo López, español, 16/5/25, DNI. 93.339.614, Salta 444, 2º A. Cap. Elvira López, vda. 1as. nup. de Antonio Soneira, española, 6/5/27, DNI. 93.242.906, Alzaga 1294, Caseros, Pcia. Bs. As. Omar Antonio Soneira, soltero, argentino, 9/7/59, DNI. 13.501.807, Almirante Brown y Zapata, Monte Grande, Pcia. Bs. As. Darío Alberto Soneira, cas. 1as. nup. Graciela Angélica Roldán, argentino, 14/3/64, DNI. 17.023.070, Roque Sáenz Peña 2996, Olivos, Pcia. Bs. As. José María Hermo Romero, vdo. 1as. nup. de Elena Rodríguez, español, 7/3/31, DNI. 93.294.198, Garibaldi 3896, Victoria, Pcia. Bs .As. Rosalía Rodríguez, vda. 1as. nup. de Andrés Arias, española, 15/6/32, DNI. 93.336.282, Av. Pedro Goyena 1104, 4º B. Cap. Antonio Morán González, cas. 1as. nup. Milagros Maestre Rodríguez, español, 16/11/29, DNI. 92.089.797, Bernardo de Irigoyen 146, 8º H. Cap. Luis Pérez, soltero, español, 3/10/30, DNI. 93.304.519, Carlos Calvo 695, 2º C. Cap. Pacita García, vda. 1as. nup. de Nemesio Rodríguez Prada, española, 3/12/26, DNI. 93.416.776, Avellaneda 2651, 2º. Cap. Secundino Santin, soltero, español, 8/8/22, DNI. 93.369.160, Campana 3388, Cap. José Benito Besada Soutullo, cas. 1as. nup. Beatriz Delia Cigaina, español, 23/5/35, DNI. 93.266.163, Giribone 1520, Cap. Maximino Veiga, cs. 1as. nup. Inocencia Barca Sanmartín, español, 4/10/30, DNI. 93.394.929, Chacabuco 37, Banfield, Pcia. Bs. As. Segundo González Chao, cas. 1as. nup. Camila Taboada Muiños, español, 31/7/26, DNI. 93.313.319, Nazca 2718, 6º B. Cap. Manuel Gómez Besada, cas., 1as. nup. María Carolina González, español, 1/8/30, DNI. 93.237.323, Anchorena 518, Olivos, Pcia. Bs. As. Josefa González Mastache de Narciso, vda. 1as. nup. de Francisco Narciso, española, 8/4/28, DNI. 93.417.772, Gustavo Narciso González, soltero, argentino, 15/9/76, DNI. 25.044.980, ambos domiciliados en Marcos Sastre 2916, Cap. Francisco Rodríguez, vdo. 1as. nup. de María Amparo Estoa, español, 20/12/23, DNI. 93.330.934, Cucha Cucha 163, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Laureano González, cas. 1as. nup. Dolores Poceiro, español, 16/1/20, DNI. 93.282.154, Castro 864, 2º B. Cap. María Antonia Secundina Rivero de Arce, vda. 1as. nup. de Avelino Arce, española, 23/4/33, CIPF. 4.530.183, Ana María Arce, soltera, argentina, 7/1/55, DNI. 11.553.238, ambas domiciliadas en Doctor Melo 2950, 5º B, Lanús, Pcia. Bs. As. y Miguel Angel Arce, csa. 1as. nup. Rosa Beatriz Campi, argentino, 26/2/57, DNI. 12.798.416, Ituzaingó 1405, 7º, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; todos de profesión comerciantes, constituyen "BELGRANO 901 S.R.L.", con domicilio en Belgrano 901, Cap. Plazo: 50 años, contados desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a Terceros a la explotación de confiterías, bares, pizzerías, restaurantes, casas de lunch y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. A tal efecto podrá realizar la adquisición, permuta, enajenación y locación de bienes inmuebles. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. Capital: $ 1.230, representado por 1.230 cuotas de $ 1, valor nominal, c/u. Cierre del ejercicio social: 31/12 de c/año. Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios. Gerentes: Antonio Varela, Arturo Alonso, Belarmino Argemiro Fernández y José Porteiro Vila.

Escribano - Roberto Herrera
Nº 53.530

CARPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 06/06/00 se constituye "CARPO" la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y del exterior a las siguientes actividades: a) Indust: Fabricación de repuestos para el automotor y cualquier otro tipo de rodados. b) Comer.: Mediante compraventa, permuta, importación exportación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de repuestos para el automotor y cualquier otro tipo de rodados. Podrá la sociedad dedicarse a la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o en el extranjero. Socios Claudio Javier Bonafede, arg., nacido el 25/07/59, casado, comerciante, DNI 13.285.390, con domicilio en Av. Juan B. Justo 2819, 11º Dto. B, Cap. Angel Juan Ortali, arg., nacido el 17/12/48, casado, comerciante, DNI 6.084.129, con domicilio en La Pampa 642, El Palomar, Pcia. Bs. As. Capital Social: $ 50.000. Sede Social: Curuzú Cuatiá 2438, piso 12, Dto. A Cap. Plazo: 99 años. Cierre Ejercicio: 31/05. Administración y Representación: Socios Gtes.

Autorizada - Laura Mónica Giménez
Nº 51.056

CARTOGRAFICA OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Luciano Colafella, italiano, 21/6/52, DNI 93.410.578, y Elena del Carmen Díaz Marin, chilena, 11/5/53, DNI 93.421.661, ambos casados, comerciantes, doms. Islandia 3762, Lanús Oeste, 2) doc. priv. 8/2/2000. 3) CARTOGRAFICA OESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) José E. Uriburu 664, p. b. B, Cap., 5) a) compra, venta, fabricación, distribución, import. y export. de cartón corrugado en planchas o bobinas, de cajas de todo tipo, de cartón y/o cartulina; b) la realización de todo tipo de impresos y troquelados sobre cualquier tipo de material; c) inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, compraventa de títulos, o valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgar créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras exceptuadas las previstas por la Ley de Entid. Financieras u otras

que requieran concurso público; d) compraventa, permuta, administración, arrendamiento, explotación, construcción, refacción, reciclado de inmuebles urbanos, suburb. o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) gerentes socios termino social, fiscalización: socios. 9) indistinta. 10) 31/3.

Autorizado - D. Salandín

Nº 53.535

C.D.R. INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 10 de mayo de 2000 todos los socios integrantes de la Sociedad que gira en la Ciudad de Buenos Aires bajo la denominación de "C.D.R. INTERNACIONAL S.R.L." según Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 25 de febrero de 1999, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de abril de 1999 bajo el Nº 2452 del Libro 110 Tomo de SRL; de común acuerdo han decidido reformar las siguientes cláusulas del citado Contrato quedando en consecuencia redactadas de la siguiente forma: Segunda: Su duración es de diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de Servicios del Comercio Exterior, Despachos de Aduana, Importación, Exportación y Agencia de Cargas, con la debida autorización de las autoridades que competa. Formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Comercial. Compra, venta, importación, exportación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes y/o productos, relacionados con la actividad detallada precedentemente. Ejercer representaciones y/o comisiones y/o consignaciones y/o mandatos, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Industrial. Producción y/o fabricación de todos los elementos que fueran necesarios para el mejor cumplimiento de sus fines sociales. Financiera. Aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella. La sociedad podrá formar parte de sociedades por acciones y de cualquier otra naturaleza (UTE). Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Inmobiliaria. Compra, venta, permuta, leasing, subdivisión, arrendamiento, inclusive "tiempo compartido", fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los socios Osvaldo Celleri y/o Hugo Carlos Drago y/o Norma Susana Redondo, en forma individual e indistinta, ampliamente, que revestirán el carácter de gerentes a tal efecto hasta que se decida la remoción por simple mayoría. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Octava: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación para su consideración. Domicilio Legal: Tucumán 677, Piso 5to. "B" Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - José Scaramuccia

Nº 50.969

CHAPIN INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Chapin Manufacturing, Inc., con domicilio en Florida 375, 5º B, Cap. Fed., Argentina, inscripta en la I.G.J. el 11/5/2000, al Nº 1121, Lº 55, Tomo B de Estatutos Extranjeras y Chapin International, Inc., con domicilio en Florida 375, 5º B, Cap. Fed., Argentina, inscripta en la I.G.J. el 12/5/2000, al Nº 1137, Lº 55, Tomo B de Estatutos Extranjeras; 2) Fecha constitución: 30/5/2000; 3) Denominación: CHAPIN INTERNATIONAL S.R.L.; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; Sede Social: Callao 384, 5º, Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación, representación, mandato y/o consignación de rociadores manuales, pulverizadores de fertilizantes de mano o de mochila, para uso doméstico y sus herramientas, aparatos, dispositivos y materiales necesarios para la reparación de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su constitución; 7) Capital Social: $ 20.000,00 representado por 20.000 cuotas de $ 1,00 v/n y 1 voto c/una; 8) Gerencia: Uno o más gerentes, socios o no. Gerente por tiempo indeterminado: Nicholas Huber Walker; 9) Representación Legal: Uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. 10) Fecha de cierre: 31/12.

Escribano - Alfonso Gutiérrez Zaldívar

Nº 53.411

CHEROKEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc N: 450, 21/12/99, Reg. Not. 666 CF., CHEROKEE SRL, resolvió prorrogar el plazo de su contrato social hasta el el 26/12/1999, siendo el nuevo texto para el Artículo 2 así: Segundo: El plazo de duración de la sociedad a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia se establece hasta el día 26 de diciembre del año 2006.

Escribano - José A. Granto

Nº 50.945

CIGARRERIA SAN DIEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y Modificación: Escritura Nº 2 del 6/4/00 entre Jorge Argüeso y Lucía Mejail de Mejail, únicos socios de "CIGARRERIA SAN DIEGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: reconducir la sociedad por 30 años más y modificar el artículo tercero asi: 3º) Duración: 30 años a partir de la inscripción de la reconducción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 53.444

CLARA VIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 6/6/00. Karina Gisell López Vargas, uruguaya, soltera, comerciante, 14/8/71; DNI 92.339.285, Culpina 178, 2º "C", Capital y María del Luján Vargas, argentina, soltera, comerciante, 8/9/46, DNI 5.888.452, Villegas 4673, Caseros. "CLARA VIE SRL". 99 años. a) Fabricar, comprar, vender, importar y/o exportar toda clase de tejidos, indumentaria y accesorios para vestir, confecciones textiles de todo tipo utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, gravado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de sedas, lanas, hilos, algodón; de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas, teenagers y de vestir. b) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones y gestiones de negocios. c) Adquirir, enajenar, permutar, gravar y locar bienes muebles e inmuebles e inclusive someterlos al régimen de la propiedad horizontal y sus reglamentaciones. $ 3.000. Administración: Ambos socios. 31/12. Culpina 178, 2º "C", Capital.

Abogada - Beatriz Vargas

Nº 53.534

C.L.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/7/99 Rogerio Beja Martos vende, cede y transfiere una (1) cuota de $ 100,00 que tiene y le pertenece en la sociedad, a Valeria Calegari Rodrigues (22-6-74, brasilera, casada, comerciante, Pasap. Brasilero Nº CI 990.466, Pacífico Rodríguez 5058, piso 8º "A" Villa Ballester, Pcia. Bs. As.). En este acto Rogerio Beja Martos renuncia a su cargo de gerente y los actuales socios designan gerentes a los Sres. Laurival Santo Rodrigues y María Elida Siseta (arg., 20-5-60, casada, lic. en administración, DNI Nº 14.038.408, Av. Caseros 769 3º P "E", Cap. Fed.) por el término de 3 ejercicios y resuelven modificar la cláusula tercera del contrato social: "Tercera: El capital se fija en la suma de Pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en cincuenta (50) cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, el cual es totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Laurival Santo Rodrígues suscribe cuarenta y nueve (49) cuotas y Valeria Calegari Rodrigues suscribe una (1) cuota. Los socios integraron el veinticinco por ciento de sus aportes en el acto de constitución social, comprometiéndose a integrar el saldo dentro de los dos años de la fecha."

Autorizado - Roberto Garibaldi

Nº 51.060

COLOR 1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas. Escritura 8/5/2000. Las socias Ana María Pérez y María Luisa Juan, cedieron y vendieron las 2.000 cuotas que tenían en "COLOR 1 S.R.L." a los socios ingresantes: Fernando Iranzo, arg., casado, comerciante, nac. 17/9/54, DNI 11.455.228, Mosconi 2541, 3º y Raquel Mirta Dayan, arg., casada, comerciante, nac. 21/2/57, DNI 12.840.796, Gascón 273 8º, ambos de esta Ciudad. Cedentes renuncian a gerencia;se designan gerentes a los socios Fernando Iranzo y Raquel Mirta Dayan. Auméntase capital social a $ 35.000, reformando artículo cuarto contrato social. Se resolvió establecer el domicilio social en Ramón L. Falcón 2288 de Capital Federal.

La Autorizada

Nº 53.456

CUPERTUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Omar Urteneche, de nacionalidad argentina, casado, comerciante, nacido el 27/1/59, DNI 13.140.187, domicilio Martínez Castro 665, Cdad. de Buenos Aires, y Oscar Pascual Contartese, argentino, casado, comerciante, DNI 4.182.937, nacido el 18/6/36, domicilio Carlos Gardel 2323, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento de constitución: 16/5/00. 3) CUPERTUB S.R.L. 4) Tte. Perón 1215, 6º "B", Capital 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados en cualquier lugar del país o en el extranjero la extrusión y prefilación de caños de cobre como así también la fabricación de accesorios para la refrigeración, gas e instalaciones sanitarias, importación, exportación, representaciones y negocios en general. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar toda clase de bienes, derechos, acciones, realizar permutas, tomar dinero en préstamo con o sin garantía, con garantía prendaria o prenda agraria, ventas a crédito con las mismas garantías, realizar toda clase de operaciones bancarias, podrá otorgar poderes generales o especiales, siendo la presente descripción de carácter enunciativo, en consecuencia, puede realizar todos los actos que hacen a su objeto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 10 c/u. 8) y 9) Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes —socios o no— en forma individual e indistinta y de la persona que éste o éstos designen como apoderado general para tal fin por el término de duración del contrato social. 10) 31/12 de cada año.

Abogada - Patricia Bonetto

Nº 53.506

DIECASTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL por instrumento privado del 1/6/2000. Socios: Ruben Oscar Kaplun, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 7.629.707, 18/1/49, Panamá 923, 4º piso, Capital y Edzia Rosenfel, argentina, viuda, comerciante, LC Nº 5.129.686, 10/4/1924, Acoyte 625, 2º piso "E", Capital. 1) DIECASTING S.R.L. 2) 20 años. 3) Fabricación de matricería para inyección de metales plásticos y/u otros materiales susceptibles de ser inyectados, transformación mecánica de metales, torneado, presado, erosionado, rectificado y todas las actividades relacionadas con la explotación de metales, compraventa-importación y exportación de materiales vírgenes y ptos. manufacturados; inyección de materiales no ferrosos pulido y acabado; inyección de termoplásticos en todas sus variantes. 4) $ 6.000. 5) La administración estará a cargo de los gerentes quienes actuarán en forma indistinta. Se designa gerentes a los Sres. Jorge Jaime Kuznieckcy y Alejandro Nicolás Reynoso. 6) 31 de mayo. 7) Sarmiento 1562, 4º "E", Capital.

Gerente - Jorge Kuznieckcy

Nº 53.465

D.B.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma de contrato. Por esc. del 25/4/2000, Alberto Guillermo Di Baia vende, cede y transfiere a Julio Manuel Carabajal, arg., soltero, nacido el 22/1/46, empresario, DNI 4.538.208, domiciliado en Helguera 1574, Capital, 495 cuotas sociales a $ 0,0001 cada una y a Cynthia Carolina Cunningham, arg., soltera, nacida el 4/6/77, empresaria, DNI 25.683.140, domiciliada en Independencia 321, Capital, 5 cuotas sociales a $ 0,0001 c/u y Mercedes Haidee Pujol, vende, cede y transfiere a Julio Manuel Carabajal 500 cuotas sociales a $ 0,0001 cada una. Se realiza esta cesión por el precio total y convenido de $ 600. Los cedentes manifiestan que por la presente renuncian al cargo de socios gerentes. Julio Manuel Carabajal y Cynthia Carolina Cunningham en su carácter de únicos socios resuelven modificar, por unanimidad, el art. 4º. "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 0,1".

Autorizada - Rosa Altube

Nº 51.026

EDILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 6/6/00. Se resolvió reformar el contrato social en su art. 2º. Art. Segundo: Plazo: Hasta el 30 de abril del año dos mil diez.

Autorizado - José Mangone

Nº 53.407

EL TILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 12/4/2000 se reunieron nuevamente los señores Luis Carlos Ferrari, DNI 4.089.754, Héctor Adolfo Sempé, DNI 13.185.633 e Italo Bruno Camporotondo, LE 4.256.386 y la Srta. Mariana Camporotondo, DNI 17.367.160 para rectificar el contrato de cesión de cuotas de EL TILO S.R.L. firmado el 19/3/1999. Primero: Que en el contrato de cesión de cuotas antes relacionado, se consignó por error material en el punto "primero", lo siguiente: Los cedentes, quienes garantizan no estar inhibidos para disponer de sus bienes, venden, ceden y transfieren a los cesionarios la cantidad de 220 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, equivalentes al 55% del capital social de dicha sociedad, en la suma de $ 21.500 (pesos veintiún mil quinientos) correspondiendo a esta venta 120 cuotas al Sr. Ferrari recibiendo $ 17.500 (diecisiete mil quinientos) y al Sr. Sempe 80 cuotas recibiendo $ 4.650 (pesos cuatro mil seiscientos cincuenta). Segundo: Que el punto "primero" del referido contrato debe considerarse redactado de la siguiente forma: Primero: Los cedentes quienes garantizan no estar inhibidos para disponer de sus bienes, venden, ceden y transfieren a los cesionarios la cantidad de 220 cuotas de valor nominal de $ 10 cada una, equivalentes al 55% del capital social de dicha sociedad, en la suma de $ 22.150 (pesos veintidós mil ciento cincuenta) correspondiendo a esta venta 180 cuotas al Sr. Ferrari recibiendo $ 17.500 (diecisiete mil quinientos) y al Sr. Sempé 40 cuotas recibiendo $ 4.650 (pesos cuatro mil seiscientos cincuenta). Tercero: La señora Sara Juana Margarita Jovovicht, DNI 12.511.836, casada, con domicilio en la calle Pavón 3911, Capital Federal, notificada de los términos del presente, presta su consentimiento conforme al art. 1277 del Código Civil.

Autorizado - Marcelo Alvarez

Nº 51.002

EMPRECOM INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6/6/00. Socios: Damián Goldberg, argentino, soltero, comerciante, 6/4/1973, DNI 23.250.539, Virrey del Pino 2591, Cap. Fed. y Clara Mabel Grosskopf, argentina, casada, comerciante, 9/7/1945, DNI 4.958.272, Virrey del Pino 2591, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Obj.: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, reparación, armado, ensamblado y distribución de placares, sus interiores y frentes, muebles de cocina, baños y oficinas, amoblamientos, accesorios para el hogar, colchones, almohadas y afines, muebles metálicos, sillas, artículos de decoración para el hogar, carpintería mecánica y metálica, artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos y toda otra explotación de la madera y aquellos materiales, ya sea en su materia prima y/o manufacturados que se relacionen directa y/o indirectamente con el objeto social. Cap.: $ 5.000. Adm. y representación: Damián Goldberg en calidad de gerente. Cierre ejercicio: 31/5. Sede social: Av. Córdoba Nº 6154/60, Cap.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
Nº 53.557

ESTABLECIMIENTOS GOMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 1/6/2000 y 6/6/2000 Jorge Alfonso Antonio Pais renuncia a la gerencia y cede sus 2.500.000 cuotas a Norberto Diego Peña, arg., casado, comerciante, 57 años, LE 4.397.919, El Marmelero 970, Cdad. Evita, Prov. Bs. As.; Luisa Aljadeff de Boutfroy renuncia a la gerencia y cede sus 1.250.000 cuotas a Edgardo Roberto Paz, arg., soltero, 38 años, comerciante, DNI 14.222.555, Rep. de la India 3055, 8º "A", Cap.; Daniel Renato Boutfroy y Viviana Mónica Boutfroy cada uno cede sus 625.000 cuotas a Edgardo R. Paz. Gerente Norberto Diego Peña por término social. Se ref. cláusula 3 y 5.

Autorizado - Edgardo Paz
Nº 53.516

FARMACIA DEL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por inst. priv. del 23/5/00. 2) Susana Beatriz Rodríguez Muiño, argentina, casada, DNI 18.254.724, nac. 14/12/67, farmacéutica, con dom. en Mariano Pelliza 1821 de Olivos, Pdo. de Ve. López, Bs. As. y Diego Ricardo Rodríguez Muiño, argentino, soltero, nac. 21/9/69, DNI 21.093.681, contador, con dom. en Tres Sargentos 1591, de Martínez, Pdo. de San Isidro, Bs. As. 3) FARMACIA DEL CENTRO S.R.L. 4) Sede: Constitución 4200, Cap. Fed. 5) Dur.: 99 años a partir inscrip. en IPJ. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comprar y vender por mayor y menor toda clase de productos, drogas, especies, y artículos derivados que tuvieran relación con farmacia, perfumería y/o laboratorio; la fabricación, elaboración y venta de productos del ramo de acuerdo a las normas legales vigentes; la importación y exportación de productos y mercaderías mencionadas. 7) Cap. $ 10.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de cualquiera de los dos socios gerentes en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad, siendo reelegibles. Designando como gerentes a Susana Beatriz Rodríguez Muiño y a Diego Ricardo Rodríguez Muiño en forma indistinta. 9) Cierre ejer. 30/11 c/año.

Autorizado - Ignacio J. Zanoni
Nº 53.539

F.G. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En virtud del art. 10 de la Ley 19.550 se comunica que con fecha 4 de mayo de 2000 se ha procedido a la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada denominada "F.G. CONSTRUCCIONES S.R.L."; con domicilio en Av. Corrientes 922, 4º piso, Oficina 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Rodolfo Walter Gómez, argentino, soltero, nacido el 22 de mayo de 1955, con DNI Nº 11.722.046, de profesión oficial empalmador, y domiciliado en calle Ceferino Ramírez 4758 de la localidad de Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y Daniel Rogelio Flores, argentino, soltero, nacido el 29 de septiembre de 1967, con DNI Nº 18.511.477, de profesión oficial empalmador y domiciliado en calle El Halcón 121 de la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Su objeto social será la explotación de telecomunicaciones a terceros, mediante la instalación de locutorios o similares, con la autorización pertinente de la empresa de telecomunicaciones que corresponda. Asimismo podrá explotar toda otra actividad relacionada con la telefonía como ser la construcción, ampliación, reparación y/o mantenimiento de líneas y redes telefónicas, tendido de fibra óptica y/o cualquier otra tecnología que se utilice en la actualidad o en el futuro, ya sea sobre redes troncales o sobre instalaciones domiciliarias y/o comerciales. También podrá desarrollar la misma actividad en cuanto a la prestación del servicio de televisión por cable, o por satélite o por cualquier otro medio actual o futuro. El detalle arriba expuesto incluye las obras y trabajos complementarios que se necesiten para el normal desarrollo y cumplimiento de los mismos, a saber: perforaciones, excavaciones, colocación de postes, cañerías, construcción de cámaras subterráneas y toda otra actividad inherente a la materia en todo el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero. Ello sin perjuicio de explotar toda otra actividad lícita. La sociedad podrá también efectuar negocios de importación y exportación, realizando su comercialización, depósito y distribución; de consignaciones, comisiones y dar o tomar representaciones o agencias, promover el desarrollo de actividades lucrativas, interviniendo en operaciones, transacciones o combinaciones económicas o financieras tendientes al mejor desenvolvimiento social. Además la sociedad podrá comprar, vender, permutar, ceder, transferir, donar, hipotecar y en general, adquirir, grabar o enajenar, por cualquier causa, razón o título toda clase de bienes inmuebles y derechos reales sobre los mismos, semovientes, títulos, créditos, derechos y acciones; formar parte de otras sociedades de cualquier naturaleza y fusionarse o participar de ellas, en calidad de socia, accionistas u otra forma; formalizar prendas con registro; establecer agencias o sucursales y designar representantes en cualquier punto del país o del extranjero; patentar inventos y registrar marcas y señas comerciales o industriales; intervenir en licitaciones públicas o privadas y concursos de precios; efectuar toda clase de operaciones con el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Central y/o cualquier otro banco oficial o privado, y en general todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social, como así también efectuar todos los actos jurídicos a que diera lugar la mejor obtención de los bienes para los cuales se constituye la sociedad. La enunciación que antecede es simplemente explicativa y no implica limitación alguna de actividades. El plazo de duración de la sociedad será de veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro correspondiente, prorrogable por períodos iguales. El capital social queda fijado en la suma de pesos doce mil ($ 12.000) dividido en cien (100) cuotas sociales, con un valor nominal de pesos ciento veinte (120) cada una, correspondiéndole cincuenta (50) cuotas sociales a cada uno de los dos socios, capital que se suscribe íntegramente en este acto. De conformidad con el art. 149 de la Ley 19.550 los socios aportan en partes iguales el veinticinco por ciento (25%) del capital en dinero en efectivo en este acto, debiéndose completar el setenta y cinco por ciento (75%) restante en el término de dos años. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Rodolfo Walter Gómez y Daniel Rogelio Flores en forma conjunta o indistinta, a quienes a tal fin se les otorga la calidad de gerentes. Para el uso de la firma social bastará la firma de uno solo de los socios gerentes en forma indistinta, teniendo la misma todas las facultades legales en relación a la sociedad. Los gerentes tienen el carácter de tales y actuando en forma conjunta o indistinta poseen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. El ejercicio social cerrará el día 30 de diciembre de cada año.

Abogada - Carina I. Mermelstein
Nº 83.422

FRENOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 12/6/00. José María Vallina, 50 a., casado, arg., domicilio C 1º, S. 3º Manzana 6, Casa 8, Ciudad Evita, Prov. Bs. As., comerciante, DNI 7.703.802; Miguel Angel Salvatore, 635 a., argentino, casado, comerciante, Alen 564, Cañuelas, Prov. Bs. As., DNI 4.908.812 y Cayetano Luciano Castellano, 46 a., argentino, casado, comerciante, Melvis Jones 1682, Quilmes, Prov. Bs. As., DNI 11.005.911. FRENOS S.R.L. Dom. Cabello 3565, 9º "C", Cap. Fed. Plazo 99 años. Obj.: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general, cualquier artículo para vehículos automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas, maquinaria vial y rodados en general, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y las reparaciones de los vehículos antes mencionados, sus partes y accesorios. Asimismo podrá dedicarse al acondicionamiento de automotores cero kilometro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar o gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Cap. $ 10.000. El socio José María Vallina en calidad de gerente. Cierre ejercicio: 31/11.

Abogada - María Delia Lalanne
Nº 53.423

GÜEMES GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Datos de los socios: Marcelo Daniel Arista, argentino, casado, nacido el 7 de mayo de 1972, de veintiocho años de edad, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 22.768.115, domiciliado en Berutti Nº 2597, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Alejandro Abel Correa Mesones, español, nacido el 12 de febrero de 1968, casado, de 32 años de edad, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.131.320, domiciliado en Don Bosco Nº 461, piso 2º, Dpto. "B", San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Graciela Estela Cavo, nacida el 9 de febrero de 1947, de 53 años de edad, casada, ama de casa, con Libreta Cívica Nº 5.629.076, domiciliada en Ecuador 1537, piso 6º, Dpto. 27, Capital Federal y María Eugenia González, argentina, nacida el 3 de enero de 1969, divorciada, de 31 años de edad, abogada, con Documento Nacional de Identidad Nº 20.195.691, domiciliada en Gallo Nº 908, piso 6º, Dpto. 20, Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 18 de mayo de 2000. 3) Denominación: GÜEMES GROUP S.R.L. 4) Domicilio de la sociedad: Güemes Nº 3566, Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el exterior las siguientes actividades: venta y delivery de empanadas, productos bebibles con alcohol, sin alcohol, como así también almacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, financiar, importar, industrializar, reexportar, representar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias de primera necesidad y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en supermercados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) dividido en diez mil cuotas sociales de un peso nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Socio Sr. Marcelo Daniel Arista, cinco mil cuotas sociales o sean pesos cinco mil ($ 5.000), socio Sr. Alejandro Abel Correa Mesones dos mil quinientas cuotas sociales o sean pesos dos mil quinientos ($ 2.500), socio Sra. Graciela Estela Cavo, un mil doscientas cincuenta cuotas sociales o sea pesos un mil doscientos cincuenta ($ 1.250) y socio Sra. María Eugenia González, un mil doscientas cincuenta cuotas sociales o sea pesos un mil doscientos cincuenta ($ 1.250). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) Organo de administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto ley 5965/63. 9) Designación de gerentes: Se designó como gerentes a los señores socios Marcelo Daniel Arista y María Eugenia González. 10) Representación legal: La representación legal corresponde a los dos gerentes designados en forma conjunta. 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - María Eugenia González
Nº 53.404

INEXCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 6/6/00, Reg. 1806, Cap. Fed. Santiago Frasier, arg., solt., 14/11/75, DNI 23.703.611, ingeniero, dom. O'Higgins 4176, Dpto. 7, Cap. Fed.; Alejandro Francisco Araujo, arg., cas., 10/10/64, DNI 17.254.359, ingeniero, dom. Ayacucho 926, piso 2º "A". Constituyeron INEXCEL S.R.L. Plazo 99 años. Objeto: compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación de productos electrónicos, de computación, máquinas y herramientas, insumos, productos mecánicos, electromecánicos, electrónicos, eléctricos, hidráulicos, de automatizaciones, de robotización, de control de accesos, auditoría, análisis, programación, implementación de sistemas informáticos, outsoucing, mantenimiento de sistemas y equipos, capacitación, selección de personal, banco de datos, servicios de internet, e-business, marketing, procesamiento de la información, estudios económicos, el ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios, pudiendo establecer agencias, sucursales, corresponsalías en el país y el exterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente contrato autorizan. Capital 6.000, representado por 60 cuotas de $ 100 v/n 1 voto p/c. Representación: Gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30/4. Sede social: Viamonte 1716, piso 5º, Of. 24, Cap. Fed.

Escribana - Susana Montenegro
Nº 53.479

INGENIERIA LUMINICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Escrit. Nº 59, Fº 123, 1/6/2000, Registro 651. I) Nombre: INGENIERIA LUMINICA S.R.L. II) Socios: Manuel Varela Garea, DNI Nº 93.312.816 (CUIT 20-15218084-6), comerciante, casado, domicilio Martín de Gainza 839, Cap.; Carlos Alberto García, DNI Nº 12.980.442 (CUIT 20-12980442-5), comerciante, casado, domicilio Valentín Gómez 4510, Caseros, Pcia. Bs. As. y Francisco Esteban Torroba, DNI Nº 12.153.108 (CUIT 20-12153108-7), comerciante, casado, domicilio Blanco Encalada 3739, Cap. III) Objeto social: 1º) Fabricación, elaboración, transformación de productos de iluminación en general; asimismo productos metálicos, plásticos, vidrio, madera, químicos, textiles, cerámica, pétreos (mármoles). 2º) Importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y sus repuestos. 3º) Comerciales por el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones. 4º) Proyectos de ingeniería, arquitectura y especificaciones. 5º) Computación: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática así como su servicio técnico. 6º) Servicios de limpieza generales. IV) Plazo: 99 años. V) Cierre 30/6. VI) Capital $ 12.000 cuotas de $ 1 c/u en partes iguales. VII) Representación: Tres gerentes con la firma de dos. VIII) Designación de gerentes: Manuel Varela Garea, Carlos Alberto García y Francisco Esteban Torroba que aceptan. IX) Domicilio: Martín de Gainza 841, PB.

Escribano - Alvaro D. Ramírez Arandigoyen
Nº 53.559

IRIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de publicación de transformación. Rec. Nº 49.729 del 9/5/00. Acta de reunión de socios del 17/4/00.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 3.517

JUNCAL 1640

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 16/8/96. A raíz de la cesión de cuotas efectuada se resolvió: 1) Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por María de las Mercedes Baldassarre de Emma quedando así conformada la nueva gerencia: Marcela Alvarez de Paz, Claudia Pertierra y Viviana María Garay. 2) Reformar el contrato social en su art. 4. Art. Cuarto: Capital pesos seis mil, dividido en 6000 cuotas de $ 1 v/n c/u.

Autorizado - José Mangone
Nº 53.409

LAKE.AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Domecq, 48 años, DNI 10.126.616, casado, industrial, CUIT 20-10126616-9, domiciliado en Artigas 545, 7º "B", Cap. Fed.; Sergio Damián Scattaretica, 27 años, DNI 23.133.628, soltero, comerciante, CUIT 20-23133618-2, domiciliado en calle 166 Nº 476, Bernal Oeste, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos. 2) 29/5/00. 3) Artigas 545, piso 7º, Departamento "B", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Carpintería: Mediante el aserrado de madera, la elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y tableros de fibra; puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería de obra la elaboración de madera para tonelería, parquet, la obtención de perfiles de madera, virutas, lana de madera y los tratamientos para preservar la madera. b) Mediante la explotación de talleres de pintura, barnices, lacas y esmaltes y todos aquellos conexos a lo mismo; revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directa o implícitamente con el arte de la decoración. c) Comerciales: Importación y exportación, compra, venta al por mayor y menor, de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y gestión de negocios. 5) $ 3.000. 6) Gerentes: Norberto Domecq y Sergio Damián Scattaretica. 7) 31/5 de c/año. 8) 20 años.

Apoderada - Zulema Reartés
Nº 53.416

LOPEZ LIBREROS EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura Nº 84 del 4/5/00 al Registro 744 modificó el art. 5 de gerencia plural por gerencia unipersonal cesando Pablo Arsenio López como gerente y continuando Josefina Alejandra López Martin con el uso de la firma social. IGJ 6/6/88 Nº 3204, Lº 89 de SRL.

Abogado - Héctor M. Cesaretti
Nº 50.967

MEDINGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ramón Raúl Delgado, 27/9/1954, casado, DNI 11.410.419, Av. Pte. Quintana 236, p. 4º, C.F. y Jorge Omar Azcárate, 25/5/1948, divorciado, LE 6.065.769, Cerviño 3767, p. 6º, C.F. Ambos argentinos y periodistas. 2) 2/5/2000. 3) MEDINGRAF S.R.L. 4) Objeto: a) La realización de trabajos de consultoría comunicacional, diseño y desarrollo de estrategias de difusión y/o comunicación, imagen corporativa, la creación de sitios de internet, la realización de estudios de mercado y de encuestas, prestaciones de servicios de prensa, edición e impresión de libros, revistas, periódicos, posters y artículos para la publicación de los mismos, prestación de servicios de publicidad gráfica, oral, escrita, televisiva, estática. b) Organización de espectáculos. c) Producción de programas radiales y televisivos. 5) Capital social: $ 12.000, dividido en 100 cuotas de VN 120 c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerentes en forma individual e indistinta. 7) 31/5 de cada año. 8) Paraguay 647, piso 10, Of. 42, Cap. Fed. 9) Gerentes: Ramón Raúl Delgado y Jorge Omar Azcárate. 10) 50 años a partir de inscripción en IGJ.

Autorizada - Mariana Ruiz
Nº 53.504

NEXT & ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/6/2000. 2) Claudia Cristina Acosta, DNI 21.441.723, 30 años, soltera, lic. en marketing, Chenault 1873, 11º "B", Cap. y Aída Celina Wallingre, DNI 14.998.774, 37 años, divorciada, lic. en administración, San Benito de Palermo 1694, 8º "B", Cap.; ambas argentinas. 3) NEXT & ASOC. S.R.L. 4) Chenault 12º "B", Cap. 5) La sociedad tendrá como objeto por cuenta propia o asociada a terceros la explotación de empresas de publicidad y promoción, marketing, y todo lo que tenga estricta relación con el fin enunciado. Como ser confección y diseño de uniforme, organización de cualquier tipo de evento, servicio de catering, elaboración y estudio de mercado, exportación, importación de materiales que guarden relación con la actividad publicitaria, arrendamiento de espacios de publicidad y pautas publicitarias de cualquier tipo sean estas públicas o privadas. Como así también locación de vehículos con fines publicitarios, comerciales, representaciones, comisiones y consignaciones. 6) 12.000. 7) Cierre: 31/5. 8) 99 años. 9)Representación legal 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Gerente, Aída Celina Wallingre.

Autorizado - Leonardo Gavito
Nº 51.057

ORGANIZACION UNILINE FERIAS Y EXPOSICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por I. privados, del 30/12/99 y 30/5/2000 respectivamente, los socios Jorge Erico Henderson por sí y en representación de DMG Exhibition (Argentina) Limited, resuelven modificar por unanimidad el artículo quinto del estatuto social. Quinto: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes, socios o no, quienes desempeñarán sus funciones por el término de tres ejercicios. Ejercerán la gerencia en forma individual e indistinta, teniendo facultades para realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Cada uno de los gerentes depositará en la sociedad la suma de $ 500 en concepto de garantía. Ante la renuncia a la gerencia efectuada por María Clara Díaz Bobillo, María de las Mercedes Lanzani y Jorge Antonio Cozzi, se determina la nueva conformación de la gerencia, como gerentes titulares: Jorge Erico Henderson y Mark Alcock. Se decide por unanimidad modificar el domicilio social, estableciéndose la misma en Juncal Nº 802, piso 1º "C", Cap. Fed. También por unanimidad se resuelve modificar el artículo octavo, quedando redactado así: Octavo: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación al de su consideración. La fecha de cierre social podrá ser modificada por la gerencia sin necesidad de modificar el estatuto, con la debida comunicación a la Inspección Gral. de Justicia, mediante la notificación administrativa correspondiente.

Autorizado - Gregorio Stepaniuk
Nº 53.475

PRODUCTOS CARNICOS ARRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 Ley 19.550. Constitución SRL. 1) Socios: Jorge Miguel Eid, DNI 11.211.860, edad 46 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Antártida Argentina s/Nº; Antonio Daniel García, DNI 13.791.779, edad 42 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Arostegui y J. Sosa, ambos de Arrecifes, P. Bs. As. 2) Instrumento privado del 1/6/00. 3) Denominación PRODUCTOS CARNICOS ARRE SOC. DE RESP. LTDA. 4) Domicilio: Valentín Virasoro 1061, 1º "A", Cap. Fed. 5) Objeto: a) Inmobiliario: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, leasing, construcción, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) Agropecuario: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, compraventa de ganado, cría e industrialización primaria de productos agricologanaderos. c) Financiero: El aporte de capitales, actividad comercial u otros bienes o derechos en sociedades constituidas o a constituirse, y la formalización de todo tipo de operaciones financieras, hipotecas, prendas y otros derechos reales para el debido cumplimiento del objeto, excluyendo expresamente las previstas en la ley de entidades financieras, o cualquier otra que requiera el concurso público. d) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones. e) Publicidad y propaganda: La explotación del negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, ya sea oral y/o escrita, por todos los métodos usuales. f) Comerciales: Realizar por cuenta propia las actividades de matarife, matarife abastecedor, matarife carnicero, consignatario directo, matarife de bovinos, ovinos, porcinos, caprinos y/o equinos, consignatario, comisionista, martillero abastecedor, comerciante de cueros; exportador y/o exportador de ganados, carnes y subproductos. A la instalación de cámaras frigoríficas, despostadores, elaboración de subproductos, fábrica de carnes, productos conservados, depósitos de cueros vacunos, curtiembres local de concentración, consignatarios de carnes y procesador de liebres; la administración y arrendamiento de plantas faenadoras, frigoríficas Ciclo II y similares y/o anexos a la producción, elaboración de carnes en medias reses y cortes especiales tanto para el consumo interno como para la exportación, dentro de las normas legales o futuras emitidas por la Junta Nacional de Carnes, Servicio Nacional de Sanidad Animal o por Organismos Nacional, Provincial y/o Municipales que rijan las actividades o que se creen en el futuro. La importación, exportación, comercialización y distribución en todas las formas y modalidades conocidas de toda clase y accesorios de productos automotores, maquinarias agrícolas e industriales, así como toda clase de artículos para el hogar y el transporte, distribución, importación y exportación de todos los objetos, cosas y medios relacionados con el presente social. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todas aquellas actividades que se relacionen con el presente objeto y para el mejor cumplimiento y desarrollo del mismo. 6) 99 años a partir de la inscripción registral. 7) Capital: Dos mil pesos. 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, conjunta o indistinta por resolución gerencial por 3 ejercicios. Gerente: José Miguel Eid. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow
Nº 53.541

PRODUCTOS GIANNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Silvia Esther Rodríguez, DNI 18.362.370, argentina, casada, comerciante, nacida el 31/12/1966, Pilar 5195, Caseros, Pcia. de Bs. As., Darío Alfredo Sensini, DNI 21.451.509, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/12/1969, Nuestra Sra. del Buen Viaje 516, 7mo. B, Morón, Pcia. de Bs. As.; 2- Instrumento Privado del 06/06/2000; 3- PRODUCTOS GIANNI SRL; 4- Domicilio Ciudad de Bs. As., sede social Laguna 861, Cap. Fed.; 5- Producción, consignación, comercialización al por mayor y por menor, fraccionamiento, y procesamiento industrial de productos frutihortícolas. Fletes, transporte de mercaderías, actividades agrícolas, ganaderas, forestales e inmobiliarias; 6- 99 años a partir de su constitución; 7- Pesos Dos Mil; 8- Gerente Silvia Esther Rodríguez; 9- 31 de diciembre.

Abogado - Jorge A. Fernández Spadaro
Nº 53.503

PRO GRAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de 1/6/2000, Folio 362, Registro 1551 de Capital Federal el señor Eladio Héctor Molina cedió la totalidad de sus cuotas, o sea 1000 cuotas, al señor Luis Alberto Héctor Casado, por la suma de $ 1000. El señor Eladio Héctor Molina renunció a su cargo de gerente. Y se designa como socio gerente al señor Luis Alberto Casado y se confirma también como socio gerente al señor Jorge Alberto del Río. Se traslada la sede social a San Martín 617, 2 "B", de esta Ciudad.

Escribana - María G. Caso
Nº 53.466

RADIO TAXI DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en forma unánime los socios han resuelto con fecha 6/6/2000 modificar el objeto social, reformando en consecuencia el art. 3 de los estatutos.

Abogado - Julián Martín Ripoll
Nº 53.435

REYSA IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Enrique Romero, casado, 50 años, DNI 8.288.612, Espinosa 551, Cap. Patricio Hernán Grande, soltero, 26 años, DNI 23.967.283, P. Goyena 1520, 5, Cap., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 1/6/2000. 3) REYSA IMPRESORES S.R.L. 4) Rondeau 1151, Cap. 5) Industrial: Importación, exportación, comercialización e industrialización de las máquinas y los enseres necesarios para la explotación de una imprenta, elaboración de papel, comercialización de insumos de computación de software y de imprenta. Mandatos y representación de personas físicas y jurídicas del país o del extranjero, de carácter público y privado, participación en licitaciones por sí y por las representaciones relacionadas con su objeto. Inmobiliaria: Inversiones en inmuebles y operaciones inmobiliarias mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, construcción, colonización, administración, loteos, explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. Construcción: de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Constitución de toda clase de garantías reales sobre inmuebles. Financieras: Inversiones mediante aportes de capitales a empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, compraventa y negociación de títulos valores o de crédito. Operaciones financieras y de inversiones, mediante otorgamiento de préstamos a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantía de cualquier especie. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La dirección, administración y representación a cargo de ambos socios como gerentes. 10) 31/5 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.973

SANTOS PINTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/6/2000. 2) Angel Santos, arg. casado, empresario, nacido el 30/1/39, L.E. Nº 5.631.513; Mercedes Olga Pinto, arg., casada, empresaria, nacida el 27/4/43, D.N.I. 4.560.644; María Alejandra Santos, arg., soltera, contadora pública, nacida el 27/1/1972, DNI. 22.422.994 y Ariel Alberto Santos, arg., soltero, estudiante, nacido el 14/11/76, DNI. 25.509.946, todos domiciliados en la calle Vuelta de Obligado 1184, piso 5º, Cap. Fed. 3) SANTOS PINTO S.R.L. 4) Vuelta de Obligado Nº 1184, 5º piso, Cap. Fed. 5) 99 años contados desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Agrícolaganadera: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, avícolas, apícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo; como así también la compra venta de hacienda, cereales y oleaginosos; y toda clase de productos agropecuarios. B) Industrial y Comercial: Mediante la industrialización y comercialización en todas sus formas, importación, exportación y distribución de productos, subproductos, repuestos, accesorios y toda clase de bienes. C) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, leasing, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos propios o de terceros. Se incluyen el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. C) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras y crediticias que no se hallen comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos cincuenta mil. 8) La administración, representación y uso de la firma social a cargo de los socios Angel Santos, y Mercedes Olga Pinto, en forma conjunta mientras no sean removidos con el cargo de Gerentes. 9) 30 junio de c/año.

Autorizado - Pedro Martini
Nº 50.980

SIRE LEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. p/esc. 12-6-00 Fº 858 Reg. 1094 Cap. Esc. Arturo Balassanian. Socios: Juan Carlos Barsamian, 45 años, oftalmólogo, arg. cas., DNI 11.287.7386-5, dom. Guayaquil 58 3º A Cap.; Edith Gladys Yadkikian, 42 años, arg. com. cas. DNI 13.480.502, dom. Guayaquil 58 3º A, Cap. Durac. 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación y distribución de pijamas, remeras, buzos, ropas y prendas de interior, de dormir y de cama en todas sus formas y calidad de tejidos, para hombres y niños. Capital: $ 10.000. Dom. legal Guayaquil 58 3º A, Cap. Administrac. y representación legal y uso de la firma social: todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de la durac. de la soc. Cierre ej.: 31-12 de c/año. Gerentes: Juan Carlos Barsamian y Edith Gladys Yadikian en forma indistinta.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 51.067

SMOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 22-5-2000, Marcelino Alfonso DNI 11.887.621 cede a Ana María Vuotto DNI 10.326.410 la cantidad de novecientas cuotas, y renuncia al cargo de socio gerente. Las cuotas cedidas representan un capital de pesos 900, totalmente suscripto e integrado. Se modifica el artículo sexto del contrato social, designándose socios gerentes a Luis Vicente Agnese y Ana María Vuotto.

Autorizado - Luis Héctor Szuster
Nº 50.993

SWING MUSICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 26-5-00. Socios: 1) Víctor Daniel Tarrab, argentino, músico, casado, nacido el 25 de octubre de 1958, con DNI Nro. 11.988.649, domiciliado en Vidal 3904 de la ciudad de Buenos Aires, y 2) Andrés Aaron Goldstein, argentino, músico, casado, nacido el 15 de noviembre de 1954 con DNI Nro. 11.451.915, domiciliado en Planes 1157, de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la creación, venta, edición, distribución, importación, exportación, de todo tipo de composiciones musicales, ya sea que se trate de música publicitaria, bandas de sonido para cine, teatro, televisión, dibujos animados, de canciones para artistas discográficos, o no, siendo esta enumeración meramente ejemplificativa, asimismo podrá realizar todas las tareas de grabación, producción y post-producción de sonido ya sea que se trate de obras propias y/o de terceros, pudiendo efectuar todas las operaciones afines y complementarias de cualquier clase ya sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: $ 500. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de 2000. Administración: Socios Gerentes. Sede social: Soler 5582, Capital Federal. Gerentes: Víctor Daniel Tarrab y Andrés Aarón Goldstein.

Víctor Daniel Tarrab - Andrés Aarón Goldstein
Nº 53.448

TECNOTRADE INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Marcelo Salemme, DNI 8.531.580, cas., arg., 49, empresario, Venezuela 634 4 "18" Cap.; Florence Marta Duprat, DNI 5.769.905, cas., arg., 50, médica, Venezuela 634 4 18 Cap. 2) Inst. Priv. 1-6-00. 3) TECNOTRADE INTERNATIONAL SRL. 4) Venezuela 634 4 "18" Cap. 5) Representación, mandatos, comercialización en todas sus formas, agencia, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, fabricación y distribución, y administración de bienes, capitales y empresas en gral. tanto en el país y en el extranjero. B) Importación y exportación ya sea por cuenta propia o de terceros de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos o mercaderías, sea esos bienes tradicionales o no. C) Comercialización, desarrollo de informática y/o electrónica. 6) 99 años. 7) $ 5.000.- 8) Gte. José Marcelo Salemme. 9) 31-12.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
Nº 53.476

TEXTIL JERSEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P.17.02.98. A raíz de la cesión de cuotas efectuada: se resolvió: trasladar la sede social a Valentín Gomez 2708 3º 1 y 2 Cap. Fed. y designar como Gerente a Isaac Gustavo Garfunkel.

Autorizado - José Mangone
Nº 53.408

TEXTILES SALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P.28.02.95. A raíz de la cesión de cuotas efectuada: se aprobó: 1º) trasladar la sede social a Valentín Gomez 2708 3º oficina 1 y 2 Cap. Fed. y 2º) ampliar el plazo de duración societario hasta el 31 de mayo del 2005.

Autorizado - José Mangone
Nº 53.403

— ACLARACION —

TRESYEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 17 de mayo de 2000, en la que se publicó la mencionada sociedad, se registró en la referencia a los socios el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: "… y Daniel Inés Oriana…"

DEBE DECIR: "… y Daniela Inés Oriana…"

Nº 48.333

UP COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 7-6-2000. Socios: 1) Gonzalo Entenza Saavedra, arg., nac. 1-9-1971, sol., DNI: 22.278.787, CUIL: 20-22278787-5, comer., dclio. Palpa 3159 11-A Cap. Fed.; 2) Julio Marcelo Klotzman, argen., nac. 4-10-1969, solt., DNI: 21.115.032, C.U.I.L.: 20-21.115.032-8, comerc., dclio. Luis María Drago 330 6-B Cap. Fed. y 3) María Victoria Klein, arge., nac. 11-7-1973, solt., DNI; 23.383.500, C.U.I.L.: 27-23383500-0, dclio. Palpa 3159 11-A Cap. Fed. Denominación: "UP COM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Compra, venta, alquiler, service, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de telefonía celular móvil, equipos telefónicos, sus partes, repuestos y accesorios. B) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. C) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primera. Por último para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 6.000.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30-junio c/año. Domicilio social: I) Avenida Santa Fe 2564 1-B de Capital Federal. II) Designar gerentes a, es decir a Gonzalo Entenza Saavedra; Julio Marcelo Klotzman y María Victoria Klein.

Apoderada - Gabriela Andrea Scalercio
Nº 53.498

VIP CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. privado del 9-5-00 la Sra. Mabel Liliana Berti cedió la totalidad de las 400 cuotas sociales que tenía en la sociedad a los Sres. Oscar Laudino Olivar y Mario Rafael Egitto, en partes iguales. A su vez los Sres. Oscar Laudino Olivar y Mario Rafael Egitto cedieron 200 cuotas sociales c/u al Sr. Jorge Orlando Müller (argentino, casado, inspector de seguros, 13-4-50, dom. Ruiz Huidobro Nº 3667, 9º "A", Cap. Fed., DNI 8.568.107. Renunció a su cargo de gerente la Sra. Mabel Liliana Berti y se designó al Sr. Jorge Orlando Müller. Inscripción: Nº 1851 Libro 108 de S.R.L. el 19-3-98.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 53.446

VUYLSTEKE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 115 del 8-6-00 pasada al folio 366 del Registro 458 de Capital, Liliana Noemí Vuylsteke cedió todas las cuotas sociales que tenía en la sociedad "VUYLSTEKE Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando el capital suscripto de la siguiente manera: Walter Carlos Vuylsteke 9.900 cuotas sociales equivalentes a $ 9,90 y Marcela Fabiana Strack 100 cuotas sociales equivalentes a $ 0,10, reformándose en consecuencia el artículo 4º del Contrato Social. Gerente: Walter Carlos Vuylsteke.

Escribana - María Fernanda Rosetti
Nº 51.009

WEHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Horst Werner Wertheim, nacido el 2-2-1927, alemán, casado, comerciante, domiciliado en J. Hernández 2480 de Cap. Fed., D.N.I. 93.445.103 y Gunter Wertheim, nacido el 24-12-1935, alemán, casado, comerciante, domiciliado en J. Hernández Nº 2480 de Capital Federal, D.N.I. 93.760.889. Fecha del Instrumento de Constitución: 12-2-2000. Denominación: WEHA S.R.L. Domicilio Social: José Hernández 2480, Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las actividades de fabricación, restauración y reparación de muebles y afines; la importación y exportación, compra, venta, distribución y disposición de tales artículos y de telas, alfombras, objetos de arte, así como de cualquier cosa mueble, pudiendo a tales efectos operar con representaciones, comisiones o consignaciones; la constitución, extinción, transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y la inversión en bienes muebles, inmuebles, títulos valores, cuotas partes y derechos, incluyendo los de propiedad intelectual o industrial. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos y contraer y cumplir obligaciones, y para realizar los actos referidos a su objeto no prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogable por decisión unánime de los socios. Capital Social: Pesos veinte mil ($ 20.000.-) dividido en cien (100) cuotas de pesos doscientos ($ 200.-), de las cuales suscribe cincuenta (50) cuotas Horst Werner Wertheim, y cincuenta (50) cuotas Gunter Wertheim, integrando cada uno de ellos el 25% de su aporte, en efectivo. Administración y Representación Legal: a cargo de Horst Werner Wertheim y Gunter Wetheim, de manera indistinta. Fiscalización: Art. 55, ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

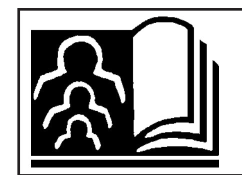
Autorizado - Andrés Tomasello
Nº 53.418

ZERO BRANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: esc. del 1-6-2000, Reg. 1328, Cap. 2) Esteban Humberto Rizzato, nac. 27-7-1961, DNI 14.868.983, casado, comerciante; Marcelo Andrés Romeo Rizzato, nac. 7-1-1976, DNI 25.094.260, soltero, estudiante, ambos arg., domicilio Lavalleja 87, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires. 3) ZERO BRANCO S.R.L. 4) Treinta y Tres Orientales 749, Cap. Fed. 5) 25 años. 6) Realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos de cuero, fibra, textiles, hilados y tejidos, naturales o artificiales y la confección de ropas, prendas de vestir, indumentaria y sus accesorios en todas sus formas; b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representaciones, intermediaciones, cesiones, mandatos, consignaciones y comercialización o distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen así como todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 20.000. 8) Gerente: Esteban Humberto Rizzato. 9) 30/4 de cada año.

Escribano - Marcial Zabalo
Nº 50.989



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

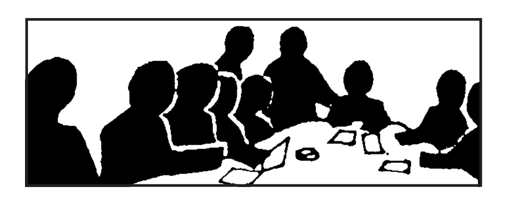
ARRE FARM

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por un día: Art. 10 ley 19.550. Constitución de Soc. Com. Acc. 1) Socios: Orlando Antonio Pederiva, L.E. 8.279.066, edad 49 años, argentino, farmacéutico, casado; Ana María Iduarte, D. N. I. 12.896.895, edad 32 años, argentina, empleada, casada; Orlando Federico Pederiva, D. N. I. 25.427.315, edad 23 años, argentino, soltero, empleado; y María Leticia Pederiva, D. N. I. 27.240.807, edad 21 años, argentina, empleada, soltera, todos domiciliados en Av. Lavalle 155, Arrecifes, Prov. de Buenos Aires; 2) Escritura Pública del 06/06/00, Esc. Laura Benítez Cruz (Reg. 247). 3) Denominación: ARRE FARM SOC. COM. ACC. 4) Domicilio: Tagle 2541, 4º piso, B, Cap. Fed.; 5) Objeto Social: A) Farmacia: Compra, venta, permuta, distribución, consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfume, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. B) Mandatarias: Estudios y asesoramiento de mercados; tomar representaciones, mandatos y comisiones, realizar actividades de promoción comercial y productos y servicios; actuar como agente de ventas, distribuidor y/o franquiciado de productos y servicios. C) Publicidad y Propaganda: Mediante la explotación del negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, ya sea escrito u oral, por cualquier medio idóneo y usuales a tal fin. La fabricación, venta, distribución, importación y exportación de chapas, afiches y todo aquello relacionado con la actividad publicitaria. D) Comerciales: La comercialización, transporte, distribución, importación y exportación en todos las formas y modalidades conocidas de toda clase de productos, maquinarias agrícolas e industriales, automotores y vehículos en general, así como toda clase de artículos para el hogar, sus repuestos y accesorios, y el transporte, distribución, importación y exportación de todos los objetos, cosas y medios relacionados con el presente objeto social. E) Financieras: Aporte, inversión de capitales u otorgamiento de créditos a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, con garantías reales o personales permitidas por las leyes; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse, y la formalización de todo tipo de operaciones financieras para el debido cumplimiento del objeto, excluyendo expresamente las previstas en la ley de entidades financieras. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital Social: Doce mil pesos (12.000). 8) y 9) Socio Comanditado Administrador: Orlando Andrés Pederiva; Duración dos ejercicios. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow
Nº 53.544

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ALEM 1036 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 de julio de 2000 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, en Alem 1036 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Comunicación y consideración de las ofertas recibidas por el Directorio de la sociedad por el fondo de comercio e inmueble de la sociedad, en los términos y condiciones que se pondrán en conocimiento de los accionistas.
3º) En caso de ser aprobada alguna de las ofertas formuladas, ratificación del mandato de las autoridades de la sociedad y designación del/los autorizados a suscribir la documentación inherente a la operación de venta.
4º) Consideración del cese de actividades societario como consecuencia, de la venta del local comercial de la sociedad, en caso de ser esta aprobada.
5º) En caso de aprobarse el punto 4, consideración de la disolución anticipada de la sociedad, su liquidación y designación de liquidadores.
Presidente - Argemiro Castro
e. 16/6 Nº 50.942 v. 23/6/2000

ALIMAR S.A.N.C.I.F. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de julio de 2000 a las 11 hs., en la sede de la empresa, sita en Antártida Argentina 821 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 40 cerrado el 31 de marzo de 2000.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Luego de un cambio de opiniones, por unanimidad es aprobada la convocatoria en todos sus términos y también por unanimidad se resuelve hacer las publicaciones de práctica en el Boletín Oficial. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los presentes de conformidad. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Presidente - Pedro Antonio Santamaría
e. 16/6 Nº 51.058 v. 23/6/2000

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS DEL LITORAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS DEL LITORAL, convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de julio de 2000 a las 10 horas, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
2º) Designación de dos (2) asambleístas para que firmen el acta.
3º) Ratificación convenio celebrado el 24/3/00 de acuerdo a resolución del INACYM publicada el 17/4/00.
3º) Tratamiento situación sede social.
Presidente - Enrique P. Romero
Secretaria - Elba Elena Dolhagarats
e. 16/6 Nº 53.394 v. 16/6/2000

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, LAVADEROS AUTOMATICOS Y PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo en uso de las facultades estatutarias previstas en los arts. 19 inc. c), 29, 31, 34 y 35 del Estatuto Social, y de acuerdo a lo previsto en el art. 15 del mismo, convoca a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 7 de julio de 2000 a las 19 hs., en el local social sito en Bernardo de Irigoyen 1624, PB de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario;
2º) Lectura del acta anterior;
3º) Elección de un nuevo Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora con mandato por cuatro (4) años en acuerdo a los requerimientos pautados en el Título XII del Estatuto Social.
Secretario - Antonio L. Scarpino

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 6/6/2000.
e. 16/6 Nº 50.089 v. 16/6/2000

“B”

BIO LIVE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.553.573. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de julio de 2000, a las 16 hs. en primera convocatoria, y 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 750 —3º Piso Of. 18 - Puerto Madero— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Motivos del atraso en la celebración de la asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1999, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de las utilidades.
5º) Tratamiento de los Honorarios al Directorio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores. Se recuerdan a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Presidente - Miguel A. Bekenstein
e. 16/6 Nº 51.036 v. 23/6/2000

BWA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, conforme al expreso requerimiento de Acta de Directorio, de fecha veintinueve (29) de mayo de dos mil (2000). Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2000 a las 11,00 horas en el domicilio de la calle Juan D. Perón 1547 2º “H” d esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de los miembros del actual Directorio.
2º) Elección de nuevas Autoridades en reemplazo del Directorio saliente hasta vencimiento del mandato.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el presente acta. Se deja constancia que conforme al Estatuto Social, las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los accionistas.
Presidente - Angel J. Lanzón
e. 16/6 Nº 51.038 v. 23/6/2000

“E”

EVEIL S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EVEIL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 04 (cuatro) de julio del año 2000, a las 12:30 hs. en la sede social de EVEIL S.A., sita en la calle Juncal Nº 3786 Piso 9º Oficina “B” de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades referidas al ejercicio finalizado el 31 e enero del año 2000.
3º) Consideración de la gestión y asignación de honorarios del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y designación de Directores titulares y suplentes.
5º) Cambio de domicilio de la sede social.
6º) Razones por la que se celebra fuera de término la Asamblea.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Presidente - Graciela Nieves Fernández Schmidt
e. 16/6 Nº 51.022 v. 23/6/2000

“L”

LAMARTINE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2000 a las 11:00 hs., en la sede social sita en 25 de Mayo 460, piso 3, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones del llamado fuera de término a asamblea para el tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los estados contables, memoria, inventario, balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, origen y aplicación de fondos, informe de la sindicatura, notas y anexos de la sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el período indicado.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico Titular.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios previa fijación de su número. Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
Se recuerda a los Señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.
Director Titular - Roberto Gache Piran
e. 16/6 Nº 14.837 v. 23/6/2000

“M”

MULTIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MULTIPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS para el día 6 de julio de 2000 a las 10 horas en la sede social, calle Viamonte 1167, piso 5º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, de la memoria del Directorio e informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio. Honorarios del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
7º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por tres ejercicios.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.
La Presidenta
e. 16/6 Nº 14.904 v. 16/6/2000

“O”

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

IGJ: 8.822. Convócase a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 5 de julio de 2000, a las 11 horas en el domicilio de Ing. Huergo 1475, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio, distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Mario R. Menéndez
e. 16/6 Nº 14.811 v. 23/6/2000

“P”

PREVIAR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.572.320. El Directorio de PREVIAR S.A. en reunión llevada a cabo el 31/05/2000 ha convocado a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de julio de 2000, a las 9.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 10.30 hs. en Segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la calle Maipú 255, piso 14, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/3/00.
3) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para su asistencia a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Presidente - Rubén O. Carballo
e. 16/6 Nº 1972 v. 23/6/2000

PROFESSIONAL SERVICES PROVIDER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a las asambleas extraordinaria y general ordinaria que se han de llevar a cabo el día 12 de julio de 2000 a las 13 y 14 hs., respectivamente en la calle Maipú 359, piso 4º, of. 57, de la ciudad de Buenos Aires con el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Convocatoria fuera de término asamblea extraordinaria.
3º) Consideración de memoria, balance y documentación contable del ejercicio cerrado al 31/3/1999.
4º) Convocatoria de asamblea general ordinaria.
5º) Consideración de memoria, balance y documentación contable del ejercicio cerrado al 31/3/2000.
6º) Programa de actividades 2000/2001.
Presidente - Marcelo P. Perazolo
e. 16/6 Nº 51.069 v. 23/6/2000

“S”

SEPECO S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ Nº 1.521.914. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de julio de 2000 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en Florida 622 piso 6º, oficina 24 de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Renuncia del Presidente del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Antonio Maldonado
e. 16/6 Nº 51.076 v. 23/6/2000

“V”

VISCO GILARDI S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de julio de 2000 a las 15:00 horas en la Av. Corrientes Nº 1386, piso 9 Ctfe. Of. 911 de la ciudad de Buenos Aires. Fracasada la primera asamblea, se hará una segunda convocatoria en igual lugar y día a las 16 hs., a los efectos de considerar Orden del día el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del aumento de capital hasta un monto final de $ 50.000.
3º) Ampliación del objeto social de la sociedad, incluyendo inmobiliaria.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Presidente - Roberto Visco Gilardi
e. 16/6 Nº 53.574 v. 23/6/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Marina Kostuchenko, con domicilio Avenida Jorge Newbery Nº 4019, vende, cede y transfiere a Felicita Franco Medina de Piperno, dom. Rivadavia 8868, 9º A, Cap., el fondo de comercio habilitado como lavandería mecánica autoservicio, sito en la calle AV. JORGE NEWBERY 4019, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Oposiciones y reclamo de ley en Avda. Jorge Newbery Nº 4019, Capital Federal. Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
e. 16/6 Nº 51.007 v. 23/6/2000

Anchorena 74, Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae, of. Anchorena 74, Cap., avisa: José Manuel Golpe, dom. Av. Rivadavia 2175, Cap. Fed., vende a Gladys Del Carmen Gorino, dom. Pdte. Luis Sáenz Peña 20, 1º “O”, Cap. Fed. su negocio hotel s.s.c. sito en AV. RIVADAVIA 2175, P.B., Cap. Fed. Libre de deuda y gravamen recl. Ley Nº/Ofic.
e. 16/6 Nº 53.519 v. 23/6/2000

“C”

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C, Cap. Avisa: José María González con domicilio en la calle Ricardo Balbín Nº 2825 Cap. Fed., vende a Rubén Longueira con domicilio en la calle Ciudad de la Paz Nº 842, Cap. Fed., su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en CIUDAD DE LA PAZ Nº 842/44, Piso PB., 1º, 2º y Entrepisos, Capital Federal. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/6 Nº 51.008 v. 23/6/2000

“D”

La Sra. Silvia Mabel Lamari, domiciliada en Thames 459, 3º C. Transfiere el 50% al Sr. Sassi, José Luis, domiciliado en la calle D. Colodrero 2527, Capital Federal. El local ubicado en la calle D. COLODRERO 2527 de Capital Federal, que funciona en características de: Agencia de Taxímetro y Remises y/o cargas livianas (sin vehículo en espera). Habilitado por expediente 57530-1999. Reclamos de ley mismo negocio.
e. 16/6 Nº 50.982 v. 23/6/2000

“M”

Talleres Corsa S. R. L., con domicilio en México 153/65, Capital, transfiere a Juan Gustavo Thiel, con domicilio en México 165, su taller de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica, de chapistería como actividad complementaria y de pintura con máquina pulverizadora sito en MEXICO Nº 163/65. Domicilio de las partes, en los indicados y reclamaciones de ley, en México 153/65, Capital.
e. 16/6 Nº 51.021 v. 23/6/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Se hace saber: Que por esc. 231 Fº 1078 Rº 206 del 08/06/2000, el ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A. revocó el Poder General Amplio de fecha 01/02/2000 Fº 199 Rº 206 e inscripto en I.G.J. Nº 2607 Lº 10 de Sociedades por Acciones el 24/02/2000 a favor de Eduardo Andrés Eleta, Walter Kiceleff, Esteban de Apellaniz y María Fernanda Vassalini.
Escribano - Augusto A. Martínez Marti
e. 16/6 Nº 51.004 v. 16/6/2000

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Se hace saber: Que por esc. 232 Fº 1081 Rº 206 del 08/06/2000, el ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A. otorgó un Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de Eduardo Andrés Eleta, Esteban de Apellaniz, Marcelo Nicoletti y María Fernanda Vassalini.
Escribano - Augusto A. Martínez Marti
e. 16/6 Nº 51.005 v. 16/6/2000

ACTIVIDADES COMERCIALES S.A.

Por escritura 113, del 10-5-2000, ante el Esc. Guillermo F. Panelo, Reg. 1680 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 18 de agosto de 1997, donde se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Sr. Aníbal González Noguera; 2) Elección del nuevo Presidente: Señor Oscar Enrique Bertonasco, argentino, nacido el 22 de julio de 1937, divorciado, D. N. I. 4.209.812, domiciliado en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1558, 6º piso, Cap. Fed.
Autorizado - Gustavo G. Iturbe
e. 16/6 Nº 50.976 v. 16/6/2000

AGROCULTURA S.A.

Insc. RPC 15/11/1982, Nº 7869, Lº 96, Tº A de Est. de S. A. Nac. Por esc. 424 del 5/6/00, Reg. 310 de C. F., otorgó Poder General Amplio a f. de Martín Germán Emilio Jebsen, Angel Rafael Faillace, Luis María Uncal, Roberto Daniel Romano, y Pablo Augusto Cervetto, según datos consignados en la escritura.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 16/6 Nº 51.019 v. 16/6/2000

AGROPECUARIA DON NICOLAS S.A.

Nº I.G.J. 1.648.105. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14 de enero de 2000 han presentado sus renuncias: Presidente: Manuel Augusto Vásquez Ferro, Director Suplente: Fabiola Gisella Di Tullio. En el mismo acto se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Gervasio Egaña, Director Suplente: Luis Nesi.
Presidente - Gervasio Egaña
e. 16/6 Nº 51.035 v. 16/6/2000

AGUILAR PLAZA S.R.L.

1) Bs. As., 31-5-2000, escr. 292, Fº 1063, Escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819, 2) Disolución anticipada (art. 94, inc. 1, Ley 19.550). Se designa liquidadora a Celia Podgaetzky de Perelman, quien acepta el cargo. Las resoluciones se adoptaron por unanimidad.
Escribano - Gustavo J. Benseñor
e. 16/6 Nº 51.030 v. 16/6/2000

AKUISH Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad AKUISH SOCIEDAD ANONIMA (en liquidación), mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 17 de diciembre de 1999, resolvió: a) aprobar su disolución anticipada y posterior liquidación, b) Designar como liquidadores al Directorio, con mandato hasta terminar la liquidación social.
Presidente- Luis Alberto Briata
e. 16/6 Nº 51.073 v. 16/6/2000

AMARGA S.A.

Nº de Inscripción I.G.J.: 1.613.912. En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Enero de 2000, se designan los cargos de: Presidente al Sr. Gerardo Zanotti, Vicepresidente al Sr. Jorge Miguel Chanferoni y Director Suplente a la Sra. Claudia María Chanferoni.
Presidente - Gerardo F. Zanotti
Vicepresidente - Jorge M. Chanferoni
e. 16/6 Nº 53.433 v. 16/6/2000

AMARGA S.A.

Nº de Inscripción I.G.J.: 1.613.912. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Enero de 2000, se procede a cambiar el domicilio legal de la sociedad de San Martín 523, 5º, Ofic. 1 K, Capital Federal, a Maipú 62, 2º piso, oficina K, Capital Federal.
Presidente - Gerardo F. Zanotti
Vicepresidente - Jorge M. Chanferoni
e. 16/6 Nº 53.434 v. 16/6/2000

AMERICAN BOOKS LIBRERIA NORTEAMERICANA S.A.

Inscripción 24/11/87 Nº 9290 Lº 104 T. A S. A. Por renuncia Pres. Alejandro Lew y Dir. supl. Luisa Gonik, nuevo Dir. Asambl 17-3-00, Pres. Domingo Antonio López, Dir. Supl. María Rosa Espasa. Dur.: 2 ejerc. Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Escribano - Fernando F. Louge
e. 16/6 Nº 50.965 v. 16/6/2000

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 28/4/2000, pasada a Escritura Pública Nº 648 de fecha 2 de junio de 2000, y Acta de Directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente manera, Presidente: Señora Ernestina Laura Herrera de Noble; Vicepresidente: Dr. Héctor Horacio Magnetto, Director: José Antonio Aranda y el Dr. Lucio Rafael Pagliaro.
Escribano - Alejandro F. Rueda
e. 16/6 Nº 50.968 v. 16/6/2000

AVENIDA DEL LIBERTADOR 5665 S.A.

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/04/00 se elevó el capital social a $ 2.000.000 y conforme art. 194 de la Ley de Sociedades, se ofrece en su sede social de Ciudad de La Paz 2626, 6º 24, Capital Federal, para la suscripción de los accionistas, la cantidad de 1.988.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, cada una de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una. Asimismo se decidió incorporar como director titular al Sr. Uszer Ber Aizerstein cuyo mandato finalizará conjuntamente con el actual directorio.
Autorizado - Ricardo Fabián Simes
e. 16/6 Nº 53.493 v. 16/6/2000

AVIBARU CONSTRUCCIONES S.R.L.

La reunión de socios de fecha 4/02/2000 resolvió la disolución anticipada de la sociedad: designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Carlos Custodio Avila, D. N. I. 8.173.726, con domicilio en la calle Marconi 5951, I. Casanova, Pcia. Bs. As., y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/01/2000 y Cuenta Partición.
Autorizada - Andrea Fabiana Vera
e. 16/6 Nº 50.972 v. 16/6/2000

“B”

BACARA S.A.

Modificación Representante y Cambio Domicilio Social: Se hace saber: Que según escritura Nº 19 del 22/5/00, Esc. Eugenio Ben, Registro 22, Cap. Fed. De protocolización del acta de directorio del 2/3/2000 la Sociedad uruguaya BACARA SOCIEDAD ANONIMA ha resuelto Modificar su representante legal y su domicilio en la República Argentina designando a Lic. Jorge Víctor Stocker, C. I. argentina Nº 4.969.240 y Sra. Adriana María Rojas de Stocker, Libreta Cívica Argentina Nº 6.699.390, quienes actuarán indistintamente; Ratificar el domicilio anterior de la Sucursal en la República Argentina, en la calle Uruguay 766, piso 10º; y el actual en Ayacucho 1858, 1º piso “A”, Capital Federal.
Escribano - Eugenio Ben
e. 16/6 Nº 53.543 v. 16/6/2000

BAUFEST S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria 4 del 30/3/2000, Folio Nº 8 y 9; Nº de Rúbrica 77316-98, se ha dispuesto un aumento de capital de $ 60.000, llevando el capital a $ 72.000, aprobado en forma unánime por los accionistas.
Autorizado - Carlos M. Karaseur
e. 16/6 Nº 51.034 v. 16/6/2000

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. - BERKLEY COMPAÑIA METROPOLITANA DE SEGUROS S.A.

FUSION POR ABSORCION

De conformidad a lo dispuesto en el inciso 3) del artículo 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente:
a) Sociedad Absorbente: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa el 12/04/1909 en Tomo 24, Folio 344, Nº 4, con domicilio en General Mitre 699 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe;
b) Sociedad absorbida: BERKLEY COMPAÑIA METROPOLITANA DE SEGUROS S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 14/12/49 bajo el número 1013 del Libro 48 Tomo “A” de Sociedades Anónimas, con domicilio en Carlos Pellegrini 1023, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires;

c) El capital de la sociedad incorporante se aumenta de $ 4.000.000 a $ 25.723.224;

d) El activo y el pasivo de la sociedad absorbente ascienden respectivamente a $ 49.736.462 y $ 37.861.049. El activo y el pasivo de la sociedad absorbida asciende respectivamente a $ 25.848.859.- y $ 20.732.859. Todos estos importes se refieren al 31/3/2000;

e) El compromiso previo de fusión suscripto el 16/05/2000 con efecto al 01/04/2000 fue aprobado por asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad absorbente el 12/06/2000 y por asamblea general de accionistas de la absorbida de carácter unánime el 07/06/2000. Reclamos de ley en General Mitre 699, Rosario, Provincia de Santa Fe y Carlos Pellegrini 1023, Piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Jorge J. S. Bulleraich
e. 16/6 Nº 50.952 v. 21/6/2000

BISKEL TRADE S.A.

El 2/5/00 la sociedad uruguaya en Asamblea resolvió abrir sucursal en Bernardo de Irigoyen 142, Capital Federal. Representante: Pablo Alberto Ovelar, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/10/70, D. N. I. Nº 21.708.964, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 142, Capital Federal.

Representante - Pablo Alberto Ovelar
e. 16/6 Nº 50.978 v. 16/6/2000

"C"

CAPDEVIELLE KAY Y CIA. S.A.

Se hace saber: Que por esc. 218 Fº 1009 Rº 206 del 31/05/2000, "CAPDVIELLE KAY Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS (CAPDEVIELLE KAY Y CIA. S. A.)" revocó el Poder General de fecha 10/06/81 Fº 579 Rº 277 e inscripto en I.G.J. Nº 823 Lº 78 de Poderes el 07/10/82 y un 2º Testimonio en el Registro Gral. de Rosario el 25/12/95 en Mandatos Generales Tº 873 Fº 410 Nº 395.703 a favor de Luis Sarraseca Herráez.

Escribano - Augusto A. Martínez Marti
e. 16/6 Nº 51.006 v. 16/6/2000

CARESTIBA S.A.

Asamblea 15/3/99 designó Directorio: Presidente: Norberto F. Candia; Vicepresidente: Modesto F. Tizzoni; Dir. Suplentes: Jorge M. Garassino y Rafael A. Caterino.

Autorizado - Edgardo Petrarovsky
e. 16/6 Nº 50.964 v. 16/6/2000

CHACO POWER S.A.

Por As. Ord. del 12/4/00 se aceptó renuncias al cargo de Directores titulares Carlos Tenev y Tomás R. Taylor y se elige directorio: Presidente: Felipe Pedro D'Andreiz, y Suplente: Tomás R. Taylor.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 16/6 Nº 53.462 v. 16/6/2000

CREVRON DO BRASIL LTDA.

(I.G.J. 1.654.591). Se hace saber que la sociedad extranjera CHEVRON DO BRASIL LTDA. ha resuelto revocar todos los poderes otorgados con relación a la designación de Julio Fernández Mouján como representante legal.

Representante Legal - Juan Carlos Di Felice
e. 16/6 Nº 14.823 v. 16/6/2000

CIGADA LIMITED.

Asignación de capital: Se hace saber que por resolución del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 14 de mayo del 2000, protocolizada con fecha 7/06/2000, esc. Nº 211, Fº 578, Reg. 271 a cargo del Escribano Santiago R. Blousson, la sociedad CIGADA LIMITED con domicilio social en Trafalgar House 25 Nelson Street, Douglas IM1 2AN, Islas del Man dispuso la asignación de capital a CIGADA LIMITED SUCURSAL ARGENTINA, con domicilio en la calle 25 de Mayo 544, Capital Federal, insripta en la I.G.J. el 25/04/2000, Nº 971, Lº 55, Tº B de Estatutos Extranjeras. Se le asigna como capital la U.F. Nº 17 del inmueble sito en la Cap. Fed. calle Libertad 1365/67 entre las de Juncal y Arroyo, Matr. FR 20-284/17, con una Valuación Fiscal de $ 34.516,99.

Escribano - Santiago R. Blousson
e. 16/6 Nº 50.986 v. 16/6/2000

C.P.H.B. S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/12/99 los accionistas de "C.P.H.B. S.A." aceptaron las renuncias de la Presidente Rosa Frette y del Director Suplente Oscar González, designándose como nuevo Presidente a Haydee Pascuala Ojeda y como Director Suplente a Juan Carlos González por Acta de Directorio del 30/12/99, donde además se fijó nuevo domicilio de la sociedad en Joaquín V. González 1132, Capital Federal. IGJ 3/6/97 Nº 5799 Lº 121 Tº A S.A.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
e. 16/6 Nº 53.538 v. 16/6/2000

CREACIONES NOL SU S.A.

Hace saber por 3 días, conforme con el Art. 204 de la Ley 19.550 que CREACIONES NOL SU S.A., con domicilio en la calle Galileo 24.753, inscripta con fecha 28/10/1977, bajo el Nº 3727 del Lº 86 Tº "A" de S.A. por Asamblea de fecha 11/1/2000, resolvió aumentar su capital a la suma de $ 136.000 y la reducción voluntaria del capital social de $ 136.000 a la suma de $ 24.000 es decir se redujo en $ 12.000. Antes de la reducción Activo $ 141.330,62. Pasivo 0,00. Patrimonio neto $ 141.580,62. Después de la reducción Activo $ 29.330,62. Pasivo 0,00. Patrimonio neto $ 29.580,62.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 16/6 Nº 50.974 v. 21/6/2000

"D"

DAPAR S.A.

Asamblea ord. 29/1/99 aceptó renuncia Director Titular Fabio Parmeggini.

Autorizado - Edgardo Petrarovsky
e. 16/6 Nº 50.963 v. 16/6/2000

DELMIRO FERNANDEZ E HIJOS S.R.L.

Hace saber por un día que: a) por instrumento privado del 4/10/93 renuncian los gerentes Delmiro Fernández y Aurora Alfaya de Fernández; b) por instrumento del 20/11/96 se ratifica que cesaron como gerentes Atilio Rodolfo Fenelli y Aurora Fernández de Fenelli por no haber ejercido nunca el cargo.

Socio Gerente - Alberto Carlos Oddi
e. 16/6 Nº 53.532 v. 16/6/2000

DESTROYER S.A.

Esc. 286 - 08.06.00. Son aceptadas las renuncias presentadas por Eduardo Enrique Cohen y María Carla Cohen a sus respectivos cargos de directores quedando así conformado el nuevo Directorio: Presidente: Fortuna Bale; Vicepresidente: Marcos Horacio Cababie y Suplente: Matías Salvador Cababie.

Autorizado - José Mangone
e. 16/6 Nº 53.405 v. 16/6/2000

DEUTSCHE BANK S.A.

Por esc. 404 del 1/6/00, Reg. 310 de C.F., y Asambl. Gral. Ord. Unánime del 15/5/00, designó: Presidente: Patricio Eduardo Kelly; Directores titulares: Juan Guthmann, Ariel Sigal y Nelson Damián Pozzoli. Insc. RPC 27/11/97, Nº 13.908, Lº 122, Tº "A" de S. A.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 16/6 Nº 51.020 v. 16/6/2000

DIEBOLD ARGENTINA Sociedad Anónima

Comunica que por resoluciones de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 28/04/00 el Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Ernesto Unanue; Vicepresidente: Sr. Gregory T. Geswein; Director Titular: Sr. Pablo Jorge Amato; Directores Suplentes: Sr. Pablo Clusellas, Sr. Michael Hillock y Sra. Silvia Noemí Ciccone; Síndicos Titulares: José Alberto Schuster, Claudio Bercholc y Roberto Cortón; Síndicos Suplentes: Eduardo Crespo y Daniel Mercanti.

Abogada/Autorizada - María José Antelo
e. 16/6 Nº 50.996 v. 16/6/2000

"E"

EICHLER S.A.

Insc. RPC 11/6/98; Nº 3765; Lº 1 de Sociedades por Acciones. Por esc. 400 del 1/6/00, reg. 310 de C.F., y Asambl. Gral. Ordinaria Unánime y Acta de Directorio del 20/3/00, designó: Presidente: Rodolfo Heriberto Dietl; Vicepresidente: Pedro Joaquín Zimmermann; Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 16/6 Nº 51.029 v. 16/6/2000

EL CHARANGUITO S.A.

Se hace saber que por Resolución de Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio de fecha 26/05/2000, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido como sigue: Presidente: Marta Susana Martínez y Director Suplente Jorge E. Rau. I.G.J. Nº 7203.

Presidente - Marta Susana Martínez
e. 16/6 Nº 51.010 v. 16/6/2000

E-MEDIOS INC.

Se hace saber que la sociedad que gira en las Islas Vírgenes Británicas bajo la denominación de E-MEDIOS INC., abrió una Sucursal en la República Argentina, a la que no se le asigna capital, s/esc. del 8-6-00, Reg. 359, de Cap. El representante legal en la República Argentina es Diego Fernández Raffo, arg., soltero, 22-1-71, periodista, DNI 22.042.413, CUIT 20-22042413-9 quien constituye domicilio especial en la sociedad o sea en Suipacha 1031, 7º "58", Cap. Fed.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 16/6 Nº 50.960 v. 16/6/2000

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO GT GRAN TURISMO S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 20 de marzo de 2000 se ha resuelto lo siguiente: presentación y aprobación de la renuncia a su cargo de Gerente de la Srta. Irene Alicia González D.N.I. 5.274.730.

Socio Gerente - Gustavo M. Rivello
e. 16/6 Nº 50.988 v. 16/6/2000

ESEKA ELECTROMEDICINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Disolución: Por resolución unánime de los socios: Angel Karkaletsis, C.I. Nº 7.003.815 y Panagiotis Karkaletsis C.I. Nº 5.569.586, titulares del 100% de Capital Social de la sociedad de referencia. Domicilio: Madariaga 6448, Capital Federal. Se procede a su disolución anticipada, de acuerdo a Ley de Soc. Comerciales en ausencia de cláusula explícita dentro del contrato. Liquidador y depositario de la documentación y libros: Angel Karkaletsis. Por Escr. Públ. Nº 176 y 177 del 23 de mayo del 2000 ambas Escr. Vidal, Reg. Nº 678 de Capital.

Apoderado - Ignacio Monzon Sosa
e. 16/6 Nº 51.055 v. 16/6/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

Registro Nº 6 de CNV. IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 9/6/2000 calificó los Títulos de Deuda por u$s 5.400.000, Certificados de Participación Clase A por u$s 420.000 y Certificados de Participación Clase B por u$s 180.000 de AVG Plan Fideicomiso Financiero. AVG Plan corresponde a la Serie 3 de TITULCRED Programa Global para la Emisión de Títulos de Deuda y Certificados de Participación por u$s 50.000.000. Fiduciario: ArsCap S.A. Calificación otorgada: Títulos de Deuda: A: Aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación Clase A: B: Aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase B: C: Aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las Características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Prospecto de Emisión del Programa Global y el Suplemento al Prospecto correspondiente a la Serie III. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: Podrán incorporarse al haber del Fideicomiso Individual, Títulos Valores representativos de deuda, capital o participación, emitidos por entidades públicas o privadas, en el país o en el exterior, incluyendo, sin carácter limitativo, Títulos públicos o privados de renta fija o variable, obligaciones negociables, cuotapartes de toda clase de fondos comunes de inversión y títulos de deuda y certificados de participación en fideicomisos financieros. La Calificadora considera que el Fideicomiso puede presentar una adecuada diversificación. Calidad: Los activos adquiridos serán ajustados por riesgo de acuerdo a las calificaciones de los mismos. A su vez el Fiduciario sólo podrá adquirir activos con calificaciones de riesgo inferiores a AA cuando el retorno ajustado total del activo resulte superior al 6% anual. Se considera apropiada la calidad de activos del Fideicomiso. Predictibilidad: En función de los Factores de Ajuste de Riesgo se puede considerar que los Títulos presentan un flujo de fondos con un alto grado de predictibilidad. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del capital e intereses mínimos de los Títulos de Deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: No existe sobregarantía. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693 piso 2º Ofic A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/6 Nº 51.042 v. 16/6/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

Registro Nº 6 de CNV. IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 9/6/2000 calificó las Acciones Ordinarias emitidas por S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. Calificación Otorgada Categoría 1: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan una liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos Títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables al 30 de junio de 1995/96/97/98/99 y 31/3/2000; Síntesis del Dictamen: Liquidez del instrumento: Media. Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 6.23, considerando los datos de los estados contables cerrados en junio de 1997/98/99 y marzo de 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2003 toma un valor de 6.19. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios se mantiene en Categoría A. Política de Dividendos: Nivel 2. Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 Piso 2 Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/6 Nº 57.045 v. 16/6/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

Registro Nº 6 de CNV. IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 9/6/2000 calificó los Títulos de Deuda y Certificados de Participación por u$s 6.000.000 de TC/Mix Fideicomiso Financiero. TC/Mix corresponde a la Serie 2 de TITULCRED Programa Global para la Emisión de Títulos de Deuda y Certificados de Participación por u$s 50.000.000. Fiduciario: ArsCap S.A. Calificación otorgada: Títulos de Deuda: A: Aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación: B: Aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya califica-

ción se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Prospecto de Emisión del Programa Global y el Suplemento al Prospecto correspondiente a la Serie II. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: Podrán incorporarse al haber del Fideicomiso Individual, Títulos Valores con oferta pública en el país, incluyendo especialmente Títulos públicos, obligaciones negociables, cuotapartes de toda clase de fondos comunes de inversión y Títulos de deuda y certificados de participación en fideicomisos financieros. Calidad: Los activos adquiridos serán ajustados por riesgo de acuerdo a las calificaciones de los mismos. A su vez el Fiduciario sólo podrá adquirir activos con calificaciones de riesgo inferiores a AA cuando el retorno ajustado total del activo resulte superior al 6% anual. Se considera apropiada la calidad de activos del Fideicomiso. Predictibilidad: En función de los Factores de Ajuste de Riesgo que se asigna a cada tipo de instrumento de acuerdo a su calificación, se puede considerar que los Títulos presentan un flujo de fondos con un alto grado de predictibilidad en lo referente a su capacidad de pago del capital y un interés mínimo (alrededor de 6% anual). Los flujos totales del Fondo (no corregidos por los Factores de Ajuste de Riesgo) no tienen una alta predictibilidad. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del capital e intereses mínimos de los Títulos de Deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693 piso 2º Ofic A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/6 Nº 51.046 v. 16/6/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

Registro Nº 6 de CNV. IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 9/6/2000 calificó las Obligaciones Negociables Clase A-Serie I por u$s 12.000.000 emitidas por Banco de Entre Ríos S.A. Calificación otorgada a los títulos: A-. El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances cerrados al 30 de junio de 1995/96/97/98/99 y al 31/3/2000. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.25. Capitalización: 3.63. Activos: 3.85. Administración: 3.32. Utilidades: 4.70. Liquidez: 3.90. Estructura del Pasivo: 4.0. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina.: 4.30. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.86, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A-. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Ofic A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/6 Nº 51.047 v. 16/6/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

Registro Nº 6 de CNV. IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 9/6/2000 calificó las obligaciones negociables por u$s 20.000.000 emitidas Cerámica San Lorenzo I. C. S. A. Calificación otorgada: AA. Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos Títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados Contables al 31 de diciembre de 1996/97/98/99 y 31/3/2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.42 considerando los datos de los estados contables cerrados a diciembre de 1997/98/99 y marzo de 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2003 toma un valor de 5.89. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2002 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario la misma se mantiene en Categoría A y en el segundo desciende a Categoría B. La Calificadora considera que e! instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen Av. L. Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/6 Nº 51.048 v. 16/6/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

Registro Nº 6 de CNV. IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 9/6/2000 calificó las acciones ordinarias Clase B emitidas por Cerámica San Lorenzo I.C.S.A. Calificación otorgada: Categoría 2+: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan una liquidez baja. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos Títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados Contables al 31 de diciembre de 1996/97/98/99 y 31/3/2000. Síntesis del Dictamen: Liquidez del instrumento: Nivel Bajo. Capacidad de Generar Ganancias: La Capacidad de Generar Ganancias se determinará midiendo el efecto conjunto de la capacidad de pago y de la política de dividendos. Capacidad de Pago: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.42, considerando los datos de los estados contables cerrados a diciembre de 1996/97/98/99 y marzo de 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2003 toma un valor de 5.89. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad De Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2002 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario la misma se mantiene en Categoría A y en el segundo desciende a Categoría B. Política de Dividendos: Nivel 2. Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/6 Nº 51.049 v. 16/6/2000

"G"

GUAKEKEN Sociedad de Responsabilidad Limitada

Renuncia de los Socios Gerentes y Cambio de Sede Social: El día 10 de enero de 2000, en virtud del Contrato de Venta celebrado y la transferencia de cuotas sociales, los Señores Olegario Fernando Rodríguez, Pablo Ernesto Lerman y Jorge Luis Salvador Merico deciden renunciar al cargo de Socios Gerentes. En sus lugares, se decide nombrar al Señor Ricardo Rodolfo Mostazo Pesler como nuevo Socio Gerente de GUAKEKEN S.R.L. Asimismo los socios aprueban por unanimidad cambiar la Sede Social, estableciéndola en la calle Constitución 1736 Depto. "21" de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Facundo Riesgo
e. 16/6 Nº 50.940 v. 16/6/2000

"H"

HICKSON ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 25 de febrero de 2000 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Mónica Norma Fusaro de Borsani, Director Titular: Gustavo Wladimir Baillod Barberini, Director Suplente: Robert Sturgis.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 16/6 Nº 50.999 v. 16/6/2000

"I"

IDEALAB GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 1 del 27/03/00 el Sr. Juan Etinger renuncia a su cargo de Presidente de la sociedad. Insc. 22/11/99, N 17407, L 8 T de S.A.

Escribano - Enrique Benítez Cruz
e. 16/6 Nº 50.995 v. 16/6/2000

IDEAS CELLULAR ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Asamblea del 20/12/99, se resolvió: a) Aprobar renuncias del Presidente, Sr. Pedro Bacigalupo y del Dir. Sup., Sra. María Isabel Cuniberti; y b) Designar Presidente a Vicente Javier Aguirre y Dir. Sup. a Roberto Antonio Anzani.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 16/6 Nº 51.051 v. 16/6/2000

INSTITUTE FOR INTERNATIONAL RESEARCH S.A.

Insc. RPC. 22/2/93; Nº 1225; Lº 112, Tº "A" de S.A. Por esc. 373 del 23/5/00, Reg. 310 de C. F., Revocó: 1º) Poder Esp. Bcario. a/f de Silvia Wainbarg, esc. 395 del 6/5/97, Fº 2249, insc. RPC: 3/6/97, Nº 139, Lº 79 de Poderes y su ratificación por esc. 118 del 22/2/99, Fº 457; 4º) Poder Esp. Bcario. a/f de Nancy Elizabeth López, esc. 118 del 22/2/99, Fº 457 y su Rectificación por esc. 250 del 12/4/99, Fº 1037, insc. IGJ 22/4/99, Nº 5599, Lº 4 de Soc. x Acc., todas del Reg. 310 C. F.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 16/6 Nº 51.023 v. 16/6/2000

INSTITUTE FOR INTERNATIONAL RESEARCH S.A.

Insc. RPC. 22/2/93; Nº 1225; Lº 112, Tº "A" de S.A. Por esc. 372 del 23/5/00, reg. 310 de C. F., Asambl. Gral. Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 8/5/00, designó: Presidente: Irivine Alan Stewart Laidlaw; Vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director titular: Marcelo Javier Rouco. Por ausencia del Presidente queda: Vicepresidente a cargo de la presidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director a cargo de la vicepresidencia: Marcelo Javier Rouco.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 16/6 Nº 51.024 v. 16/6/2000

IREKS GmbH

Insc. RPC 25/2/99, Nº 392, Lº 55, Tº "B", de Est. Ext. Por esc. 415 del 2/6/00, Reg. 310 de C. F. se protocolizó el poder a/f de Martín Germán Emilio Jebsen, Angel Rafael Faillace, Gert Heinz Schiefelbein, Pablo Augusto Cervetto y María Gloria Quihillalt, otorgado en Kulmbach, Alemania, s/facultades conferidas en la escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 16/6 Nº 51.027 v. 16/6/2000

"J"

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12-05-200O resolvió al tratar el punto 3º del Orden del Día aumentar el Capital Social en la suma de $ 14.282.231, elevándolo de $ 40.000.000 a $ 54.282.231 emitiendo 14.282.231 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, efectuándose las publicaciones del artículo 194 de la ley 19.550 a fin de que los accionistas ejerzan el derecho de preferencia en proporción a su tenencia accionaria con derecho de acrecer. Dicha Asamblea, al tratar el punto 5º del Orden del Día resolvió reducir el Capital Social de $ 54.282.231 a $ 5.000.000 destinando dicha reducción a la absorción de los resultados no asignados a fin de sanear el Patrimonio Neto de la Sociedad de resultados acumulados negativos, quedando el Artículo 5º: redactado de la siguiente forma: El capital Social es de $ 5.000.000 representados por 5.000.000 de acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital podrá ser elevado a escritura pública en los casos en que así lo resuelva la Asamblea.

Apoderado - Federico Allmang
e. 16/6 Nº 51.018 v. 21/6/2000

JUSTICE TELECOMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios el 3/4/00 se aceptó la renuncia de los Gerentes Alejandro Eduardo Fargosi y María Fernanda Castellano Terz y se designó como Gerente a Geoffrey Taeger Cleaves.

Autorizada - María Fernanda Castellano Terz
e. 16/6 Nº 53.518 v. 16/6/2000

"K"

KARTONSEC Sociedad Anónima

Hace saber por un día que según Acta de Asamblea del 17/04/2000 y Acta de Directorio del 27/04/2000 se designaron autoridades. Presidente: Francisco González; Vicepresidente: Graciela Antonieta Pizzera de González; Director Titular: Diego González; Sindico Titular: Jorge Alfredo Kyle; Sindico Suplente: Martina Ferri.

Presidente - Francisco González
e. 16/6 Nº 51.040 v. 16/6/2000

KM 126 SA

Por Esc. Nº 160 22/5/2000 "KM 126 SA", seg/Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 5/5/2000 y Reunión de Directorio del 5/5/2000 resolvió: elección del Presidente: Beatriz Breddels y D Suplente; Enrique Lombardero, comunicó renuncia del Director: Pedro B Zapirain y nuevo dlio. social: Av Castañares 1275 CF.

Escribano - José Alfredo Granato
e. 16/6 Nº 50.947 v. 16/6/2000

"L"

LAMBEL Sociedad Anónima

Número Correlativo 218.157. En Asamblea Extraordinaria Unánime del 31-03-00 se resolvió su disolución anticipada, nombrándose liquidadores a Guillermo Augusto Salinas, Marta B. Von Breuning de Salinas y Marcelo Augusto Salinas.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
e. 16/6 Nº 50.984 v. 16/6/2000

"L"

LLOYDS BANK Plc.

La Sucursal (en trámite de inscripción) Lloyds Bank Plc, cambió su denominación por la de LLOYDS TSB BANK plc, conforme AGE del 8-4-99.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
e. 16/6 Nº 53.529 v. 16/6/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.683. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 9 de junio de 2000, procedió a la calificación de AVG Plan Fideicomiso Financiero - Serie 3 por hasta V/N U$S 6.000.000, dentro del Programa "TITULCRED", otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria por hasta V/N U$S 5.400.000: Categoría A

El significado de dicha Categoría es el siguiente: Aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rangos de categoría superior".

Certificados de Participación Clase A (CPA), parcialmente subordinados, por hasta V/N U$S 420.000: Categoría BB.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: “Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento”.

Certificados de Participación Clase B (CPB), subordinados por hasta V/N U$S 180.000: Categoría B

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados”.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Fideicomisos Financieros. ArsCap S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos estarán integrados por Títulos Valores de oferta pública en el país y/o en el exterior. Sobre la base de un escenario teórico de inversiones a realizar y su rendimiento, ajustadas por el factor de riesgo y la sensibilización del mismo, se determinó una buena probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés básicos en lo referente a los Títulos de Deuda Fiduciaria. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 16/6 Nº 50.983 v. 16/6/2000

MARITIMA RODRIGUEZ IGLESIAS S.A.

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 25 de enero de 2000, se aceptó la renuncia de su presidente Sr. Shao Yu Peng y designar presidente a la señora Hsu Hsiu Lien.

Secretaria - Luisa M. Salvato Mallardo
e. 16/6 Nº 51.062 v. 16/6/2000

MATADERO Y FRIGORIFICO EL MERCEDINO S.A.

Por Esc. N: 118 26/4/00. Reg. Notarial 666 Cap. Fed., MATADERO Y FRIGORIFICO EL MERCEDINO SA seg. Asamblea 1/11/99 y Reunión de Directorio del 4/11/99 eligió su Directorio: Presidente: José Ricardo Matinar. Vicepresidente: Pascual Haroldo Tallerico. Director Titular Marcelo Roberto Matina. Director Suplente Nicolás Francisco Matina.

Escribano - José A. Granato
e. 16/6 Nº 50.950 v. 16/6/2000

MEKANEX S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. del 20/4/00 se aceptaron las renuncias presentadas por Graciela Liliana Bonanni y Christián Ariel Gómez a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se eligieron los nuevos miembros del Directorio cuyos cargos se distribuyeron por Acta de Dir. del 20/4/00 de la siguiente forma: Presidente: María Teresa Mahmud (argentina, viuda, DNI 4.092.509, 14/6/41, comerciante, dom. Montañeses 1823 8º C, Cap. Fed.). Directora Suplente: Mariana Mazza (argentina, casada, 1/5/70, Lic. en Adm., DNI 21.537.953 dom. Virrey Olaguer y Feliú 3137, Cap. Fed.). Cargos aceptados. Inscripta bajo el número 5246 libro 11 Tomo de Sociedades por Acciones el 13/4/00.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 16/6 Nº 53.445 v. 16/6/2000

METALES VENUS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 18/4/00 y Acta de Directorio del 18/4/00 protocolizadas en escritura Nº 74 del 18/5/00 Registro 2 de Cap. Fed. se designó el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Rosendo Comerci, Vicepresidente: César Demarco, Director Titular: Alberto Walter Benavidez, Director Suplente: Estrella Eljarrat de Moguilevsky.

Escribano - Eduardo P. Altamirano
e. 16/6 Nº 53.524 v. 16/6/2000

MINISA S.A.C.I.F. e I.

(Insc. 03-09-70, Nº 3636, L. 72 S.A.). La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20-1-00, resolvió por unanimidad la Disolución con efectos al 31-12-99, aprobó el balance especial a esa fecha y designó Liquidadora y depositaria de los Libros y demás documentación a Szejna Mindla Frydman de Ovsejevich.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
e. 16/6 Nº 50.957 v. 16/6/2000

“N”

Nutrasweet ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 25 de mayo de 2000, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Nick E. Rosa; Vicepresidente: Héctor Joaquín Silva; Director Titular: Carolina Juana Weisz de Strauss. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Cap. Fed. Tel: 4310-0100.

Autorizado - Alejandro Daniel Fiuza
e. 16/6 Nº 1969 v. 16/6/2000

“O”

OSOROS S.A.

Inscripta el 29-4-99, Nº 5928, Lº 5, Tº de Soc. por Acc.: Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7-4-00, se eligió nuevo directorio resultando: Presidente: Zuliani Aurora. Director Suplente: Salaya Sandra Marcela, con mandato hasta la asamblea que apruebe los Estados Contables que finalicen el 31-3-2002.

Abogada - Andrea P. García Bizzozero
e. 16/6 Nº 53.471 v. 16/6/2000

OUTSOURCING & CONSULTING S.A.

Por Acta de Asamblea Nro. 12 de fecha 27 de abril del 2000 se efectuó la designación del nuevo Directorio y por Acta de Directorio Nro. 52 de fecha 27 de abril del 2000 se efectuó la distribución de los mismos, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Matías María Brea; Director Suplente: Pedro Javier Linaza. Duración en el cargo: un ejercicio.

Autorizada - Romina Soto
e. 16/6 Nº 50.944 v. 16/6/2000

“P”

PARILE S.A.

Art. 60 - Ley 19.550.- Se hace saber que conforme el Acta de directorio del 6 de junio de 2000, se aceptó la renuncia de la Sra. Adriana Lombardo de Fernández (DNI 21.551.148) al cargo de vicepresidente y del Sr. José Luis Lombardo (DNI 17.988.656) al cargo de director suplente.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow
e. 16/6 Nº 53.540 v. 16/6/2000

PESQUERA PUERTO SAN JULIAN S.A.

Informa que por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 27 de enero de 2000, se aceptó la renuncia del Director Suplente Carlos Julio Rodríguez. Iglesias y designar Director Suplente a la señora Yi Ju Chen.

Escribana - Luisa M. Salvato Mallardo
e. 16/6 Nº 51.063 v. 16/6/2000

PIRES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 8/6/00 se resolvió: a) aceptar las renuncias efectuadas por los Sres. Julio Fernández Mouján y Pablo García Morillo a sus cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente, respectivamente. b) Designar al Sr. Néstor Mario Rodríguez como Director Titular y Presidente y al Sr. Néstor Guillermo Rodríguez como Director Suplente.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 16/6 Nº 1968 v. 16/6/2000

“P”

PLAYFUL S.A.

Por Acta de Asamblea Nro. 49 de fecha 19 de enero de 2000 se efectuó la designación del nuevo Directorio y por Acta de Directorio Nro. 55 de fecha 20 de enero de 2000 se efectuó la distribución de los mismos, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Eduardo Soete; Vicepresidente: Manuel Raúl Brito; Director Suplente: Julio Bril. Duración en el cargo: un ejercicio.

Autorizada - Romina Soto
e. 16/6 Nº 50.943 v. 16/6/2000

PROEL INGENIERIA LIMITADA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica por 1 día a los efectos del art. 118 de la ley 19.550 que PROEL INGENIERIA LIMITADA SRL con domicilio en Santiago de Chile, República de Chile, por decisión de sus socios de fecha 6.6.2000, resolvió establecer una sucursal en esta República, sin asignación de capital. Se designó representante al Sr. Alfredo Fabio Núñez, DNI 14.406.368, con domicilio en Maipú 388, 2º Piso, Of. K, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - Michèle Goupil
e. 16/6 Nº 53.551 v. 16/6/2000

“Q”

QUATRO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 17 de Mayo de 2000, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Daniel Branca; Vicepresidente: Roxana Haydeé Cerdá de Branca; Director Suplente: Francisco Aníbal Giménez.

Presidente - Jorge Daniel Branca
e. 16/6 Nº 53.391 v. 16/6/2000

“R”

RENTING S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. y reunión de Directorio, ambas del 29/3/2000 se ha designado: Presidente: Juan Angel Ratto, Director Suplente: Jorge Horacio Brunero.

Presidente - Juan Angel Ratto
e. 16/6 Nº 53.481 v. 16/6/2000

ROCALSINA S.A.

Inscripta el 4-10-1993 Nº 9629, Lº 113, Tº A. Se hace saber que por Asamblea del 13-07-1997, los accionistas de ROCALSINA S.A. aceptaron la renuncia del Sr. Rubén Akerman a su cargo de Presidente de la misma y designaron en su reemplazo y en igual cargo al Sr. Cristian Poggi.

Escribana - Sara Celia Hurovich
e. 16/6 Nº 53.553 v. 16/6/2000

“S”

SANTORO S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea Gral. Ordinaria del 8/11/99 designó director titular y Presidente a Carlos Vázquez y por acta de Directorio del 15/3/00 don Carlos Vázquez renunció a su cargo y el síndico designó a Osvaldo Omar Sánchez como Director y Presidente hasta la próxima Asamblea de Accionistas.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 16/6 Nº 51.065 v. 16/6/2000

SIETE EN ESCALADA S.R.L.

Hace saber por un día que: a) por instrumento del 1/6/87 se designó como gerente al señor Héctor Gregores en reemplazo del señor Francisco José Lombardo, b) por instrumento del 26/10/92 renuncian los gerentes Alejandro Donato Corvalán, Eulogio Cardona y Héctor Gregores y se designan gerentes a Julio Roberto Corvalán y Lucía Lisi.

Gerente - Julio R. Corvalán
e. 16/6 Nº 53.531 v. 16/6/2000

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

Ins. IGJ. el 30-5-74, bajo Nº 1063, lº 177, lº 80, tº A de Est. Nac. Se hace saber que por escrt. del 8-6-00, se protoc. Acta de Asamb. del 24-5-00, en la que se resolvió que el Directorio y Comisión Fiscalizadora quedarán compuestos de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Julio César Saguier; Vicepresidente: Alejandro Julio Saguier; Directores Titulares: Matilde o Matilde Ana María Noble Mitre de Saguier, Bartolomé Luis Mitre, Alberto Jorge Gowland Mitre y José Claudio Escribano; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Floreal Horacio Crespo, Ignacio Abel González García, y Ricardo Urbano Siri; Síndicos Suplentes: Gabriel Rolando Martini, Julio Pedro Naveyra, Gabriel Rolando Martini y Carlos Martín Barbafina.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 16/6 Nº 50.959 v. 16/6/2000

SWISS MEDICAL GROUP S.A.

SWISS MEDICAL S.A.

OPTAR S.A.

FUSION POR ABSORCION

SWISS MEDICAL GROUP S.A. Nº 1.557.581. SWISS MEDICAL S.A. Nº 1.557.582. OPTAR S.A. Nº 233.122. A los fines dispuestos por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: SWISS MEDICAL S.A. con domicilio en Arenales 1826, 1º piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5409 del Libro 111 Tº A de Sociedades Anónimas. Sociedades absorbidas: a) SWISS MEDICAL GROUP S.A. con domicilio en Arenales 1826, 2º piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5410 del Libro 111 Tº A de Sociedades Anónimas; b) OPTAR S.A. con domicilio en Arenales 1826, 3º piso Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4449 del Libro 88 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Fusión: SWISS MEDICAL S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y SWISS MEDICAL GROUP S.A. y OPTAR S.A. son las sociedades absorbidas disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de las Sociedades intervinientes el 31 de Enero de 2000 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias del 2 de mayo de 2000.- La fusión se efectúa con efecto al 1 de enero del año 2000 en base a los balances al 31 de diciembre de 1999, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: Swiss Medical Group S.A.: (en pesos) Total Activo Corriente $ 31.491.397, Total Activo No Corriente $ 80.521.143, Total Pasivo Corriente $ 66.183.702, Total Pasivo No Corriente $ 10.819.654, y Total Patrimonio Neto $ 35.009.184, Swiss Medical S.A.: (en pesos) Total Activo Corriente $ 9.371.783, Total Activo No Corriente $ 83.644.762, Total Pasivo Corriente $ 1.489.772, Total Pasivo No Corriente $ 25.351.084, y Total Patrimonio Neto $ 66.175.689; Optar S.A.: (en pesos) Total Activo Corriente $ 4.505.950, Total Activo No Corriente $ 2.870.996, Total Pasivo Corriente $ 4.253.315, Total Pasivo No Corriente $ 1.004.000, y Total Patrimonio Neto $ 2.119.631. Como consecuencia de la composición del capital accionario de las sociedades absorbidas y la sociedad absorbente y de lo preacordado con la totalidad de los accionistas, no se produce aumento de capital.- Reclamos de Ley: Arenales 1826, 4º Piso Capital Federal. El autorizado.

Apoderado - César Alberto Nusenovich
e. 16/6 Nº 14.779 v. 21/6/2000

“T”

TORONTO CITY S.A.

Lº 11 - Tº Soc/Acc. Nº 6213. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 07/6/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 08/6/00, se designó a Alejandro Alfredo Douek como Presidente y a Silvia Susana Valles como Directora Suplente.

Presidente - Alejandro Alfredo Douek
e. 16/6 Nº 53.398 v. 16/6/2000

TORTUGUENSE S.A.

Con fecha 05.05.00 el Señor Raúl Juan Pedro Moneta renunció al cargo de Director Unico Titular y en su reemplazo asumió el Señor Alberto Federico Petracchi.

Presidente - Alberto Federico Petracchi
e. 16/6 Nº 51.000 v. 16/6/2000

TRACSAT Sociedad Anónima

Nº Reg. IGJ: 1.662.552. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 26 de abril de 2000 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha designado nuevo Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Pablo Keller Sarmiento; Vicepresidente: Sr. Carlos Pichardo; Directores Suplentes: Sr. Dan E. Benderly y Dr. Juan Carlos Berisso (h).

Abogada - Mirta del Carmen Ibarra
e. 16/6 Nº 53.533 v. 16/6/2000

"V"

VIA DEL SOLE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/00, se elevó el capital social a $ 2.500.000 y conforme art.194 Ley de Sociedades, se ofrece en su sede social de Ciudad de La Paz 2626, 6to. "24" Capital Federal para la suscripción de los Señores Accionistas, la cantidad de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, cada una de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una. Asimismo se designaron directores por dos períodos, distribuyéndose los cargos por reunión de directorio del 11/5/00 de la siguiente forma: Presidente: José Roberto Tubio, Vicepresidente: David Alberto Bonaldi, Directores titulares: Daniel Abraham Preizler, Raúl Facundo Bonaldi, Juan Carlos Forte y Omar Rubén Gauna. Se designó Síndico Titular al Contador José María Fresco y Síndico Suplente al Contador Marcelo Mastrángelo Aguero, por el término de un año.

Autorizado - Ricardo Fabián Simes
e. 16/6 Nº 53.492 v. 16/6/2000

VIRTUALPORTFOLIO.COM SA

(I.G.J. 1.677.627). Hace saber por un día que por actas de Asamblea y Directorio del 18/5/2000, se ha resuelto ampliar el número de Directores Titulares de la sociedad, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Martín Polito, Vicepresidente: Hernán Carminatti, Director Titular: Matías Bottazzi, Director Suplente: Mariano Aguilar.

Presidente - Alejandro Martín Polito
e. 16/6 Nº 50.979 v. 16/6/2000

"W"

WESLEY JESSEN ARGENTINA S.A.

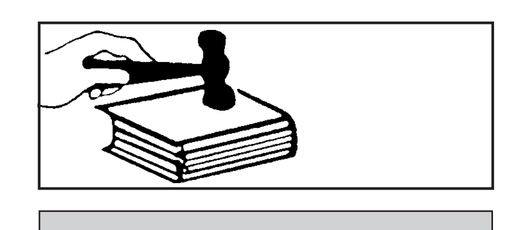
Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 23/05/00 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Sean Clement Ryen; Director Titular: Sr. Raúl Beigbeder; Director Suplente: Sr. Miguel Barón.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 16/6 Nº 14.799 v. 16/6/2000

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

Nº IGJ 1.607.320. La Sociedad hace saber que en la Reunión de Directorio de fecha 26 de mayo de 2000, se ha dispuesto: (i) aceptar la renuncia presentada con fecha 30 de abril de 2000 por el Sr. Roberto Boada como Director Titular; (ii) Designar a la Sra. María Margarita Lacoste de Aguirre, quien fuera Directora Suplente, como Director Titular y Vicepresidente en reemplazo del renunciante Sr. Roberto Boada, la que a su vez ha aceptado tal designación y cargo. Por lo expuesto el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Sr. Carlos Valentín Aguirre, Presidente; Sra. María Margarita Lacoste de Aguirre, VicePresidente; Cesar Alberto Cogorno y Renato J.J. Echegaray como Directores Titulares y la Srta. Laura Inés Aguirre y el Sr. Jorge Oscar Minoliti, como Directores Suplentes. La Sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día. 8 de junio de 2000.

Abogado - Javier Hernán Agranati
e. 16/6 Nº 51.071 v. 16/6/2000





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 28/06/2000 a partir de las 9,00 hs., en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
María Migliucci	Renault, 3 ptas., Clio RLD/97	BMP 689	10.746
Ariel Bandiera	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/95	AIM 119	11.932
Jesús Robledo	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CBO 022	7.778
Carlos Auteri	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BOK 395	17.385
Ramón Fanega	Fiat, 4 ptas., Duna SL 1.6/94	SBQ 245	7.515
Jorge Domínguez	Renault, 3 ptas., Clio RL/97	BSE 207	8.293
S. Meza Sosa	Chevrolet, pick up, Conquets Turbo Plus/97	BHQ 056	12.724
Guillermo Argañaraz	Renault, 5 ptas., R 19 RN (Bic)/93	VHS 759	3.587
Manuel A. Grichener	Seat, 5 ptas., Toledo 1.9 TD SXE/97	BOY 313	16.440
Hugo Reynoso	Renault, furgón, Trafic Corto D/98	BTO 976	12.728
Iris Carballo	Peugeot, 4 ptas., 505 ST/95	AMS 709	7.272
José Lucarelli	Renault, 4 ptas., R-21 TXE/94	RGB 611	10.332
Carlos O. Ojeda	Fiat, 3 ptas., Uno CL AA/94	STO 269	7.331
Angeles Requena	Ford, 5 ptas., Escort LX C/A/93	TCW 193	4.492
Daniel Durán	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	AVZ 386	3.624
Juan A. Ascurra	VW, 3 ptas., Gol GL/96	AYI 346	4.207
Diana Yogi	Daewoo, pick up, Labo STD/97	BNB 497	5.778
Federico Srrani	Isuzu, pick up, TFS69HDEI/98	CIO 482	22.176
Ramón Cáceres	Renault, 5 ptas., Clio RT/96	ANH 266	7.060
Angélica Fernández	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BJK 766	5.803
Claudio F. Moya	Ford, pick up, F 100 Nafta/94	SCO 522	9.612
Sergio M. González	Fiat, 4 ptas, Duna SC/97	BGW 470	10.330
Diego Laurino	Peugeot, 4 ptas., 405 GLI/95	AQM 955	8.607
Juan P. Prieto	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/97	BRG 226	13.652
Jorge H. Sánchez	Renault 5 ptas., R 19 RN (Bic)/95	AFG 855	12.211
Mirta G. Bishels	VW, 4 ptas., Pointer CL/96	AQV 352	5.842
Roxana Schettino	Renault, furgón, Trafic Corto D/99	COG 674	17.112
María C. Muñoz	Fiat, 2 ptas., Uno SL 1.4/94	RHS 383	3.576
Mónica A. Gette	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BHY 103	4.694
Roque Gauna	Renault , 4 ptas., R 9 RL/94	RYG 761	7.825
Rosina Iadanza	Ford, 5 ptas, Mondeo CLX D/98	BXU 481	17.741
Domingo Silva	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BLJ 117	10.030
León A. Cenoz	Peugeot, 3 ptas, 206 XRD 1.9/99	CTV 007	11.943
Pablo Barrios	Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/98	CIM 692	13.934
Juan R. Miño	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97	BRB 904	13.431
Angélica Rojas	Renault, 5 ptas, Clio RL 1.9D/97	BKI 104	3.850

El siguiente vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, los días hábiles de 9 a 12 hs.

Raúl J. Llopis	Integral, acoplado, ACHS-3/99	CNK 344	29.656

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/6 Nº 51.224 v. 21/6/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 29/06/2000 a partir de las 10,00 hs., en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Jaramillo 2652, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Antonio Quesada	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	BWN 076	9.720
Gladys A. Castro	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 D/99	CSA 144	17.711

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de junio de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/6 Nº 51.225 v. 21/6/2000

El martillero Martín José Ortelli (Av. Quintana 402. piso 5º - T/Fax 4-804-6300), hace saber por tres días, que por cuenta y orden del Lloyds Bank (Blsa) Ltd, según art. 39 ley 12.962 (T.O. seg. Dec. 897/95) y art. 585 del Cód. Com. por ejecución de prenda contra Senestrari Jorge Benjamín, en ejecución ante el Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, subastará el día 29 de junio de 2000 a las 11 hs. en Viamonte 1332: un automotor marca SAAB 900 SE 3D2.0T modelo 1994, dominio SBE 262, tipo coupe, chasis Nº YS3DF35N3S2004243, motor Nº B204L 5M005008277, en el estado en que se encuentra, exhibiéndose el día 27 de junio de 10 a 12 hs., donde será puesto en marcha, en el garaje City Car, Hipólito Yrigoyen 2818, cochera 9 - Capital. Base $ 12.000. En caso de no haber postores saldrá a la venta sin base. Seña 30% - Comisión 10% - Dinero efectivo en el acto del remate. Saldo de precio dentro de las 72 hs. en 25 de Mayo 611 piso 5º (estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente), bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estará a exclusivo cargo del adquirente todos los trámites para la inscripción registral del automotor, deslindando al respecto de toda responsabilidad al Banco acreedor, al que queda sujeto la aprobación del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal y hacerse cargo de la deuda por patentes de $ 3.956,79 al 14-4-2000.

Buenos Aires, junio doce de 2000.
Martin J. Ortelli, martillero.

e. 16/6 Nº 53.452 v. 21/6/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de Volkswagen Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art.39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 24 de Junio de 2000 a partir de las 10:00 Hs. en el local de la calle Jaramillo Nº 2652 de Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan:

Deudor	Unidad	Año	Dominio
Bermejo Gustavo A.	VW Gol GLD	1997	BIW 141
Reinoso, Guillermo	Ford Galaxy 2.0 L	1994	SVY 997
Limperco S.R.L.	VW Golf GL 1.8 MI	1997	BJE 480
Di Nella, Mauro Alberto	VW Gol Mi.	1999	CYS 020
Ojeda, Lidia Lucía y Otra	VW Golf GL 1.8 MI	1997	BNO 185
Pereyra, Jorge Alberto	VW Gol GL 1.6 D	1998	CFJ 028
Colman, Liliana Elizabet	VW Transporter	1997	BQV 073
Burke, Verónica Silvina	VW Polo Classic SD	1999	CRA 334
Fiori, Oscar Daniel	VW Gol GL 1.6 MI	1998	BUL 038
Noé, Claudio F.	VW Gol Country 1.6 MI	1998	CDH 457
Zaccari, Armando Cayetano	VW Polo Classic 1.9 SD	1999	COV 773
Gugnali, Silvina C.	VW Gol GL 1.6 MI	1998	BUO 336
Denis, Jorge Salvador	VW Gol GL 1.6 MI	1998	CGI 054
Cottling, Enrique A.	VW Gol GLD	1997	BNL 224
Ballester, Alejandro A.	VW Polo Classic SD	1999	CKN 613
Pereyra, Gabriel Omar	VW Senda	1994	SCP 645
Iñiguez, Rubén Darío	VW Golf GL 1.8 MI	1997	BTB 191
Carusso, Dora Emilse	VW Polo Classic SD	1997	BPU 918
Mariani, Claudio Humberto	VW Polo Classic SD	1999	CPF 426
Ojeda, Virgilio	VW Gol GLI	1996	AXD 868

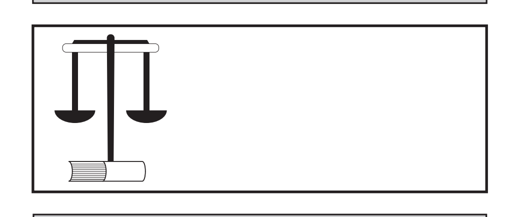
Condiciones de la Subasta: Exhibición: 20, 21, 22, y 23 de Mayo de 09:00 a 17:00 hs.; puesta en marcha Viernes 23/06/00 12:30 hs. en Jaramillo 2652 esq. Amenábar Cap. Fed. Sin Base - Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares Nº 028 9830/09 del Bank Boston, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090, e-mail: narvaez@sinectis.com.ar. Estando los bienes en

exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra la presentación, a su cargo, del certificado de cobertura contra daños a terceros por el término de 90 días. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de Junio de 2000.
Fabián Narváez, martillero.

e. 16/6 Nº 51.078 v. 21/6/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GONZALEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Claudio Ramos Feijoó, juez.

e. 16/6 Nº 53.123 v. 21/6/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de PATRICIA AYERBE a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 10 de la ley 24.411 modificada por la ley 24.823.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.403 v. 20/6/2000

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a OSVALDO ROBERTO RODRIGUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "RODRIGUEZ, OSVALDO ROBERTO s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 120.516/99. Publíquese en el Boletín Ofcial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.405 v. 21/6/2000

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) días a los causahabientes de LUIS MARIA AVILA y MARTA INES AVILA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "AVILA LUIS MARIA y AVILA MARTA INES s/Declaración Judicial de Causahabientes". Publíquese por 2 (dos) días conforme art. 9 Ley 24.823.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.218 v. 20/6/2000

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de JORGE RODOLFO PARRA GONZALEZ a comparecer para estar a derecho, bajo apercibimiento de la pérdida del derecho de reclamar la indemnización establecida en la Ley 24.411, en los autos "PARRA GONZALEZ, JORGE RODOLFO s/Declaración de Causahabientes". La presente publicación es gratuita conforme art. 9º, Ley 24.823. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 16/6 Nº 320.415 v. 20/6/2000

Nº 101

El Juzgado Nac. de 1ra Instancia en lo Civil 101 de Cap. Federal, cita y emplaza por 15 días a PABLO LONGHI BRACAGLIA, LEOPOLDO LONGHI DI BRACAGLIA, LUIS FERNANDO HERRERA y MILANO ARGENTINA SRL, para que comparezcan a tomar intervención que le corresponda en autos "FIGINI GUILLERMO CLAUDIO c/MILANO SRL y Ots. s/Prescripción adquisitiva de dominio" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 16/6 Nº 53.450 v. 20/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a MARIO OSVALDO CAPDEVILA, DNI 10.964.483, a fin de que dentro del término de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, en lo términos del art. 84 de la ley 24.522, ello en las actuaciones caratuladas "CAPDEVILA, MARIO OSVALDO s/Pedido de Quiebra por LEANDRO PATRICIO MARTINO", bajo apercibimiento de tenerle por constituido el domicilio en los estrados del juzgado. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/6 Nº 50.946 v. 20/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao Nº 635, piso segundo de la Capital Federal, cita a ROBERTO BARREIRO S.A., en los autos caratulados: "ROBERTO BARREIRO S.A. s/Pedido de Quiebra (Por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.)" para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/6 Nº 53.513 v. 20/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, P: 7, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), cita por quince días a efectos de que tome la intervención que le corresponda para que conteste la demanda en autos caratulados RESIKEM S.A. c/F.F.G.G. S.R.L. s/Ordinario, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse dos días en el Boletín Oficial.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/6 Nº 53.564 v. 20/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 9.946 seguida por el delito de hurto, previsto y reprimido por el art. 162 del C. Penal. Cita y emplaza: a MARIO GABRIEL BRAMIA el cual registra como último domicilio en la calle Escaglia entre Prayones e Insúa, de la localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de junio de 2000. Atento a lo que se desprende del informe que precede; cítese al imputado MARIO GABRIEL BRAMIA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 09.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.

e. 16/6 Nº 320.176 v. 23/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Gabriela J. Rapoport, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4º de Capital Federal notifica por cinco días a 200 CHOCLOS S.A. la resolución dictada en autos "ESTADO NACIONAL-CORTE SUPREMA DE JUSTICIA c/PINEDO, ENRIQUE y Otros s/Expropiación", que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 8 de julio de 1999... Fallo: 1) Haciendo lugar a la acción de expropiación seguida por el Estado Nacional contra "La Aseguradora del Oeste S.A.", "200 Choclos S.A." y el Dr. Enrique Pinedo, declarándose transferido el dominio al Estado Nacional del inmueble identificado como Unidad Funcional Nº 6 del edificio de Lavalle 165/67/69/71 de Capital Federal, cuya nomenclatura catastral es Sección 5, Manzana 55, Parcela 15B, Circunscripción 14. 2º) Fijando la indemnización por todo concepto por la expropiación habida en la suma de $ 195.700, con más los intereses en los términos del considerando III. 3º) Imponiendo las costas por su orden en cuanto a la relación procesal entre el Estado Nacional y la ex "La Aseguradora del Oeste S.A." y "200 Choclos S.A." (conf. 68 del Código Procesal). Imponiendo las costas al Dr. Enrique Pinedo por la relación procesal habida entre el estado Nacional y el nombrado, de conformidad en lo expresado en el considerando V. 4º) Difiriendo la regulación de honorarios hasta el momento de aprobarse liquidación definitiva en la causa. Regístrese, notifíquese, devuélvase el expte. Adm. y oportunamente archívese. María Cristina Carrión de Lorenzo. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Gabriela J. Rapoport, secretaria.

e. 16/6 Nº 53.563 v. 20/6/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. "Buenos Aires, 8 de junio de 1999. En atención a lo informado precedentemente, y a fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 122, cítese a SANTIAGO CACERES mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde…". Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez. Ante mí: Marcela I. Simian, Secretaria.

e. 16/6 Nº 320.442 v. 23/6/2000

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 7 (Portela Nro. 362) informa que, HUALLPA, ERNESTO de nacionalidad boliviana, D.N.I. 92.551.515, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial

Lomas de Zamora, 6 de junio de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 16/6 Nº 320.207 v. 20/6/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Edgardo H. Sassi, sito en la calle Portela 362 de Lomas de Zamora en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/ROSSI SANDRA NOEMI s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 26266, emplaza a ROSSI SANDRA NOEMI a fin de que, dentro del plazo de cinco días contados a partir del día siguiente al de la publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda a este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Lomas de Zamora, 27 de abril de 2000...Atento lo solicitado practíquese la citación ordenada a fs. 13, a cuyo fin publíquese edicto por una sola vez en el Boletín Oficial y en el diario El Censor Lanusense de Lanús, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 531, y ccs. del C.P.C.C.N.)". Fdo. Alberto P. Santa Marina. Juez Federal Subrogante.

Lomas de Zamora, 29 de mayo de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 16/6 Nº 53.593 v. 16/6/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición de S.S. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Daniel R. D. Vázquez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 se cita y emplaza por el término de tres días a JUAN CARLOS CASTRO PATELLI, D.N.I. 16.581.466, para que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde, por la presunta infracción al art. 292 del Código Penal en la causa Nº 13.342 caratulada "DIAZ, MARCELO RAMON s/Inf. Art. 292 del C.P.", de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 2.

Buenos Aires, 20 de abril de 2000.
El secretario.

e. 16/6 Nº 320.160 v. 23/6/2000

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA BARILOCHE - RIO NEGRO

Nº 3

Carlos Marcelo Cuellar, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería del Juzgado Nro. 3 de Bariloche, Río Negro, en autos: "FURMAN BORIS c/COMI & PINI Y PARQUE DEVOTO S.C.A. s/Usucapión, (Expte.: 9306-375-94), Secretaría Nro. 5, cita a AURELIO MAYOL, AURORA LILA PERAL DE CUETO, EMILIO COMI, herederos de MIGUEL POLOTTO Y LA FORTUNA SCA, a estar a derecho, dentro del plazo de 28 días, para contestar demanda, bajo apercibimiento de ley y lo dispuesto en los arts. 59 y 352 del CPCC. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Santiago Victorio Morán, secretario.

e. 16/6 Nº 53.396 v. 20/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	09/06/2000	ANTONIO CARELLA (NACIDO EL 30 DE JUNIO DE 1956 FERNANDO RIVAROLA (C.I.P.F.A. 7.096.876)	3	Nº 105.100/98 - DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	09/06/2000	JORGE ABEL HEGUILEIN (C.I.P.F.A. 6.468.240) Y HUGO RUBEN LONGO (CON ULTIMO DOMICILIO EN LA TIRICA 14, CIUDAD EVITA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	Nº 81.004/98 - ESTAFA

e. 16/6 Nº 75 v. 23/6/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos “SERVIK S.A. s/ Concurso Preventivo”, por disposición del 23 de mayo de 2000, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de SERVIK S.A., Nº de C.U.I.T. 30-66317364-9 con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1544, piso 1º, de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Dr. Daniel Diadamo en la calle Uruguay 660, piso 3º B de Capital Federal hasta el día 03/08/00. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 15/09/00. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 30/10/00. Audiencia informativa: 15/02/01, 11.30 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Viviana C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/6 Nº 53.489 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Libertad 533 PB, Capital Federal, comunica por dos días que con fecha 17 de diciembre de 1999, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución en los autos UNTERMANN HNOS S.A. s/Quiebra, IVA responsable inscripto, CUIT Nº 30-50128312-2. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/6 Nº 320.252 v. 20/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados “FLORIDA PRODUCTS S.A. s/ Concurso Preventivo” que se ha resuelto con fecha 23 de mayo de 2000 modificar las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 12 de septiembre de 2000, ante los síndicos designados, Estudio Viscarret-Paneli & Asoc., sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1605, piso 3º, dpto. 10, de esta ciudad. 2) El informe individual de los créditos será presentado el día 27 de octubre de 2000; 3) El informe general será presentado el día 11 de diciembre de 2000; 4) La audiencia informativa ha sido fijada para el día 17 de abril de 2001, a las 10:00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 16/6 Nº 51.070 v. 23/6/2000

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 4 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de TENIS MIGUEL A. O. FEST S.A.I.C. Se desconoce el número de la clave única de identificación tributaria. Expediente Nº 69.768; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 1 de agosto de 2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 15 de agosto de 2000 y para contestar las mismas hasta el 31 de agosto de 2000. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 14 de Septiembre y 27 de octubre de 2000 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido en el mismo plazo a presentar un estado valorado de activo y pasivo. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.198 v. 23/6/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de FOGOLA Y CIA S.A.C.I.F.I. Su número de la clave única de identificación tributaria es 30-54027233-2 - Expediente Nº 76.571; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 31 de julio de 2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 14 de agosto de 2000 y para contestar las mismas hasta el 29 de agosto de 2000. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 10 de octubre y 22 de noviembre de 2000 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido en el mismo plazo a presentar un estado valorado de activo y pasivo. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.352 v. 23/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 2000, se decretó la quiebra de ALEJANDRO SANTOS MARGANI (D.N.I. 20.003.493) designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (4776-0313), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/8/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/10/00 y 13/11/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 5 de junio de 2000 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 16/6 Nº 320.165 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de CLAUDIO ALEJANDRO CARRERA (D.N.I. 14.133.829) designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solis, con domicilio en Av. Corrientes 1515 piso 5º -B- (4371-8595), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/8/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/9/00 y 9/11/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 30 de mayo de 2000 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 16/6 Nº 320.167 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de AYCO S.A. designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538 piso 4º -C- (4939-0052), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/7/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8/9/00 y 20/10/00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 24 de mayo de 2000 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera

e. 16/6 Nº 320.168 v. 23/6/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: “YABRA, GUSTAVO SIMON s/Concurso Preventivo” (C.U.I.T. Nº 20-13808229-7) que con fecha 12/05/00 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 16/08/00 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contadora Alicia Irene Kurlat, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 de la Capita Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 28/09/00 y 10/11/00 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, se llevará a cabo el día 26/12/00 a las 10.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 16/6 Nº 53.488 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ALLWAYS S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Osvaldo Miguel Duch con domicilio en Viamonte 1592 6to. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de setiembre de 2000 y 19 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/6 Nº 320.401 v. 23/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “BULACIO NIDIA INES s/Quiebra (por STIEGLER GRACIELA BEATRIZ)”. El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Vidal 1670 piso 7º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de septiembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
María Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.407 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “MOSA ARGENTINA S.A. s/Quiebra (por BANCO BANSUD S.A.)”. El síndico designado es María Cenatiempo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1365 piso 7º “65” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de septiembre de 2000; intímase al

fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.412 v. 23/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "KOLMER S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 22 de mayo de 2000, se ha declarado abierto el concurso preventivo de KOLMER S.A. (CUIT Nº 30-61997888-5). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto, hasta el día 15/8/2000 ante el síndico Cdora. Fistzen Norma E., con domicilio en Viamonte 1446 piso 6 de Capital Federal. Se hace saber que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de los acreedores ocurrirá el 16 de febrero de 2001. El presente deberá publicarse por cinco días en el Diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/6 Nº 51.061 v. 23/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ESTABLECIMIENTOS FENIX S.A.I.C. E I. s/Quiebra (su propia quiebra)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTOS FENIX S.A.I.C.E.I.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado en Lavalle 1880 piso 3º "A" de Capital Federal hasta el día 2 de octubre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 14 de noviembre de 2000 y 28 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 20 de noviembre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.151 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "SHUKAT S.A. s/Quiebra" CUIT 30-61489314-8 (29/5/00) COOP. CONCRED DE CRED Y VIV. LTDA. s/Quiebra comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de SHUKAT S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eduardo Salomón Zalutzky, con domicilio constituido en Lavalle 1523, piso 6º T.E. 4371-9709 de Capital Federal hasta el día 22 de setiembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 6 de noviembre de 2000 y 19 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 de noviembre de 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.211 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "CRAVIOTTO AUGUSTO MARIO L.E. 4.105.378 s/Quiebra 28/5/00 s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de AUGUSTO MARIO CRAVIOTTO; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eduardo Salomón Zalutzky, con domicilio constituido en Lavalle 1523, piso 6º T.E. 4371-9709 de Capital Federal hasta el día 13 de setiembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 26 de octubre de 2000 y 7 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 16 de noviembre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.212 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "PATUNA SILVIA ALEJANDRA s/Quiebra 29/5/00" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de PATUNA SILVIA ALEJANDRA D.N.I. 16.639.031; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Daniel Javier Rogovsky, con domicilio constituido en Tucumán 1657, piso 4º of. "A" T.E. 44372-7271 - 8210-4371-4649/4747 de Capital Federal hasta el día 18 de setiembre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 30 de noviembre de 2000 y 13 de diciembre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de noviembre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.213 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "MARDIGIAN DE OHANESSIAN VERONICA (D.N.I. 3.341.390) s/Quiebra 31/5/00" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de MARDIGIAN DE OHANESSIAN VERONICA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464 T.E. 4639-5560 de Capital Federal hasta el día 10 de octubre de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22 de noviembre de 2000 y 7 de febrero de 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 1 de diciembre de 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.343 v. 23/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de: "GABAY, JORGE MARIO" (D. N. I. Nº 13.394.089), en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 4º piso "D", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1/8/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/9/2000, y el general el día 26/10/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannayo, secretario interino.
e. 16/6 Nº 320.227 v. 23/6/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2000 en los autos caratulados "YUNCA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de YUNCA S. A. (Inscripta bajo el Nº 1174 Fº 380 Lº 2 de S. A. el 20/08/74), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de setiembre de 2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 18 de octubre de 2000 y 29 de noviembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455, P.B. A, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que se le hizo saber a la funcionaria concursal que deberá efectuar la pertinente comunicación a la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la situación señalada oportunamente en los términos dispuesto por el art. 275 de la LCQ.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 16/6 Nº 320.245 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2000 en los autos caratulados "FRICARD S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FRICARD S. A. (Inscripta bajo el Nº 1174 Fº 380 Lº 2 de S. A. el 23/09/92), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/08/2000 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 28/08/2000 y 07/11/2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Silvia Diana Koutnoyan, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 4º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que se le hizo saber a la funcionaria concursal que deberá efectuar la pertinente comunicación a la AFIP conforme resolución general 745/99 en caso de conocerse la situación señalada oportunamente en los términos dispuesto por el art. 275 de la LCQ.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 16/6 Nº 320.249 v. 23/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha se decretó la quiebra de RA EDICIONES S. A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 790, Piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de julio de 2000.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 16/6 Nº 320.292 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CARPINE S. A. s/Quiebra", -Expte. 74.097-, se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final y han sido regulados los honorarios en primera instancia. El plazo para formular observaciones es de diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 16/6 Nº 320.396 v. 20/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha

07/06/2000, en los autos caratulados DEPOSITO JUAREZ DE LUIS DORF E HIJOS S. R. L. s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DEPOSITO JUAREZ DE LUIS DORF E HIJOS S. R. L., CUIT Nº 30-66371461-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P., Of. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/08/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 16/6 Nº 320.298 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/05/2000, en los autos caratulados RAZENI, EUGENIO CARLOS NORBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RAZENI, EUGENIO CARLOS NORBERTO, D. N. I. 13.995.696, CUIT Nº 20-13995696-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º piso, 16, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores y sus garantes por causa o título anterior al decreto de quiebra y posterior a la presentación en concurso del deudor, a insinuar sus créditos hasta el día 9/08/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 16/6 Nº 320.303 v. 23/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de marzo de 2000, en los autos caratulados ERCON S. A. s/Quiebra, CUIT 30-63016769-4, se resolvió decretar la quiebra de ERCON S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de julio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de Setiembre de 2000 y el 17 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LC., respectivamente. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1429, piso 9º, Depto. C, de Capital Federal. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/6 Nº 320.307 v. 23/6/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de TOVOROVSKY, ROLANDO GUILLERMO -D. N. I. 11.112.598-, expte. Nº 29.561. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman, con domicilio constituido en Bme. Mitre 3120, 2º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de setiembre de 2000. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/6 Nº 320.205 v. 23/6/2000

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550 6to. piso de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "BEMA S.A. s/Concurso Preventivo" que el día 18/05/2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de BEMA S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de noviembre de 1983, bajo el Nº 8.099 del Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Pieres 1453/55 de la Ciudad de Buenos Aires, Síndico designado Cdora. Bastitta Graciela Susana., con domicilio en la calle Viamonte 1365 piso 7 depto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 24/08/2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 4/10/2000 y el reglado por el art. 39 el día 15/11/2000. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 6 de abril de 2001 a las 12 horas en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/6 Nº 14.786 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550 p. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 18 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de HERLERO S.A.C.I.F. Intervendrá en autos el Síndico designado en el Concurso Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8º. Se hace saber la existencia de este juicio en los términos de la L.C. 202, para que los acreedores posteriores a la presentación requieran su verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas, salvo en el caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieren obtenido verificación en el concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º). Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacerle pagos a la misma bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (L.C. 88 incs. 3 y 5).

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/6 Nº 320.340 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril del 2000 se ha decretado la Quiebra de "FABIAN ALFREDO SANFELICE", con domicilio en la Av. Rivadavia 1611, 9º piso, Depto "E" de Capital Federal y con DNI Nº 17.107.804. El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6º, Of. AyB de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 5 de julio del 2000 el plazo a tal efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522 el día 31 de agosto del 2000, y por el art. 39 de la misma ley el día 13 de octubre del 2000. Intímase al fallido y/o a sus administradores para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos y Quiebras; b) Dentro de las 24 horas hagan entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación propiedad de la fallida. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos a aquella, bajo apercibimiento de Considerarlos Ineficaces.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/6 Nº 320.399 v. 23/6/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, hace saber por, cinco días que se ha decretado la Quiebra de ELIGIO BERNARDINO CUADRA, con fecha 26 de mayo de 2000. El síndico interviniente es el contador Arnaldo David Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de agosto de 2000. Fíjanse los días 5 de octubre y 2000 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.240 v. 23/6/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS FADETT S.A., con fecha 6 de junio de 2000. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 2º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de agosto de 2000. Fíjanse los días 9 de octubre y 22 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.241 v. 23/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2000 se ha decretado la Quiebra a LAS GUALDAS S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de agosto de 2000 presenten al Síndico Jacobo Shalum con domicilio en la calle Lavalle 1672 piso 5º "29", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LAS GUALDAS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/6 Nº 320.315 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2000 se ha decretado la Quiebra a COLOTEX S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de septiembre de 2000 presenten al Síndico Carlos Alberto Lausi con domicilio en la calle Avda. Rivadavia 6242 Piso 5º "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "COLOTEX S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/6 Nº 320.324 v. 23/6/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de GIOVANELLI OSCAR, D.N.I: 11.454.466, con domicilio en Abraham Luppi 1491, 1º piso, Capital Federal en los autos caratulados GIOVANELLI OSCAR sobre Quiebra, Expte. Nº 35.251 en la cual se designó síndico al Señor Mossi Atilio Rubén con domicilio en la calle Montevideo 527, 1º piso, of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/8/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/09/2000 y 25/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos, de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/6 Nº 320.349 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por

cinco días, que con fecha 19 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de FRANCO ABEL ALBERTO, D.N.I: 12002213, con domicilio en Portela 773, Capital Federal en los autos caratulados FRANCO ABEL ALBERTO s/Quiebra, Expte. Nº 34.947 en la cual se designó síndico al Señor Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, 1º "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/8/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/09/2000 y 26/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/6 Nº 320.359 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de SPADINI HORACIO AMANDO, D.N.I: 6.332.390, con domicilio en Melián 2266, 13, piso "B", Capital Federal en los autos caratulados SPADINI HORACIO AMANDO sobre Quiebra, Expte. Nº 31.198 en la cual se designó síndico al Señor Blazquez Jorge Luis con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/8/2000 y 9/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y siguientes Síndico a sus administradores para que cumplimenten los recaudos: Pongan los bienes a disposición del fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la faIlida so-pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/6 Nº 320.360 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de mayo de 2000 se decretó la Quiebra de LEGRIS ALEJANDRA, L.C: 6.254.930, con domicilio en Aguilar 2330, Capital Federal, en los autos caratulados LEGRIS ALEJANDRA sobre Quiebra, Expte. Nº 31.314 en la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6/9/2000 y 19/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/6 Nº 320.361 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de M. A. PENCO S.A., con domicilio en Marcelo Torcuato de Alvear 1277, 8º piso, Dto. 80, Capital Federal en los autos caratulados M. A. PENCO S.A. sobre Quiebra, Expte. Nº 34.585 en la cual se designó síndico al Señor Ferrari Daniel Eduardo, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124, P.B. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/09/2000 y 1/11/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/6 Nº 320.363 v. 23/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39, en los autos caratulados SEVERO, JUAN ANTONINO s/Quiebra hace saber que con fecha 26 de mayo de 2000, se ha decretado la Quiebra de SEVERO, JUAN ANTONINO (C.U.I.T. 20-14531377-6) y que hasta el día 24/08/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/10/2000 y 17/11/2000, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.365 v. 23/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky; sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "ADOLFO ROSMINO E HIJOS S.A. s/ Quiebra" Expte Nº 34.746, comunica por cinco días que los Sres. acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el síndico Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "105" de Capital Federal hasta el día 18 de agosto del 2000. Se hace saber que el síndico deberá realizar la presentación de los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de septiembre del 2000 y 13 de noviembre del 2000. Asimismo se informa que se ha designado audiencia a fin que los administradores de la fallida brinden explicaciones para el día 28 de septiembre de 2000 a las 10 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/6 Nº 320.214 v. 23/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la apertura con fecha 23 de mayo de 2000 del concurso Comercial Preventivo de ALVAREZ NESTOR RUBEN DNI. 5.468.251, con domicilio en la calle Uriburu 1033, planta baja, 2do. Cuerpo "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el Contador Aníbal Daniel Osuna, DNI. 14.379.114, con domicilio en Mercedes 3259 T.E. 4501-3493, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2000, en el domicilio de Mercedes 3259 de la Ciudad de Buenos Aires. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el 25 de septiembre de 2000 y el señalado por el art. 39 el día 6 de noviembre de 2000. Se hace saber que se ha designado la fecha del día 26 de marzo de 2001 a las 9 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/6 Nº 50.997 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/6/2000 se decretó la Quiebra de "ERRANTE CATALINA OLGA" (D.N.I. 5.428.450) cuyo síndico actuante es el contador Alejandro del Acebo, quien constituyó domicilio en Cerrito 520, 7º "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/8/2000. El art. 35 LC. vence en fecha 18/9/2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 31/10/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/6 Nº 320.410 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/5/2000 se decretó la quiebra de "TUR-BLAS S.R.L." (C.U.I.T. Nº 30-50439010-8) cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba, quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso of. 63 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1/8/2000. El Art. 35 LC. vence en fecha 13/9/2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/10/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/6 Nº 320.411 v. 23/6/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de FISZ MARCELO EDUARDO el día 31 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en Corrientes 1515 5º Piso "B" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 22 de septiembre de 2000 y 6 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 16/6 Nº 320.409 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de FINANCIAL GROUP S.A. el día 23 de mayo de 2000. El síndico designado en autos es MARIA SUSANA TABOADA con domicilio constituido en Juana Azurduy 2449 1º "5" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 14 de septiembre de 2000, y el 27 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 16/6 Nº 320.413 v. 23/6/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/4/00, se decretó la quiebra de GAYOSO JUAN, en la que se designó síndico al contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/7/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1/9/00 y 16/10/00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de abril de 2000… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/6 Nº 320.282 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/4/00, se decretó la Quiebra de RUSSO OSCAR RUBEN, en la que se designó síndico al contador Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 2º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/7/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6/9/00 y 19/10/00, respectivamente.

Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de abril de 2000. …publíquese edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/6 Nº 320.283 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/5/2000, se decretó la Quiebra de C.M. METALES S.R.L., en la que se designó síndico al contador Jorge Campisi, con domicilio en Viamonte 1446 3º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/8/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3/10/00 y 15/11/00, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2000… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/6 Nº 320.284 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "RAFFAELE OSVALDO HUGO s/Quiebra", Expte. Nº 33.498, en fecha: 19 de abril de 2000 se ha declarado la Quiebra del deudor RAFFAELE OSVALDO HUGO (L.E. 6.082.831, CUIT 20-06082831-9), designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día 9 de agosto de 2000 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ.) el día: 21 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 LCQ.) el día: 3 de noviembre de 2000. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/6 Nº 320.419 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "BORDADOS INDUSTRIALES S.A. s/Quiebra", Expdte. 34.400, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, habiéndose asimismo regulado honorarios, el que será aprobado de no mediar oposición (art. 218 ley 24.522).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/6 Nº 320.353 v. 20/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de Quiebra de SANZ RICARDO ARTURO DNI 10.630.302, con domicilio en Florida 378 10º "3", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4/8/2000 ante el Síndico Mudric Mauricio, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718 5º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 18/9/2000 y el informe general el día 31/10/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.199 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "TRANSPORTES SERLO S.R.L. s/Quiebra" con fecha 7 de junio de 2000, se decretó la Quiebra de: TRANSPORTES SERLO SRL, domiciliada en Avda. de Mayo 1370 7º 177 Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.202 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de Quiebra de COMPAÑIA ARBIT S.R.L., con domicilio en Azcuénaga 60, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1/8/2000 ante el Síndico Kapelmacher Ernesto, quién constituyó domicilio en Viamonte 1446 6º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 13/9/2000 y el informe general el día 26/10/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.203 v. 23/6/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

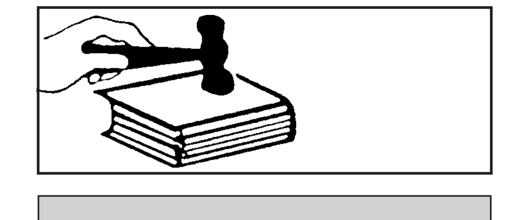
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/06/2000 - Vence: 21/06/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	1/06/00	MARIA NAVAS	53113
5		EDUARDO A. COLLAZO	12/05/00	HUGO VIDAL	53126
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/05/00	MIGUEL ANTONIO TORTORELLI Y CELESTE AMELIA NACHON	53302
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/06/00	ANTONIO FERREIRO	53339
6	U	SILVIA CANTARINI	7/06/00	PAULINA MARIA SAVOYA	53216
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/06/00	BERNARDO SANCHEZ	53210
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/05/00	MARGARITA BUJTAREVICH	53163
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/05/00	ENRIQUE SANTORO	53202
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/06/00	LUCIA BARNEDA	53234
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	8/06/00	MARIA CATALANO VDA. DE ANFUSO	53211
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	5/06/00	CECILIA MARIA LAMBERTI	50818
19		EDUARDO NUZZOLESE	8/06/00	JUANA LILINTAL	53128
19		EDUARDO NUZZOLESE	6/06/00	JUAN JOSE ALCIDES SOCAS ELISABELAR	53282
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/06/00	BONIFACIA AGUIRRE	53306
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/06/00	BEATRIZ MERCEDES COLLAZO	53256
22		FERNANDO L. SPANO	8/06/00	MANUELA MATILDE MARIN, FRANCISCO MARIN, JOSE MARIN SAMATAN Y JUSTA GRACIANA RAM ONA MORA GARCIA	53173
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	3/06/00	ALVAREZ NORBERTO LUJAN	53137
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	1/06/00	ANGELICA ANDIA ZAMBRANA	53269
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	7/06/00	CARMEN RODRIGUEZ	53156
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	7/06/00	JOSE LAURETTA	53326
31		MARCELA A. PENNA	3/03/00	DARWIN DOMINGUEZ	50876
31		MARCELA A. PENNA	29/05/00	CARLOS ESTEBAN BIAVA	53230
32		JOSE BENITO FAJRE	3/05/00	ANTONIO RUSSO	50792
32		JOSE BENITO FAJRE	5/06/00	LUIS VICTOR CALOMENI	53338
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/06/00	SOFIA DOMINGA BURRUCHAGA	53273
36	U	GUILLERMO VALENTINI	12/06/00	JULIO LEON SALOME	53328
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/06/00	NOEMI SARA CHIRICO	50805
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/06/00	LAURA ELINA GELEMUR	53112
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	31/05/00	RUBEN ANGEL FARINA	53189
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	9/05/00	FRANCISCO ANTONIO POBLET	53204
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/06/00	HUGO ALBERTO GIANATELLI	53191
45	U	MARISA S. SORINI	5/06/00	JUAN LEOPOLDO ROIMISER	50745
47	U	SILVIA R. REY	1/06/00	SARA MADERO UNZUE	50759
49	79	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	7/06/00	ALVES MARTINS ALMERINDA Y BORRONI HUMBERTO GUARINO	53359
50		JUAN C. INSUA	7/06/00	JESUS SALVADOR VAZQUEZ Y CARMEN GONZALEZ	53200
50	U	JUAN C. INSUA	2/06/00	CARLOS ERNESTO RETA	53331
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/04/00	AGUEDA FERRIN	53275
54		JAVIER FERNANDEZ	8/06/00	NELIDA HAYDEE MERCADO	53239
54		JAVIER FERNANDEZ	7/06/00	ROSA GROSSMAN Y JUANA GROSSMAN	53247
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/04/00	AMERICA VINET	53300
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/06/00	FEDERICO NOTTE	53130
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/06/00	PEDRO RAMON CONTRERAS	53144
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/06/00	ALICIA ELVIRA DESPRES	53224
65	U	RUBEN D. ORLANDI	8/06/00	MARIA ELENA SALGUEIRO	53310
66		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	1/06/00	MERAGUELMAN LEON Y MASOY MAGDALENA	53207
67		ROBERTO MALIZIA	17/04/00	AGATEMERA PETRERA	53327

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67		ROBERTO MALIZIA	8/06/00	NICOLAS FELIX RICCA	53329
67	U	ROBERTO MALIZIA	31/05/00	SALVADOR JOSE POLICASTRO	53360
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/05/00	JORGE DANIEL GONZALEZ	50784
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/06/00	ANGELA GARCIA Y ANTONIO PEÑA	53117
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/06/00	MARIA ELENA LOVISOLO	53176
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/05/00	CAMMAROTA VIRGINIA	53340
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/06/00	LUIS AGUSTIN CARRETTO	50814
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/06/00	GUSTAVO MARCELO ALVAREZ	53223
72		DANIEL H. RUSSO	15/05/00	HAYDEE ESTHER EUSEBIO DE SANPEDRO	53330
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/06/00	SEVERINO LOPEZ Y MARIA DOLORES NIEVES	50730
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	26/05/00	DOMINGO NICOLAS DI FELICE	53368
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/06/00	MIGUEL ANZOATEGUI	53187
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/06/00	OSCAR CESAR LEIRO	53222
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/05/00	GLADIS ELOISA ALDINIO O CLADIS ELOISA ALDINIO	53236
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	8/06/00	LUIS REZOAGLI	53255
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/06/00	JULIA ELENA KESSEL	53265
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/06/00	FRANCISCO ANTONIO GENTILE	50802
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	7/06/00	FLORENCIO ANTONIO GIMENEZ	53337
91	U	ALBERTO UGARTE	7/06/00	CASTELLI GUILLERMO	50872
91	U	ALBERTO UGARTE	5/06/00	JUAN CARLOS PEREZ FARIÑA	53134
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/06/00	LUIS JUAN MIGUEL PASCUAL SCALAMOGNA	53250
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	5/06/00	RUBEN SIANO	53136
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	30/05/00	ROBERTO MIGUEL MAGGIO	53195
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/06/00	LUIS d´ASSUNCAO	50797
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/04/00	ROBERTO MELES	53138
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	9/06/00	ORLANDO ALFREDO AQUILES STECCONI	53188
99		MARTA N. COCCIA	1/06/00	AGUSTIN MELCHOR MAGADAN BENEITEZ	53254
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/06/00	DANTE MARIANI	53232
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/06/00	ANGELA SUSANA CARUSO	53229
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/05/00	JOSE IGNACIO FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MELENDEZ	50827
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/06/00	EDUARDO DARTHES	53143
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/02/00	ILDA DE SIO	53197
107		DARIO E. REYNOSO	18/05/00	SUSANA MIRTHA MATZKIN	53342
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/06/00	JOSE LUIS CHIESA	53141
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/06/00	PALMA ROMANO	53325
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	1/06/00	BAAMONDE MARIA	53190

e. 16/6 Nº 108 v. 21/6/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Doctora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ORTIZ, JOSE LUIS c/ARIAS ARGENTINO ABEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 113.957/98, que el martillero Julio Roca rematará el día 26 de junio de 2000 a las 10.00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el Lote de Terreno con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, sito en Almirante Brown, Glew, frente a la calle Muiño, hoy San Francisco, esquina M. de Cervantes Saavedra, hoy Santa Isabel, hoy calle Yerbal 696, identificado con un cartel en el portón de entrada, según títulos de fs. 4 y Certificado de Dominio de fs. 11, lote 2, Manzana M. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección L, Manzana 500, Parcela 10, Matrícula 6657, Provincia de Buenos Aires. La propiedad se identifica con un portón de madera de dos puertas, con una identificación que dice Yerbal 696, que consta de una casa quinta que tiene un terreno ubicado en la esquina, con una superficie total de 1.526.40 m2. fs. 40, donde hay construida una casa de material que consta de Living Comedor, Dos habitaciones, baño y cocina, en su frente una galería cubierta, frente hay una parrilla y un horno de barro. En el medio del terreno hay una pileta de natación, llena de agua, con una medida aproximada de 8.00 por 6.00 metros, el resto del terreno es parque con árboles. El terreno se halla totalmente alambrado en su perímetro, con alambre tejido y postes, cubierto con ligustrina. Está ocupado por una persona que se identificó como José Fernández, D.N.I. 10.278.437, que dice ser cuidador del demandado ABEL ARGENTINO ARIAS, según Mandamiento de Constatación. Deudas: Rentas $ 1.584.68 al 29/10/99 fs. 62; Municipales $ 2.008 al 25/10/99 fs. 56; Tasa de Servicios Generales $ 711.76 al 21/10/99 Fs. 54; Aguas Argentinas no presta servicios, fuera de radio fs. 52. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 35.000. Comisión 3%. No procede la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Conforme art. 598 inc. 7º C.P.C.C. reformado por la ley 2444. Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. La propiedad se visita los días 22 y 23 de junio de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.

Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 16/6 Nº 53.572 v. 20/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa en autos "SEOANE JORGE ANTONIO y Otros c/CHICKEN PIZZA SA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 55.898/99 que el martillero Marcelo Javier Abeal, subastará el día 29 de junio de 2000 a las 9.30 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 4 ubicado en Thames 2404/08/14 esq. Güemes 4501/05/07/09/11, P. Baja y 1º Piso de esta Capital, N. C. Circ.: 18, Secc. 19, Manz. 173, Parc. 14 "a" Matrícula: 18-13344/4. Sup. Total: 214m, 30dm2, Porcentual 28 con 81 centésimos. El inmueble se trata: Planta Baja; un amplio local sin divisiones que posee a la calle una amplia sup. vidriada con acceso al local por calle Güemes y por ochava, consta de un pequeño depósito, bajo escalera y ésta de acceso al 1º piso, en el interior del local hay una parrilla asador con su respectiva campana y tiraje. Primer Piso: se accede por escalera, existe pequeño hall que da a otro ambiente a la calle. Desde el hall al frente hay un amplio pasillo y poco antes de su final se accede a un muy amplio ambiente, forma irregular (ocupa la ochava) y da a la calle (dedicado a la elaboración de comidas). El pasillo da a otro que da a un depósito, al otro lado a 3 baños con inodoro, 2 con mingitorio y 1 con ducha, azulejados y desemboca en un ambiente (elaboración de pastas). A la calle Thames hay puerta ventana que da a balcón. El bien está libre de ocupantes y estado es regular (fs. 170 y vta.) Base: $ 125.000 (fs. 171). Seña 30%, Comisión 3% al contado y mejor postor. Deudas: A. Arg. al 9/12/99 $ 7.417,62 (fs. 50/51) y G.C. de Bs. As. al 28/12/99 $ 10.121,63 (fs. 85/86) OSN al 22/12/99 part. sin deuda (fs. 89/90) Expensas al 30/4/2000 $ 1.940 (fs. 174). El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente integrando saldo de precio dentro del 5º día de aprob. la subasta en el Bco. Nación, Sucursal Tribunales. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos; no cabe solución análoga a las expensas comunes si se halle sujeto al régimen ley 13.512. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, presentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate, conteniendo el nombre y domicilio del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero, calculados sobre importe del monto ofertado, el martillero los retirará día anterior al fijado al remate, procediéndose a su apertura y dando lectura a los mismos. Visitas: 21, 22, 23 y 26 de junio de 2000 de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 16/6 Nº 53.573 v. 20/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "RAVAGNAN DE BOFFI CELMIRA c/TAVERNISE MONICA AMALIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 31.293/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 26 de junio de 2000 a las 12.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado sobre la calle Lavalle 3472/86, piso 1º, uf. Nº 8 de Cap. Fed. NC: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 31, Parc. 8; uf. 8. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una casa de aproximadamente 70 años de antigüedad, con importante cantidad de unidades funcionales. Si bien esta unidad ha sido restaurada, el resto del inmueble presenta importantes deterioros por el transcurso del tiempo. Habiendo consultado a la propietaria sobre si se pagan expensas le manifestó al martillero que no y que no hay administrador del edificio. Conforme croquis adjunto en autos se compone de living, dos dormitorios, baño y cocina. Adeuda: GCBA $ 610,08 al 4/5/99 (fs. 89/90); Aguas Argentinas $ 21,25 al 28/4/99 (fs. 82); OSN $ 220,09 al 4/5/99 (fs. 84). Expensas no posee según informe del martillero. Se hace constar que las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble, una vez resuelto el orden de privilegios, no resultare suficiente el producido de la venta, serán a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra la ejecutada. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). el bien se exhibe los días 21 y 22 de junio de 2000 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.

María Isabel Benavente, secretaria.

e. 16/6 Nº 53.581 v. 20/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 30 de junio de 2000, a las 13 hs. en el salón de Viamonte 1332 de Capital, en autos "LONGO, NORMA CONCEPCION c/GASTALDI, LEONOR MABEL s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 49.565/97 (Reservado) el inmueble ubicado en la calle Perú 602/04/06/10/14/18/22, esquina Méjico, Piso 5º, U.F. 21 de Capital Federal, que consta de un comedor diario, living, baño completo, una habitación, cocina y hall de entrada de distribución, ocupado por la demandada según constatación a fs. 65. Superficie 61,70 metros cuadrados, según dominio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, manzana 29. Parcela 5 A. Matrícula 13-74/21. Deudas: Rentas $ 603,24 al 5/1/2000 a fs. 112 A. Argentinas S.A. $ 697,51 al 10/12/99 a fs. 106. Expensas $ 3.449 al 15/12/99 a fs. 98. Base: u$s 35.000. Seña del 30%. Comisión 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, excepto las que surgen por expensas, que estarán a cargo del comprador "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución Hipotecaria" según plenario de la Cámara del Fuero de fecha febrero de 1999. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal bajo

apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Artículo 133 del Código Procesal. Asimismo deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa. Días de exhibición: 26 y 27 de junio de 2000 de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 16/6 Nº 50.975 v. 20/6/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "13", Secretaría Unica, sito en la Av de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ GOMEZ GUSTAVO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 51.742/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 29 de junio del año 2000 a las 13:15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Martínez de Irala (1027) nº 2661 e/Geramino (1052) y Sta. Sofía (1054), Ciudad y Pdo. de Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V, Sec. K, Mza. 47, Parc. 5, ocupado por el propietario, y consta de living-comedor, cocina, baño y tres habitaciones. Su estado de conservación bueno. Su terreno mide 10m. de fte. por 30m. de fondo, Sup. 299,98 m2. Base $ 22.377 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. y Agua $ 476,46 al 25/02/00 (fs. 88), y por Imp. Inmob. $ 260,71 al 29/02/00 (fs. 106). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Visitar los días 27 y 28 de junio del 2000 de 15:00 a 17:00 hs.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 16/6 Nº 51.072 v. 20/6/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "FRANCO RICARDO y Otros c/MARONESE MARTA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 34.696/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 4 de julio de 2000 a las 11.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso perteneciente a Martha Beatriz Maronese de los siguientes inmuebles en block, ubicados en el Partido de Berazategui de la Provincia de Buenos Aires y sobre los que se encuentra una planta industrial, con entrada por la calle Libertad (17), entre 141 y 142, Nº 4175, con una superficie en conjunto aproximada de terreno de 3700 metros cuadrados, con recepción y oficinas varias y numerosas dependencias, vestuarios, sanitarios, terreno libre, oficinas técnicas, etc., en excelente estado de conservación según constancia de constatación que amplía el presente y se encuentra agregada en autos; a saber: 1) Lote de terreno sito en la calle 17 Nº 4127, entre calles 141 y 142, edificado sobre lote de terreno designado según título como lote 4 de la manzana "D". NC Circ. IV, Sección Q, manzana 4, parcelas, 15. 2) Una fracción de terreno con todo lo adherido al suelo con frente a la calle 17 entre 141 y 142 designada como lote 16-a de la manzana 4 (NC Circ. IV, Sec. Q, Manz. 4 Parc. 16-a; y 3) cinco lotes de terreno con todo lo edificado con frente a la calle 17 esquina 142 designados según título como lotes a, b, c, d, y 16 de la manzana D (NC Circ. Q, Manz. 4, Parc. 1-c). Base U$S 163.586,50 al contado, al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%. la planta se encuentra ocupado por Aldo Maronese S.A. quien no exhibió título ni contrato, quienes quedaron intimados a la desocupación en el acto de la constatación. Adeuda en conjunto: Rentas $ 13.691,64 al 30/11/99 (fs. 129-133-138); Municipalidad de Berazategui $ 14.948,72 al 30/11/99 (fs. 143 a 154); el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. En razón de lo establecido por el art. 3936 inc. c del Código Civil (reformado por la Ley 24.441) no se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate. Conforme plenario de la Cámara Civil en auto Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzar para solventar las deudas, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión" salvo el caso de las expensas comunes. El bien se exhibe los días 28, 29 y 30 de junio de 2000 de 14 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.
Bueno Aires, 8 de junio de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 16/6 Nº 53.587 v. 20/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º - Capital, comunica por dos días en los autos: "GUZZI ISABEL MARIA s/Sucesión Ab-Intestato" - Proceso especial, expediente Nº 122774/95, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 30 de junio de 2000 a las 12 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pujol Nº 1373, Capital. Catastro: Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 171; Parcela 12 - Matrícula FR 15-24703 - Partida 231662. Según título mide 8,66 mts. de frente por 28,22 mts. costado fondo SE y 28,26 mts. en el NO. Se trata de un antiguo inmueble que cuenta en su frente con dos ventanas a la calle y un balcón en el piso superior. La planta baja y el piso superior es lo que podría señalarse como habitable y que abarcaría el ancho de la propiedad por unos 15 mts. aproximadamente de fondo y que está compuesto de hall de entrada, living y comedor, separado a dos escalones de altura del living, una pequeña cocina, por una escalera de material arribamos al piso superior que cuenta con dos habitaciones y un baño, luego hay otra escalera que nos lleva a la terraza del inmueble, que a continuación del señalado precedentemente comedor se encuentra un amplio ambiente, los que dan a un patio descubierto de aproximadamente 3,50 mts. x 5 mts. Asimismo informo que todo lo que continúa hasta el fondo del inmueble, se encuentra totalmente derruido y a criterio del suscripto para demolición. Ocupado tal como se informa en autos. Base de venta; $ 40.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones el adquirente sólo responderá por aquéllas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Adeuda Aguas Argentinas al 24/11/99 (Fs. 214) $ 81,88; no tiene deudas por O.S.N. al 23/11/99 (Fs. 227); Adeuda Gobierno de la Ciudad al 23/11/99 (Fs. 223) $ 1.040,44. Se admiten ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Procesal en Sede de este Tribunal hasta el 29 de mayo de 2000 a las 10 horas. No tratándose en la especie del supuesto contemplado por el Art. 598 Inc. 7º del C. P. no ha lugar a lo pedido en cuanto a la prohibición de comprar en comisión. Exhibición: 28 y 29 de junio de 2000 de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio, en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual. Nota ampliatoria: Se deja constancia que el inmueble no se encuentra sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 16/6 Nº 53.591 v. 20/6/2000

Nº 29

Juzgado nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica (Talcahuano 490 p. 4º Capital), comunica por 2 días en los autos: BORREGO DE VINCI LYDIA c/MEZA DOMINGO EDUEZ s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 11.613/99), que el martillero Jorge R. Petruch (Tel.: 4953-3079), rematará el 26 de junio del 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Cap.; la Unidad 22, Dpto. 27 del 1er. piso, 2do. cuerpo del inmueble sito en Irala 1355 (Matrícula 4-3435/22. Nom. Cat.: Circ. 4; Secc. 10; Manz 73; Parc. 33a). Se trata de un departamento que consta de pasillo, cocina, baño, estar comedor y un dormitorio (Sup.: 45,29 m2; Porc.: 2,55%). En mal estado. Se encuentra ocupado por el Sr. Domingo Eduez Meza y familia habiéndose dispuesto con fecha 15.3.00, la intimación a todos los ocupantes a su desocupación bajo apercibimiento de lanzamiento. Condiciones de la subasta: Base: $ 13.000; Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Registra deudas y sujetas a reajustes: por Ag. Arg. $ 528,08 al 29.7.99 (fs. 62); O.S.N. $ 167,58 al 3.8.99 (fs. 65); G.C.B.A. $ 374,58 al 10.8.99 (fs. 73). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P.; y pagar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Los concurrentes a la subasta deberán identificarse y acreditar su identidad (DNI-LE-LC). Se encuentra prohibida la compra en comisión. Se visita el 21 y 22 de junio del 2000 de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 16/6 Nº 53.579 v. 20/6/2000

Nº 33

El Juzgado en lo Civil Nº 33 del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos: "ROMERO, MARIA DEL CARMEN y Otros c/MORALES, JUAN s/Ejec. Hipotecaria", expte. 20.797/99, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, al contado y mejor postor, el 30 de junio de 2000, a las 10,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: una fracción de campo con todo lo en ella edificado, plantado y adherido al suelo situada en el Pdo. de Tandil, Pvcia. de Bs. Aires, designada en el plano de subdivisión que cita su título como parcela 520g. Superficie: 62 has., 98 cas. Nom. Catastral: Circ. III, Parc. 520g, Partida 39.102, Matrícula 45.012. Base; U$S 46.745,61. Seña 30%. Comisión 4%. Ocupado por el demandado y su familia. Consta de una vivienda de material, un molino, un galpón y cuatro potreros. Adeuda por electricidad $ 207,54 más derechos de nueva conexión (fs. 48) $ 37,1230 por impuestos municipales (fs. 53) y no registra deudas por Rentas provinciales (fs. 50). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador lo depositará a embargo dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Si resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Exhibición: puede visitarse libremente.
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 16/6 Nº 53.585 v. 20/6/2000

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 2º, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. SANTA FE 960/62 contra MIACZYNSKI FOLCH RICARDO FRANCISCO - Ej. de Expensas" (Reservado) exp. 123.175/95, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 26 de junio de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332: el inmueble según título de fs. 112/14, unid. func. dos (local) del 1er. piso edificado en Av. Santa Fe 960/62 entre Suipacha y Carlos Pellegrini. Superficie Total 152,93 m2, Porc. 10,12% Matrícula F.R. 20-1710/0. Nom. Cat. Circ. 20 Secc. 3. Manz. 21. parcela 7. Según informe del martillero la propiedad consta de una oficina de 3,80 x 6m, otra oficina de 4,50 x 5 m alfombrada a la calle, un gran salón de 5 x 20 m alfombrado, una oficina de 3 x 2,50 m, un cuarto de archivo chico, una cocina con muebles y campana con extractor, en la parte trasera por un pasillo se llega a dos baños, hay dos aparatos de aire acondicionado y las oficinas tienen divisores de madera, todo en mal estado de uso y conservación. Desocupado. Deudas: fs. 120 O. Sanit. $ 2655,12 al 19-10-99 fs. 122 A. Arg. $ 1002,92 al 19-10-99 fs. 123/24 G.C.B.A. $ 12.680,40 al 19-10-99 fs. 124. Expensas $ 53.833,00 al 30-9-99. Base Ad-Corpus $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. el comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente en el plazo de 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). De acuerdo al fallo plenario del 18-2-99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac - Ej. Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de a ley 13.512". Visitar los días 22 y 23 de junio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 16/6 Nº 53.449 v. 20/6/2000

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/CUNEO, CLAUDIO s/Ejecución de expensas - expte. 105.676/96" que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 27 de junio de 2000 a las 9,00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, la UF 1044 consiste en un lote de terreno en el Club de Campo La Martona, ubicado en Vicente Casares, Ptdo. de Cañuelas, Pcia. de Bs. As. matrícula 10698/1044. Según Reglamento de Copropiedad está integrada por el polígono 00-1044 con una sup. cub. de 24,48 m2, descubierta de 782,36 m2, lo que hace una sup. total de 806,84 m2 y un porcentual de 0,0369%. El Club tiene frente y entrada por la Ruta 205 Km 54. La unidad funcional consiste en un terreno baldío que se encuentra arbolado y desocupado. La cuota mensual correspondiente a enero de 2000 fue de $ 414,26. En autos se encuentra agregado el Reglamento Interno del Club de Campo del que surgen las facultades, prohibiciones, limitaciones y demás pautas a las que deben sujetarse los copropietarios. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 6784,00 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Deudas: fs. 190: Rentas $ 240,15 al 31/3/00; fs. 191: Municipalidad al 28/3/00 $ 1355,77; fs. 193: AA fuera de radio al 28/3/00; fs. 196 OSN fuera de radio al 28/3/00; monto expensas enero 2000 $ 414,26; expensa a enero 2000 $ 44.735,16. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición se realizará libremente por tratarse de un terreno baldío.
Ciudad de Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 16/6 Nº 53.577 v. 20/6/2000

Nº 57

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Juez Interino Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "KAUFMANN GUALTERIO c/ CHINELLATO FABIAN EDUARDO y Otro s/Ejec. de Alquileres" Expte. 106.257 que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 4 de julio de 2000 a las 12,30 hs. en el salón de Talcahuano 479 de Cap. Fed. un inmueble de cinco pisos y local comercial, sito en Chile 680/2/4 entre Pe-rú y Chacabuco de Capital Federal N.C.: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 19, Parc. 11, Matrícula 13-1355, sobre lote de 11,84 x 13,71 x 11,78 x 13 mts. Según mandamiento de constatación edifico de planta baja y 5 pisos, con ascensor, hasta el 4º piso, de construcción antigua el que se compone de un total de 40 cuartos, 11 baños y 5 cocinas. El estado físico del edificio es regular, estando sus pisos, revestimientos y pintura en regular y mal estado. Ocupado por sus propietarios y explotado como Hotel residencial familiar. El local comercial sito en planta baja consta de salón en L de medianas dimensiones, con sector cocina, con dos pequeños baños y un sótano de aprox. 3 x 4 mts. y el estado físico del mismo es regular, con deterioros por falta de mantenimiento. Ocupado por quien dice ser inquilino, el que explota negocio

gastronómico. Deudas: A. A.: $ 4212,53 a fs. 209 al 20/9/99. OSN: $ 70.294 a fs. 210/211 al 29/9/99. Munic.; $ 17.572,17 a fs. 212/3/4 al 23/9/99. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 225.000. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores por la base, saldrá nuevamente a la venta pasada media hora, sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento del Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Visitas: 30/6 y 3/7/2000 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/6 Nº 53.590 v. 20/6/2000

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 5º Piso comunica por dos días en el Juicio "CONSORCIO MAURE 1677/79 c/SARMIENTO DE VELAZCO CARLINA s/Ejecución de expensas" (Expte. Nº 11.387/97), que el Martillero Carlos Timoteo Quiero (TE: 4758-6386), rematará el día 29 de junio del 2000 a las 10:30 hs., en el Salón de Subastas ubicado en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maure Nº 1677/79, Unidad 8 del primer piso identificado Letra "G" entre Migueletes y Blandengues hoy Soldado de la Independencia de Capital Federal. Matrícula FR 17-1029/8, Nomenclatura Catastral: Circ. 17 - Sec. 23 - Mza. 10, Parc. 025, Sup. 62,29 m2 Porc. 12,72% el inmueble consta de 2 dormitorios, living, baño y Cocina-Comedor, siendo su estado regular de conservación, según constatación de fs. 167 se encuentra ocupada por su titular la Sra. Carlina Sarmiento DNI: 0.308.190 y en calidad de acompañante permanente la Sra. Aída Asención Mena DNI: 22.681.700. Base $ 33.750 al contado. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco Nación Suc. Tribunales a la orden de S.S. como pertenecientes a estos autos. De no hacerlo en tiempo y forma deberá abonar un interés del 1% mensual hasta su efectivo pago. Adeuda fs. 118 Aguas Argentinas al 07/12/1998 $ 664,45, a fs. 113 en concepto de Alumbrado Barrido y Limpieza, G.C.B.A. al 03/12/1998 $ 1.091,13, deudas expensas en Juicio de Julio 1996 a Diciembre de 1999 inclusive $ 3.470,80. Dichas deudas se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 23, 26, 27, 28 de Junio del 2000 de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 1º de Junio del 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 16/6 Nº 53.586 v. 20/6/2000

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Rosa Irene Vila de Gene; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "BLANCO NORA OLGA y Otros c/PALACIOS OSVALDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 22.967/96 (reservado); que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 4371-1063); rematará el 26 de junio de 2000 a las 11 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhibirán los días 22 y 23 de junio de 14 a 16 hs.; sitos en: a) Almte. Solier o Soler 4151 U. F. 1 Planta Baja y 1er. piso de Avellaneda Pcia. de Bs. As. cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: II; Secc. F; Mza. 62; Parcela: 5; Subparcela: 1. Según informe realizado por el martillero obrante a fs. 184/185, el inmueble se encuentra ubicado con frente a la calle Solier Nº 4151, de la Localidad de Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., y consta: entrada común por Solier Nº 4151, primera puerta sobre mano izquierda donde se accede a un comedor con piso de mosaico granítico con una ventana a un patio descubierto, amplio hall de distribución al que convergen un cuarto de baño instalado con ventana al pasillo de entrada. Dos dormitorios al frente uno de ellos con ventana a la calle y otro con persiana metálica del tipo ciega, otro dormitorio interno, los pisos son de mosaico, cocina comedor diario, patio descubierto y terraza en toda la propiedad, hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, teléfono funcionando. Calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Osvaldo J. Palacios y su esposa en calidad de propietario. Y b) Inmueble sito en Buchardo 227/231/237/241/245, U. F. 22 de Mar de Ajó, Municipio urbano de la Costa Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. IX, Sec. A, Mz. 24, P. 7, S. P. 22. Según mandamiento de constatación realizado por el martillero, hoy Buchardo 137 (Edificio Buchardo) al lado de la administración del Consorcio calle Buchardo 181 Unidad funcional Nº 22 Dpto. "H" 1º piso por escalera, y consta de: entrada cocina comedor, un dormitorio y cuarto de baño en regular estado de conservación y mantenimiento, ocupándose ocasionalmente en los meses de verano. Se nota que hay corriente agua corriente. de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del titulo obrante en autos. Las ventas se realizan al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Bases: (A) u$s 52.750 y (B) u$s 8000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. De no haber ofertas pasada media hora saldrán a la venta sin base. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Según fallo plenario (18-2-99) de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda (A): a Rentas: s/fs. 161 $ 1104,31 y s/fs. 163/4 $ 6693, 91 al 29-9-97, a Municipalidad s/fs. 119/122 $ 2849,07 al 4-11-96; a O.S.N. s/fs. 115 43,84 al 15-11-96; a A.A.S.A. s/fs. 112 134,04 al 30-10-96. Adeuda (B): a Expensas s/fs. 271 $ 10.056 al 31-10-99; a Municipalidad de La Costa (Servicios Generales) s/fs. 109/110 $ 1540,57 al 1-11-96.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 16/6 Nº 51.101 v. 20/6/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera instancia Civil Nº 90, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal comunica por dos días en los autos "DE BIASI, PEDRO JOSE c/YALVERDE, OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" —Expte. Nº 61292/97— que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas, CUIT Nº 23-04503585-9, rematará al contado y mejor postor el día 29 de Junio de 2000 a las 13 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, el 100% del inmueble en block, ubicado en José G. de Artigas 4725/27/29, Capital Federal, edificado sobre terreno que mide 8,66 m. de frente por 25,93 m. de fondo, con todo lo plantado y adherido al suelo. Se trata de: 1) Un local de negocio donde funciona una peluquería, de aproximadamente 52 m2. de superficie, en perfecto estado, con pisos de cerámica, explotado por Marta Beatriz Valverde DNI Nº 8.785.485 en su condición de propietaria. 2) Un local, donde funciona una óptica, explotada por Gabriel Waldemar Rimolo, DNI Nº 20.470.122 quien manifestó ser inquilino, sin exhibir contrato. 3) Un departamento compuesto de: living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero, toillete, escalera de acceso a la terraza, todo en buen estado de conservación, ocupado por Gabriel W. Rimolo y su esposa. Al fondo del inmueble, existen dos habitaciones y un baño en construcción, utilizado por Marta B. Valverde. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 73, Manz. 63, Parcela 18, Matrícula 16-38142. Deudas: G.C.B.A. $ 917,15 al 20/02/98 (fs. 97); O.S.N. $ 798,06 al 24/02/98 (fs. 101). Base: U$S 55.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 conforme Plenario Cámara Civil 18/02/98. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de Junio de 15 a 16 hs. Más datos e información, consultar el expediente o al Martillero, Tel.: 4605-6737/0298.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 16/6 Nº 53.583 v. 20/6/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS MARISCAL SUCRE 2313/15 c/TOSCANA, MARIA CRISTINA s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 109.339/97, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 23 de junio de 2000 a las 10.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2313/5 entre Vuelta de Obligado y Cabildo, Unidad Funcional nro. 3 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 25, Manz. 2, Parc. 17 b. Matrícula 16-1667/3. Superficie total 30 mts. 50 dm2. Porcentual 2 con 871 centésimos. El edificio donde se encuentra el departamento constatado, tiene una antigüedad aproximada de 40 años, siendo su construcción de buena calidad y de categoría media. La unidad embargada consta de un solo ambiente con placard, cocina muy pequeña y baño, todo ello en regular estado de conservación y mantenimiento, encontrándose el mismo, libre de bienes y ocupantes, siendo su único destino como vivienda, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 11-8-99. No registra deuda. Fs. 117 O.S.N. al 18-8-99 $ 60,12 Fs. 125. Expensas a mayo de 2000 $ 8486,37, Fs. 197. Expensas de mayo de 2000 $ 74 Fs. 197. G.C.B.A. al 13-12-99 $ 585,98 Fs. 163. La venta del inmueble se realizará Adcorpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). En virtud de lo dispuesto por el plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del día 18 de febrero de 1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, salvo las deudas por expensas comunes. Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 20, 21 y 22 de junio de 2000 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 16/6 Nº 53.588 v. 20/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533 planta baja, comunica por cinco días en los autos: "BARREIRO, ANGEL s/Quiebra", (Expte. Nº 74.084) que el martillero Miguel Carrera Baliero, (TE/FAX 4383-7143) rematará el día 29 de junio de 2000 a las 10,20 Hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital: El 50% indiviso de los inmuebles de la calle Mendoza 5402, piso 6º, U.F. 6; 35 y la complementaria XIX, de la Capital Federal, ocupado por la copropietaria del fallido y dos hijos menores, y consta en el 6º piso de palier privado con dos ascensores principales, hall, living y comedor en L, con balcón al frente y al contrafrente, tres dormitorios, un baño completo, más una suite con vestidor y baño completo, comedor diario, cocina, lavadero, dependencia con baño de servicio, un ambiente para sauna sin instalar, calefacción y aire frío por equipo Carrier, en el primer subsuelo con monta-auto la unidad 35 con capacidad para dos coches, y en el piso 25º la unidad complementaria XIX baulera. Y el de la Localidad de Escobar (country Los Horneros, sobre la calle La Pista), Pcia. de Buenos Aires, Parcelas 24 y 25 edificadas y ocupadas por el fallido y familia, consta de una casa de estilo moderno con entrada para auto, en planta baja, hall, toilette, living y comedor en desnivel, cocina americana, dependencia de servicio, un dormitorio con baño en suite y gran play-room. En planta alta, dos dormitorios cada uno con baño completo. En el jardín una pileta de natación de 60.000 litros de capacidad con bomba de agua y filtro. Un amplio quincho y pequeño depósito. Superficie total de los terrenos 1.000 m2. Base: $ 72.000.- y 60.000.- respectivamente, al contado y mejor postor - Seña: 30% - Comisión: 3% más I.V.A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir los requisitos y condiciones establecidas por el art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, fijando el día siguiente a las 12 horas la apertura en caso de haber ofertas. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio de venta. Los impuestos tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del comprador. Exhibición: depto. Mendoza 5402 los días lunes 26 y martes 27 de junio próximo de 11 a 13 hs. e inmueble de Escobar los días viernes 23 y sábado 24 de junio de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/6 Nº 320.402 v. 23/6/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAITZ, JUAN FELIPE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 71.366), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW senda Diesel, año 1996, motor Nº BE887428, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ039606, Dominio AUK 136, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.500.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 2.420,01 al 31-3-00 (fs. 58). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 11.285.400.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/6 Nº 51.087 v. 20/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MILEO, LUIS ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 55.788), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9:55 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-12 TLM1.6, año 1994, motor Nº 5972064, chasis Nº L813-036160, Dominio SKJ 723, en el estado que se encuentra: motor desmontado, sin parabrisas ni guardabarro delantero derecho, chapa de puerta trasera izquierda deteriorada, delantera del mismo sector chocada, tablero desmontado en su totalidad y tren delantero averiado, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 7.470.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de fracaso de la subasta por falta de postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien con la base reducida en un 50%, y en caso de persistir la falta de postores, el bien saldrá a la venta a la 1/2 hora sin base. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto. Deudas en concepto de patentes: $ 3.211,70 al 17/5/00 (f. 118) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 11.824.343.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/6 Nº 51.081 v. 20/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ DOMINGUEZ, SARA MATILDE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 52.904), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R-12 TLM1.6, año 1994, motor Nº 5934109, chasis Nº L813-029290, Dominio E-0188975, en el estado que se encuentra: estado general bueno, con detalles propios del uso y rayones en tazas de ruedas, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 9.700.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de fracaso de la subasta por falta de postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien con la base reducida en un 50%, y en caso de persistir la falta de postores, el bien saldrá a la venta a la 1/2 hora sin base. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto. Deudas en concepto de patentes: $ 2.557,97 al 15/6/00, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 12.426.939.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 16/6 Nº 51.082 v. 20/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIAZ, LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expte. 45.860, que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, modelo Senda Diesel, tipo sedan 4 puertas, año 1995, motor Nº BE88340, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ045440, Dominio AOY 492, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.000.- Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes: $ 326,27 al 31-3-00 (fs. 49/50). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Procesal) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 17.372.811.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 16/6 Nº 51.095 v. 20/6/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIAZ, EDDO CIRO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.090), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, el día 29 de junio de 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo 9 RL, año 1994, motor Nº 5941791, chasis Nº L 428-040574, Dominio B-2.722.954, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan (Fcio. Varela). Sin Base. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 2.178,93 al 29-10-99 (Fs. 130). A cargo del comprador el IVA sobre la comisión según la posición fiscal del martillero. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) hasta el 27-6-00 los que se abrirán el 28-6-00 a las 10:30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el Nº de documento del demandado es 5.315.481.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/6 Nº 51.080 v. 20/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BARBOTTI, HECTOR DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 38.937), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 29 de junio de 2000 a las 9:20 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SCL 1.6, año 1995, motor Nº 159A30388209574, chasis Nº 8AS146000R5163676, Dominio AAV 557, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 1.700. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 1.404,41 al 21-1-00 (Fs. 49). A cargo del comprador el IVA sobre la comisión según la posición fiscal del martillero. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) hasta el 27-6-00 los que se abrirán el 28-6-00 a las 10:30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 14.779.495

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/6 Nº 14.832 v. 20/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VIÑETTA, NORBERTO NERI s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.084), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 29 de junio de 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW senda Diesel, año 1995, motor Nº BE883973, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ014426, Dominio AKR 742, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.700.- Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 1.310 al 31-12-98. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) hasta el 27-6-00 los que se abrirán el 28-6-00 a las 10:30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expte. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es L.E. Nº 7.901.020.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 16/6 Nº 51.099 v. 20/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ RENGEL, FEDERICO JULIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 65.634), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo pick up, modelo Saveiro CL, año 1996, motor Nº UNB090794, chasis Nº 9BWZZZ30ZSP039855, Dominio APY 923, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 974,34 al 17-1-00 (fs. 53) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 28-6-00 a las 9:30 hs., fijándose audiencia para la apertura a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento de DNI del demandado es 12.870.414.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/6 Nº 51.093 v. 21/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CANTA-RELLI, WALTER EMILIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.991), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9:10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor Nº UVA804376, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ049613, Dominio APG 895, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.340.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Deudas en concepto de patentes: $ 2.120,03 al 30-11-99 (fs. 76). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Proc.) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575 y que el Nº de DNI de demandado es 16.220.095.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 16/6 Nº 51.102 v. 21/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRANZA DE RIERA OJEDA, NELIDA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 56.351), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca GMC, tipo sedan 2 puertas, modelo 5C11JN 1992, año 1992, motor Nº 2JF30MC47671, chasis Nº 9BGTC11JNNC137187, Dominio B2550882, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela. Base: $ 1.000.- Comisión 5%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 1.857,63 al 31-8-99 (fs. 169) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 4.530.908. El I.V.A. estará incluido en el precio de venta.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 16/6 Nº 51.079 v. 21/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ, LUIS EDUARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.764), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1995, motor Nº UVA801538, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ037172, Dominio ANX 190, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.419,04.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 28-6-00 a las 8:30 hs., procediéndose a su apertura el mismo día a las 9 hs. El I.V.A. que deba tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador. La comisión del martillero y el precio del IVA sobre la misma estarán a cargo del comprador y no se incluirán en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 2.123,87 al 22-10-99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 13.783.707.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/6 Nº 51.084 v. 21/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 - Callao 635 piso 2do. - comunica por cinco días en autos "FACIAN ANTONIO FRANCISCO s/Quiebra s/Inc. de Subasta Porciones Indivisas de Inmuebles sitos en la Provincia de Buenos Aires" expediente nr. 80061/98 que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 28 de junio de 2000 a las 11 y 30 hs. en la Sala de Audiencias sita en Callao 635 piso 1ero. Capital: los siguientes inmuebles: a) 1/8 indiviso del inmueble ubicado en la calle Dalmacio Vélez Sarsfield nr. 258 (entre calles Dastugue y L. Rueda) de la localidad de Paso del Rey partido de Moreno provincia de Buenos Aires. NC Cir 6 Sec B Mz. 62 a Quinta 62 parcela 3 partida 13469, edificado sobre u lote de terreno que se encuentra señalado como lote C de la Mz. "G" y mide 18 mts. de frente por 41,60 mts. de fondo. Superficie de 748 mt2. Se trata de una casa de dos plantas. PB: living comedor, cocina amplia, dormitorio, baño, jardín, pileta de natación de plástico, lavadero y terreno libre y en PA: dos dormitorios y baño. Se encuentra ocupada por el Ing. Leonardo A. Pella y su señora según constatación de autos. Se halla sobre calle de tierra a media cuadra de pavimento. b) 25% indiviso de un lote de terreno ubicado en la localidad de San Clemente del Tuyú partido de Gral. Lavalle, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 39 esquina calle 7 designado como lote 12 a Mz. 215 NC Cir 4 Sec A Mz. 49b parcela 12a matrícula 22079 partido Gral. Lavalle (42). Desocupado, según plancheta suministrada por la Municipalidad del lugar mide sobre calle 39 14,32 mts.; ochava 4,24 mts.; y sobre calle 7 8,87 mts. Bases (1/8 del inmueble calle Dalmacio Velez Sarsfield $ 5.850) y (25% del lote San Clemente del Tuyu $ 350) para ambos casos seña 30% comisión 3% sellado de ley. El saldo de precio para ambos inmuebles deberá integrarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. suc. Tribunales sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C.P. —postor remiso—. Corre por cuenta del comprador 1) el cumplimiento de todos los reglamentos de cualquier tipo que se refieran al inmueble. 2) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 3) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean, tasas, impuestos y contribuciones luego de la toma de la posesión del inmueble, la que se efectuará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio serán a cargo del adquirente. Para el caso que el comprador fuere el que planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio, debiendo integrarse con más un 18% de interés anual y con prescindencia de las circunstancias que hubiera impedido su ingreso a tiempo. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero art. 104.6 hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 hs. Se deja constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Inmueble

de Paso del Rey días 23 y 24 de junio de 11 a 13 hs. Lote de San Clemente libremente.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio del año 2000.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/6 Nº 320.400 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "VILLEGAS LILIANA PILAR y Otros c/CASTRO ROBERTO OSCAR y Otros s/Concurso Especial", exp. 79.477, que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 3 de julio de 2000 a las 11 hs. en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gral. J. J. Urquiza 3272/75 (hoy Nº 3975 según plancheta catastral de fs. 114), Unidad Funcional 1, Planta Baja, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. IV, secc. E, manzana 29, parcela 17. Matrícula 21.220/1. Superficie total 150,04 m2. Según informe de fs. 115 vta. se encuentra ocupado por la parte demandada en carácter de propietario. Se trata de una casa de 56 años en mal estado de conservación y consta de un pequeño estar comedor, dos habitaciones, cocina, amplio comedor diario, baño y patio con lavadero. Base $ 40.332,51 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. De no haber postores a la media hora se reducirá en un 25%, y de permanecer sin postores pasados otros treinta minutos, se ofrecerá sin base. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas por servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio. El saldo deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Existe una línea telefónica siendo a cargo del adquirente el pago de la transferencia y deudas que hubiere. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.— (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría), hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de las mismas se hará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 24, 25, 26 y 27 de junio de 2000 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/6 Nº 320.404 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DELVECCHIO, GASTON EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.457), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda Nafta, tipo sedán 4 puertas, año 1995, motor Nº UNB-829834, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ033095, domino ALY 935, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.200. Comisión 10%. Entrega previo pago total. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial y art. 571 del CPtos. hasta el 27/6/00 en el horario de atención del Tribunal, los que se abrirán el 28/6/00 a las 12,00 hs., debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. Deuda en concepto de patentes: $ 1.883,98 al 30/11/99 (fs. 55). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se deja constancia que el Nº de C.U.I.T. del martillero es 20-04370575-0 y el Nº de D.N.I. del demandado es 25.355.454.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000

Martín Sarmiento Laspiur, secretario

e. 16/6 Nº 51.097 v. 20/6/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por cinco días en autos: "BRINGAS MIGUEL JERONIMO LE 7.962.144 s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (Parte Indivisa)", Expte. 73.173, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, C.U.I.T. 20-08272888-1, rematará el día 27 de junio de 2000 a las 13;00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el 50% del inmueble ubicado en la calle Echandía 4619, entre Escala y Guardia Nacional de Capital Federal, Dicho inmueble consta de living-comedor, cocina-comedor, baño, y cuarto en el fondo, patio con parrilla, todo ello en planta baja; en altos: tres dormitorios, un baño con antebaño, terraza con pequeño depósito, en el segundo piso, un pequeño desván, todos los ambientes en buen estado de conservación, las medidas son: 8,66 mts. de frente al SE, 16,38 mts. de fondo, su superficie es de 141,85 m2, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 64, Manz. 87, Parc. 25 Matrícula 136819. Ad-corpus. Ocupada por el fallido, su esposa y sus tres hijos, dos de los cuales son menores de edad como surge en autos. Base: $ 50.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 566. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, la apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. Se exhiben los días 21, 22 y 23 de junio de 2000 en el horario de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/6 Nº 320.388 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "SANTOMAURO, OSCAR (DNI 8.533.552) s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por MASRI JAIME y Otros", expte. 70.710, que los Martilleros Públicos Jorge M. Costa (CUIT 20-04144312-0) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematarán el día 11 de julio de 2000 a las 13,30 hs. en la Sala de Audiencias del juzgado del Fuero nro. 26, Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, el inmueble sito en Tristán Suarez, Partido de Esteban Echeverría (hoy Ezeiza), Provincia de Buenos Aires entre Estación Tristán Suarez y Parada La Unión Ferroviaria, km 38,200, ruta 205 esquina El Volcán. Según constatación de fs. 804 vta. el inmueble se encuentra ocupado por su propietaria. Consta en planta baja al centro garaje para 3 autos, vestuario con baño, depósito, sobre la derecha "quincho" con parrilla, cocina, dos dormitorios, 2 baños; sobre ala izquierda casa de caseros de 2 ambientes baño y cocina. En planta alta, living y comedor integrado con la cocina, toilette, dos baños, cuatros dormitorios (1 en suite). Todo en regular estado de conservación. Amplio jardín y pileta de natación. Superficie total 4.946,534m2. Nomenclatura catastral: Circ. IV Secc. D Manz. 67 Parc. 6, 7, 8a, 19, 20, 21, 22 y 23 (fs. 232/302) Venta ad corpus. Base $ 140.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, IVA sobre la mitad de la comisión, sellado de ley. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio. El saldo deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.— (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría), hasta los días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. la apertura de las mismas se hará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 30 de junio y 1º de julio de 2000 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/6 Nº 320.394 v. 23/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CONFECCIONES RICARDO S.A. s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)", Expte. Nº 162.333 que el martillero D. Néstor Barthe, rematará el día 28 de junio de 2000, a la hora 13, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de Capital Federal, lo siguiente: hace saber por cinco días que en los Edictos publicados desde el 12 al 16 de junio de 2000 se deslizó un error donde dice calle Boedo 3601/19 hoy sin número, debe decir calle Boedo sin número esquina Av. Caseros 3601/19 de Capital Federal. Informes Tel 4371-3732. Publíquese en forma urgente.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/6 Nº 320.647 v. 23/6/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BALBI, ROBERTA FERNANDA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 51.846) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedan 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1998, motor Nº JC5007469, chasis Nº 8AGSE19NWWR607815, dominio CIS 925, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Las deudas que pesen sobre al automotor y cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes estarán a cargo del comprador. Deudas en concepto de patente $ 616,90 al 31/1/00. No se admitirá compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 17.438.765.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/6 Nº 14.829 v. 20/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Pº 6º de Capital, comunica por dos días en autos: "RICCOMBENI EDELMIRA c/ SANTORO ALEJANDRO ATILIO s/Ejecutivo", Expe. Nº 53.147 (Rvdo.), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 23 de junio de 2000 a las 13:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Gaebeler Nº 511, entre Bueras y Gascón, del Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. B; Mza. 43; Parc. 12 Matrícula 4894. Superficie (fs. 69): 161,94 m2. Según informe del martillero se trata de una casa con entrada individual y para autos que da a un amplio garage, tiene living comedor, cocina, dos dormitorios, baño c/ducha, pequeño patio al fondo que da a la terraza donde hay un lavadero cubierto, tiene agua corriente, luz eléctrica y gas pero no cloacas, y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos menores en calidad de propietarios, sin exhibir título que lo acreditare. Deudas: Rentas fs. 77 al 31-3-00 $ 1.468,75 Aguas Argentinas fs. 78 al 15-3-00 $ 31,41 sujeto a verificac. del expte. de Rentas y débito automático. O.S.N. fs. 79 al 16-11-99 $ 31,14. Base: $ 33.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. art. 570 CPr y art. 104.6 del Reglamento del Fuero). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Pr. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 20 y 21/6 de 10:30 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/6 Nº 320.634 v. 20/6/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VILLEMUR, JUAN JOSE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.453) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedan 4 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI, año 1997, motor Nº JD0022429, chasis Nº 9BGSE19NWWC620358, dominio BSI 454, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Sin base. Seña 30%. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 570 CPCC y 104 del Reglamento del fuero hasta el 28/6/00 a las 12 hs., procediéndose a la apertura de los mismos a las 12:30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 1.229,07 al 4/4/00 (fs. 57). El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 11.837.445.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/6 Nº 14.831 v. 20/6/2000

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18 de la Cap. Fed. a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secr. Nº 36 desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Cdad. de Bs. As., comunica por 2 días en el B.O. y en La Prensa, en autos "SANDACZ, EDUARDO MANUEL c/CUADRA, ELIGIO BERNARDINO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 33.337 (5788/99) que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el 30/6/00 a las 12:30 en Talcahuano 479, Cdad. de Bs. As. el inmueble sito en la calle Azcuénaga 740 e/ Moreno y Belgrano, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. A; Manz. 9; Parc. 11c. Sup. tot.: 800 m2, conforme tit. de prop. obrante a fs. 60/62. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Matrículas 42.368 y 42.369. Adeuda: Municip. fs. 71 $ 686,65 al 30/9/99; Rentas fs. 80 $ 7.612,39 al 31/8/99; OSN fs. 51, sin deuda al 9/8/99; Aguas Arg. fs. 48/50 $ 166,46 al 19/7/99. Al contado y al mejor postor. Base U$S 815.873,18. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Unicamente en efectivo, en el acto del remate. Son 3 viviendas c/18 amb. en conjunto, c/teléfono, edificadas alrededor del año 1994 en zona residencial c/vigilancia privada en la cuadra al 8/10/99, sobre 2 lotes identificados como 11a y 11b, de 10 x 40 c/u, y una superficie cub. tot. de unos 850 m2. Consta de las siguientes medidas aprox.: la unidad de p.b. c/entrada por el Nº 736,: entrada de 8 m. p/auto, garage, liv.-com. de 8,05 x 4,31 c/pisos cerám., coc-com. diario de 6,30 x 2,68, paso, 2 dorm. alf. c/placard, y baño; la unidad de planta alta también c/entr. por el 736: liv-com. c/pisos cerámicos, coc-comedor diario de 5,80 x 2,56, 2 dorm. alf. c/placard, escritorio de 5,90 x 2,80 y baño; la que tiene entrada por el número 746, de 3 plantas, consta de la p.b., de jardín, entrada p/auto, garage de 11,04 x 2,75 p/2 vehículos, living c/garganta de luz en cielo-raso y bar, un comedor a desnivel, ambos c/pisos de madera tarugada, biblioteca, sala de audio, hall, antecocina, coc-comedor diario de 8,24

x 3,95 c/pisos cerámicos, lavadero y sala de planchado, toilette, parque, quincho cerrado, habit. p/ el servicio c/baño; en el 1º piso: dorm. c/baño en suite, otros 2 dorm., todos alf., vestidor, escritorio de 7,69 x 3,53, otro baño compl. y en la última planta: play-room de 20 m. de largo por unos 7 de ancho es decir alrededor de 140 m2. Ocupado por María A. A. González de Cuadra, Juana M. Pérez de Díaz, Eligio B. Cuadra, Marta E. Perna de Cuadra, María del Carmen Cuadra, Fredy G. Orgoroso y María S. Orgoroso Cuadra. Exhib. 28 y 29/6/00, de 15 a 17. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Trib., dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta; indicar dentro de los 3 días de realizado el remate el nombre de su eventual comitente; y constituir en el acto de remate el nombre de su eventual comitente; y constituir en el acto de la subasta domicilio dentro del radio de la Cdad. de Bs. As. ofertas bajo sobre hasta el 29/6/00 a las 12, que se abrirán el mismo día a las 12:30 debiendo cumplirse los recaudos del art. 104.5 del Regl. de la Just. Com. (arts. 41, 133, 570, 571, 579, 580, 584 y concs. Cód. Proc.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/6 Nº 51.074 v. 20/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 con sede en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JAPAZ, RAQUEL (CUIT 27-03863284-7) c/O. SEVESO S.A. (CUIT 30-66299408-8) s/Concurso Especial" Expte. Nº 35.504 que los martilleros Ricardo R. González Dorrego (CUIT 20-04330496-0) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el 28 de junio de 2000 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, 14 cocheras pertenecientes al fallido ubicadas en el edificio de la calle Correa 1604/08/12/18 esquina Av. del Libertador 8196 de esta ciudad. Nomenclatura Catastral; Circ. 16; Secc. 29; Manz. 100; Parc. 1-D. Unidades Funcionales Nros. 27, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44 y 45. La construcción es exclusiva para garage, independiente de los departamentos, con entrada por el Nº 1618 de la calle Correa. La entrada tiene un portón levadizo eléctrico con control remoto y se acede a las distintas plantas por ascensor montacargas cuya capacidad es de 1700 kg. Tres de ellas se encuentran ocupadas por convenio de alquiler con el fallido mediante contratos temporales o mensuales, tal el uso y las costumbres, ello según lo manifestado por el encargado del edificio. Venta al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de subasta. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, el que deberá suscribirse con aquél que efectivamente realice la oferta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Exhibición 22 y 23 de junio de 2000 de 10 a 12 hs. o concertando cita en Lavalle 1454, 1º piso "9 y 10" de Capital Federal, teléfono 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 16/6 Nº 53.578 v. 23/6/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 sito en M. T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "HELVETIA ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta de inmueble sito en la Calle Reconquista Nº 371/375/379 Cdad. de Bs. As." que el martillero Leandro H. Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7), rematará el día 27 de junio de 2000 a las 9:40 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 64 y la Unidad Funcional Nº 73, del inmueble sito en la calle Reconquista Nº 379 entre Sarmiento y Av. Corrientes de Capital Federal, se trata dos oficinas de un ambiente ubicadas en el 6º y 7º piso respectivamente del edificio "Continental" desocupadas. Sup. total c/u. 21,00 m2. Bases: U. Funcional Nº 64 $ 8.000.- y U. Funcional Nº 73 $ 8.800.- Seña 30%; comisión 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en el horario del Tribunal hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta, en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero, la apertura de los sobres se realizará el segundo día anterior al remate a las 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley. Visitar los días 22 y 23 de junio de 1999 en el horario de 14:00 a 16:00 hs., sin perjuicio de que los eventuales interesados puedan concertar nuevos días y horarios con el martillero.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/6 Nº 320.788 v. 23/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "DELGADO, JOSE c/RUGGIRIELLO HNOS. S.R.L. s/Sumario" Expte. 61.220/98 que el martillero don Juan Andrés Mielnik rematará ad corpus el día 30 de junio de 2000 a las 11:00 horas, en el salón de venta de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, un lote de terreno ubicado en el Partido de General Sarmiento, localidad de José C. Paz, designado como lote 1 de la manzana 1, con frente a la calle 9 de Julio y el Camino de José C Paz a San Fernando, y mide 6,91 mts. de frente al NNO, 2,24 mts. en su ochava, 38,45 mts. al SO, 38,70 mts al EN y 10,00 mts. al SE, o san 397,66 m2. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, al Folio 9091/79 del Partido de José C. Paz. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección W; Manzana 35; Parcela 16. Base $ 22.612,66 (2/3 partes valuación fiscal). Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. A fs. 676/77, corre agregado informe sobre deudas por impuestos inmobiliario por $ 238,58 (Pda. 048-012534-7 y $ 385,91 (Pda. 132-067912-1) al 29/10/99; a fs. 693/4, corre agregado informe sobre deudas Municipales de José C. Paz por $ 3.698,90 al 31/12/99; a fs. 682 y 692, corre agregado informe que no posee Servicios Sanitarios, a fs. 723 corre agregado escrito mandamiento, croquis y fotos del martillero informando que se trata de un lote de terreno con rejas y pared, una edificación en la parte posterior de material sin techo, se encuentra ocupado por quien dijo ser Roberto José Viana, en calidad de propietario no exhibiendo título alguno que acredite tal situación se encuentra comunicado con el lote o parcela 17, donde existe una oficina con una inscripción que dice "Juanito Automotores". En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, correrá a cargo del comprador. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Podrán efectuar ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero, hasta las 13:30 del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El lote cuya subasta se ordena se encuentra ubicado en la Av. Hipólito Yrigoyen (Ruta 197), esquina Maestro Angel D'Elia de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Podrá visitarse los días 28 y 29 de junio de 2000, en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/6 Nº 53.576 v. 20/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/STORANI, ALEJANDRO y Otros s/Ejecutivo» (Expte. Nº 1122/99) que el martillero Armando A. Baistrocchi (Tel. 4326-7894) rematará el día 28 de junio de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: una máquina impresora para pliegos 2 colores marca Planeta Quinta Competición Type AH 206 Nº 6532 de 2 cuerpos Sepiess Sauger Georg Spiess Masachinenfabrik Leipzig Nº 681 en el estado de uso, funcionamiento y condiciones en que se encuentra. Se exhibe en taller gráfico Adirox, calle Manuel Castro 855 de Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As. durante los días 23, 26 y 27 de junio de 10 a 12 hs. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo y en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solicitado por el comprador en dicho acto, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Asimismo el comprador deberá en el acto de la subasta constituir domicilio en la Capital Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. El comprador deberá gestionar, solventar y hacerse cargo del retiro y traslado del bien, y se entregará previo pago total del precio de venta y que deberá depositar en autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13:30 hs. del día anterior a la subasta las que serán presentadas por duplicado al Actuario o Prosecretario Administrativo, con indicación en su exterior de la carátula del expediente y deberá contener nombre del oferente y constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, individualizando el bien y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta y el destinado a comisión discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, acompañando el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/6 Nº 53.582 v. 20/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "CRUCES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes Muebles" Exp. 30.613/1 se ha dispuesto a fs. 65 que el martillero Raúl R. G. Amadeo (CUIT 20-0-4232179-7) con domicilio en Junín 1151, p. 6º "C", Capital, Tel. 4-826-7739 la subasta de los bienes muebles de la fallida el día 12 de julio de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. Con el siguiente loteo, lugares y fechas de exhibición. Lote 1: Dos CPU marca IBM; dos teclados; dos monitores; una impresora de punto marca Epson FX 286; una impresora FX 1050 y dos FX 1170. Lote 2: Tres calculadoras marca Texas TI 5142 y otra marca Damye 4 cifras 2117 PDA; una máquina de escribir IBM incompleta, otra marca Olimpya, otra marca Olivetti 98 y otra marca Hermes; un fax. Lote 3: Aire acondicionado marca Super Therst, otro marca Surrey, otro marca Carrier y uno sin marca. Lote 4: Diez y ocho escritorios de madera y una mesa de reuniones y veinte sillas. Lote 6: Tres turbocirculadores de aire; un archivo; una mesa de dibujo; una heladera; un microondas; una central telefónica. Los citados lotes se exhiben en calle Hipólito Yrigoyen Nº 850, p. 3º, Of. 330/332, los días 6 y 7 de julio de 2000 en el horario 10 a 12 hs. Lote 7: Elementos y herramientas para la construcción, se exhiben en calle Oliden 4038, Tortuguitas, Pdo. Malvinas Argentinas, Pcia. Buenos Aires, los días 6 y 7 de julio de 2000 en el horario 16 a 18 hs., atiende el Sr. Mario Fajardo, Tel. 0232049192. Lote 8: Una computadora; una estufa; una heladera y un ventilador de pie. Lote 9: Lote de escritorios, armarios y sillas. Lote 10 Elementos de trabajo de la construcción; siete gabinetes; estabilizador de tensión; sierra manual y caños varios. Que se exhiben en calle Ricardo Palma 2097, Ing. Budge, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. los días 4 y 5 de julio de 2000, horario 13 a 15 hs., atiende Sr. Giorgio, Tel. 42852477 / 42858104 y 15-53427250. Lote 11: Un automóvil marca Fiat Spazio 89 dominio VDT 789, motor 128a10387428827, chasis 147B-001767035, sedan 2 puertas, modelo 1989, color blanco, el dominio anterior era B2242142. Este lote se exhibe en calle José Hernández 4758, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, los días 4 y 5 de julio de 2000, horario 9 a 11 hs., atiende el Sr. Alberto Memere, Tel. 15-41681252. Los lotes citados del 1 al 10 se subastan sin base. El lote 11 con base $ 1.500. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13 y 30 hs. del día anterior a la subasta. El sobre que la contenga a la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario Administrativo, expedirá recibos si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desee adquirir y acompañará el importe correspondiente más la seña fijada y destinada a comisión y sellado, discriminándolos mediante depósito en banco autorizado a tal fin, cheque librado certificado sobre un banco de esa plaza o cheque librado a la orden del Tribunal, con cláusula "no a la orden" u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/6 Nº 320.393 v. 20/6/2000

Nº 21

Jugz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos: "MARTINEZ CARMEN s/Quiebra s/Inc. Subasta" Expte. Nº 31.107/98, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 29 de junio de 2000 a las 11:20 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Te. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el departamento calle Lambaré Nº 948, piso 5º "B", Unidad Funcional Nº 17, Capital Federal. Título fs. 79/85. Matrícula 7-2768/17. Sup. total 50,54 m2. Porcentual 4,57%. Se trata de un departamento compuesto de living comedor, dos habitaciones, baño y cocina, con entrada principal y otra por la cocina, en buen estado de conservación, se encuentra ocupado por un hijo de la fallida. El bien reconoce las siguientes deudas: fs. 44: Aguas Arg. al 28/12/98 $ 235,58. fs. MCBA al 14/1/99 $ 98,86. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el 26 de junio de 2000, procediéndose a su apertura el mismo día las 11 horas. Los impuestos, tasas y contribuciones y expensas comunes devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 22 y 23 de junio de 2000 de 14 a 15:30 horas. Más información: ver el expediente. Carmen Martínez, DNI 5.498.207.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/6 Nº 320.408 v. 23/6/2000

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, avisa 5 días en autos "FUNDICION LAFERRERE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Pcia. de Misiones) CUIT Nº 30-50507247-9, Expte. 31.003, que el 28 de junio de 2000, 9:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de venta al labrarse el comprador declara conocer y admitir, desocupado al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 30.000, venderá Miguel Carrera Baliero, CUIT Nº 20-10965171-1 (Tels. 4383-7143). Seña 30%. Comisión 3% más IVA y sellado de ley. El 100% del inmueble sito en Colonia Delicia, Departamento Eldorado, Pcia. de Misiones, propiedad de la fallida cuya fotocopia del título de propiedad obra agregado en fs. 2/6 y consignados como de titularidad de la fallida en los informes dominiales existentes en autos a fs. 50/51 identificados con Nomenclatura Catastral: Lote 42; Depto. 06; Mun. 21; Sec. 05; Ch. 000; Mz. 000; Parc. 069. Sup. 10 ha, 8 a, 92 ca. y Lote 43: Depto. 06; Mun. 21; Sec. 05; Ch. 000; Mz. 000; Parc. 069. Sup. 10 ha, 8 a, 92 ca. Visitar libremente. Las deudas anteriores a la posesión del bien no son exigibles al comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta debiendo contar la presentación con las normativas del art. 104.5 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. Margarita R. Braga, Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 16/6 Nº 320.406 v. 23/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano

550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RUIZ, JOSE PEDRO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 27.433) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9:15 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 2 puertas, modelo VW Gol GL, año 1993, motor Nº UN954897, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ027417, dominio W088.477, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.722,05 al 23/11/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 10.844.595.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 16/6 Nº 51.091 v. 20/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "METALVID S. R. L. c/FERNANDEZ, MIRIAM ESTHER, D. N. I. 17.477.694 s/Ejecutivo", que el martillero y corredor público Máximo Fernández, C.U.I.T. 20-00449237-5, D. N. I. 449.237, Mat. Nº 2020 Folio Nº 217, Libro Nº 61 Caja de Aut. 31800652, rematará el día 23 de junio de 2000 a las 17 hs. en la Sala de la Corporación de Rematadores Corredores Inmobiliarios sito en la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed. el 50 indiviso del inmueble sito en la calle Fray Julián Lagos Nº 385, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un inmueble que consta de 3 dormitorios de m. 4 x 3,50 aprox.; una cocina instalada de m. 3 x 3 aprox. Un garaje que da a la calle de m. 3 x 3,50 aprox. Otra cocina instalada. Un patio con una escalera que va hacia arriba donde está la terraza, todo en buen estado de conservación, los servicios funcionan normalmente, venta "Ad-Corpus". El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento por lo dispuesto por el art. 41 de C. P. C. Base pesos diecinueve mil doscientos cincuenta ($ 19.250.-). Seña 30%, comisión 3% más IVA en el acto y en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre, de conformidad con lo dispuesto por el art. 104 del reglamento del fuero en los términos del artículo 57 del C. P. C. hasta el día anterior a las 12 hs. al que se realiza la subasta. Exhibición los días 16 y 19 de junio de 2000 de 14 a 16 horas. El saldo deberá ser depositado dentro de los 5 días de la aprobación de la subasta sin interpelación alguna. Más informes en autos y al martillero. (4918-9847). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 16/6 Nº 53.545 v. 20/6/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PALACIO, RUBEN ALFREDO s/Ejecución Prendaria", (Expte. 36.742), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9,05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic, año 1997, motor Nº 1Y603107, chasis Nº 8AWZZZ6K2VA022023, Dominio BHU 918, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.500.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 282,34 al 15/12/99 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 20.558.000.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 16/6 Nº 51.100 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROLDAN, GUIDO ARNALDO y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 27.214), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio del 2000 a las 9,10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Classic SD/97, año 1997, motor Nº 1Y603376, chasis Nº 8AWZZZ6K2VA023742, Dominio BJG 642, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 28/6/00 a las 9,30 hs., disponiéndose su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Deudas de patentes: $ 1.256,56 al 31/3/00 (fs. 42). El comprador deberá indicar, dentro del tercer día de aprobada la subasta, el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC), y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 12.247.410.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/6 Nº 51.088 v. 20/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ MIRANDAY, EDGARDO NICOLAS y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 36.589), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9,30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo CORSA GL 1.6 MPFI, año 1997, motor Nº JD0017972, chasis Nº 9BGSE08NVV0780126, Dominio BSK893, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajos sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta las 9,30 hs. del día 28/6/00, disponiéndose la apertura a las 12,00 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 1.044,84 al 28/3/00 (fs. 63). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es L.E. 6.721.927. Nota: El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el bien a subastarse.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/6 Nº 14.835 v. 20/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 46, desempeñada por el autorizante, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO BISEL S. A. (antes Bco. Comercial Israelita S. A.) c/STRULAVITS, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Rvdo. Nº 26.459 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez, CUIT 20-11350861-3, (tel. 4371-2035), rematará el día 28 de junio de 2000 a la hora 11,00 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paysandú Nº 421/425 entre Almte. Solier y Almte. Cordero, de Wilde (Partido de Avellaneda), Pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. H - Manz. 37 - Parcela 11.a. Matrícula 24.490/24.491 y 24.492. Se trata de un galpón en dos alas. Una de ellas con Planta Baja y Planta Alta, con entrada de camiones, parte depósito y parte oficinas. La otra ala con tinglado. En mal estado de conservación. Ocupado por Evangelina Ibarra en carácter de intruso, con su grupo familiar, sin acreditar en el acto de la constatación documentación que acredite la ocupación del mismo. Base: 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 265 en $ 288.736,66.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA a cargo del adquirente. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo al finalizar la subasta. Deudas: Municip. de Avellaneda $ 47.666,38 a fs. 318 al 21/11/97; O.S.N. (En liq.), al 27/11/97 $ 2.008,62 fs. 274; Aguas Argentinas no adeuda al 23/3/2000 fs. 372/374; Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/3/2000 $ 40.763,18. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y art. 104.5 del Reglamento del Fuero Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre, los que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta el 28 de junio de 2000 a las 9,00 horas, procediéndose a la apertura de los sobres que pudieran recibirse en audiencia pública a la hora 10,00 de ese mismo día. Para el caso que el adquirente compre en comisión, en los términos del art. 571 CPCC, deberá comunicar su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo como adjudicatario definitivo. Exhibición: 26 y 27 de junio de 2000 en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/6 Nº 53.415 v. 20/6/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "MORICHELLI, RAMON JUAN c/CONDE, SARA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 36.305), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 27 de junio de 2000, a las 13,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Ruiz Huidobro Nº 3412/14, Unidad Funcional Nº 1, entre las de Superí y Roque Pérez, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 43; Manz. 48; Parc. 1C. Matrícula 16-21479. Según informe de Fs. 53, se trata de un departamento tipo casa, sito en la Planta Baja. Es una vivienda de construcción modesta, consta de: hall; comedor con ventana a la calle; un dormitorio con ventana a patio; baño, cocina y patio semicubierto. Todo en regular estado de conservación. Ocupada por la demandada. Deudas: A. B. L. (fs. 39) $ 518,09 al 3/4/98; Aguas Argentinas S. A. (fs. 40) $ 116,69 al 2/4/98; O. S. N. (fs. 41) $ 20,77 al 3/4/98. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 24.900. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Las tasas, impuestos y contribuciones posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión, estarán a cargo de éste, no siendo a su cargo los anteriores. Exhibición: los días 22 y 23 de junio, de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/6 Nº 51.016 v. 21/6/2000

Nº 25

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Sec. a mi cargo, de Callao 635, piso 4º, C. F., avisa por 5 días en el Boletín Oficial y La Nación, en el Expte. 31.110 "NEGRO, CARLOS s/Quiebra —Concurso Especial Banco Nación—", que el Martillero Arturo G. León (Roseti 792, C.F.). - Telefax 4553-3122 de 16 a 21 horas, rematará en Tte. Gral. Perón 1233 a las 14,45 horas del 5 de julio de 2000 el 50% indiviso de 3 deptos., desocupados ubicados en Cap. Fed. Primero, el 50% indiviso del inmueble de Av. Córdoba 6573 esquina Av. Federico Lacroze 3590, piso 4º, U.F. 16, Matrícula 17.7673-16, externo. El edificio es de 6 pisos, unos 30 años, 4 deptos. por piso y 2 ascensores. Consta de living-comedor de medidas irregulares (trapezoidales) de 5 x 3,50 m. en su parte media. Un dormitorio con placard; baño instalado con manchas de humedad en el techo: Cocina con alacenas; lavadero cubierto. Pisos de parquet y mosaicos. Expensas aprox. 70/80 mensuales. Sup. Total 41,54 m2; Porcentual 2,04%. Base $ 10.000.- Deudas Expensas $ 648,52 al 13-12-99; AA $ 82,05 al 3-12-99; OSN $ 10,14 al 03-01-00. Seguidamente el 50% indiviso del depto. de Santos Dumont 2469/75, PB, U.F. 5, Apto Profesional. Matrícula 17-15237-5. El edificio es de 15 pisos, posee 144 deptos. y 3 ascensores. Es interno de living comedor de 5 x 4 m. dormitorio de 4,50 x 3,20 con placard; baño (falta lavatorio); cocina c/alacenas. Calefacción central. Patio de 5 x 5 m. Sup. 51,17 m.2, porc. 0,62%. Expensas Base $ 8.750. Deudas Expensas $ 4.366 (capital) $ 443 (intereses) al 05-2000; AA y OSN no informó deuda al 03-01-00. Por último el 50% indiviso del depto. de Olazábal 3080/82, PB. "B", U.F. 4. Matrícula 16-15982-4. Apto profesional. El edificio es de 30 años, 9 pisos, 41 deptos., 1 ascensor. Posee living-comedor 3 x 5 m.; dormitorio 3,10 x 3,80 m. c/placard, pisos parquet; baño (falta lavatorio); cocina c/alacenas (falta artef./cocina). Patio 4,50 x 3,50 m. Sup. aprox. 38,67 m2. Porcentual 2,11%. Expensas $ 70 por mes aprox. Base $ 8.750. Deudas Expensas 4.578,68 al 11-99. Los deptos. requieren pintura y limpieza. Las respectivas ventas se hacen al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentran las Unidades. Seña: 30%. Comisión: 2% respectivamente, en el acto. El/los comprador/es, constituirá/n domicilio en Cap. Fed. tendrá/n a cargo, el pago del IVA sobre la comisión del martillero, y lo referente a las obligaciones que tengan vinculación directa con las transferencias respectivas a realizarse respecto de estas ventas y sus comisiones, las que deberán ser satisfechas en el acto de la escrituración. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se distribuirán así: las anteriores al Decreto de Falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32 y siguientes de la L.C.; las posteriores y hasta la fecha de posesión con el producido en las subastas; y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del respectivo comprador. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Las señas podrán ser integradas en efectivo o mediante cheque certificado s/banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales. El saldo (70%), deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Se pone en conocimiento del/los adquirentes que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio y dentro de los 5 días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "Ad Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 255 L.C. Es prohibida la compra en "Comisión". Visitas 29 y 30/06/2000 de 10 a 12 horas. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 7 de junio de 2000.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/6 Nº 320.397 v. 23/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VOLPI, RICARDO GUILLERMO s/Ejecución Prendaria", (Expte. 31.966), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9,20 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.6 M.P.F.I., año 1997, motor Nº JD0020737, Chasis Nº 9BGSE08NWC602261, dominio: BPU 888, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 3.000.- Comisión: 10%. No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieren afectar al rodado en cuestión. Deudas en concepto de patentes: $ 1.147,46 al 30/11/99 (fs. 59). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 4.428.193.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/6 Nº 14.834 v. 21/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAIMONDI, IVAN ALBERTO s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 29.2769), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2000 a las 9 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1995, motor Nº UVA805207, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ0530971, Dominio: AOF 280, en el estado que se encuentra, y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.500.- Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 1.758,91 correspondientes al período 1996/1999. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que puedan afectar al rodado en cuestión. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado L.E. 6.241.916. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/6 Nº 51.085 v. 21/6/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37, a cargo de la Dra. Mirta C. Torres Nieto, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Eva Souto, con sede en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "UBALDINI, MARIA GABRIELA c/CONFEDERACION ARGENTINA DE VOLEIBOL s/Despido", (Expte. Nº 23.021/96), que el martillero Sr. Federico Aguilea, Tel. 4382-7325, rematará el día 29 de junio de 2000, a las 11,00 horas, en el Salón San Cayetano, sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble Ad-Corpus, ubicado en la calle Avda. de Mayo Nº 685/91/95/99, con entrada común por el Nº 695, esquina Chacabuco Nº 28/30, Unidad Funcional Nº 5, 2º piso, Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº 13-256/5, porcentual 7,78%. Nomencl. Catastral: Circ. 13; Secc. 2; Manz. 27; Parc. 6, superf. total 176,54 mts.2. El inmueble cuenta al ingresar: Sala de recepción, 6 despachos, 3 baños, cocina; en entrepiso con oficinas, 1 depósito pequeño, patio cubierto; le sigue 2 ambientes y un archivo de protocolos, los ambientes se encuentran alfombrados; en su mayoría, y el estado general de conservación es bueno, y se encuentra ocupado por la escribana María Nélida Sagua; sin acreditar el carácter invocado, informe de fs. 312/312 vta. Deudas: fs. 247, Aguas Arg. S. A. $ 78,23 al 18-11-98; fs. 258. O.S.N. sin deuda al 01-12-98; fs. 315/447. Expensas. Sin deuda al 31-03-2000, las de marzo 2000 $ 368.-; fs. 502. G.C.B.A. $ 1.805,50 al 16-05-2000, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetos a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta, al contado y al mejor postor. Base $ 165.000. Seña 20%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el impuesto a la venta y el Impuesto al Valor Agregado, si correspondiere, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo que dispone los arts. 580 y 584 del CPCCN; y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibirá los días 23 y 26 de junio de 2000, de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
María Eva Souto, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.398 v. 16/6/2000

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 50, a cargo de la Dra. Silvina Luisa Sayago, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en Lavalle 1268, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por un día en los autos "ALANCAY, NORMA ISABEL c/ALFARO, RICARDO y Otro", que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 22 de junio de 2000 a las 09,00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, los siguientes bienes 1 (un) piano vertical Yamaha 3 pedales; 1 (un) T.V. Sony 34" Trinitron; 2 (dos) sillones de dos cuerpos c/u tapizados en pana bordeaux; 1 (un) amplificador de sonido Sony Gafes; 1 (una) mesa de madera lustrada con labrados y 6 (seis) sillas en juego tapizadas en pana verde; 1 (una) mesa y silla y 2 (dos) sillones individuales tapizados en pana azul. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, asimismo queda bajo su responsabilidad y peculio las gestiones para el retiro y traslado de los bienes subastados. La exhibición se realizará el día 21 de junio del corriente año en el horario de 14,00 a 17,00, en calle Olazábal 3470, de esta Capital Federal. Para mayores datos dirigirse al expediente.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio de 2000.
María Eugenia Gentile, secretaria.
e. 16/6 Nº 320.370 v. 16/6/2000

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 66 a cargo del Dr. Julio A. Grisolía, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Piso 3º de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "GORDILLO, HECTOR RICARDO c/BELLO, ANGEL DOMINGO s/Despido", Expediente Nº 10.699/96, que el martillero Severino Balzano, rematará el día 23 de junio de 2000 a las 10,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una grúa manual para sacar motores color rojo y una balanceadora. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que se autorizará la entrega de los bienes subastados una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos los días 21 y 22 de junio de 2000 de 10 a 12 hs. en la calle Echeandía 4670 de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
José Alejandro Sudera, secretario.
e. 16/6 Nº 320.395 v. 16/6/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, La Plata, hace saber que la Martillera Liliam Miranda, tel/fax. 0221-4612415, rematará el 28/6/00 a las 12 hs. en calle Las Heras Nº 112, Quilmes, 1 heladera conservadora de 4 puertas, de 2 mts. de alto x 5 mts. de ancho, fabricada por Organización Quilmes. 3 balanzas marca Sanibal, Nº 642, 502 y 52 respectivamente en buen estado. Exhibición 28/6/00 de 10 a 11 hs. en Urquiza Nº 1138, Quilmes. Sin base. Comisión 10%. Todo en efectivo. Entrega en Urquiza Nº 1138 a partir de las 14 hs. Autos "FISCO NACIONAL DGI, c/DE SIMONE, GENARO, s/Ejecución Fiscal". Expte. 43.083. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

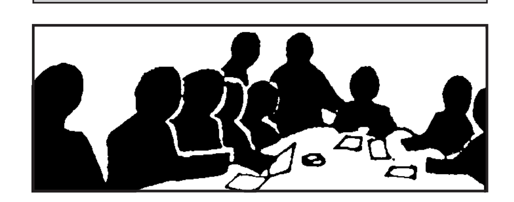
La Plata, 7 de junio de 2000.
Silvina Romero, secretaria.
e. 16/6 Nº 50.962 v. 16/6/2000

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Juzgado Federal de Azul hace saber por intermedio de la Secretaría Nº 2 que el Martillero Dn. Luis Alberto Lafratto, Tº III Fº 96 del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Azul, rematará el sábado 1º de julio de 2000, a las 15,30 hrs. en el local ubicado en calle 25 de Mayo Nº 3376 de la ciudad de Olavarría, los siguientes bienes: 17 Mesas cuadradas para cuatro personas, 52 sillas de patas de hierro, un Televisor marca "Philco" de 22", una cafetera marca Baby-New, una cocina profesional de cuatro hornallas y una máquina de cortar fiambres marca "Maroni", la venta se realiza sin base, al contado, al mejor postor. El pago lo será en dinero efectivo o cheque certificado. Comisión 10%. Entrega en el acto del remate. Los bienes podrán ser revisados dos horas antes de la subasta. Venta decretada en autos "OSPAGH c/BOGOSEN, OLGA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 96.729".

Azul, Secretaría, 14 de mayo de 2000.
Raúl J. S. M. Córdoba, secretario.
e. 16/6 Nº 51.012 v. 20/6/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2000, a las 9,30 horas, en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, Piso 1º ciudad Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital por un importe de hasta $ 46.000.000.- de valor nominal, mediante el ofrecimiento en suscripción de hasta 46.000.000 de acciones ordinarias escriturales, clase "B", de un voto, de v/n $ 1.- cada una, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones que se encuentren en circulación al momento de iniciarse el período de suscripción, con o sin prima de emisión, y en su caso delegación en el Directorio para fijar la prima dentro de los límites que se establezcan. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y las restantes condiciones de emisión, incluyendo, sin limitación, su oportunidad, la forma y condiciones de pago. Autorización al Directorio para solicitar la autorización de oferta pública y cotización tanto en el mercado y Bolsas del país como del exterior, y para subdelegar las facultades en él delegadas a las personas que el Directorio designe de conformidad con las normas aplicables, incluyendo sin limitación, la subdelegación de la fijación de la prima de emisión.
3º) Consideración de la reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia y acrecer a diez días, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la ley de sociedades, modificada por la ley 24.435.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad en la sede social de la calle Carlos M. Della Paolera 226, 1er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 14,00 horas, hasta el 22 de junio de 2000 inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El punto 3) del Orden del Día debe ser aprobado por Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla
e. 14/6 Nº 50.679 v. 16/6/2000

ADELQUI PIATTI COMERCIAL E INDUSTRIAL SCA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ADELQUI PIATTI COMERCIAL E INDUSTRIAL SCA a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 3 de julio de 2000, a las 9 hs. en Rivadavia 11.660 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, relativa a los ejercicios cerrados al 31/3/96; 31/3/97; 31/3/98 y 31/3/99;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio finalizado el 31/3/2000;
3º) Aprobación de lo actuado por los socios comanditados;
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Socias Comanditadas - Angela Julia Piatti de Rojo Lilia Piatti de Rosso
e. 15/6 Nº 53.203 v. 22/6/2000

ARIGEA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA A CELEBRASE EN PRIMERA O EN SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de julio de 2000 a las 18 horas en la sede de Talcahuano 871, piso 6to. Of. "E", Capital Federal. No reuniéndose el "quórum" en la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una (1) hora después de la fijada para la primera, con los Accionistas presentes (Art. 10-Estatutos y 237 Ley 19.550), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la convocatoria (art. 237-Ley 19.550) y Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550, y la gestión del Directorio. correspondiente al Ejercicio Social cerrado al 31 de enero de 2000.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio en exceso (Art. 261 - Ley 19.550) del Ejercicio cerrado al 31/01/2000.
5º) Fijación del número de Directores y Elección del Directorio.
6º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo. De acuerdo con el Art. 238 - Ley 19.550, para asistir a la asamblea deberán depositar en la sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas. El Directorio.

Presidente - Rodolfo Vicente Pérez Garces
e. 15/6 Nº 50.795 v. 22/6/2000

ASERRADEROS CONSTANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de julio de 2000 a las 10 hs. en la calle Mariano Acha 1061 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Ratificación de lo actuado por el directorio hasta la fecha.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1999.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración a los Sres. Directores, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultades para aprobarla.

Directora - Gabriela Constanza
e. 12/6 Nº 50.602 v. 16/6/2000

ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizar el 14 de julio de 2000, en Avenida Caseros 2953 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la aprobación del balance cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Ratificar al Contador Mario Víctor Paz para que ejerza la representación de esta Asociación, ante la Inspección General de Justicia.
3º) Designación de socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

Vicepresidente - Daniel O. Acevedo
e. 15/6 Nº 50.735 v. 20/6/2000

ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Socios de la ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA para el día 4 de julio de 2000 a las 17 horas en la sede social de 25 de Mayo 749, piso 2, departamento 6º de la Capital Federal a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de las reformas estatutarias proyectadas para los artículos 1; 2; 5; 6; 7; 8; 9; 10, 12; 15; 19; 20; 21; 22; 23; 26; 27; 28; 29 y 35 del Estatuto de la ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA.
b) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

Vicepresidente Primero - Mario G. Costa
Secretario - Daniel R. Ghio
e. 15/6 Nº 53.135 v. 16/6/2000

AUTO-REDE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Ref.: I.G.J. Nº 13030. Convoca a los Accionistas del AUTO-REDE S.A. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/07/00 a las 9 hs. en Paseo Colón 315 4to. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Aprobación de documentos Art. 294 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al décimo tercer ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Destino resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Apoderado - Isaac Bekenstein
e. 12/6 Nº 50.586 v. 16/6/2000

"B"

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 2000, a las 10 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de "Banco de Jujuy S.A." por parte de "BANCO MACRO S.A." de fecha 20 de marzo de 2000 y su modificación de fecha 7 de junio de 2000, del balance individual de la sociedad y del balance especial consolidado de fusión cerrados el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la relación de canje entre las acciones de ambas sociedades.
4º) Aumento del capital social de $ 35.500.000 a $ 35.500.070, mediante la emisión de 70 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1, de un voto, con goce de dividendos desde el 1º de enero de 2000, para entregar en canje al accionista minoritario de la incorporada. Solicitud de incorporación del aumento al régimen de oferta pública y cotización bursátil de títulos valores. Delegación en el Directorio de la instrumentación del canje.
5º) Facultar al directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control. Otorgamiento de facultades para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la fusión ante las autoridades competentes, suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones. El Directorio.

NOTA:
Se deja constancia que estando pendientes las autorizaciones del Banco Central de la República Argentina, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Comisión Nacional de Valores, las decisiones que se adopten en la Asamblea quedarán supeditadas a las referidas autorizaciones.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 21 de junio de 2000.

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo
e. 12/6 Nº 50.647 v. 16/6/2000

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de julio de 2000, a las 11:00 horas, en Avda. Córdoba 883, Piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999, en exceso del límite previsto por el artículo 61 de la ley 19.550.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, primer párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 3 de julio de 2000, inclusive, en Avda. Córdoba 883, Piso 7º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Presidente - Iván F. F. Canales Vandewijngaerden
e. 15/6 Nº 50.878 v. 22/6/2000

BUENOS AIRES PARKING S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registre en la Inspección General de Justicia. 1.546.015. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 2000, a las 09.00 horas, en la sede social, Perú 367, 8º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria
2º) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso l) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de octubre de 1999.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de octubre de 1999.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y designación de los mismos por tres ejercicios. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
Buenos Aires, junio 12 de 2000.

Presidente - Franco Brindisi
e. 15/6 Nº 50.884 v. 22/6/2000

"C"

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 13 de julio de 2000 a las 17 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2000 y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio;
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 13 de julio de 2000 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 28 del mes de junio de 2000 inclusive, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2).
Número de inscripción en Inspección General de Justicia: 9336.
Buenos Aires, 09 de junio de 2000.
Presidente - Jorge N. Videla
e. 15/6 Nº 50.825 v. 22/6/2000

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia A 50.046. C.U.I.T. 33-54616101-9. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 2000 a las 16:30 hs. en el local de la calle Maipú 359, piso 4º oficina 60 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000, aprobación de la gestión del Directorio, tratamiento del Resultado.
3º) Consideración de las remuneraciones a Directores (Art. 261 de la Ley 19.550)
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años con vencimiento el 31/03/2002. El Directorio.

NOTA: Declaramos no encontrase la Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
Presidente - Laura Beatriz Portugalli
e. 15/6 Nº 53.280 v. 22/6/2000

CENTRO INDUSTRIAL PACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 2000 a celebrarse en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 14º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2000. Resultado del ejercicio y su destino;
3º) Fijación del número y elección de miembros del Directorio;
4º) Aprobación de préstamos de los Accionistas a la Sociedad;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas de carácter no permanente, en relación con la documentación antes tratada, en exceso a lo previsto en el artículo 261 Ley de Sociedades Comerciales;
6º) Acción de responsabilidad contra el Sr. Leonardo Rojzman por su gestión como miembro del Directorio y otras acciones legales;
7º) Análisis del futuro de la Empresa.
Presidente - Carlos Behrensen

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
e. 12/6 Nº 50.616 v. 16/6/2000

CERVECERIA Y MALTELERIA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de julio de 2000 a las 11:00 hrs., en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of. 32, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Art. 3 del Estatuto Social y aprobación del texto ordenado completo del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Director - Carlos A. Olivieri
e. 15/6 Nº 14.741 v. 22/6/2000

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de julio de 2000 a las 18 horas en Avda. Córdoba 3371 Capital Federal en primera Convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, distribución de cargos y aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación del período de exceso en su mandato.
Presidente - Virginia Rocca
e. 12/6 Nº 50.593 v. 16/6/2000

"D"

DAI ICHI CIRCUITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 27/6 de junio de 2000 a las 17 hs. en Crespo 2710, Capital. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3º) Aumento del Capital social.
Presidente - Enrique R. Shoji
e. 12/6 Nº 52.963 v. 16/6/2000

"E"

EL NOGAL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Pedro Morán 4151, Capital el 5 de julio de 2000 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de las decisiones aprobadas en la Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria celebrada el 15/12/1999;
3º) Capitalización de la suma de $ 15.000.- de la cuenta "Ajuste de Capital" para ser destinada al canje de las acciones en circulación. El Directorio.
Presidente - Luis Justo Vargas
e. 15/6 Nº 50.739 v. 22/6/2000

"F"

FARO AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 13 de julio de 2000 a las 17.30 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2000 y de los Estados Contables y Memoria, correspondiente a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio;
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 13 de julio de 2000 a las 18.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 28 del mes de junio de 2000 inclusive, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2).
Número de inscripción en Inspección General de Justicia: 9338.
Buenos Aires, 09 de junio de 2000.
Presidente - Jorge N. Videla
e. 15/6 Nº 50.823 v. 22/6/2000

FUNERAL HOME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de FUNERAL HOME S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de junio de 2000 a las 11 horas en Callao 852, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. En caso de no existir quórum suficiente, la Asamblea se celebrará una hora después de la fijada, cualquiera sea el número de Accionistas presentes.
Presidente - Jorge Horacio Bonacorsi
e. 12/6 Nº 50.635 v. 16/6/2000

"G"

GAMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2000 en Pareja 3734, Capital Federal, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 8,30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Aplicación de lo dispuesto en la cláusula N° 6 del convenio de aporte irrevocable para suscripción de acciones celebrado el día 30 de noviembre de 1998, y
3º) Constitución de una reserva especial de afectación exclusiva. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Presidente - José Luis Pérez
e. 15/6 Nº 50.889 v. 22/6/2000

"H"

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de junio de 2000, a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria, en Bonifacini 4242, Caseros, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Aprobación venta propiedad Perú 895, Capital y cambio sede social.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Leoncio H. Garde
e. 12/6 Nº 50.595 v. 16/6/2000

"I"

IBATIN S.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de IBATIN S.A.F., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 2000 en el domicilio social de Posadas 1564, 2º piso Oficina 200, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos Accionistas para ratificar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 35 finalizado el 31 de julio de 1999.
4º) Elección del Síndico, Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Ambrosio Nougues
e. 15/6 Nº 50.828 v. 22/6/2000

INDUSTRIAS PLASTICAS AUSTRALES S.A. - I.P.A.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, sita en Av. Perito Moreno, 3650 de Ushuaia, Tierra del Fuego, el día 12 de julio de 2000, a las 11 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades de INDUSTRIAS PLASTICAS AUSTRALES S.A. - I.P.A.S.A. y LIWEN S.A. correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los Estados Contables consolidados de dichas sociedades al 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión de los Directorios y de la Sindicatura.

5º) Elección de miembros del Directorio y la Sindicatura.
6º) Justificación de la demora en la convocatoria.

NOTA: Se hace saber que el 30 de marzo de 2000 ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego la fusión por el cual INDUSTRIAS PLASTICAS AUSTRALES S.A. - I.P.A.S.A. absorbe a LIWEN S.A. A su vez, el 13 de abril de 2000 fue inscripta la disolución por fusión de esta última sociedad en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

Presidente - Rodolfo Enrique Kohanoff
e. 15/6 Nº 50.804 v. 22/6/2000

INECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de julio de 2000 a las 12,30 hs. en Avda. Cerviño 4449, piso 10º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Demora en la convocatoria para el tratamiento de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión de directores y actuación de los síndicos.
5º) Aprobación de los honorarios del Directorio.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Designación de un síndico titular y un suplente y auditores externos.
8º) Consideración y ratificación de la propuesta a los acreedores presentada en el concurso. El Directorio.

Presidente - María E. Hure
e. 15/6 Nº 50.849 v. 22/6/2000

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29-6-2000 a las 12:15 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Arts. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado 29-2-2000 y destino utilidades.
2º) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos y de los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 23-6-2000 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. El Directorio.

Directora - Patricia López Biscayart

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 12 y 13/6/2000.
e. 14/6 Nº 50.432 v. 21/6/2000

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de INVERSORAS DE MENDOZA S.A. convoca a todos los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 2000 a las 10.30 horas, 11.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Punto 2: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los resultados del ejercicio. Tratamiento de la Memoria.
Punto 3: Designación de directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio. Aprobación de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos. Aprobación de los honorarios correspondientes al período considerado.
Punto 4: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio. Aprobación de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos. Aprobación de honorarios correspondientes al período considerado.

Presidente - Rodolfo José Freyre
e. 15/6 Nº 50.764 v. 22/6/2000

“J”

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

Inscripta R.P.C. 28-10-96 Nº 10.618 Lº 119 Tº “A” de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de julio de 2000 a las 12 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos del art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Retribución del Directorio. Remuneración de Directores por funciones técnico-administrativas. Retribución de la Sindicatura. (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales). Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Vicepresidente - Klaus Shneider
e. 15/6 Nº 50.760 v. 22/6/2000

“M”

MEDANO ALTO S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en Inspección General de Justicia: 9337. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 13 de julio de 2000 a las 18 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2000 y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio;
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
Para el supuesto de falta de quórum , se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 13 de julio de 2000 a las 19 horas, en el mismo lugar. A partir del día 28 del mes de junio de 2000 inclusive, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2).

Presidente - Jorge N. Videla
e. 15/6 Nº 50.826 v. 22/6/2000

MOIS CHAMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6832. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de julio 2000 a las diez y treinta horas en Primera Convocatoria, y a las once horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio legal de la calle Felipe Vallese 1563, Ciudad de Buenos Aires, a la que se someterá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto Social en lo pertinente al Capítulo Cuarto “De la Administración” Art. 11 y concordantes.
3º) Consideración documento art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/3/00.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y los Síndicos.
5º) Aprobación de la remuneración del Directorio por sobre el límite legal (art. 261 ley Nº 19.550) y del Síndico. Honorario al Directorio en el futuro ejercicio.
6º) Informe de la Presidencia sobre la situación concursal.
7º) Realización de aportes en efectivo, irrevocables, a cuenta de futura suscripción de acciones.
8º) Elección de Directores Titulares y suplentes.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTAS: a) Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, con una anticipación no menor a 3 (tres) días hábiles a la fecha de reunión.
b) Para tratar el punto 2º del orden del día, la asamblea se constituirá en el carácter de extraordinaria.

Presidente - Guillermo Jorge Ricci
e. 15/6 Nº 50.870 v. 22/6/2000

“N”

N.T.A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de N.T.A.S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 2000, a las 10 horas en la sede social Av. Corrientes 545 8º P., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la disolución anticipada de la sociedad según art. 94 inc. 1 de la ley 19.550 y modificaciones.
3º) Consideración del Balance Final de liquidación cerrado el 31 de diciembre de 1999 y cuenta de partición.
4º) Designación de liquidador y depositario de los libros y demás documentación social.
5º) Autorización para el trámite y expedir certificación prevista en la Res. I.G.J. (G) 9/87.

Presidente - Guillermo L. Cristiani
e. 15/6 Nº 50.671 v. 22/6/2000

“O”

ORGANIZACION INTEGRAL SISTEMAS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca (primera convocatoria) a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Esmeralda 135 piso 8º, Capital Federal el día 3 de julio de 2000 a las 17.00 hs. y en (segunda convocatoria) en el mismo día y lugar a las 18.30 hs. para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a Ejercicio Social Nº 9, cerrado el 31/12/99.
2º) Proyecto distribución honorarios Directores.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

Presidente - José M. Lorenzo Brisco
e. 15/6 Nº 50.732 v. 22/6/2000

“P”

PESQUERA QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista a la Asamblea General Ordinaria el día diez de julio de 2000 a las 10.00 horas, en Avda. Alicia Moreau de Justo 1040, 4º piso, unidad 6, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, junio 12 de 2000.

Vicepresidente - Daniel A. Badens
e. 15/6 Nº 50.794 v. 22/6/2000

PILAGA Sociedad Anónima Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de julio del 2000, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8vo. piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre la situación del sector agropecuario y sus consecuencias sobre el giro social. Consideración de las medidas adoptadas por el Directorio.
3º) Consideración de los estados contables de la sociedad al 31 de marzo de 2000.
4º) Ratificación de la voluntad social en cuanto a la oferta pública de sus acciones.
5º) Solicitudes de prórroga de la autorización para hacer oferta pública y cotización del capital social, y delegación en el Directorio de las presentaciones que correspondan realizarse ante la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Autorizaciones y delegaciones complementarias.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.

NOTA: Los señores Accionistas que deseen participar de la Asamblea, deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 y podrán hacerse representar en la forma prevista por el artículo 239 de la misma Ley. El Directorio.

Director - Miguel P. Sasot
e. 12/6 Nº 50.534 v. 16/6/2000

PIRILLO HNOS. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5/7/2000 a las 18 horas, en su Sede social sita en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 579 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo noveno ejercicio finalizado el 30/6/1999.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Antonio F. J. Pirillo

NOTA: Se recuerda las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550.
e. 12/6 Nº 50.600 v. 16/6/2000

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

COVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 13 de julio de 2000 a las 16.30 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2000 y de los Estados Contables. Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio;
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio y Síndico;
4º) Fijación del número de directores y su elección;
5º) Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 13 de julio de 2000 a las 17.30 horas, en el mismo lugar. a partir del día 28 del mes de junio de 2000 inclusive, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2). Número de inscripción en Inspección General de Justicia: 44.132.
Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Presidente - Jorge N. Videla
e. 15/6 Nº 50.824 v. 22/6/2000

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de julio de 2000 a las 18.30 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 94º, cerrado el 31 de marzo de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio 94º cerrado el 31 de mazo de 2000 por $ 496.750; en exceso de $ 92.684,50 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria, que incluye el pago de dividendo fijo en efectivo a las acciones preferidas por el Ejercicio finalizado el 31/3/2000 conforme a las condiciones de emisión.
5º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
7º) Designación de Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1999/2000 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/2000.
8º) Canje de los títulos cartulares nominativos no endosables y certificados provisorios representativos de la totalidad de las acciones en circulación por accione escriturales.
Buenos Aires, junio 8 de 2000.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 347, 2º subsuelo, Capital Federal, estando a su cargo la implementación administrativa de la nominativización exigida por la Ley Nº 24.587 y su decreto reglamentario Nº 259/96, por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la mencionada ley, y depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con un anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 27/6/2000 a las 16 horas.
Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia - Armando M. Braun
e. 15/6 Nº 50.685 v. 22/6/2000

"R"

RODFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RODFA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Batll y Ordóñez 5630, Capital Federal, el día 5 de julio de 2000, a las 19,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 1º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
2º) Consideración y autorización de venta de los inmuebles de propiedad de la firma;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Héctor Rodríguez
e. 15/6 Nº 53.214 v. 22/6/2000

"S"

SCHULZ AMERICA LATINA ARGENTINA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 2000 a las 11 horas en la sede de SCHULZ AMERICA LATINA ARGENTINA S.A. sita en Avenida de Mayo 1316 19 H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y de la gestión del directorio.
3º) Consideración destino del resultado del ejercicio. Honorarios al directorio, según art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número de directores y su elección.

De acuerdo con el art. 14 de los estatutos queda automáticamente convocada la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera convocatoria. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Antonio C. Hegyi
e. 15/6 Nº 50.924 v. 22/6/2000

SIDRA LA VICTORIA SACI y A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2000 a las 15,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 29 de febrero de 2000.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Rubén Oscar Pesaresi
e. 15/6 Nº 50.672 v. 22/6/2000

SISTEMAS INTEGRADOS DE CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro en la Inspección General de Justicia: 1.580.081. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 2000, a las 12.00 horas, en la Sede social, Hipólito Yrigoyen y Virrey Cevallos, Estacionamiento subterráneo, 1º subsuelo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1999. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a Asambleas.
Ricardo Félix Echandi - Presidente
e. 15/6 Nº 50.888 v. 22/6/2000

SOCIEDAD EDUCACIONISTA ALEMANA DE VILLA DEVOTO Y VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de julio de 2000 a las 21 en Ricardo Gutiérrez 3063/65, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos Socios para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación contable y social correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Elección de candidatos, por vencimiento de mandatos, para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente, Protesorero, Secretario, dos Vocales Titulares, cuatro Vocales suplentes, dos Revisores de Cuentas titulares y tres revisores de cuentas suplentes. Comisión Directiva.
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.

NOTA: Podrán concurrir a la Asamblea únicamente los Socios con derecho a voto que no tengan deudas pendientes por ningún motivo con la Institución y sus dependencias.
Presidente - Tomás Leo Gross
e. 15/6 Nº 50.867 v. 20/6/2000

"T"

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 5 julio de 2000, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La designación de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6º, Ley 24.522).
2º) La designación de dos Accionistas para ratificar y firmar el Acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.
Presidente - Juan Carlos Vázquez
e. 12/6 Nº 53.024 v. 16/6/2000

"V"

VADELUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de VADELUX S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de julio de 2000 a las 10 horas y en segunda convocatoria el 4 de julio de 2000 a las 11 horas, ambas, en las oficinas de Piedras 383 1º, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Forma y condiciones de pago.
4º) Reforma y adecuación de los Estatutos Sociales al aumento del capital resuelto.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Se hace saber a los Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 deben comunicar a la sociedad con no menos de tres días de anticipación su participación en la Asamblea a fin de que se los inscriba en el registro de asistencia.
Presidente - Marcelo Elaskar
e. 15/6 Nº 50.868 v. 22/6/2000

VADEMECUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de VADEMECUM S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de julio de 2000 a las 10 horas y en segunda convocatoria el 4 de julio de 2000 a las 11 horas, ambas, en las oficinas de Piedras 383 1º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Forma y condiciones de pago.
4º) Reforma y adecuación de los Estatutos sociales al aumento de Capital resuelto.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Se hace saber a los Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 deben comunicar a la sociedad con no menos de tres días de anticipación su participación en la Asamblea a fin de que se los inscriba en el registro de asistencia.
Presidente - Marcelo Elaskar
e. 15/6 Nº 50.866 v. 22/6/2000

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ.: 80.333. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 5 de julio de 2000, en la Sede legal de Reconquista 616, 5º piso, Capital Federal, a las 14 y 14:30 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de Estatutos, por cambio de fecha del cierre del ejercicio económico.
3º) Consideración de la observación de la Inspección General de Justicia al texto del artículo cuarto del Estatuto Social modificado por Asamblea General Extraordinaria del 27 de marzo de 2000; y reforma de dicho artículo adecuándolo a la observación cursada.
4º) Ordenamiento del texto completo del Estatuto Social vigente.
Presidente - Leonardo Szeinman
e. 15/6 Nº 14.753 v. 22/6/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Alejandro Morales Hernández D.N.I. 18.741.310, domiciliado en Juncal 2158 PB "A" Capital Federal. Transfiere telecentro cito en AV. CONGRESO 2000 de esta Capital a Pilcahue S.R.L. representada por Nora Beatriz Tienda D.N.I. 11.015.829, domiciliada en Vuelta de Obligado 2931 piso 6 Capital. Reclamos de ley Virrey del Pino 1739 piso 10 "B" Capital.

e. 12/6 Nº 50.561 v. 16/6/2000

El Dr. Armando Fabián Ricci, abogado, Tomo 52, Fº 597, avisa que "Alto Palermo S.A. (APSA)" autorizado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de 29 de agosto de 1889, inscripta bajo Nº 126, Fº 268, Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal (adecuación a la Ley 19.550) el 27 de febrero de 1976 bajo el Nº 323, Fº 6, Lº 85, Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 476/440, piso 2º de esta ciudad, comunica que el Fondo de Comercio dedicado al rubro Centro Comercial, ubicado en ARENALES 3360 y AV. SANTA FE 3253 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía "Alto Palermo Shopping" se transferirá por venta efectuada a la sociedad "Shopping Alto Palermo S.A." domiciliada en Florida 537, piso 18º, Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en la oficina sita en Florida 537, piso 18º, Capital Federal, en el horario de 12 a 17 horas.

e. 13/6 Nº 50.919 v. 20/6/2000

Fusillo Propiedades, representada por Rodolfo O. de Benito, Corredor Público, con oficinas en Av. Rivadavia Nº 10.847 Capital, avisa que se rectifica el nombre del comprador del Edicto Nº 44.876 de fecha 6 al 12-04-2000, negocio AV. CABILDO Nº 3056/58 de Capital Federal, siendo el correcto Artufer S.R.L. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/6 Nº 53.205 v. 22/6/2000

Hugo R. Mariani DU. 4.527.222 domic. Av. San Martín 3618 Cap. titular del "Telecentro" sito en AV. NAZCA 3400 Cap., hace saber por 5 días transfiere el fondo de comercio, suscripto el 14/09/1998 con Telecom S.A., al Sr. Guillermo J. Pirotti DU. 11.027.680 domic. Blanco Encalada 5058 Cap. Reclamos de Ley: Av. San Martín 3618 Cap. Fed. Buenos Aires, 7 de junio de 2000.

e. 15/6 Nº 50.787 v. 22/6/2000

"B"

Enrique Fernández, Jorge Daniel Merayo y Miguel Magnelli, en representación de "El Ibero Sociedad de Hecho" con domicilio en la calle Bynnon 6900 Capital Federal, transfiere el local que funciona bajo el rubro de "taller mecánico, reparación de automotores" ubicado en la calle BYNNON 6900, Capital Federal a "Elásticos Liniers Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la calle Bynnon 6900, Capital Federal. Reclamos de ley en la calle Bynnon 6900, Capital Federal.

e. 12/6 N° 50.562 v. 16/6/2000

"C"

Ana María G. Raiano, Escribana Titular del Reg. 1220, Matrícula 2522 de Cap., con domicilio en Corrientes 922, 6º Of. 35, Capital Federal. Avisa que: Esteban Sarkany, LE. 4.319.996, CUIT 20-04319996-0, con domicilio en Crámer 3664, Capital, transfiere a "Artesanos Hungaros S.R.L.", CUIT 30-64271596-4 con sede social en Crámer 3660/4 de Capital Federal, su negocio sito en: CRAMER 3660/4, Cap. Fed., que funciona como comercio dedicado a la fabricación y comercialización de calzados, guantes y carteras de cuero, femenino, masculino y accesorios, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Crámer 3660/4, Capital Federal.

e. 15/6 Nº 50.725 v. 22/6/2000

"E"

María del Carmen Tisi, D.N.I. 13.404.604, con domicilio en Río Colorado Nº 4452 Cap., transfiere a María Marta Tisi, D.N.I. 17.029.557, con domicilio en Lafuente Nº 729 Cap., el fondo de comercio del rubro "instituto de enseñanza, instituto técnico, academia (700.070)" de la calle EL MAESTRO Nº 34 P. Alta Cap. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en El Maestro Nº 34 P. Alta Cap.

e. 15/6 Nº 50.716 v. 22/6/2000

"G"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisa que "Domingo Iglesias González", dom. Galicia 2899, Cap. vende a "Fernando Mareque y Miguel David Santone", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) Restaurante cantina (602010) casa de lunch (602030) despacho de bebidas wisquería, cervecería sito en GALICIA 2899 PB esq. NAZCA Av. 1303, Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de persona, excepto la antigüedad del siguiente personal: Carlos Félix, antigüedad 01-10-98, cocinero; Terencio Villalba, 01-12-97, mozo y Gregorio Santillán 02-05-00, Ayte cocina. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 15/6 Nº 50.762 v. 22/6/2000

"P"

Perfec-Sac S.R.L., domiciliada en Pieres 1622, Cap. Fed., informa que vendió el día 1 de febrero de 1998 el fondo de comercio sito en calle PIERES 1622/26/28/38 de esta ciudad, dedicado a Imprenta, Taller de Encuadernación, Fabricación de Envases de Papel y Cartón, Perforado, Picado, Bobinado y Corte de Papel, cartón y similares, Fabricación de Papel y Cartón Laminado, Aglomerado, Satinado o Encolado a la firma Perfec-Sac S.A., domiciliada en Pieres 1622, Cap. Fed. Oposiciones de ley en Pieres 1622, Capital Federal.

e. 12/6 Nº 50.663 v. 16/6/2000

Anchorena 74 Mart. Púb. Raúl Torre, of. Anchorena 74 Cap. avisa: Manuel Rodríguez Suárez dom. Senillosa 1248 1º B Cap. Fed. vende a Mirta Haydée Acri y Elisa Liliana Brea dom. Av. Directorio 2147 10º F Cap. su garaje, habilitación Municipal exp. Nº 04746 sito en PICHINCHA 541/45 PB. y P.A. Cap. Fed. recl. n/ofic.

e. 15/6 Nº 53.333 v. 22/6/2000

"T"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 4373-9990 avisa que Gabriel Martín Becedillas Ruiz, domiciliado en José Ingenieros 1468, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, vende a Alfonso Omar García y Martín Albar Díaz, domiciliados en Domingo Faustino Sarmiento 4220/4, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle TALCAHUANO 414 Planta Baja, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 12/6 Nº 50.568 v. 16/6/2000

El Dr. Armando Fabián Ricci, abogado, Tomo 52, Fº 597, avisa que "IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima, inscripta ante la I.G.J. el 21 de febrero de 1994 bajo el Nº 1373, Lº 114, Tº A de Sociedades Anónimas, domiciliada en Bolívar 108, piso 1º de esta ciudad, comunica que el Fondo de Comercio dedicado a Turismo y Recreación ubicado en la Ciudad de San Carlos de Bariloche Km. 25 de Av. Bustillo, Provincia de Río Negro, y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Llao Llao Hotel & Resort" será transferido por venta efectuada a "Llao Llao Resorts S.A.", domiciliada en Florida 537, piso 18º, Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en la oficina sita en Florida 537, piso 18º, Capital Federal, en el horario de 12 a 17 horas.

e. 13/6 Nº 50.915 v. 20/6/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DON CARLOS Sociedad en Comandita por Acciones

DON EDUARDO Sociedad en Comandita por Acciones

A los fines dispuestos por el articulo 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las asambleas extraordinarias celebradas el 26/4/00 aprobaron el compromiso previo de fusión suscripto el 27/3/00 entre DON CARLOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la calle Alsina 495, 6º Piso, Cap. Fed:, inscripta en el R.P.C. el 6/5/68 bajo el Nº 1114 al folio 300 del libro 244 de Contratos Públicos y DON EDUARDO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la calle Alsina 495, 6º Piso, Cap. Fed., inscripta en el R.P.C. el 6/5/68 bajo el Nº 1113 al folio 300 del libro 244 de Contratos Públicos. Capital de la nueva sociedad: $ 55.300. Valuación del activo y del pasivo al 31/12/99 de las sociedades fusionantes: DON CARLOS S.C.A.: $ 2.046.720,12 y $ 726.543,45. DON EDUARDO S.C.A.: $ 345.370,86 y $ 83.058,02. Denominación de la sociedad a constituirse: ADMINISTRACIÓN DON CARLOS S.A., con domicilio en Alsina 495; 6º Piso, Cap. Fed.

Autorizada - M. Doctorovich

e. 15/6 Nº 50.847 v. 20/6/2000

"M"

MIDLAND COMERCIAL S.A.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 9 de junio de 2000, se resolvió reducir el Capital Social de v/n 3.000.000.- a v$n 1.200.000. (60%), en base a los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2000, mediante la cancelación de 180.000.000 de acciones de v$n 0,01. reembolso en efectivo a los señores Accionistas a razón de $ 0,01681605188 por cada acción de tenencia. El nuevo capital quedará integrado por 119.996.860 acciones "A" de un voto y 3.140 acciones clase "B" 5 votos. Adaptación del monto de la Reserva Legal hasta el límite del 20% del nuevo Capital Social reducido. Implementación de los recaudos que sea menester para que luego de la reducción decidida, ningún accionista pierda su condición de tal. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Lolla

e. 15/6 N° 50.881 v. 20/6/2000

"S"

SIDECO AMERICANA S.A.

SOCMA AMERICANA S.A.

ESCISION-FUSION

SIDECO AMERICANA S.A. (Número 432, Folio 353 del Libro 53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales). SOCMA AMERICANA S.A. (Número 7034, del Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas). Se hace saber por el término de tres días que SIDECO AMERICANA S.A. con domicilio en Carlos María Della Paolera 299 piso 27; ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 15 de marzo de 1961, bajo el número 432, al folio 353 del libro 53. Tomo "A" de Estatutos Nacionales y SOCMA AMERICANA S.A. con domicilio en Avenida Eduardo Madero 940, piso 15, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, el 5 de agosto de 1985, bajo el Número 7034, del Libro 100, tomo "A" de Sociedades Anónimas han resuelto que SOCMA AMERICANA S.A. escinda parte de su patrimonio que se destina a la fusión por absorción por parte de SIDECO AMERICANA S.A. (a) Fecha del Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 31 de marzo de 2000; (b) Fechas de las Asambleas que aprobaron el Compromiso Previo de Escisión-Fusión: 9 de mayo de 2000 y reaperturas tras cuarto intermedio del 8 de junio de 2000. (c) SIDECO AMERICANA S.A. aumentará su capital social de la suma de $ 262.000.000 a $ 270.206.778: (d) Activos y Pasivos de SIDECO AMERICANA S.A. al 31 de diciembre de 1999: $ 589.087.000; $ 290.267.000; Activos y Pasivos de la porción escindida de SOCMA AMERICANA S.A. que se destina a la fusión por absorción por parte de SIDECO AMERICANA S.A. al 31 de diciembre de 1999: $ 344.471.000; $ 50.933.000. Reclamos de Ley: Carlos María Della Paolera 299, piso 27, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 13,00 horas y 15,00 a 17,00 horas.

Autorizada - M. Victoria P. Ureta

e. 15/6 Nº 50.925 v. 20/6/2000

SOCMA AMERICANA S A.

SOCMA S.A.

FUSION POR ABSORCION

SOCMA AMERICANA S A. (Nº 7034, del Libro 100, Tomo "A" de Sociedad Anónimas). SOCMA S.A. (Nº 7033, del Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas). Se hace saber por el término de tres días que SOCMA AMERICANA S.A., con domicilio en Avenida Eduardo Madero 940, piso 15, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, el 5 de agosto de 1985, bajo el Número 7034, del Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y SOCMA S.A. con domicilio en Avenida Eduardo Madero 940, piso 15, ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de agosto de 1985, bajo el Número 7033, del Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, han resuelto la fusión por absorción de SOCMA S.A. por SOCMA AMERICANA S.A. que simultáneamente ha resuelto su escisión-fusión con SIDECO AMERICANA S.A. a) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31 de marzo de 2000. b) Fecha de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: 9 de mayo de 2000 y reaperturas tras cuarto intermedio del 8 de junio de 2000. c) El capital social de SOCMA AMERICANA S.A. se fijará en la suma de $ 310.005, como consecuencia de la reducción y aumento simultáneo de $ 400.000 a $ 66.883 y de $ 66.883 a $ 310.005. d) Activos y pasivos de SOCMA AMERICANA S.A. al 31 de diciembre de 1999: $ 664.057.887 / $ 308.023.824; Activos y pasivos de SOCMA AMERICANA S.A. al 31 de diciembre de 1999 luego de su escisión: $ 319.587.000 / $ 257.091.000; Activos y pasivos de SOCMA S.A. al 31 de diciembre de 1999: $ 361.505.073 / $ 17.196.727. Reclamos de ley: Avenida Eduardo Madero 940, piso 15, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00 horas.

Autorizada - M. Victoria P. Ureta

e. 15/6 Nº 50.926 v. 20/6/2000

"T"

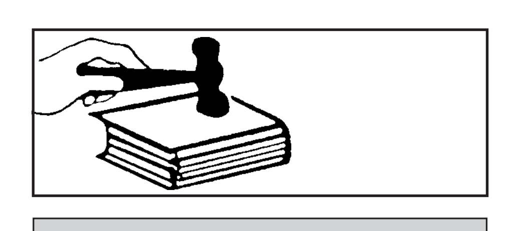
TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Con domicilio en Carlos María Della Paolera 297/99, piso 17º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de julio de 1948, bajo el Nº 489 al Fº 183 del Libro 48, Tº A de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 17 de mayo de 2000 resolvió unánimente reducir el capital social, con efecto al 31 de marzo de 2000, en la suma de $ 40.000.000, representada por 16.400.000 acciones ordinarias clase "A"

7.200.000 acciones ordinarias clase "B" y 16.400.000 acciones privilegiadas, todas de $ 1 valor nominal cada una, o sea de la suma de $ 240.000.000 a la suma de $ 200.000.000, reformándose el artículo cuarto del estatuto social para reflejar este cambio. La valuación del activo y pasivo después de la reducción es, a valores del 31 de marzo de 2000, de $ 472.383.728 y $ 185.045.544 y de $ 432.383.728 y $ 185.045.544, respectivamente. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer su derecho en tiempo legal. Publíquese por tres días. El Directorio.

Abogado - Horacio de las Carreras

e. 15/6 Nº 50.839 v. 20/6/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º - Cap. Federal T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su carácter de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 22 de junio de 2000 a las 10.30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unid. func. 14 piso 7º de la finca calle Av. Medrano 690/92 entre Av. Corrientes y Humahuaca. Sup. total 91,58 dm2. porc. 7,90%. Matríc. 7-1245/14. Según acta del escribano designado consta de: hall de entrada, piso de mosaicos, liv-comedor con balcón corrido, un escritorio, un baño completo, dos dormitorios uno a la calle con balcón, cocina y lavadero, cuarto de servicio y baño, en buen estado de uso y conservación, ocupado por la demandada, quien fue intimada a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: G.C.B.A. $ 107,06 al 3-5-0. Expensas sin deuda al 31-5-00. A. Arg. sin deuda. O Sanit. sin deuda. Base Ad-Corpus $ 44.668. En caso de no haber postores, pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 33.501.- Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizado el remate en 25 de Mayo 611 5º piso - Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Según fallo plenario C. Civil no corresponde que el comprador afronte los gastos de impuestos, tasas y contribuciones en caso de no haber remanente, con excepción de las expensas. Exhibición días 19 y 21 de junio de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional, en lo Civil Nº 93: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/KRAWIEC DE ROZENBAUM SUSANA Ej. Hipotecaria" ley Especial 24.441. Este edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, junio seis de 2000.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 14/6 Nº 50.708 v. 16/6/2000

El Martillero José Eduardo Sabaris, comunica que en las publicaciones realizadas los días 29/05 - 30/05 y 31/05/2000, bajo el Nº 51.352, con relación al Remate del Inmueble sito en la calle Riobamba 855/57, identificado como Unidad Funcional Nº 2 de Planta Baja, Capital Federal, bajo el Régimen de la Ley 24.441, se omitió señalar el monto de base, la cual es de $ 45.800.- Dicha Subasta se realizará el día 16 de junio de 2000 a las 10,40 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sita en la calle Juan Domingo Perón 1133 de la Capital Federal. Para mayor información comunicarse con el Martillero al 4797-1444 y (15) 4411-3611. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, junio 7 de 2000.

José Eduardo Sabaris, martillero.

e. 14/6 Nº 52.727 v. 16/6/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4158/98/462, caratulados: "N.N. s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, notifica por este medio a SUSANA NOEMI CAMPISI (D.N.I. Nº 23.749.376) de los autos que a continuación se transcriben: "Buenos Aires, 5 de junio de 2000.-... Notifíquese por edictos a SUSANA NOEMI CAMPISI lo dispuesto a fs. 37 vta., párrafo segundo, haciendo saber asimismo a la nombrada de que dentro del tercer día podrá proponer perito de parte (artículos 258 y 259 del C.P.P.)." Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.- Auto de fs. 37/vta., segundo párrafo: "Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.- ... desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Graciela Giménez a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si la firma libradora y textos insertos en los originales de los cheques de autos, Nº 85525297 y 85525299, librados contra la cuenta corriente Nº 085-0300019-9-08 abierta a nombre de "Martina, Carlos Alberto" en el Banco Francés del Río de la Plata, Sucursal Mendoza, pertenecen al mismo puño y letra de quienes firmaran y/o confeccionaran los elementos que a continuación se detallan, y que deberán ser tomados como elementos referenciales: a) El registro original de firma de "Martina, Carlos Alberto", y el original de la Solicitud de Producto suscripto por "Carlos Martina", titular del D.N.I. Nº 11.309.431, correspondientes a la cuenta corriente Nº 085-0300019-9-08, remitidos por el Banco Francés S.A. mediando el oficio de fs. 20/21, b) Los catorce cheques originales pertenecientes a la cuenta corriente Nº 085-0300019-9-08, presentados al cobro y pagados, despcriptos y adjuntados mediante el oficio de fs. 27 por el Banco Francés S.A.; c) Los dos registros originales de firma de "SUSANA NOEMI CAMPISI", titular del D.N.I. Nº 23.149.376, correspondientes a la cuenta corriente Nº 0-960988-019, y los dieciséis cheques originales pertenecientes a dicha cuenta corriente, presentados al cobro y abonados, descriptos y remitidos por el Citibank mediante el oficio de fs. 36...- "Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrousse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 5 de junio de 2000.

e. 12/6 Nº 319.900 v. 16/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

SOSA HORACIO JOSE s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HORACIO JORGE SOSA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Claudio Ramos Feijoo, juez.

e. 14/6 Nº 53.079 v. 16/6/2000

MORENO AVELINO ISMAEL s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AVELINO ISMAEL MORENO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.

Claudio Ramos Feijoo, juez.

e. 14/6 Nº 53.070 v. 16/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, comunica por dos días en los autos caratulados "PESCE, AGUSTINA y PESCE, VALERIA s/Adopción" que se cita a EDUARDO NESTOR PESCE para que dentro de 5 días tome la intervención que le pueda corresponder. A cargo interinamente de la Dra. Graciela A. Varela, Secretaría Unica. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 15/6 Nº 53.131 v. 16/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, emplaza al co-demandado HECTOR NESTOR PEREZ, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA c/TRANSPORTE LOPEZ HNOS. S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 83.610/97), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

María Isabel Benavente, secretaria.

e. 15/6 Nº 53.249 v. 16/4/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, cita por cinco días a herederos de ELIAS JUANA ECHARTE y de ROSA TERESA FINOCHIETTO Y AGUIRRE para que tomen la intervención que les corresponda en los autos caratulados "INSTITUCION ARGENTINA DE LA IGLESIA ARMENIA c/CASULLO Y VIGNOLO, PEDRO L. y Otros s/Posesión Vicenal" (Expte. Nº 230.936/86) bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e 15/6 Nº 14.743 v. 16/6/2000

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, interinamente a mi cargo, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P.B., emplaza a herederos de doña FELIPA VENANCIA AMONDARAIN, L.C. 2.124.271, para que dentro del plazo de diez días, comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

En la sala de mi público despacho en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 del mes de abril de 2000.

Guillermo Valentini, secretario.

e. 15/6 Nº 53.118 v. 16/6/2000

Nº 42

El Juzgado en lo Civil Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL RODRIGUEZ SEIJO y de JULIA ARGENTINA ALEGRE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/4 al 25/4/2000.

e. 15/6 Nº 47.432 v. 20/6/2000

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO LEON PILIAVSKY. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/6 al 12/6/2000.

e. 15/6 Nº 52.431 v. 20/6/2000

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sita en Avenida de los Inmigrantes 1950, Capital Federal en autos caratulados "SCHIANTARELLI MARIA DEL CARMEN c/BARRERA JOSE LUIS s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 118.195/98 intima a MULERO ADRIANA ANGELA para que en el plazo de 5 días de realizada la última publicación manifieste si es o ha sido inquilina de MARIA DEL CARMEN SCHIANTARELLI, reconozca las firmas insertas en el contrato de locación que se le exhibirá y en su caso exhiba el último recibo de alquileres (Fs. 58 2º Párrafo). La señora MULERO ADRIANA ANGELA queda intimada a constituir domicilio en los términos del artículo 40 del C.P.C.C. Todo ello bajo apercibimiento de dar intervención a la Señora defensora oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.

Juan A. Casas, secretario.

e. 15/6 Nº 53.311 v. 16/6/2000

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. DE VINCENZI LUDOVICO. El presente deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.

Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/6 al 12/6/2000.

e. 15/6 Nº 52.554 v. 21/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "MILBURI S.A. s/Cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de abril de 2000 … 2. Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del Decreto Ley 5965/63, bajo responsabilidad del peticionante cancélese el certificado de plazo fijo nominativo transferible en dólares, emitido a nombre de MILBURI S.A. por el Banco Patricios, por la suma a su vencimiento de U$S 6.139.- 3. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial…". Fdo.: Margarita Braga. Juez.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 29/5 Nº 51.318 v. 16/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por cinco días a herederos de HEDIE BEATRIZ PICCININI para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "PICCININI,

HEDIE BEATRIZ c/LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. s/Ordinario" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Página 12".

Ciudad de Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 15/6 Nº 53.231 v. 16/6/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto —Juez Federal— Secretaría Nº 12, desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin, sito en la calle Libertad 731, 5º Capital Federal, en los autos caratulados "Patrimonio en Liquidación - BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/SZEKASY NICOLAS y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. 3907/95 hace saber por este medio al Señor MOISES GOLDFARB la resolución recaída en estos actuados cuyo texto expresa "Buenos Aires, 16 de julio de 1999. Autos y VIistos....Considerando...Resulvo: 1) Rechazar la excepción de inhabilidad de título articulada a fs. 115 vta./18. 2) Hacer lugar a la prescripción de los intereses opuesta a fs. 118 y vta. en los términos del considerando c) con costas a cargo de la vencida. En consecuencia, sentencio de remate esta causa y ordeno llevar adelante la ejecución hasta que los demandados hagan íntegro pago a la actora de la suma reclamada, con costas del juicio (art. 558 del C.P.C.C.)... Notifíquese. Fdo. Dr. Francisco de Asis L. Soto, Juez Federal. Otro. Buenos Aires, 19 de mayo de 2000... En atención lo solicitado y teniendo en cuenta el domicilio en el que fuera diligenciado el mandamiento de fs. 105, y resultado de las diligencias de fs. 256 y 261, practíquese por edictos la notificación pendiente, la que se publicará por dos días (art. 343 del C.P.C.C.) que vencido el plazo de cinco días, se designará al Defensor Oficial para que represente a MOISES GOLDFFARB (art. 343 segundo párrafo del C.P.C.C.) Firmado: Dr. Francisco de Asís L. Soto, Juez Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 15/6 Nº 53.119 v. 16/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, a cargo de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, Secretaría Nº 57 desempeñada por el Dr. Carlos H. Aostri, sito en Lavalle 1638 piso 4º de Capital Federal, en la causa Nº 49.639 cita y emplaza a la imputada MONICA ESTER VILTE —de quien se ignoran otros datos personales— para que dentro del plazo de cinco días hábiles, comparezca a derecho ante esta Sede Judicial, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía y disponer su captura. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 57, 30 de mayo de 2000.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 12/6 Nº 319.911 v. 16/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 17.786 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CESAR ALEJANDRO ROMANO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 238 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/6 Nº 319.850 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE VILTE a estar a derecho en la causa Nº 18.830 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 12/6 Nº 319.853 v. 16/6/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a DIEGO OSCAR KLONARIS a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 14.999 caratulada: DIEGO KLONARIS y Otro (art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2000 ..., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a DIEGO OSCAR KLONARIS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo.: Raúl J. E. Gacía (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil.
e. 12/6 Nº 319.856 v. 16/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, a la Sra. Neide Dos Santos por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nº 3608/99, caratulada: "DOS SANTOS, NEIDE s/Falsificación de documentos públicos" se resolvió con fecha 1 de junio del año 2000: Cítese a NEIDE DOS SANTOS mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en orden al delito de adulteración de documento público, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 1 de junio de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 12/6 Nº 319.918 v. 16/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a JORGE TCHINNOSIAN, MARIANO MEDINA, EMILIO QUIROGA, y a JUAN CARLOS FERREIRA ROMERO, por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 10.205/99 "TCHINNOSIAN, JORGE ENRIQUE y Otros s/Falsificación documentos públicos", se resolvió con fecha 2 de junio del 2000: Cítese mediante edicto a JORGE TCHINNOSIAN, MARIANO MEDINA, EMILIO QUIROGA y a JUAN CARLOS FERREIRA ROMERO, a fin de que comparezcan dentro del quinto día de notificados ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran serán declarados rebeldes. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 8 de noviembre de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 12/6 Nº 319.926 v. 16/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. FANNY ELIZABETH ESPINOLA PEREYRA (DNI 92.594.590) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 14.041/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de junio de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 12/6 Nº 319.928 v. 16/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a RENE OMAR GONZALEZ, LE Nº 5.083.957, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta ciudad, en los autos nº 2290/99 caratulados "NN/Delito de Acción Pública", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar la inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 9 de junio de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 15/6 Nº 320.418 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a RICARDO JUAN IVANOFF, de nacionalidad argentina, de ocupación comerciante, D.N.I. 16.766.732, con último domicilio conocido en Concordia 1283, Capital Federal, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal, en los autos Nro. 10.918/99 caratulados "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 5, 9 de junio de 2000.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 15/6 Nº 320.417 v. 22/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercero de Capital Federal) en relación con la causa 6142/99 caratulada "GUZMAN, JOSE LUIS s/Falsificación documento destinado a acreditar identidad", hace saber por medio del presente a JOSE LUIS GUZMAN (de nacionalidad boliviano, 27 años de edad, estado civil soltero, ocupación taxista, con último domicilio conocido en la calle Perón 2060 —terraza— de esta ciudad) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 2 de Junio de 2000. ... publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, (conforme lo dispuesto en el artículo 150 del C.P.P.N.) ...". Fdo.: p.r.s. Gabriel R. Cavallo, juez federal. Ante mí: p.r.s. Pedro O. Diani, secretario.

Secretaría Nº 10, 2 de junio de 2000.
e. 12/6 Nº 319.922 v. 16/6/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. HECTOR GUSTAVO BRIZUELA de la siguiente resolución dispuesta en la causa nº 14.276/99 que se les sigue en su contra por infracción a la Ley 23.737: "///nos Aires, 31 de mayo de 2000. Advirtiendo el suscripto haber cometido un error al confeccionar el edicto por el cual se notifica al Sr. HECTOR GUSTAVO BRIZUELA, y con el objeto de evitar futuras nulidades, notifíqueselo por ests medio que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese nuevo oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días (…)". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
e. 15/6 Nº 320.086 v. 22/6/2000

El Sr. Juez a cargo el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a MARIA CORDOBA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 14275/1999 que se sigue en su contra por falsificación de Documento Público "///nos Aires, 30 de mayo de 2000. Notifíquese por edicto a MARIA CORDOBA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
e. 15/6 Nº 320.100 v. 22/6/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio en la causa Nro. 8142/99 "ROSALIN, ORLANDO s/Falsific. documento público" emplaza a OSCAR FERNANDEZ (DNI 8.299.226) a comparecer ante el Tribunal dentro de los cinco días hábiles, desde la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 15/6 Nº 320.105 v. 22/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N°14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a ALFREDO HORACIO ALVAREZ, en los autos N° 12.333/99 caratulados "N. N. s/Inf. Ley 22.362", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
e. 12/6 Nº 319.873 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N°14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a ALEXANDER PONTINI TORRES LEYVA, en los autos N° 7368/99 caratulados "PONTINI TORRES LEYVA ALEXANDER s/Falsificación documento", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mi: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
e. 12/6 Nº 319.876 v. 16/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 4803/00, caratulada "MAMANI CALAHUANCA JOSE s/Falsificación Documentos Públicos", notifíquese al Sr. JOSE MAMANI CALAHUANCA, nacido el día 30 de

agosto de 1075, en la ciudad de Potosí, Rca. de Bolivia, hijo de Severino Mamani y de Elena Callehuanca, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4to. piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a fin de ser oído en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente.
Juan Martín Hermida, secretario.

e. 15/6 Nº 320.079 v. 22/6/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a DIEGO OSCAR VILLAFAÑE y ALEX VILMAR o ALES VILMAR, "///nos Aires, 30 de mayo de 2000. -...en razón de las incomparecencias de los imputados DIEGO OSCAR VILLAFAÑE y ALEX VILMAR o ALES VILMAR, publíquese edictos a su respecto por el término de cinco (5) días a efectos de que comparezcan ante estos Estrados dentro de los tres días contados a partir de la última publicación a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada serán declarados rebeldes y consecuentemente se ordenará su detención—". Fdo.: Gustavo Literas, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.

e. 12/6 Nº 319.896 v. 16/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

Dr. Ricardo Arturo Warley, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Cap. Fed., cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a ABRAHAM JUFFE (D.N.I. nº 4.546.893), para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 103.709/99, caratulada "SANCHEZ CESAR y Otros s/Defraudación p/ Desbaratamiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 156, 8 de junio de 2000.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 15/6 Nº 320.416 v. 20/6/2000

Nº 31

"///nos Aires, 12 de abril de 2000. Autos y Vistos ... Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a ... y SERGIO ANGEL VACCHER, en esta causa Nº 2283/95 respecto de los hechos que le fueran imputados, con costas; declarando además que el presente proceso en nada debe afectar el buen nombre y honor de los nombrados. Notifíquese, ... (p.r.s.). Fdo.: Eduardo A. Daffis Niklison (juez) ante mí: Domingo L. Altieri (secretario)". Asimismo se transcribe el auto que ordena la presente publicación: "///nos Aires, 18 de mayo de 2000. ... Toda vez que se ignora el lugar de domicilio actual de SERGIO ANGEL VACCHER, quien por otra parte no efectuó presentación alguna a lo largo del proceso; de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P. notifíquese al nombrado del resolutorio de fs. 402vta/406 mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante cinco (5) días (p.r.s.). Fdo.: Eduardo A. Daffis Niklison (juez) ante mí: Domingo L. Altieri (secretario)".

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.

e. 12/6 Nº 319.789 v. 16/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a DANIEL GUILLERMO RIZZO (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 13.335.238), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 28 de junio próximo, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 19 de mayo de 2000. ... Cítese por edictos por el término de cinco días a DANIEL GUILLERMO RIZZO, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 28 de junio próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía... "Fdo.: Carlos Liporace juez. Ante mí: Dra. Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2000.

e. 12/6 Nº 319.793 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a CARLOS OSCAR GANDOLA (L.E. 08290289), para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 13 de julio de 2000, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención y declarar su rebeldía; en la causa Nº 11.153, caratulada: "GANDOLA CARLOS OSCAR s/Art. 302 C.P.". El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de mayo de 2000 ... no habiendo comparecido, cítese por edictos a CARLOS OSCAR GANDOLA ... a fin de que concurra ante este Tribunal en la audiencia del día 13 de julio a las 11.00 horas a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención y declarar su rebeldía. Publíquese por el plazo de cinco días. Fdo.: Carlos A. Liporace juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.

e. 12/6 Nº 319.329 v. 16/6/2000

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría nº 11. Cita y emplaza a fin de que JOSE MANUEL RUIZ SUAREZ, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 13 de julio de 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley 22.415. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 19 de mayo de 2000. ...VII). Cítese a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) a JOSE MANUEL RUIZ SUAREZ, en la audiencia del día 13 de julio de 2000, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley. Habiendo cesado la flagrancia, de ser habido el nombrado RUIZ SUAREZ, se le notificará de su citación a indagatoria, dando inmediato aviso previo al Tribunal. Cítese al nombrado RUIZ SUAREZ por edictos". Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Rafael Caputo, secretario.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.

e. 12/6 Nº 319.690 v. 16/6/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 Secretaría Nº 12, cita al Sr. FABIAN ALBERTO TAYARA, nacido el 04/09/59, D.N.I. 13.404.247, para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se le fija para el día 23 de junio del 2000 a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 15/6 Nº 320.208 v. 22/6/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Ana Cotter, cita y emplaza a EDUARDO BAEZ, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 1º de la ley 24.769, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.—. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 2 de junio de 2000… desígnase nueva audiencia a fin que EDUARDO BAEZ comparezca a prestar declaración indagatoria según lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 1º de la ley 24.769. A tal fin cíteselo por edicto que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretada su captura. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.: Manuel Humberto Blanco, juez f ederal".

Secretaría Penal Nº 2, 2 de junio de 2000.
Ana Cotter, secretaria federal.

e. 12/6 Nº 319.886 v. 16/6/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

En San Martín a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a VERONICA ANDREA MALDONADO, argentina, de veinte años de edad, soltera, instruida, con último domicilio conocido en la calle Eva Perón y Las Violetas (Costa Esperanza) de la localidad de Billinghurst, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconocen otros datos personales, en la causa que tramita bajo el Nro. 1775 caratulada "s/Av. Inf. arts. 292 y 299 del C.P." del Registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal, en orden a los delitos "prima facie" calificados como Inf. a los arts. 292 y 299 del C.P.; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 29 de mayo de 2000… Encontrándose en autos configurado el estado de sospecha a que alude el art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a VERONICA ANDREA MALDONADO… en primera audiencia. En tal sentido, y habida cuenta que la información de los legajos de identidad de C.I. enviados por la Policía Federal Argentina no pertenecen a los imputados de autos, sino que resultan ser de personas homónimas, desconociéndose por ende el lugar de residencia de los encausados, cíteselos por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, a los efectos de que comparezcan dentro del quinto día de finalizada la publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez; Ante mí: Carlos López Luján, Secretario".

e. 14/6 Nº 320.024 v. 21/6/2000

En San Martín a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a JUAN CARLOS GALARDI, argentino, de veintiocho años de edad, soltero, instruido, albañil, con último domicilio conocido en la calle Eva Perón y Las Violetas (Costa Esperanza) de la localidad de Billinghurst, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, de quien se desconocen otros datos personales, en la causa que tramita bajo el Nro. 1775 caratulada "s/Av. Inf. arts. 292 y 299 del C.P." del Registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal, en orden a los delitos "prima facie" calificados como Inf. a los arts. 292 y 299 del C.P.; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 29 de mayo de 2000… Encontrándose en autos configurado el estado de sospecha a que alude el art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a … JUAN CARLOS GALARDI … en primera audiencia. En tal sentido, y habida cuenta que la información de los legajos de identidad de C.I. enviados por la Policía Federal Argentina no pertenecen a los imputados de autos, sino que resultan ser de personas homónimas, desconociéndose por ende el lugar de residencia de los encausados, cíteselos por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, a los efectos de que comparezcan dentro del quinto día de finalizada la publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez; Ante mí: Carlos López Luján, Secretario".

e. 14/6 Nº 320.022 v. 21/6/2000

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a CLEMENTE RICARDO BUE titular del D.N.I. 17.035.027, en la causa 2011 del registro de la Secretaría Nº 3, instruida en orden al delito "prima facie" calificado como infracción al Art. 277 inc. 3º del C.P. para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 13 de abril de 2000. Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del ritual respecto de … CLEMENTE RICARDO BUE en orden al delito "prima facie" calificado como infracción al Art. 277 inc. 3º del C.P. recíbasele al nombrado declaración indagatoria dentro el quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. … Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Carlos López Luján, secretario."

e. 14/6 Nº 320.020 v. 21/6/2000

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 1638, caratulada: "BARCELO LUIS su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RENATO BRUNO PAPPICIO, argentino de nacido el día 20 de diciembre de 1995 en Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, hijo de Enrique y de Liboria Nunciabello, con último domicilio en la calle Bazzini Nº 2668 de Ciudad Jardín, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, en razón de estar imputado, por el delito de falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 18 de abril del año 2000.
Felipe José Murella, secretario.

e. 14/6 Nº 320.003 v. 21/6/2000

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nro. 2319 caratulada "QUINQUELA, ALEJANDRO HECTOR p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N., a ALEJANDRO HECTOR QUINQUELA, argentino, de 30 años de edad, soltero, desocupado, nacido el día 26 de marzo de 1969 en Mar del Plata, titular del D.N.I. Nº 20.726.118, con último domicilio en Cuyo Nº 2189 de General Pacheco, Pcia. de Bs. As., hijo de María Josefa Lescano y de Bernardo Ordoqui Quinquela, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2da. parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 17 de mayo de 2000.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 14/6 Nº 320.014 v. 21/6/2000

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal Ad-Hoc de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dra. Sonia Mabel Rondoni, en la causa Nº 52.188, caratulada: "LA AVICOLA CASEROS S.A. - Infracción Ley Penal Tributaria", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano ALBERTO VICTOR RECAREY, clase

1947, DNI Nº 7.598.054, con último domicilio conocido en Del Valle Iberlucea Nº 992, piso 1, Dpto. “A”, de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 17 de mayo de 2000.
Mariela R. de Di Pretore, secretaria.
e. 15/6 Nº 320.072 v. 22/6/2000

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONC. Y FLIA. ALTA GRACIA

Alta Gracia, la Sra. Juez de 1ª Inst. del Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Assadourian, cita y emplaza a JOSE MIHALY, ADELMA CONSTANZI DE MARCELLETTI, BLANCA GUERISOLI DE LIGNAC, MARIA ESTHER GUTIERREZ DE MARQUEZ, SEGUNDA LOPEZ DE VAZQUEZ, LEOPOLDO VAZQUEZ Y LOPEZ y MARIA LUISA VAZQUEZ Y LOPEZ para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cita de remate para que dentro del mismo término opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley en los autos COMUNA DE VILLA LA BOLSA c/JOSE MIHALY, c/ADELMA CONSTANZI DE MARCELLETTI, c/BLANCA GUERISOLI DE LIGNAC, c/MARIA ESTHER GUTIERREZ DE MARQUEZ, c/SEGUNDA LOPEZ DE VAZQUEZ y Otros; todos juicios ejecutivos. Fdo.: Assadourian María Alejandra. Secretaría. Oficina, 20/10/99. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco (5) días.
e. 15/6 Nº 50.908 v. 22/6/2000

Alta Gracia, la Sra. Juez de 1ª Inst. de Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. Fontana de Marrone, en autos caratulados: “COMUNA DE VILLA LA BOLSA c/HAYDEE BERTA GUTIERREZ DE ARIZMENDI, c/GINES GAUSACHS, c/MARCELO MANGONE, todos juicios ejecutivos, cita y emplaza a los demandados para que en el plazo de veinte (20) días a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía y cita de remate para que dentro de los tres días posteriores opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Fontana de Marrone María de las Mercedes. Secretaria. Oficina, 25/10/99. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco (5) días.
e. 15/6 Nº 50.913 v. 22/6/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL POSADAS - MISIONES

Nº 5

El Juzgado Civil y Comercial Nº Cinco, a cargo de la Dra. Alicia Isasa de Zapelli, Secretaría Nº Dos, a cargo de la Dra. Ana María Scarso de Carro, sito en calle Santa Fe Nº 343 de la Ciudad de Posadas, Misiones, cita por el término de cinco (5) días, a contar a partir de la última publicación, a INDEVA S.R.L. y ANDRES GONIADZKY para ejercer los derechos que les pudieran corresponder en autos “Expte. Nº 122/99 - GRAFA GRANDES TIENDAS ARGENTINAS S.A. c/INDEVA S.R.L. y Otro s/Quiebra”; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un Diario de Capital Federal.
Posadas, Misiones, 15 de mayo de 2000.
Ana M. Scarso de Carro, secretaria.
e. 15/6 Nº 14.740 v. 16/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	22/5/2000	CESAR LOPEZ	5	Nº 45.510/00
10	130	DANIEL A. PETRONE	22/5/2000	FLAVIO GERMAN QUINTIAN (DNI 20.892.906)	5	Nº 5.867/00
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	24/5/2000	VANESA ELIZABETH MERELES - DNI Nº 27.312.830 -	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	26/5/2000	BERNARDO JOSE BERTI	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/5/2000	MARCELO PABLO ROMBALO	5	COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	31/5/2000	NANCY PAOLA CASTAÑO	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	31/5/2000	ANDRES MARIANO TARRIO	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	31/5/2000	VIRGINIA ITATI CACERES	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	31/5/2000	BEATRIZ CASTILLO Y JUAN CARLOS CASTILLO	5	COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/5/2000	GUSTAVO RODOLFO GONZALEZ	5	ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/5/2000	MARTIN CORONEL	2	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	24/5/2000	JUAN CARLOS CESARINI	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	26/5/2000	GERARDO ALEXIS GARCIA SILVA	3	DEFRAUDACION POR ESTELIONATO REITERADO EN DOS OPORTUNIDADES
29	152	DANIEL H. MAURO	31/5/2000	JESUS ANDRES RODRIGUEZ	3	DAÑO AGRAVADO
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	8/5/2000	GERMAN CARLOS ANTONIO OLIVARES	3	ROBO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	19/5/2000	ARIEL OCHOA SAN MARTIN Y HERNAN JOSE MARIA TOLEDO	3	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	18/5/2000	JORGE LUIS ALAGASTINO	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	22/5/2000	RAMON ERNESTO BOENTE	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/5/2000	HORACIO CASALLA	5	DELITO DE ACCION PUBLICA
37	129	CRISTINA BANDIN	1/6/2000	JOSE GUILLERMO CAPORALE	3	-
37	129	CRISTINA BANDIN	30/5/2000	JUAN CARLOS PAFUNDI	3	-
37	129	CRISTINA BANDIN	2/6/2000	OSCAR ANTONIO SALSES	3	-
43	109	JUAN TRUJILLO	28/4/2000	LUIS PERFETTI (C.I.P.F. 5.255.254)	3	Nº 115.362/99 - ESTAFA
43	109	JUAN TRUJILLO	19/5/2000	PABLO SILVA	3	Nº 29.467/00 - COACCION
43	109	JUAN TRUJILLO	12/5/2000	NESTOR COMAN	3	-
48	145	ROSA MARIA GUIDO	31/5/2000	NICOLA D'AGOSTINO (C.I.P.F.A. Nº 9.404.517)	3	Nº 86.110/99 - ESTAFA (ART.172 DEL CPN)
48	145	ROSA MARIA GUIDO	30/5/2000	JUAN ALBERTO CHANTADA -ARGENTINO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 23.691.087, HIJO DE JOSE MANUEL Y DORA IRMA AGUIRRE, NACIDO EL 6/4/1961, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN ARGERICH 2722, 1º PISO, DE ESTA CIUDAD, Y DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 125.714/99 - ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS

e. 12/6 Nº 73 v. 16/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	18/05/2000	GUSTAVO ADOLFO LOPEZ (C.I. Nº 5.495.848; DIRECTOR SUPLENTE DE “MADISON AVENUE S.A.”	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	30/05/2000	LEONARDO CESAR LOMBARDI	3	-

e. 12/6 Nº 74 v. 16/6/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de ESYCOM S.R.L., Nº de CUIT 30682759212 en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/6 Nº 319.889 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de USA TEXTIL S.R.L., CUIT Nº 30-66201818-6 en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotemberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336, 7º Piso “20” de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/6 Nº 320.039 v. 21/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2000, se decretó la quiebra de OSCAR NAPOLE, CUIT Nº 20-10894268-2 en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, Piso 2º “I”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31

de julio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/6 Nº 320.041 v. 21/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1112 piso 5° Capital Federal, comunica por 5 días, que en los autos "EMINGHAM S.A. s/Concurso Preventivo" exp. 77.345, promovido el 23 de mayo de 2000, ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de EMINGHAM S.A. CUIT N° 30-68895277-4, con domicilio en Pasaje Trípoli 4135 de Capital Federal. Habiéndose designado Síndico al Contador Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539 piso 7° of. 71 Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 14 de agosto de 2000. Habiéndose fijado la fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente los días 26 de septiembre de 2000 y 10 de noviembre de 2000 y señalado audiencia informativa, a los fines de art. 45, para el día 12 de marzo de 2001 a las 10 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/6 N° 50.766 v. 22/6/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, ha dictado la siguiente providencia: "Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial" y que el 2 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra de BAUTAM S.R.L. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los directores de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 7 de julio de 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 4 de agosto de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 18 de agosto de 2000. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 15 de setiembre de 2000 y 27 de octubre 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/6 Nº 319.986 v. 21/6/20000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 11 de mayo de 2000 se decretó la quiebra del Sr. JORGE LUEIRO, DNI Nro. 4.267.839 con domicilio en calle French 2678, piso 1ro. "B", Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 07/08/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 23/08/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 07/09/2000 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 168, piso 5to. "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 22/09/2000 y el día 06/11/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/6 Nº 319.910 v. 16/6/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por cinco días en los autos "GUREVICH MIRTHA RAQUEL - Su Propia Quiebra/Concurso Preventivo (conversión)", que con fecha 18 de mayo de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de doña MIRTHA RAQUEL GUREVICH (DNI Nº 93.419.085). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 ante el síndico Ruben Miguel Papacena, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 1349, piso 6 - "B" de Capital Federal hasta el día 14 de julio de 2000. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 10 de agosto de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 24 de agosto de 2000. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley citada se presentarán los días 21 de septiembre de 2000 y 2 de noviembre de 2000, respectivamente. Se ha fijado en el día 22 de febrero de 2001 la clausura del período de exclusividad (art. 43 LC) y la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 15 de febrero de 2001 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 12/6 Nº 53.075 v. 16/6/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, hace saber en autos "AESA ACEROS ESPECIALES S.A.I. y C. s/Su Propia Quiebra" que aquellos que consideren tener Modelos de Fabricación en depósito de la fallida, deberán ejercer fundadamente sus derechos mediante presentación ante el Tribunal antes del 11 de julio del 2000, bajo apercibimiento de su pérdida en beneficio de la masa concursal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Claudia B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/6 Nº 319.894 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 05 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "VERRUTO, MIRTA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. Nº 87.652, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 01 de agosto del año 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, Ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de setiembre del año 2000 y 27 de octubre del año 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/6 Nº 319.930 v. 16/6/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RIO DE LA PLATA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial por disolución forzosa" (ex ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.) Expte. Nº 74.575, habiéndose designado síndico a Roberto F. Martínez Marquiegui, con domicilio en Bmé. Mitre 760, Piso 1º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-8-00 en el horario d 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de junio de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 14/6 Nº 319.977 v. 21/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 de la Capital Federal del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211 1er. piso Cap. Fed. comunica la apertura del concurso preventivo de acreedores dispuesta el 19/05/2000 en los autos "SERVIPACK S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. 64388. En carácter de Síndico se designó al Ctdor. Boffa, Roberto A. domicilio en Uruguay 390 piso 20 "G", Cap. Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09/08/2000. El plazo para los informes que prevé el art. 35 y 39 de la LCQ se presentarán el 21/09/2000 y 3/11/2000 respectivamente. Fíjase la fecha de la audiencia inc. 10 art. 14 LCQ para el día 14/03/2001 a las 10 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/6 N° 53.243 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 8 que desempeña el Dr. Enrique Cristián Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BIANCHI HARRINGTON DIEGO EDUARDO (C.U.I.T. 20-11492721-0), domiciliado en Billinghurst 1896, piso 6to. Capital Federal, fijándose hasta el día 8 de agosto del 2000 para que quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el Síndico Contador Dr. Miguel García Lombardi, con domicilio en Jerónimo Salguero 580, P.B., Ofs. "B" y "C" Capital Federal. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la L.C. el día 22 de septiembre del 2000 y dictándose la resolución respecto de los créditos conforme art. 36 el día 6 de octubre del 2000. La presentación del informe general del art. 39 se fija para el día 6 de noviembre del 2000. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 15/6 N° 53.162 v. 22/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos "MAYLINCO S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 17 de mayo de 2000, se ha declarado abierto su concurso preventivo. Se ha fijado el día 8 de agosto de 2000, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Contadora Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av. Corrientes 1515, piso 5° "B", Capital Federal, Tel: 4371-8595. Se ha fijado el día 20 de septiembre de 2000, para que el síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 L.C. Se ha fijado el día 1 de noviembre de 2000, para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 de la L.C.Q. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 6 de marzo de 2001 a las 10,00 horas, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Francisco Cárrega, secretario.
e. 15/6 N° 50.796 v. 22/6/2000

Nº 6

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P. 2°, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de la Sra. VERONICA CYNTHIA DEAKIN, CUIL 27-10495928-3, designándose al C.P.N. Daniel Rubén Moirón, domiciliado en Uruguay 856 Piso 7° "B", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13 de julio de 2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 11 de septiembre y 24 de octubre de 2000 respectivamente Se ha fijado audiencia informativa para el día 14 de febrero de 2001 a las 10.00 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Julio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/6 N° 53.115 v. 22/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de TAXI TROP S.R.L., en la cual se designó síndico al señor Przybylski Calik (DNI 8573162) con domicilio en la calle Lavalle 1527 8º 34/35. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de agosto de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de septiembre de 2000 y 09 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 12/6 Nº 319.906 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 05 de mayo de 2000 se decretó la quiebra de GROUPLINE S.A. (CUIT 30-68713870-4), en la cual se designó síndico a la Señora Marta B. Yankelevich (CUIT 27-04880104-3) con domicilio en la calle Lavalle 1523 4º Of. 42. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09 de agosto de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de septiembre de 2000 y 03 de noviembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 12/6 Nº 319.909 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, hace saber en los autos DRAGAMAR S.A. s/Concurso Preventivo, que se han fijado nuevas fechas: el día 26 de mayo de 2000 el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522; se fija el día 11 de mayo de 2000 a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 41 de la ley citada. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2000, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/6 Nº 50.646 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por

cinco días el estado de quiebra de LOPEZ ETCHEVERRY MANUEL HUGO habiéndose designado síndico a la contadora Alicia I. Kurlat con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10mo. "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de setiembre de 2000 y 23 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/6 Nº 319.901 v. 16/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "G. Y C. CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra (Por TRIANGULAR S.A.)". El síndico designado es Alberto Scravaglieri con domicilio en la calle C. Pellegrini 1063 Piso 11º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de agosto de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 12/6 Nº 319.904 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital, en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS LINIERS S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que se han fijado nuevos plazos: hasta el día 31/07/2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones; los informes individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 12/09 y 25/10/ 2000 respectivamente; se ha fijado para el día 09/02/2001 a las 10,00 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/6 Nº 53.077 v. 16/6/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril del 2000, se ha decretado la quiebra de "FRAY LUIS BELTRAN S.R.L." (CUIT Nº 30-54749001-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de agosto del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 14 de setiembre del 2000 y el 27 de octubre del 2000 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º Piso "200" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 14/6 Nº 320.106 v. 21/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "LOPEZ MARIO s. Quiebra (L.E. 4.062.197) (20.5.00) s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de mayo del 2000 se decretó la quiebra de MARIO LOPEZ; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Victoria Lew, con domicilio constituido en Zapata 330 piso 8º T.E. 4553-4346 de Capital Federal hasta el día 4 de setiembre del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17 de octubre del 2000 y 28 de noviembre del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23 de octubre del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 14/6 Nº 319.979 v. 21/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "ISIGER SRL s. Quiebra 22.5.00" comunica por cinco días que: 1) con fecha 22 de mayo del 2000 se decretó la quiebra de ISIGER S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, piso 4º T.E. 4902-9900 de Capital Federal hasta el día 20 de setiembre del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 2 de noviembre del 2000 y 15 de diciembre del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8 de noviembre de 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 14/6 Nº 320.116 v. 21/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MIEREZ ROSA IRIS, C.U.I.L. Nº 23-10431701-4, decretada con fecha 19/05/00. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Uruguay 560, Piso 6º Of. "61", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de septiembre de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10 de noviembre de 2000, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 12 de octubre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 14/6 Nº 319.978 v. 21/6/2000

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo sito en Callao 635 2º piso Capital Federal, comunica en autos "BRAIDA JOSE ANGEL s/Concurso preventivo" que con fecha 12 de mayo del 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JOSE ANGEL BRAIDA (DNI 6.109.834), domiciliado en Paso 91 piso 5º E Capital. El síndico designado es Alfonso Zerboni con domicilio constituido en Membrillar 283 piso 5º 18 Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 3/8/2000. Se hace saber que el plazo para observar verificaciones vence el 18/8/2000 y que los informes individual y general serán presentados por el síndico el 15/9/ 2000 y 30/10/2000. La audiencia informativa se celebrará el 7/2/2001 a las 12:00 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/6 Nº 50.668 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/5/2000, en los autos caratulados ALLAMI, RAFAEL SION s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ALLAMI, RAFAEL SION (DNI 4490645) CUIT Nº 30-67894600-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/7/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 14/6 Nº 320.030 v. 21/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en la calle Callao N° 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 1ro. de marzo de 2000 se ordenó la apertura del Concurso preventivo del GRUPO ECONOMICO INTEGRADO POR LAS EMPRESAS VIVENCIAL S.R.L., NORCAST S.A., FUNDACION DE INVESTIGACION EN CIENCIAS MEDICAS COSMOS y el DR. CARMELO GREGORIO en el que se ha designado Síndico Clase A al Estudio Marciale - Pireni y Asociados, con domicilio en la calle Callao Nº 930, 8º piso "B" (Te: 4815-3406), por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 2000. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de setiembre y 30 de octubre de 2000 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el Clarín. En Buenos Aires, a los 8 días del mes de ... de 2000. Fdo.: Carlos A. Villar, juez.

Federico Güerri, secretario.
e. 15/6 N° 50.809 v. 22/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, informa por dos días en los autos "ROITMAN, SALVADOR s/Quiebra" que se pone a consideración de la fallida y de los acreedores concurrentes la presentación del informe, el proyecto de distribución final de fondos y la regulación de honorarios efectuada en autos. Se hace saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se deja constancia además que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos sus números de documentos de identidad y número de CUIT, como así también en su caso, las cuentas a dónde se transferirán los fondos para las entidades que correspondan. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 5 de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/6 Nº 320.330 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24/05/00, en los autos caratulados "CERVECO S.A. s/Quiebra (ex pedido de quiebra: por BRAVO ROBERTO ALEJANDRO - BRAVO S)", se resolvio decretar la quiebra de CERVECO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/09/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/10/00 y el 7/12/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, Piso 8º "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 12/6 Nº 319.881 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 31/05/00, en los autos caratulados "MIGLIA VACCA LUCIANO s/Quiebra (ex pedido de quiebra: por BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS.)", se resolvio decretar la quiebra de LUCIANO MIGLIAVACA haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/ 09/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/11/00 y el 15/12/00 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Mirta Aurora López con domicilio en Av. Corrientes 2335, Piso 5º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 12/6 Nº 319.883 v. 16/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la calle

Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "UCHA, SEBASTIAN ALBERTO s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto el 24 de mayo de 2000 declarar la apertura del concurso preventivo de UCHA, SEBASTIAN ALBERTO, con domicilio en la calle Báez Nº 409, Capital Federal, CUIT Nº 20-20497779-9. Ha sido designado síndico el Dr. Bernardo Faingold, quien ha constituido domicilio en la calle Montevideo 666, 9º "901", Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 25/8/00. Fecha hasta la cual se efectúan observaciones e impugnaciones de los créditos presentados a verificar: 8/9/00. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 6/10/00. Fecha de presentación del informe general del síndico: 17/11/00. Audiencia informativa 26/2/010. Vencimiento plazo de exclusividad: 5/3/00. Firmado: Norma B. Di Noto, Juez. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/6 Nº 53.364 v. 22/6/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratalados "PLASTIRAMA SCA s/Quiebra" que es síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120 piso 2º de Capital Federal. Dicha quiebra que alcanza a los socios comanditados LEHMANN, ROBERTO y SÁNCHEZ, CARLOS ALBERTO, se decretó con fecha 10 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 18 de agosto de 2000 y los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de septiembre de 2000 y 26 de octubre de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo articulo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los poogan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/6 Nº 319.891 v. 16/6/2000

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LAIME SRL s/Quiebra" que es síndico el contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5º 29 de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de mayo de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 24 de agosto de 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de septiembre de 2000 y 1 de noviembre del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aries, 6 de junio de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 14/6 Nº 320.029 v. 21/6/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SCHELLING, GUSTAVO SERGIO, con fecha 18 de mayo de 2000. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe domicilio en la calle José E. Uriburu 1054, piso 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de agosto de 2000. Fíjanse los días 27 de septiembre y 10 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficades. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/6 Nº 319.934 v. 16/6/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONTZEN S. A., con fecha 26 de mayo de 2000. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, piso 4º "411", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de agosto de 2000. Fíjanse los días 29 de septiembre y 14 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/6 Nº 319.936 v. 16/6/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLOR PAPEL IMPRESIONES S. A., con fecha 24 de mayo de 2000. El síndico interviniente es el contador Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585, piso 3º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de agosto de 2000. Fíjanse los días 26 de septiembre y 9 de noviembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/6 Nº 319.937 v. 16/6/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/04/00, se decretó la quiebra a JAGODNIK CLAUDIO ENRIQUE, D.N.I. nro. 13.565.014, CUIT 20.13565014-6, comerciante textil, con domicilio en Avda. Cabildo nro. 2134, piso 7mo. "A", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador a Daniel FERRARI, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nro. 124, Planta baja, "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/08/00, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 06/10/00 y 27/11/00, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/6 Nº 319.879 v. 16/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, séptimo piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VIDRIOS Y ESPEJOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Revocatoria Concursal" (Expediente Nº 20.756) que se ha resuelto llamar a mejora de oferta por la venta del inmueble sito en la calle José Gervasio de Artigas 1560, de esta ciudad; con la base de u$s 150.000.- al contado más 3% más IVA —en caso de corresponder— en concepto de comisión del Sr. Martillero actuante en el trámite de autos. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 29 de junio de 2000 a las 13:30 horas, según condiciones establecidas en la resolución de fecha 4 de mayo de 2000 obrantes en autos, momento en que se procederá a la apertura de sobres en audiencia pública con presencia del Síndico y los oferentes, careciendo de derecho a mejorar su propuesta aquel oferente que no comparezca al acto, cualquiera sea su motivo. Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito y no se admitirán propuestas en comisión. Todas las resoluciones que se dicten en el presente trámite de llamado a mejora de oferta serán inapelables. En el acto de apertura de las ofertas presentadas y una vez conocidas ellas, todos los presentes en el acto podrán mejorar la mejor oferta presentada, pujando hasta obtener el mayor precio mediante posiciones que no podrán hallarse por debajo del 5% de la oferta anterior. Una vez arribado a la mejor oferta, el oferente promotor de este llamado, tendrá derecho a igualarla a fin de resultar adjudicatario del bien. El adjudicatario deberá integrar el precio en dólares estadounidenses, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de la notificación de la adjudicación. La venta se realiza ad corpus. La posesión será entregada al adquirente en el estado de ocupación en que se encuentre. Todos los gastos de escrituración serán a cargo del comprador. En garantía de las ofertas, los oferentes deberán depositar el 20% del precio de su oferta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo acreditar en autos la constancia del depósito y en caso de resultar adjudicatario la suma depositada será imputada como pago a cuenta del precio. Para mayores informaciones, consultar a la Sindicatura al teléfono 4371 - 1533, en días hábiles de 15 a 18 horas. Exhibición días 21; 22 y 23 de junio de 10 a 13 horas. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/6 Nº 319.982 v. 16/6/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ALDO PEDRO FERRI S.A. s/ Quiebra", el 29 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de ALDO PEDRO FERRI S.A., inscripta en la I.G.J. el 12/05/83, bajo el nº 2.624, Lº 98; Tº A de S.A., con domicilio en la calle Castro Barros 461, Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituído en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de julio del 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de setiembre y 23 de octubre del año 2000 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/6 Nº 319.952 v. 16/6/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MAIDANA RAMONA NORMA s/Quiebra (por HIERROS PERROTTA S.A.)" "37.842", habiendo resultado designado Síndico la Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "13 de julio de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "8 de septiembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "23 de octubre de 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/6 Nº 320.000 v. 21/6/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PEDRO OSCAR IOSELLI, con fecha 17 de marzo de 2000. Se fija plazo hasta el día 15/8/2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico Emilio Julio Bianco sito en Uruguay 662, piso 4º "D", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 se presentarán el 26/9/2000 y 7/11/2000 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 16/2/2000 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/6 Nº 53.116 v. 22/6/2000

JUZGADO EN LO COMERCIAL Y DE EJECUCION DE SEGUNDA NOMINACION CATAMARCA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial y de Ejecuciones de Segunda Nominación, a cargo del Dr. Martín Ever Acosta, Secretaría de la Dra. María Cristina Vivas de Voget, sito en calle República Nº 430 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, comunica por cinco días que en los autos Expte. Nº 796/98 "GARELLI ARGENTINA Y RICAMBI MOTOS S.A. s/Concurso Preventivo", conforme sentencia Interlocutoria Nº 24/2000 del 6 de junio del año 2000, se ha dispuesto prorrogar el período de exclusividad por el término de sesenta (60) días en el concurso de "GARELLI ARGENTINA Y RICAMBI MOTOS S.A." y de la Sra. LIVIA MAGDALENA PICCININI DE PIAZZA para el día dieciséis (16) de agosto del año 2000. En consecuencia fijar como fecha para la audiencia informativa en el mismo día siete (7) de agosto del año 2000 a horas nueve y treinta (9:30). Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Nación.

San Fernando del Valle de Catamarca, 6 de junio de 2000.
María C. Vivas de Voget, secretaria.

e. 15/6 Nº 50.682 v. 22/6/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

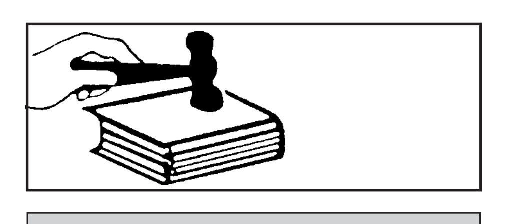
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/6/2000 - Vence: 16/6/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	29/05/00	RAFAEL DINELLI	53033
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/05/00	HECTOR HUMBERTO RAGO	52934
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/04/00	FRANCISCO BODAÑO	53037
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/06/00	HELENA DJEBIC DE MATEKALO	53062
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/05/00	MARIA JARA	52952
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/05/00	JORGE LUQUE	52972
21	U	HORACIO RAUL LOLA	5/06/00	MATILDE SUSANA CHARRAS	53056
21	U	HORACIO RAUL LOLA	5/06/00	NORBERTO OMAR POZZI	53076
22	U	FERNANDO L. SPANO	6/06/00	HONIGSTEIN CLARA	53011
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/06/00	ANGEL JAKUBOWICZ y/o ANCZEL JAKUBOWICZ y REGINA AJUN DE JAKUBOWICZ y/o REGINA AJUN y/o REGINA ACHUM	50560
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/06/00	SCOTTO DE IGLESIAS NILDA GLORIA	52961
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/05/00	JOSEFA IRENE MONASTERIO	53074
27		SOLEDAD CALATAYUD	26/05/00	PEDRO PAPPALARDO	53042
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	9/05/00	MANUEL RICARDO LOPEZ Y FELICIA JUANA CRAVERO Y O FELICIA CRAVERO	53045
29		FERNANDO JORGE CESARI	5/06/00	SALVADOR ANFUSO	52981
31		JOSE MARIA PEREZ	27/10/98	PEDRO ALFREDO PAGLIA	52959
32	U	JOSE BENITO FAJRE	6/06/00	DE LA FUENTE BRIGIDA Y MARTINEZ FRANCISCO JOSE	52960
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/06/00	AGAVNI ARTINIAN	53086
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/06/00	MARRONE MARIA CONCEPCION	50655
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/05/00	ALBERTO JUAN IOMMI	52966
36	U	GUILLERMO VALENTINI	9/05/00	ANTONINO O ANTONIO DE VITA Y FORTUNATA RESTUCCIA	53036
36	U	GUILLERMO VALENTINI	30/05/00	MARIA VERA POPOVICH	53057
37		GUSTAVO DANIELE	30/05/00	JULIO SECHIA; JUANA SECCHI; JOSE PASCUAL GRANDE	52967
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/06/00	BARNECHE CASIANO ANTONIO	52926
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/05/00	GENARO DELLA SALA	52983
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	1/06/00	JULIO ALBERTO VELAZQUEZ	52947
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/06/00	LUISA ITALIA VICTORIA CELLA	53051
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/05/00	NESTOR DOMINGO CICHERO	53014
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	5/06/00	EMILIA ALONSO	53058
47	U	SILVIA R. REY	1/06/00	CLEMENCIA PAZ EDELMIRA GAJARDO AHUMADA	53002
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	2/06/00	ALBERTO MARINI	50555
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	2/06/00	NELLY MARIA GIROLA	50557
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	7/06/00	ALBERTO NOLASCO GENTA	53064
54		JAVIER FERNANDEZ	28/03/00	MARTA ELENA PERDRIEL	52997
54		JAVIER FERNANDEZ	7/06/00	ENELIDA ANGELICA CABRERA	53019
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/06/00	DOMINGO SALADINO	53030
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/05/00	RUBEN GUIDO TALICE Y ESTELA DORA BARG	53029
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/05/00	JOSEFA CIURCA	52999
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/06/00	LANGELOTTI ELOY	50558
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/06/00	VARELA CARMEN SALOME	52949
66		ALEJANDRO L. PASTORINO	1/06/00	GRINSTEIN CLEMENTINO	53009
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/05/00	FANJUL URBANO	52945
73	U	DOLORES MIGUENS	17/05/00	ROBERTO MARTELLI	53090
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/06/00	SEGISMUNDO KOLSKY	52950
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/05/00	ROBERTO KATZ	53099
91	U	ALBERTO UGARTE	30/05/00	EVA VAISMAN	52996
91		ALBERTO UGARTE	1/06/00	SUSANA FULPONI	53065
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/05/00	TORRE FRANCISCO Y VASALLO ROSA ELENA	52989
94	U	EDUARDO PARODY	31/05/00	TESTORI AMERICO GALILEO Y SERPICO MICAELA	52974
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	26/05/00	ENRIQUE LUCIANO ALONSO	53050
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	7/06/00	AIDA CERLIANI DE GRIGIONI	53087
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	29/05/00	COSMO PONTORIERO	53052
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	31/05/00	FONTANA CELESTINO MANUEL	52927
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/03/00	JUAN NICOLAS PERI	50537
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/04/00	MILEO GERARDO ULISES	53013
99		MARTA N. COCCIA	1/06/00	LUCIA CARCATERRA	52935
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/06/00	MARIA CARLOTA SLAMOVITS	52980
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/05/00	YOLANDA ROSA RODRIGUEZ	53012
101	U	EDUARDO A. CARUSO	6/06/00	RAMAZZOTTO, ZORAIDE ANGELA	53003
103	U	EDUAROD A. VILLANTE	6/06/00	GUILLERMO PRIETO	52930
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/05/00	WALTER MENDIZABAL	52933
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	6/06/00	BACIGALUPI MARIO ATILIO	52941

e. 14/6 Nº 107 v. 16/6/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "1", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/LOPEZ ROSA MABEL s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 29.560/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 22 de junio de 2000 a las 10:15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Iglesias 503 esq. Cuenca, localidad de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. A. Mza. 34, Pac. 13, ocupada la P.B. por Viviana Roxana Musará, su marido Claudio Felipe Rodríguez e hija, y la pta. alta por la Sra. Laura e hijo, ambos en carácter de préstamo y consta en P.B. de entrada, galpón taller, dos baños, y dos entradas para vehículos, una por la calle Iglesias y otra por la calle Cuenca. En la pta. alta, living-comedor, cocina, tres dormitorios, baño, terraza, y en la parte superior, terraza y lavadero. Su estado de consevación es muy bueno, y su antigüedad de aprox. 20 años. El terreno mide 14,40m de fte. al S.O.; 4,15m. en su ochava al O.; 9,38m. al N.O.; 17m. al N.E. y 11,625m. al S.E., sup. total 199,50m2. Base $ 64.500,00, al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.145,73 al 15/02/99 (fs. 188/89), por Aguas Arg., sin empadronar al 18/08/98 (fs. 193), O.S.N. s/empadronar al 23/09/97, y por Imp. Inmob. $ 2.243,28 al 12/02/99 (fs. 178). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirán posturas inferiores a $ 300, ni la compra en comisión. Visitar los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.

Federico Cause, secretario.

e. 15/6 Nº 53.365 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 1, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "MIROSCHNIK, ISAAC c/OJEDA, OSCAR ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 131.545/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 20 de junio del año 2000, a las 10,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en Villa Dorrego, calle Cataneo Nro. 6178, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, lote 9 de la manzana 35-b, matrícula 104.627, N.C.: C. V, S. H, Ch. 35, M. 35-b, P. 9; que mide 10 m de fte. por 30 m de fdo.; que adeuda: Rentas $ 124,89 al 10/6/99 (fs. 57), Municipalidad $ 658,19 al 25/6/99 (fs. 56), no contando con los servicios sanitarios de OSN (fs. 42), y fuera del radio servido por Aguas Arg. (fs. 65); del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ubicado sobre mejorado asfáltico, a unas tres cuadras de la Ruta Nacional Nro. 3, en Villa Dorrego, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle Cataneo Nro. 6178, y que se encuentra ocupado por el Sr. Benito Fuentes, su pareja, tres hijos menores, y un hermano de la mujer, en calidad de inquilino, con contrato según el informante. Se trata de una casa muy sencilla de material y techo de losa sin revoque exterior, la que se compone de un living-comedor (con paredes revocadas), una cocina (con paredes sin revocar), cuatro habitaciones (paredes sin revocar), y un baño (sólo con inodoro) y con las paredes también sin revocar, todo con piso alisado de portland, con un fondo de tierra libre, no contando con el servicio de obras sanitarias, ni de agua corriente. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 27.270, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, que se realizará en forma inmediata a la conclusión del remate y en el mismo salón, donde ella se realice, exigirá de quien o quienes resulten compradores constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No se admite la compra en comisión y tampoco posturas inferiores a los U$S 300, Exhibición: los días hábiles del 13 al 19 de junio de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Federico Causse, secretario.

e. 15/6 Nº 53.378 v. 16/6/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 comunica por dos días en los autos "MUÑOZ JORGE GUSTAVO c/ARANDA MARTA GRACIELA s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 90.789/97) que el Martillero Público Saúl Rubén Bandenburg subastará el día 11 de julio de 2000 a las 10:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Crisólogo Larralde —ex Republiquetas 4720—, UF 3, piso 1º y azotea, de Capital Federal, nom. Cat.: Circ.; 16, Sec.: 60, Manz.: 53, Parc.: 3, Mat. 16-1451/3, Sup. total 155,57 mts. El inmueble se encuentra desocupado y consta de 2 dormitorios, cocina, living-comedor, baño completo y escalera a terraza, se encuentra en buen estado general de conservación con deterioros de pintura. Visitar: 6 y 7 del mes de julio de 2000 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 45.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta con una reducción en la base del 25% o sea base $ 33.750. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, art. 580 del Código Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento; y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: O.S.N. fs. 77/78 sin deuda al 06/12/99, Rentas fs. 109 $ 1.120,57 al 28/12/99, Aguas Argentinas fs. 73/76 $ 651,75 al 24/11/99. A fs. 104 el actor manifiesta que la unidad no devenga gastos por expensas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 15/6 Nº 53.316 v. 16/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 - 5° piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "ROTOLO JULIO y Otros contra PRIVITERA DE FILARDI MARIA ELENA s/Ejecución hipotecaria" EXPTE. N° 60801/95, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (CUIT 2703359974-4), rematará el miércoles 21 de junio de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, la Unidad Funcional N° 3 del inmueble sito en la Av. Hipólito Yrigoyen 5083/5085 de la Localidad y Partido de Lanús Provincia de Buenos Aires Nomenclatura Catastral Circ. I - Secc P - Manz. 64 Parcela 15 U.F. 3 - Polígono 00-03 y 01-01, Matrícula 28.148/3. Se trata de un local comercial en planta baja con una cocina y un baño, en su fondo existe un patio por donde se accede a la terraza y a un cuarto utilizado como depósito, todo en regular estado de conservación. Superficies: Polígono 00-03: 35,42 m2 y Polígono 01-01: 70,57 m2, lo que hace un total de 105,92 m2. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base u$s 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5% en dinero efectivo. Desocupado. En caso de fracasar el remate por falta de postores, transcurrida la media hora, se reducirá la base a u$s 21.000. Para el caso de que tampoco existan postores, transcurrida otra media hora se sacará el inmueble en oferta sin base. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad miércoles 14 y jueves 15 de junio de 11 a 13 Hs. Se ha concedido autorización para compensar al ejecutante, para el caso de resultar éste comprador del inmueble en la subasta, eximiéndole de abonar la seña correspondiente. Deudas: A fs. 234 a Munic. de Lanús al 12/11/99 $ 1.750,41; a fs. 236 al 9/11/99 a Aguas Argentinas $ 542,11; a fs. 235 a O.S.N. al 8/11/99 $ 65,73 y a fs. 237 a Rentas al 31/11/99 $ 1.339,37. Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 15/6 Nº 53.332 v. 16/6/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, con domicilio en la calle Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos carreteados: "TEMBOURY MARIA SUSANA y Otros c/MORAL GUSTAVO MARCELO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 56.770/99 que el martillero Rafael D'Urso rematará el día miércoles 21 de junio de 2000 a las 12 horas en el Salón de Remates sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle José Enrique Rodó Nº 4535 esquina Dalmaso Larranaga Nº 796/800, unidad funcional Nº 3 Planta Baja de Capital federal. El inmueble atento a la constatación de fs. 103 está compuesto de Planta Baja 2 dormitorios, baño instalado sin bañera, hall de entrada que comunica al living-comedor con cocina incorporada totalmente amueblada, y por el living-comedor se accede a un altillo con dos dormitorios y baño. En la terraza se halla un galpón de aproximadamente 2m por 2m. El living-comedor comunica a un patio con pileta de lavar de aproximadamente 3m por 3m todo en buen estado de uso y conservación estando desocupado. Superficie total: 90 m2 57 dm2. Porcentual: 35 con 19 centésimos. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 1 sección 54 manzana 19 Parcela 36c Matrícula: 1-3408/3 Partida: Inmobiliaria: 1334310. No adeuda suma alguna a Obras Sanitarias (E.L.) según constancia de fs. 66 al 04/01/2000, adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia de fs. 55 al 3/12/99 $ 138,67, adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por alumbrado, Barrido y Limpieza según constancia de Fs. 62 al 17/12/99 $ 656,70. Por tratarse de un inmueble de los denominados PH e independiente no existen gastos comunitarios. Base u$s 75.287, (sesenta y cinco mil doscientos ochenta y siete dólares estadounidenses) Seña: 25% Comisión: 3% todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta depositar el saldo en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se visita los días 15 y 16 de junio de 2000 en el horario de 15 a 17 horas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare conveniente a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 561, 563, 564, 565, 566, 575, 577/579 del Código Citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil).

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Federico Causse, secretario.

e. 15/6 Nº 53.194 v. 16/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º (Palacio de Justicia), de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LIVRAGHI ENRIQUE y Otros c/ROZAS, RAUL FERNANDO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)", Expediente Nº 45.571/98, que el Martillero Público, don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 30 de junio de 2000, las 11 hs. en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Diagonal 76 Nº 2584 (antes J. M. Campos 551), San Andrés. Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Secc.: O, Mza.: 57 Parc.: 6. Matrícula: 261. Compuesta de las siguientes comodidades: La propiedad se trata de un chalet, de planta baja y primer piso (una construcción tipo Normando) con techos a dos y tres aguas, con revestimiento de tejas "Francesas" y paredes exteriores con un revestimiento del "Salpicreen" Planta Baja: Compuesto de las siguientes dependencias: 1 Hall de entrada, Secretaría, Aula, Dirección, baños de damas y caballeros, cocina, preceptoría y patio semi cubierto (según plano adjunto al expediente). Planta Primer Piso: 4 aulas, sala de computación, biblioteca, baño de profesores, habitación destinada al uso personal del Propietario del establecimiento, hall de distribución, donde se encuentra una escalera la cual viene de la Planta Baja, Pasillo y Patio techado. Se previene que en la venta quedan comprendidos los derechos de usar libremente el camino comprendido entre los Lotes 4 y 5, que tienen un ancho de 1 mt. por 46,25 mts. de longitud, lindando al NO con el lote 4, por el NE con la Sociedad de terrenos del Golf San Martín por el SE con el lote 5 y al SO con la referida calle y que adquiriera a la Sociedad "Lederick Sage y Cía. (South America-na) Limited" por permuta que celebró con Enrique Cabret, por escritura ante el Escribano Bonifacio Lagos el 21/9/25. Constituyéndose una servidumbre de tránsito a favor del inmueble motivo de esta escritura. Estado de conservación: Regular. Estado de ocupación: desocupado. Superficie total del terreno 1156 mts.2, 25 dms.2. La parte de éste que no se encuentra edificado está parquizado y tiene caminos de lajas que dan acceso al edificio. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires: al 28/04/2000 ($ 7.288,62.-). Municipalidad de San Martín: al 26/04/2000 ($ 2.625,97); Aguas Argentinas: al 26/04/2000 ($ 1.086,46); OSN: al 26/04/2000 (sin deuda). Base: $ 130.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados. En el acto de suscribir el Boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten adquirentes la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Se aceptan las ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del Postor y cheque certificado por el monto correspondiente a la Comisión y a la Seña, según importe ofertado, los sobres se reservarán en caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la Subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz la totalidad de su contenido. Conforme lo normado por el Art. 75 inc. 3º Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión y la cesión del boleto. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la Subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las Expensas Comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El bien podrá visitarse los días 26/27/28 y 29 de junio de 2000, en el horario de 8 a 12 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.

María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 15/6 Nº 53.125 v. 16/6/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista", en los autos caratulados: "ASAVA S.A. c/CANO, JUAN ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", (Expediente Reservado Nº 70.240/99), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 29 de junio de 2000, a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Avenida San Martín Nº 2144, entre las de Azara y Pitágoras, en la Ciudad y Partido de Merlo, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de: Living-comedor; dos dormitorios; baño completo y cocina. El inmueble

cuenta además con una entrada para autos, y un galpón en el fondo utilizado como depósito. Está en buenas condiciones de conservación y pintura, y se encuentra ocupado por el señor Juan Angel Cano, quien al momento de la constatación efectuada por el martillero, manifestó hacerlo en carácter de propietario, quien vive allí con la Sra. Enriqueta Pereira. Deudas: Impuestos Inmobiliarios: $ 141,06 al 29-2-2000 (Fs. 53). Impuestos Municipales: no tiene al 28 de febrero de 2000 (Fs. 74). Rentas: $ 2.939,46 al 7-4-2000 (Fs. 70 a 72). Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección W - Manzana 25 - Parcela 10 - Antecedente dominial 3309/1960, Merlo (72). Superficie del Terreno: 161,45 mts.2 (Fs. 66). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 15.000.- La Seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, y el Sellado de Ley: 0,50%, deben efectuarse en efectivo al finalizar la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrá concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, y no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos; tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley. Días de exhibición: el 22 y 23 de junio de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 15/6 Nº 53.272 v. 16/6/2000

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. SERRANO 1466/78 c/BARRERA, JOSE LUIS y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 46.777/91, que el Martillero Jorge Ramón Torres rematará el día miércoles 21 de junio de 2000, a las 11,00 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional Nº 11, que es parte integrante de la finca sita en Zona Norte de Capital Federal, con frente a la calle Serrano Nº 1466/74/76/78, Piso 2º letra "A", entre las de Gorriti y José Antonio Cabrera. Matrícula 18-13.073/11. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manzana 18, Parcela 32 D. La unidad 11 tiene una superficie cubierta de 57,75 m2. Semicubierta 1,73 m2.; balcón 5,66 m2. Total para el piso y unidad funcional 65,14 m2. Porcentual: 2,55%. Según constatación de fs. 586, informes de fs. 587 y 589 está compuesta de balcón al frente, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo en regular estado de conservación; en algunos sectores, signos de humedad y falta de pintura. Ubicado en Palermo Viejo a dos cuadras y media de Av. Córdoba y a una cuadra de la plaza. Estrictamente para vivienda y no apto profesional. La unidad se encuentra ocupada por el Sr. Arsenio Enrique Bellefany, esposa y dos hijos, manifestando ser inquilino con contrato vigente hasta Mayo de 2000 sin acreditar dicho extremo. Adeuda a O.S.N. $ 61,38 al 21/1/99 fs. 535; a Aguas Arg. $ 560,09 al 1/2/99 fs. 538 y a G.C.B.A. al 25/1/99 $ 2.569,08 fs. 542/43. Expensas $ 64.386,02 al 29/5/2000: fs. 677/679. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 43.000.- Seña 30%. Comisión 1,5% en efectivo en el acto. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ley. El comprador adquiere el bien libre de cargas por impuestos, tasas y servicios hasta la toma de posesión y, en caso de no resultar suficiente lo obtenido en la subasta se hará cargo de las deudas que por expensas tenga la propiedad subastada. Cám. Civ. 18/2/1999 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", debiendo efectivizarse la toma de posesión dentro del plazo de 10 días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El Martillero deberá llevar Registro de los asistentes al acto, como previa al ingreso al Salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Visitar los días 16 y 19 de junio de 2000 de 15 a 17 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o Tel. martillero (Tel./Fax 4981-0439).

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 15/6 Nº 53.201 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/SHMIDTHALTHER, JORGE ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 38.755/94, que el Martillero Carlos Daniel Salazar subastará el 22 de junio de 2000, a las 10 hs. en Viamonte 1332, Capital Federal, el inmueble sito en calle Farías 2961, de la localidad de San Miguel, Ptdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, designado según título como lote 4 de la manzana 3, inscripción del dominio: matrícula Nº 52.559. con una superficie de 330 m2. Nomenclatura Catastral: Partida: 49.749, Circ. I, Secc. H, manzana 31d. De la constatación efectuada (fs. 357), surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Shmidthalther y Susana Montanini (esposa) y dos hijos menores. Se trata de una casa americana, construida en un lote de aprox. 8 x 30 mts. de fondo y está compuesta de dos dormitorios, cocina, baño, comedor y lavadero cubierto, todo en regular estado de conservación. Deudas: Dirección Provincial de Rentas de la Pcia. de Bs. As. Imp. Inmobiliario: $ 774,80 al 19-3-98 (fs. 292/295), Municipal de San Miguel: $ 1.438,60 del 30-3-98 (fs. 314/315). Según informe Fs. 306 de la Adm. Gral. de Obras Sanitarias de la Pcia. de Bs. As. el bien se encuentra fuera de radio del servicio (agua y cloacas). Según informe de la Municipalidad de San Miguel fs. 316 el inmueble no registra deuda por pavimento y red de gas. Para el caso de no existir remanente el comprador lo hace libre de cargas por Impuestos, Tasas y Servicios hasta la toma de posesión que haga del bien. Según resolución de fs. 366 punto II, se llevará un registro de los asistentes al acto como medida previa de ingreso al salón debiendo ser identificados mediante la exhibición de documentos de identidad. Por tratarse de una Ejecución Hipotecaria no se aceptará compra en comisión, ni cesión de derechos por el adquirente. Esta venta se realiza sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. Exhibición: 20 y 21 de junio de 2000, de 9 a 10 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 15/6 Nº 53.367 v. 16/6/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "CRESPO, SUSANA MARIA c/AZZARITA, EDGARDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo" Expte.; Reservado 64.739/99 que el martillero Raúl R.G. Amadeo, rematará el día 30 de junio de 2000 a las 10 hs. en el Salón de calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente inmueble, ubicado en calle Yerbal Nº 1057, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, UF 3 de Planta Baja y 1º piso que puede visitarse los días; 26 y 27 de junio de 2000 en el horario; 10 a 12 hs. Catastro; Cir. 3, Sec. H-Cod. 3, Mz. 534, Par. 9, Pda. 17.871, Matrícula 10.876/3. Superficie; de la unidad 3 es de 111,27 mts. cuad. Se trata de una casa para vivienda, desocupada, ubicada al fondo, con frente de cemento, en mal estado y roto, en estado de reconstrucción, compuesta por dos habitaciones-living comedor grande, baño y cocina. Todo en obra. Ubicada en barrio de buenas viviendas, a 6 cuadras de la estación de ferrocarril Haedo. Existe luz, gas y aguas. Registra las siguientes deudas; a la Municipalidad s/fs. 85 $ 149,60 al 22/XI/99. A OSN s/fs. 47, sin deuda al 18/XI/99. A Rentas s/fs. 49 $ 296,52 al 31/XI/99 y a Aguas Argentinas s/fs. 92 $ 281,59 al 29/XI/99. Base $ 9.974. Seña: 30%, Comisión 3%. Sellado Fiscal parte compradora 0,5% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Cód. Proc. (Art. 479).

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 15/6 Nº 53.140 v. 16/6/2000

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica del Dr. Fernando Jorge Cesari, con asiento en la calle Talcahuano Nº 490, piso 4º, de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, que en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO ACUARELA c/IGLESIAS LUCIA VERONICA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 23.194/98, que el Martillero Alfredo Mendaña, CUIT Nº 20-04437364-6, con oficinas en la Avda. Corrientes Nº 1291, piso 3º, ofs. 31-32, Telfax 4382-2713, rematará el día 22 de junio de 2000, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital, el 100% indiviso de los Inmuebles sitos en Pinamar, del Partido de Gral. Madariaga, hoy Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, designados según plazo 36-76-74 y 39-76-74, como parcela seis a manzana quince, Unidad funcional noventa y siete y trece; ubicados en Avda. del Mar s/nº y Avda. Bunge s/nº y calle de las Burriquetas s/nº U.F. Nº 97, Polígonos 02-19-03-06 y 04-06, ubicada en los pisos 2º "F", 3º y 4º y UF Nº 13, Polígono I-13, destinada a Garage Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. M; Manz. 15; Parc. 6a; Subparc. 97. Circ. IV; Secc. M; Manz. 15; Parc. 6a; Subparc. 13 Partidas: 22417 y 22325. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 98/103 y el Título de Propiedad a fs. 83/87. Según constatación, la UF 97, cuenta en el 2º piso con living-comedor con ventana al mar, toilette, cocina, dependencia de servicio con baño y lavadero, por escalera caracol se accede al piso 3º, donde se encuentran dos dormitorios, uno con ventana al mar y baño completo, por escalera caracol se accede al piso 4º con forma de bohardilla, con un espacio cubierto y pequeña terraza con parrilla y vista al mar. La UF 13 se encuentra en subsuelo con entrada por la calle de las Burriquetas. Exhibición: días 18 y 19 de junio de 2000 en el horario de 12,00 a 17,00. Superficie total UF 97, 96, 22 mts2 y UF 13 12,36 mts2. Porcentuales 0,0149 y 0,0023. Deudas: A fs. 62/63 Municipalidad de Pinamar al 05-07-99, deuda $ 407,02 y $ 194,82. A fs. 108 al 15-06-99 la Cooperativa de Agua y Luz Pinamar informa que la UF 13 no posee servicios individuales y fs. 110 al 15-06-99 informa UF 97 deuda por $ 445,07. A fs. 104/105 Dirección Provincial de Rentas al 22-02-99, deuda $ 556,20 (subparc. 97) y $ 236,39 (subparc. 13). A fs. 113 la Administración del Consorcio informa al 31-05-99 deuda $ 3.510,83. Base de venta: $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3% + IVA. Sellado de Ley: 1%, al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La venta se realiza ad-corpus. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 15/6 Nº 53.177 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando J. Cesari, con sede en calle Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. DE MAYO 981/87/99 c/MADERPOS SACIM s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 51.395/96, que la martillera María Teresa Pedalino venda en pública subasta al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el día 21 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Mutual, ubicado en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% de un inmueble desocupado según mandamiento de constatación de fs. 250, sito frente a la calle Avda. de Mayo 981/87/99, esq. Bernardo de Irigoyen Nº 10/12/14/18/22 Unidad Nº 11, piso 1º, oficinas 105 y 106, inscripto en la Matrícula Nº 13-389/11, Cap. Federal; Superficie: 95m2.02 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 078, Parc.: 010A. Se trata de una oficina con 2 puertas de acceso, dividida en 6 boxes, con balcón hacia Bernardo de Irigoyen, en buen estado de conservación. Bajo las siguientes condiciones: Base: sin base. Seña 30%, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo y en el acto de remate. Adeudando: Gob. Cdad. de Bs. As. al 21/10/99: $ 1.595,48 (Fs. 405); OSN $ 25.23 al 21/10/99 (fs. 410); Aguas Arg.: $ 0,00 (fs. 407) con la advertencia de fs. 310 de Aguas Argentinas SA que indica que a partir del 1/5/93 la deuda de este servicio de agua y desagüe cloacal se liquida en forma global al consorcio, quien lo prorratea entre las unidades integrantes en sus porcentajes como "expensas" y Expensas al consorcio actor $ 43.225,66 al mes de noviembre 1999 (fs. 421). Estableciéndose como días de visitas: días 16 y 20 de junio de 2000 de 14 a 18 hs. No corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Código Procesal en lo pertinente; y efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Nación de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Fernando J. Cesari, secretario.

e. 15/6 Nº 53.356 v. 16/6/2000

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 de la Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "INVERPROP S.A. c/PLATON CRISTO, ROLANDO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 45.246/98 - Reservado) que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976) rematará el día 28 de junio de 2000 a las 9,00 horas, en Talcahuano 479 de Capital, la Unidad Funcional número cuatro, destinada a local de negocio, de la planta baja, que forma parte de la finca sita en Zona Norte de la Ciudad, Parroquia de San Bernardo, Circunscripción 15, con frente a la calle Nogoyá Nros. 4414/16/18, entre las de Sanabria y Segurola, con entrada exclusiva por el Nº 4418 de la calle Nogoyá, con las siguientes superficies ad corpus: cubierta de 90,71 m2; semicubierta de 6,66m2; y descubierta de 3,16 m2; lo que hace un total por piso y U.F. de 100,53 m2; Porcentual: 27,55% Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 6-8; Parc. 3; Partida Nº 1.290.550; inscripta en la Matrícula FR 15-1486/4; todo lo que surge del mutuo de fs. 60/68 y del título de fs. 142/144. Según surge de la constatación notarial de fs. 126/126 bis, el inmueble se encuentra ocupado por una persona de apellido Tan, una mujer joven que dice ser cónyuge del Sr. Tan y una persona mayor que dice ser madre de éste último; el inmueble está destinado a vivienda y presenta amplísimo salón que posee piso de cerámica granate con dibujos, paredes empapeladas, deterioradas en algunos tramos y techo enyesado con gargantas artísticas para iluminación, sin uso; una habitación amplia con piso de cemento, carente de ventanas al exterior o placares embutidos, también sus paredes se encuentran deterioradas; baño con artefactos (lavabo y bañera) y paredes recubiertas con placas de cerámica rosa intenso otro dormitorio amplio con piso granítico y sin ventanas a aire y luz; a través de este ambiente se ingresa a la cocina, de dimensiones regulares, en estado de abandono; junto a la cocina hay un espacio descubierto (pozo de aire y luz) a manera de patio, ocupado por diversos objetos en desuso; los techos están enyesados y no se constataron elementos o artefactos destacables embutidos a las paredes; la cocina posee piso granítico. Deudas: en O.S.N. al 15-09-99 $ 57,20 (fs. 113); en Aguas Arg. S.A. al 20-09-99 $ 39,50 (fs. 117) y en G.C.B.A. al 13-09-99 $ 44,86 (fs. 123). En el inmueble no existen expensas por no haber gastos comunes y en caso de que éstas existan, las mismas serán soportadas por el ejecutante (fs. 153/55). Base U$S 67.340,00, al contado y mejor postor; Seña 30%, Comisión 3% todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de celebrado el remate bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód.

Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas según Fallo Plenario en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 133 del CPCC. Se exhibe los días 26 y 27 de junio de 2000 en el horario de 10.00 a 12.00 horas. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 15/6 Nº 53.323 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LANOLEC S.A. c/ACEVEDO, MAFALDA HILDA y Otros s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo" Expediente Nº 46.152/95, que la martillero Graciela Weisinger, rematará el día 22 de junio de 2000 a las 8.30 horas en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Directorio entre París y Las Flores, Barrio Parque Envión II, Block Nº 5, Dpto. Nº 60, Unidad Funcional Nº 94, de la localidad de Haedo, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. F, Manz. 444. Parc. 1. Matrícula 2350/94. Plano "101-79-67" Parc. 1. de la manzana 444. Superficie 50,68mts2. El departamento embargado se encuentra identificado internamente como Nº 60 del Bloque 5, situado en el segundo piso del edificio y con acceso por escalera. El mismo se compone de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por el señor Pedro Antonio Frezza (No vidente), quien se identificó con D.N.I. 4.305.566, manifestando ocupar el inmueble en carácter de propietario conjuntamente con su esposa. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 17.750,00. Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 16-4-99 $ 17,29 Fs. 323. Dir. Prov. de Rentas al 31-3-99 $ 974,88 Fs. 334. Expensas al 18-11-99 $ 1128,52 Fs. 352. Municipalidad de Morón al 24-3-99 $ 1.347,43. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto por el plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del día 18 de febrero de 1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 19, 20 y 21 de junio de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 15/6 Nº 53.374 v. 16/5/2000

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CEJAS CARLOS ALBERTO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 139.390/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 22 de junio de 2000 a las 12,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el bien sito en Nicolás E. Videla 16, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. S, Manz. 3, Parc. 14, Matrícula 89.451. Superficie: 206,19 mts.2 conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Videla Nº 16, entre H. Yrigoyen y Gaboto, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de un chalet antiguo con rejas en el frente, donde funcionan policonsultorios de la Dirección de Bienestar de la Armada, quien es la locadora de la propiedad, conforme fotocopia del contrato agregado en autos. El inmueble consta de hall, recepción, sala de espera, garaje utilizado como oficina, cocina comedor diario, baño, 3 consultorios uno de ellos con baño, un patio pequeño con acceso a un sótano; por otro costado patio con escalera hacia planta alta y pasillo que da a un patio jardín al fondo. En la planta alta hay una habitación de servicio, lavadero, amplia terraza libre donde hay un quincho con parrilla y pileta con mesada de mármol y más al fondo piscina de material, todo en buen estado de conservación. Deudas: a la Dir. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.317,85 al 29-2-00 (fs. 200); a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 4.832,87 al 22/7/99 por Serv. Púb. Salud y Acc. Social (fs. 188) y la suma de $ 2.898,85 a la D.G.S.S. al 20-7-99 (fs. 190); a Aguas Argentinas sin deuda al 20-7-99 (fs. 189). No cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 5-1-99 (fs. 199). Base U$S 102.520,38. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 20 y 21 de junio de 14 a 15,30 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 15/6 Nº 53.314 v. 16/6/2000

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría a cargo del autorizante, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ROJAS 1075, esquina AMPERE c/ARRIETA ALBERTO y Otros s/Ejecución de Expensas" Exped. Nº 24.119/95, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar procederá a subastar judicialmente, el próximo 3 de julio de 2000 a las 10.15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, de calle Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Rojas Nº 1071/75/77, Unidad Funcional Nº 2, planta baja, local a la calle, esquina pasaje Ampere, de Capital Federal, no hay chapa municipal, ubicado entre el 1075 de Rojas y Pje. Ampere Nº 893, designación catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 40, Parc. 18, Matrícula Nº 7-1160/2, según constatación consta de salón, en planta baja, sótano, dos baños pequeños, grandes vidrieras y cortina metálica, desocupado, libre de bienes y ocupantes. Deudas: Surgen de las constancias, existentes en autos, mayor información ver expediente. En el caso de insuficiencia de fondos, las deudas existentes en concepto de impuestos, tasas, gravámenes, contribuciones, incluyendo los gastos por escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 50.000. Seña 30%, comisión 3%, todo dinero efectivo, en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio a los fines legales en jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de lo ordenado en el art. 133 del CPCC, en caso de compra en comisión deberá denunciar dentro del tercer día, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, caso contrario, se le tendrá por adjudicatario definitivo Art. 571 del mismo código. El saldo de precio será abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Según plenario del 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip." se determinó que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta, no alcance para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, si el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de junio pxmos. en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 15/6 Nº 53.322 v. 16/6/2000

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º de Capital Federal, en autos "MORENO CARLOS ALBERTO c/ZARATE HILDA ESTER y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 39.661/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 21 de junio de 2000, a las 9,30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de terreno ubicada en la Ciudad de Chivilcoy, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. que forma parte de la Quinta 163 de la traza de la Ciudad de Chivilcoy, de acuerdo a Plano de Subdivisión Característica 28-6-1962, se señala como Parcela 6, de la Manzana 47-5b, con frente a la calle 77 Nº 241. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII, Sección K, Manzana 475-b, Parcela 6, Pda. Nº 17.311, Matrícula 14.080. Según constancias de fs. 107 y 108, el mismo es ocupado por el Sr. Julio A. Mora, su esposa Hilda Ester Zárate, la madre de la Sra. Zárate y un hijo mayor de edad. Constando de las siguientes comodidades: en su entrada posee un jardín descubierto y en su interior consta de living, comedor, cocina, dos habitaciones, baño, una galería cubierta con techo de chapa y en los fondos un terreno descubierto o patio donde hay una parrilla, un galpón con techo de chapa y un baño chico. Sobre la derecha de entrada al inmueble posee una garaje cubierto y a continuación del mismo un ambiente más. Informando que la misma se halla ubicada sobre calle de tierra. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Superficie, según título 234,15m2. Base Dólares Estadounidenses Diecinueve mil quinientos ochenta y dos (U$S 19.582). Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de Ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Procesal, asimismo no procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Deudas, con OSBA a Fs. 61, se encuentra fuera del radio (Agua y Cloacas) al 27-10-98, con Rentas a fs. 73 $ 1.369,03 al 28-1-99, con Municipalidad de Chivilcoy a fs. 90 por Tasa de S. Públicos $ 284,41 al 21-10-98. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 16 y 19 de junio de 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Clementina Mª del V. Montoya, secretaria.

e. 15/6 Nº 53.139 v. 16/6/2000

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Longhi, Secretaría a cargo del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CREDITO LURO SOC. ANON. COMPAÑIA FINANCIERA c/NIFESTA GABRIEL ROBERTO s/Ejec. Hipotecaria" Exped. Nº 104.173, que el martillero público Osvaldo Jorge Posadas Aznar, subastará judicialmente, el pxmo. 3 de julio de 2000 a las 10.00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, de calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Quintana 1219, entre calles Padilla y Vergara, Merlo, Pcia. de Bs. As., con designación catastral: Circ. I, Secc. T, Manz. 2b, parc. 13, part. 12/398, Inscripción FR M-37896/92, con siguientes medidas: 10 mts. de frente por 30,04 mts. de fondo, con superficie de 300,40 m2., al frente existe una construcción de material en losa de cemento, habitación, baño y cocina, se halla ocupado por quien manifiesta ser inquilino, sin acreditar su condición en el acto de la constatación y llamarse Argentino Borda, en el fondo, hay una construcción precaria, de madera, ocupada por la esposa del demandado y familia. Deudas: A la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. de Bs. As., adeuda la suma de $ 1.637,92, al 2 de septiembre de 1998 (fs. 139). A la Municipalidad de Merlo, adeuda la suma de $ 1.983,76 al 20 de octubre de 1998 (fs. 136). Base $ 10.000. Seña 30%, Comisión 3 %, todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio a los fines legales en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en oportunidad y forma prevista en el art. 133 del Cód. de Procedimientos, el saldo de precio deberá abonarlo, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Según plenario del día 18-2-99 en autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. se determinó que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta, no alcanza para solventarlas no cabe solución análoga respecto de expensas comunes, si el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitas al inmueble: Los días 1 y 2 de julio, pxmos. en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 15/6 Nº 53.318 v. 16/6/2000

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "TOME, NORBERTO HORACIO y Otro c/ GARCIA, ANGEL GERARDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 110.086/98, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, el 21 de junio de 2000, a las 11,30 horas, la Unidad Funcional Nº 233, designada con la letra "G" del 14vo. piso del inmueble sito en la calle Solís Nº 637 de esta Ciudad; Sp. 40,34 m2; porcentual 0,47%; Matrícula 13-1961/233, N.C. C. 13, S. 12, M. 2, P. 35-a; que adeuda: Aguas Arg. $ 665,55 al 23-8-99 (fs. 39) OSN 228,31 al 23/8/00 (fs. 42) GCBA $ 1.293,43 al 20/8/99 (fs. 51) y Expensas $ 10.104 al 26/5/00 (fs. 116). Del informe del martillero, surge que la propiedad se encuentra ocupada esporádicamente por el demandado. Se trata de un departamento compuesto de un living con un pasillo de distribución que da a un baño y a una cocina completa con dos dormitorios con placard, encontrándose sus pisos moqueteados todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CPCC. De no depositarse el saldo de precio dentro del mes de realizada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941/91 del PEN. Asimismo se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Exhibición: los días hábiles del 14 al 20 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 15/6 Nº 53.377 v. 16/6/2000

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, entrepiso, comunica por dos días en los autos caratulados "BERNINI, LUIS ERNESTO y Otro c/GARCIA, MARIO OSCAR EDUARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 55.555/98 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de junio de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El lote 6 de la manzana 33, conforme al título; ubicado en calle Martín de Alzaga 720, Villa Tessei, Jurisdicción Hurlingham, Pdo. de Morón, que mide 10m. de frente x 25 m. de fondo. Linda SE con frente del lote 6 al NE frente del lote 8, al NO frente lote 7. Nomenclatura Catastral Circuns-

cripción IV, Sección J, Manzana 289 "b", Parcela 11, matrícula 3494. Este bien, según informe efectuado por el martillero, el bien posee jardín adelante, portón de acceso para autos y puerta principal, y pasillo lateral. Consta de 4 ambientes, con cocina sólo con mesada y baño únicamente con inodoro, en el fondo hay un cuarto más, patio con baldosas y el resto terreno libre, encontrándose libre de ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de junio próximo de 10 a 12 hs. Base $ 14.000 (fs. 131). Seña 30%, Comisión 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Hurlingham (fs. 89) por 486,75 al 7/6/99; en Rentas (fs. 80) por $ 122,88 al 31/5/99; en Aguas Argentinas (fs. 75) por $ 67,45 al 6/5/99; y en OSN (fs. 81) no cuenta con servicios 20/5/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 2000.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 15/6 Nº 14.763 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714, E.P. de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos caratulados "KIN SEONG KYU c/PARK HYUNG SOON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 42.034/97 Reservado que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 27 de junio de 2000, a las 10.00 hs en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%. Ad-Corpus de la propiedad ubicada en la calle Puán Nº 1788/90 entre las calles Zañartu y Avenida Castañares de Capital Federal, la que se encuentra edificada sobre el lote del terreno 9 de la manzana C, se trata de una propiedad antigua reformada que consta: al frente 2 locales unificados los que se encuentran cerrados y en su interior se trabaja como carpintería, en la parte posterior 2 departamentos tipo casa que constan de patio cerrados, 2 habitaciones, cocina y baño, los que se encuentran ocupados por Kim Kienet Jin-Min y su familia quien manifiesta ser inquilino con contrato vigente, el que no acredita en ese acto. Superficie 197,89 m2, según título. Nomenclatura Catastral. Circunscripción I, Sección 44, Manzana 123, parcela 10, Matrícula 1-19153. Adeuda GCBA a fs. 113 $ 765,92 al 3-4-00, AA fs. 85 sin deuda, OSN a fs. 105 $ 33.86 al 31-3-00. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en Comisión. El/los Compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 22 y 23 de junio de 2000, de 15 a 16 horas.

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2000.

María C. Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 15/6 Nº 53.289 v. 16/6/2000

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, comunica por dos días en actuaciones "KAZEZ, GABRIEL CARLOS NORBERTO y Otro c/GRILLO, RICARDO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Nº 81.103/97 —Reservado— que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 28 de junio de 2000 a las 10:15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rafael Obligado 1795, esquina Limay, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. N.C.: Circ. II; Secc. F; Mza. 344; Parc. 4. Matrícula 82.259 constando de living y comedor, cocina, baño, 2 dormitorios y terreno libre, ocupado por el accionado y flia. y en regular estado de conservación. Base de venta: U$S 22.500. Seña 30%. Comisión 3%. Contado efectivo. Venta ad corpus. Sup. total del terreno: 224,50 m2. No se admite la compra en comisión. Deudas: Municipalidad de Morón (fs. 123) al 14/8/98 $ 476,65. Rentas (fs. 102) al 5/8/98 $ 753,62. Exhibición 26 y 27 de junio de 2000 de 16 a 17 hs. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 15/6 Nº 53.348 v. 16/6/2000

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "WAINER MARCELO EDUARDO c/BUENARD MARISA ROSANA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado Expte. Nº 89.027/98) que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 30 de junio de 2000 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Corrientes 2164/66/68/70/72/74/76 entre Junín y Pte. J. E. Uriburu, Capital Federal, Unidad 548, piso 7º, Dto. "H". Matrícula 11-2005/548. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 53; Parc. 8A. Según constatación efectuada por el martillero e informada a fs. 162 vta. el mismo consta de un pequeño hall de entrada, living comedor con kitchenette integrada al mismo, un dormitorio con amplio placard y baño completo con bañera, alfombrado y con vista a la calle, el departamento se encuentra a partir de este momento totalmente desocupado, en buen estado y cuenta con 30 m2. 57 dm2. A fs. 167 adeuda en concepto de expensas al 10/5/2000 $ 2.697,58 siendo la cuota mensual por ese concepto la de $ 69,85. A fs. 91 adeuda al G.C.B.A., pendientes con vencimiento 28/2/95 $ 151,77 con más $ 123,88 al 21/4/99. A fs. 173 por Aguas Argentinas al 16/5/2000 sin deudas. Condiciones de venta: El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor, con la base de U$S 14.666,66. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Se fijan días de visita para el 27 y 28 de junio de 2000 en el horario de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 15/6 Nº 53.279 v. 16/6/2000

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/LOZA, RAUL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 30.760/99 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de junio del año 2000 a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Independencia, hoy Artigas Nº 189, entre las de Díaz Vélez y Chile de la ciudad y Partido de Chascomús, Pcia. de Bs. As. Matrícula 2040. N.C.: C. I; S. D; M. 226; P. 5, que mide 10 mts de fte. al O. por 29,227 mts. de fdo. Que adeuda: Municipalidad $ 1041,85 al 22/2/00 (fs. 113/4); Rentas $ 524,12 al 31/3/00 (fs. 127); encontrándose fuera del radio servido por OSN (fs. 91) y Aguas Arg. (fs. 89). Del informe del martillero surge que el inmueble está ocupado por la esposa del demandado, y dos hijos menores de edad. Se trata de una casa a tres cuadras de la Avda. Costanera del casco urbano de Chascomús, que consta de un living, comedor, cocina, con tres dormitorios, dos baños, todo en el estado y con el desgaste propio del uso, con una entrada de vehículos al jardín por Díaz Vélez. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 23.483. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Para el caso de no haber postores, a los 30 min. se efectuará nueva subasta. Sin base. Exhibición: Los días hábiles de 14 a 20 de junio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 15/6 Nº 50.877 v. 16/6/2000

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "ZORRILLA, RAFAEL PEDRO c/MON, MONICA LETICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 21.550/99 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de junio del año 2000 a las 12:30 horas en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nº 1 de planta baja de la finca sita en la Capital Federal con frente a la Avda. Juan B. Justo Nº 7039/41/43, entre Sanabria y Avda. Segurola. Matrícula 15-45.966/1. N.C.: C. 15; S. 79; M. 2; P. 22. Sup. 29,91 m2. Porcentual de 1,97% centésimos; que adeuda: GCBA (fs. 67) $ 1.194,31 al 10/9/99; OSN (fs. 69) $ 69,28 al 10/9/99; Aguas Arg. (fs. 70) $ 814,16 al 9/9/99 y Expensas $ 2.744,67 al 31/3/00 (fs. 113). Del mandamiento de constatación surge que se encuentra totalmente libre de ocupantes y bienes y que las medidas aproximadas del inmueble son cuatro (04) metros de frente por diez (10) metros de fondo, cuenta con un (1) baño con inodoro y lavatorio, siendo el estado general bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme el Art. 133 del CPCC y que serán a cargo del comprador todas las deudas que pesen sobre el bien en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión, conforme plenario del fuero del 18/2/99, a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512 debiendo el comprador además, depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No será admitida la compra en comisión y la parte actora se encuentra autorizada a compensar precio y seña en caso de resultar compradora hasta la concurrencia de su crédito y la escritura de cancelación e inscripción se efectuará por intermedio del escribano propuesto por la parte actora. Exhibición: los días hábiles del 15 al 21 de junio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires,, 7 de junio de 2000.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 15/6 Nº 53.382 v. 16/6/2000

Nº 57

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo interinamente del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CANCELA JOSE ANTONIO y Otro c/ROMANO JUAN CARLOS s/Ejec. Hipot." (Expte. 54.635/97) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 22 de junio de 2000 a las 12:30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en el Edificio 114 del Barrio Gral. de División Manuel N. Savio, Lugano I - II, con frente a la calle 5 Nº 5755. U.F. 18, piso 5º, entre Av. Cafayate y sin nombre oficial, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. 82; Manz. 73 E; Parcela 21. Matrícula FR 1-90970/18. Según constatación notarial a Fº 70/71 y que el martillero también pudo corroborar, se trata de un departamento compuesto de living-comedor, cocina, dos dormitorios y un baño. Ocupado por la Sra. Adriana Alvarez Calozno con su pareja y 3 hijos menores de edad. En buen estado de uso y conservación. Superficie s/título en autos: 49,49 m2. Porcentual 1,7857%. Deudas: OSN no tiene deuda a fs. 96, al 29/9/99; A. Arg. $ 269,32 al 27/9/99 a fs. 100; GCBA sin deuda, auto de fs. 123 del 22/2/00. Expensas $ 2.000 al 12/99 a fs. 107/107v. Visitar los días 20 y 21 de junio de 2000, en horario de 15 a 18 horas. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base U$S 14.081,04. De conformidad con lo dispuesto en el artíc. 598 del Cód. Procesal, reformado por el artíc. 79 inc. 7º de la ley 24.441, no procede la compra en comisión y el comprador en subasta deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (artíc. 580 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artíc. 584, del mismo ordenamiento legal; y deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artíc. 133 del CPCC. Informes en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax; 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 15/6 Nº 53.320 v. 16/6/2000

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica que desempeña la Dra. Viviana C. Fernández Seoane, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ARONA, MARIA ROSA c/GARAT, ZULEMA NANCY s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" Expte. 40.935/98 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 28 de junio de 2000 alas 13:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Avda. San Martín 3530/32/34 —entrada común Nº 3530— Unidad Funcional 10 del piso 3º letra "B" entre Punta Arenas y Linneo de Capital Federal. Mat. 15-1475/10. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 69; Manz. 105; Parc. 4. Superficie total 39,25 m2. Porc. 2,62%. Dominio e Inhib. (fs. 104/09). Conforme surge de fs. 83, se trata de un departamento compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Se encuentra en muy buen estado de conservación. La Sra. Zulema Nancy Garat, con DNI 4.210.078 manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietaria, conjuntamente con su hija, yerno y una hija menor de ambos, ausentes en este acto. Condiciones: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 25.353,63. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Si el comprador no deposita el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento de su efectivo pago. No procederá la compra en comisión. Deudas: Expensas comunes (fs. 101) al 4/5/00 $ 78,00 correspondientes al mes de abril del corriente año. Ag. Arg. (fs. 10) al 4/5/00 $ 41,02. OSN (fs. 103) al 4/5/00 sin deuda por aplicación de pago. GCBA (fs. 111) al 15/5/00 $ 513,35. A fs. 79, no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición días 22, 23 y 26 de junio de 2000 de 10;00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 15/6 Nº 53.324 v. 16/6/2000

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por tres días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/CASTRO CARLOS ALFREDO s/Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 79.503/99 que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 21 de junio de 2000 a las 9 hs. en Viamonte 1332, Capital, un inmueble ubicado en el paraje denominado Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, designado en el plano de mensura y subdivisión característica 48-584-84 como Parc. Uno de la Manz. Veintiuno, y mide: al NO 23,53 m., 4,24 m. en su ochava, 60,5 m. al NE, en su costado al SE tiene dos lineas, la primera es recta que partiendo del costado NE y en dirección al SO mide 15 m., desde allí en direc. SO tiene una línea curva que mide 18,66 m. y en su costado al SO mide 50,60m. lo que hace una superficie total de 1.557,52 dm2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. D; Manz. 21; Parc. 1. partida 96.759. Matric. 2791/131ª fs. 51 consta acta del escribano designado donde informa que es un terreno baldío de unos 1500 m2. aprox. ubicado en un barrio cerrado, sin edificación alguna sin alambrar, calles internas debidamente zanjeadas y que no tiene mayormente edificaciones ni construcciones cercanas. Deudas: fs. 64 Rentas $ 3.209,01 al 31/3/00; fs. 63 Municipales $ 5.788,36 al 24/3/00; fs. 65 se informa que A. Arg. no presta servicios. fs. 45 Expensas $ 12.044,18 al 3/00. Base ad corpus $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Proc.). Visitar los días 17 y 19 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 15/6 Nº 50.690 v. 20/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5 de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "RASCIONI ALFREDO NICOLAS c/ROJAS ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 40.589/94 (reservado) que el martillero Marcelo Brahin Adre rematará el día 22 de junio de 2000 a las 8:30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Combatientes de Malvinas 391, esquina calle nº 5, de la localidad de Guernica, Partido de Presidente Perón, Prov. de Bs. As. Matrícula 10.942 (100) Circ. VIII; Sec. C; Manz. 50; Parcela 5b. Superficie total de 196 m2. 90 dm2. Ad corpus. El inmueble se trata de una casa con jardín al frente, comedor de 3,50 x 6,50, cocina de 4 x 4, 1 habitación de 5 x 4, 1 habitación de 6 x 4, baño completo de 3 x 3, la cada cuenta con garaje y fondo, en buen estado de conservación. Está habitada por el señor Ricardo Guillermo Rodríguez, DNI Nº 4.789.582, conjuntamente con su esposa. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Base U$S 46.080 (dólares estadounidenses). Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme lo dispuesto por el Art. 133 CPCC. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. No prospera la compra en comisión. Deudas: Rentas Municipalidad de Pte. Perón a fs. 134 al año 1999 3º y 4º bimestre $ 565,64; D.G. Rentas de la Prov. de Bs. As. a fs. 121 al 30/4/99 $ 223,75. Se pone en conocimiento que conforme lo estipulado por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlos, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Exhibición el día 21 de junio de 2000, en el horario de 14:00 a 17:00. Informes 4952-0801, 15-4401-5266, o dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 15/6 Nº 50.851 v. 16/6/2000

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patron, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SLEIMAN ROSA y Otros c/DOUCAS ANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 90.969/96, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 2000 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Cortina Nº 2743 entre Av. F. Beiró y Av. Gral. Paz de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº 15-64480. Nomenclatura Catastral: Circ: 15 - Secc: 93 - Manz: 145 B - Parc: 29. Superficie 221 M2. 26 dm2. De acuerdo al mandamiento de constatación el inmueble consta de: Al frente entrada a patio descubierto, dos ambientes, baño, cocina y comedor. Al fondo patio cubierto, tres ambientes, baño y terraza a la que se accede por escalera en mampostería. Se encuentra la propiedad en regular estado de conservación. El inmueble a subastar se encuentra ocupado por Victoria Salinas en carácter de cuidadora, la posesión y tenencia obra en poder de los acreedores hipotecarios, conforme acta notarial obrante en autos. Base U$S 45.505 - Seña 30% - Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 82) $ 611,48 al 14-7-99 - Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 86) $ 1.844,88 al 28-7-99. Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) $ 119,51 al 27-7-99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. Asimismo iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El bien se exhibe los días 26 y 27 de junio de 2000 en el horario de 15 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o al Martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 15/6 Nº 53.271 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "TEKIEL, NECHUMA y Otros c/PEREZ, MARIA EUGENIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 58.788/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de junio de 2000, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nro. 9 ubicada en el cuarto piso del inmueble con frente a la calle General Savio Nro. 450 entre las de Concepción Arenal y Santos Dumont. Capital Federal. Matrícula 17-1.426/9, N.C.: C. 17, S. 23, M. 7, P. 7; Sup. 37,64 m2., porcentual 5,43%; que adeuda: Municipalidad $ 1.299,17 al 23/2/00 + $ 288,68 al 29/11/96 (187); A.A. $ 635,21 al 25/2/00 (fs. 188): OSN $ 121,99 al 24/2/00 (fs. 185) y expensas $ 4.314,17 al 19/2/00. Del acta notarial surge que se encuentra ocupado por locatarios, comprometiéndose a desocuparlo el día anterior al de la subasta. Se verifica que el edificio está en buen estado de mantenimiento, consta de cuatro pisos sin ascensor. El departamento es el único del cuarto piso con balcón-terraza a la calle, consta de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina, está empapelado, y tiene pisos de parquet en los dormitorios, alfombra en el living y mármol cortado y repartido en el resto de la casa. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 32.563, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley el auto que aprueba el remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Se hace saber que iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que ese instrumento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Exhibición: días hábiles del 16 al 22 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 15/6 Nº 53.380 v. 16/6/2000

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Jorge Enrique Beade, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALES S.A. c/MONTERO DE BRAXS BIBIANA NIEVES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 57.200/98), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 21 de junio de 2000 a las 13:00 horas, en la calle Talcahuano 479, de Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe, la U.F. Nº 278 del piso 18º, (identificada con letra "A") del edificio, con frente a la calle Catamarca 234 esquina Alsina 2886 de Capital Federal. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Andrés Braxs, La propiedad conforme a la constatación efectuada por el martillero que obra en autos consta de living comedor, dormitorio principal, y otro dormitorio, pasillo comunicante, cocina y baño, faltándole la bañera y estando su techo con rajaduras y manchas de humedad; y según constatación realizada por el escribano que obra en auto la propiedad consta de living comedor, un dormitorio principal, otro dormitorio, cocina y baño en el baño hay una mancha de humedad en el techo. Nom. Cat.: Circ. 9, Sec. 28, Parc. 1 "B", Manz. 67, Matrícula 9-5522/278. Deudas: Municipales $ 898,73 al 20/4/99 (fs. 131), OSN sin deudas al 23/2/99 (fs. 90), A.A. $ 374,44 al 15/2/99 (fs. 73), Expensas $ 6.241,08 a enero 99 (fs. 87). Base: $ 18.750. Seña: 30%. Comisión: 3%. Conforme fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no corresponde una solución análoga respecto de las expensas. Todo en dinero en efectivo al momento de adjudicarse la propiedad en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna. El bien se exhibe los días 15 y 16 de junio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 15/6 Nº 53.369 v. 16/6/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/PASARELLI ENRIQUE JORGE s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 116.684/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de julio de 2000 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 2 de planta baja, con frente a la calle Santo Domingo 2279/81 de esta Cap. Fed., Matrícula 3-6531/2 Nom. Cat.: Circ. 3, Sec. 18, Manz. 87, Parc. 20, Sup. total: 133,60 mts2. Porc. 55,47 centésimos. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelliza obrante en autos se trata de una propiedad que consta de patio de entrada, pequeño jardín con parrilla, quincho cubierto, y galpón, cocina comedor, lavadero semicubierto, patio trasero, dos dormitorios, baño completo, y pasillo distribuidor. El bien se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por el demandado Enrique J. Pasarelli, su madre, y el padre de su concubina. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 281,75 con más la suma de $ 80,99 cuyo vto. operó el 12/12/97, todo ello al 21/9/99 (fs. 83), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 152,20 al 19/8/99 (fs. 69), a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 24/8/99 (fs. 73); Sin deuda de expensas por carecer de Administración del Consorcio (fs. 104). Base: U$S 60.135. Seña 30% comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7º ley 24.441), ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. El inmueble se exhibe los días 3 y 4 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 15/6 Nº 53.315 v. 16/6/2000

Nº 74

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "74", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "RAELE ALEJANDRO MAXIMILIANO y Otro c/HUSULAK ELENA s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" reservado (Expte. nº 33.986/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 22 de junio del año 2000 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santos Dumont 2455/57/59 e/Zapata y Av. Cabildo, piso 1º "F", u.f. 17, Capital Federal, matrícula 17-15239/17, Nom. Cat. Circ. 17, Sec. 35, Mza. 107, Parc. 17-e, libre de todo ocupante y consta de un ambiente grande, cocina, baño y jardín de invierno. Su estado de conservación es muy bueno. Sup. total 64,09 m2, porc. 2%. Base u$s 27.000 al contado. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Por Imp. Munic. sin deudas al 8/02/00 (fs. 109), por Aguas Arg. adeuda $ 53,91 al 10/1/00 (fs. 56), por O.S.N. $ 14,85 al 1/2/00 (fs. 79), y por expensas comunes $ 4.376 al 1/00 (fs. 71). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 20 y 21 de junio de 2000 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 15/6 Nº 53.370 v. 16/6/2000

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Isabel Nuñez de Benedicto, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AGUERREBERRY EMILIO HUGO c/WAKULICZ MARIA ARGENTINA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 113.546/98, que el Martillero José Luis Adán, C.U.I.T. Nº 20-13187651-4,, rematará el día 22 de junio de 2000, a las 13:15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Las Heras 2349, del Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: B; Manzana: 180; Parcela: 33. Matrícula 4039. Superficie Total del Terreno 432,02 dm2. El inmueble consta de una casa de material con techo de biguetas y ladrillos sapo, en su interior hay un living-comedor, dos dormitorios con placard, baño con ducha, una cocina comedor, una galería, un lavadero, y un segundo baño pequeño, posee además a la izquierda del lote entrada para vehículo y en el fondo del lote se encuentra construido un galpón de aprox. 10 mts. 13 mts. con techos de chapas tipo canalones, y pisos de cemento con un entrepiso de madera. Entre la casa y el galpón existe un jardín. Asimismo dejo constancia que la calle Las Heras es de tierra a escasos 60 mts. de la Av. Gaspar Campos asfaltada y es una de las avenidas principales del partido. El inmueble se encuentra en normal estado de uso y conservación al igual que el galpón, según informe del martillero a Fs. 159. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Wakulicz María Argentina en carácter de propietaria, según constatación. Se exhibe los días 20 y 21 de junio de 2000, de 15:00 a 16:30 horas. Base: $ 35.500. Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% Sellado de Ley al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo de precio deberá ser depositada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 84 Rentas $ 3.700,41 (al 30/4/00); Fs. 88 Municipalidad $ 2.445,75 (actualizada al 31/12/99); Fs. 75 Obras Sanitarias intimación no contestada a la fecha por este organismo. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del Código Procesal modificado por el Art. 79 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Isabel E. Nuñez de Benedicto, secretaria.

e. 15/6 Nº 50.883 v. 16/6/2000

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, con sede en Talcahuano 490, piso 2º comunica por dos días en los autos "LIPOFF DE GICOVATE MARTA y Otra c/CHARCA MAMANI MIGUEL s/Ejec. Hipot." (Expte. Nº 106804/98 reservado) que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 28 de junio de 2000, a las 9,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble sito en Sunchales 817 y 821 de Capital Federal. Superficie del terreno 164,10 m2. Se trata de una casa de bajos, con un patio al centro y habitaciones de cada lado. Cuenta con dos habitaciones al frente, siendo otras tres las que hay en planta baja, lo que hace un total de cinco habitaciones, habiendo también dos baños sin bañera, uno de ellos azulejado. Mediante una escalera de material se llega a la terraza, sobre el contrafrente hay dos habitaciones chicas, y otra sobre la parte del patio. El inmueble se encuentra en malas con-

diciones, pisos levantados, paredes con humedad y total falta de mantenimiento. Lo ocupa el demandado, con su esposa e hijos menores de edad. Base $ 40.000; Seña 20%; Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate; el saldo de precio, deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales en la cuenta de autos y a nombre del Juzgado. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. deudas fs. 68 OSN al 15/10/99 sin deuda; fs. 66/67 ABL al 6/9/99 $ 1.313,53; fs. 52/53 Aguas Argentinas al 24/08/99 sin deudas. Conforme el plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria Ejecutivo: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512". Exhibición: 22 y 23 de junio de 2000, de 14,30 a 17 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 2 de junio de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 15/6 Nº 53.285 v. 16/6/2000

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 97, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BUSSETTI, MARTA LILIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 62.928/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de junio de 2000, a las 13 horas en el salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un inmueble con frente a la calle Fray M. Esquiú Nro. 2147/9, entre Las Piedras y Margarita Weild, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., matrícula 28.926/2, N. C.: C. II, S. L, M. 53, P. 16, Sup. 87,95 m2, que adeuda: Rentas $ 746,30 al 20/12/99 (fs. 112), Aguas Arg. $ 100,65 al 11/11/99 (fs. 77); Municipalidad $ 523,61 al 15/11/99 (fs. 79), sin deudas de OSN al 22/11/99 (fs. 86). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada propietaria. Se trata de un departamento de dos plantas al fondo por pasillo con entrada por Fray M. Esquiú Nro. 2147. El mismo se compone en su planta baja de un living comedor y dos dormitorios con piso de parquet, una cocina y un baño completo con pisos cerámicos, lavadero cubierto y un patio interno descubierto con una parrilla de material. La planta alta de una habitación en construcción y terraza. Todo está en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 17.500. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P., y dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la R. A. y hasta la oportunidad del art. 580 del C. P., se encuentra prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes. Exhibición: los días hábiles del 16 al 21 de junio, de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 15/6 Nº 53.379 v. 16/6/2000

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 1º Capital Federal comunica por dos días en autos, "NEGRI, LYDIA c/SANCHEZ, SILVIA NELIDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 9422/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 20 de junio del año 2000 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 561 del "Club de Campo La Martona", sita en la localidad de Cañuelas Km 54, próxima a la Estación de Trenes Vicente L. Casares, Provincia de Buenos Aires Conforme constatación agregada en autos la Unidad Funcional Nº 561 es un Chalet —totalmente desocupado— con techos a dos aguas y tejas rojas, amplio living y cocina comedor en "L", con puertas y ventanales a los jardines. Dos dormitorios de 3,20 x 3 mts.2 cada uno con placares con ventanales a los jardines y baño de 2,20 x 1,80 mts2. Bohardilla de 4,20- x 3,50 mts.2. Jardín al fondo con Quincho cubierto con parrilla. Un depósito pequeño y un baño. Todos los metros cuadrados son aproximados y la Unidad Funcional se encuentra en buen estado de habitabilidad. Superficie de terreno: 1043 metros 46 decímetros cuadrados. Superficie cubierta aproximada 150 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circ. II, Parcela 1 58, Subparcela 561. Polígono: 00561. Partida: 38.197. Lote H-2 y 58 b-2. Matrícula: 10.698/561. Cañuelas 15. Valuación: fs. 33. Títulos fs. 53/60. Cesión 115/119. Dominio e inhibiciones fs. 143/149. Impuestos atrasados sujetos a reajustes. Municipalidad de Cañuelas: fs. 154 $ 9. Inmobiliario Rentas: fs. 66 al 18/3/98 $ 542,79 fs. 68 $ 605,80. No cuenta con servicios de aguas porque el sistema del "Club La Martona" es por bombeo. Expensas: fs. 91/93 al 10/5/98 $ 33.030,52. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor 50% indiviso. Base: U$S 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión conforme lo dispone el Art. 79 de la ley 24.441 que modifica el Art. 598 del CPCC. Se deja constancia que lo adeudado en concepto de expensas y de que el adquirente debe hacerce cargo de dicha deuda en la parte proporcional que corresponda. Días de exhibición: Jueves 15 y Viernes 16 de junio de 2000 de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 15/6 Nº 50.934 v. 16/6/2000

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 1º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "ROMO, TERESA MARIA c/LOS TOROS S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.691/98, que el día 29 de junio de 2000 a las 10,30 hs. En el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. El martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un inmueble con frente a la calle José María Paz Nº 345 constituido originariamente por dos lotes de terreno designados según título con los Nos. 25 y 26 de la Mzna. 11 ubicado en el Partido de Tigre, Paraje denominado Los Troncos del Talar, Provincia de Buenos Aires, los que según plano de mensura y unificación, características 57-142-83 fueron unificado como parcela 5a de la Mzna. 91 y mide: 24 mts. de frente al N.E. linda con calle José María Paz; 39,53 mts. al S.E. linda con parcela 7; 24,18 mts. en su contrafrente al S.O., linda con parcelas 24 y 25 y 36,52 mts. al N.O. lindando con parcela 4. Superficie total: 913,80 m2. N. C.: Circ. II; Secc. P; Mzna. 91; Parcela 5a; Partida 28977; Matrícula 28398 y que según constatación obrante en autos el inmueble consta de: tres dormitorios (uno en suite), Living-comedor; baño completo; cocina; comedor diario; lavadero; quincho con parrilla; baño completo; pileta de natación; garaje y entrada para vehículos y personas; dependencia de servicio; playroom; jardín al frente y en los fondos. En muy buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Eugenio Alberto Sartori, su Sra. Esposa y sus hijos menores quien manifestó hacerlo en calidad de propietarios. Deudas: Direcc. Prov. de Rentas fs. 49 $ 3.879,74 al 31/5/99; Municipales fs. 51 $ 6.066,01 al 30/4/99; Aguas Argentinas fs. 53 $ 30,20 al 06/5/99; O.S.N. fs. 54 $ 286,95 al 4/5/99. Venta Ad-Corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 22-23-26 y 27 de junio de 2000 en el horario de 10 a 14 hs. Al contado y mejor postor. Base: $ 100.000.- Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de Ley. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 y concordantes de la misma norma legal. No se aceptará la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio en el Radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 15/6 Nº 53.383 v. 16/6/2000

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MORENO PRONNIER MARIO c/DE LAS HERAS DE GALLEGO, MIRTA s/Ejecución Hipotecaria", (Expediente Nº 72.648/98), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 27 de junio de 2000, a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Pasaje Cerro Juncal Nº 3532, entre las de Puán y San José - Barrio Presidente Derqui - Localidad de Caseros - Partido de Tres de Febrero, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección "Z" - Manzana 55c - Parcela 25 - Matrícula 5836. El mismo consta de: Living-Comedor; 3 Dormitorios, baño, cocina y patio, en el cual hay una escalera que conduce a la terraza, en donde se ha instalado: un lavadero y un depósito. Se encuentra en regular estado de conservación y pintura, y está ocupado por la Sra. Mirta Petrona de las Heras de Gallegos, manifestando en el acto de la constatación, hacerlo en su carácter de propietaria, junto con su esposo Enrique Padovano y un hijo de ambos. Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.555,32 al 22-9-99 (Fs. 127/128). O.S.N.: $ 140,25 al 30-9-99 (Fs. 132). Rentas: Sin deuda al 31-11-99 (Fs. 125); Aguas Argentinas: $ 547,95 al 29-9-99 (Fs. 131). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000. La seña: 30%. Sellado de Ley: 0,5%. La comisión 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, que deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El corresponde que adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos; tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Días de exhibición: el 22 y 23 de junio de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 15/6 Nº 53.283 v. 16/6/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por dos días en autos: "COBANCO SACIF c/PADOVANO, ROSA ANTONIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte.: 67.605, demandada con D.N.I. Nº 5.255.671, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 21 de junio de 2000 a las 9,00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Dodge, sedán 4 puertas, modelo 1500 año 1979, motor marca Chrysler Nº 95805271, chasis marca Dodge Nº 96LL057548, dominio B-1.469.136 en el estado que se encuentra y se exhibe en calle O'Higgins 3451 de Capital Federal los días martes y jueves de 9 a 10 hs., registra deuda a fs. 92 por $ 477,71 al 31.3.00 el precio obtenido en la subasta quedará afectado a las deudas por patentes impagas. En caso de corresponder el pago del IVA sobre la presente compraventa no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Base $ 900 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión. CUIT martillero 20-08272888-1. Entrega inmediata previo pago del precio total de compra.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 15/6 Nº 53.313 v. 16/6/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por dos días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ WASINGER JORGE JOSE D.N.I. 8.494.498 s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 9.00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Chevrolet Pick Up D-20 Luxe Turbo Plus, Motor marca MAXION Nº SF8997B562589B, Chasis marca Chevrolet Nº 8AGA44RDTTA124367, Dominio BHX 368. Registra deudas por $ 1216.77 al día 15/04/2000. Se deja constancia que las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Base $ 6.000. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora con la base reducida en un 25% al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/6 Nº 1967 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto; Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ALE VICTORIA GRACIELA c/SHANCHEZ EDUARDO DANIEL s/Oficio Ley 22.172". Expte. Nº 70.373; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (CUIT Nº 20-17333614-5 Monotributo Tel/Fax. 4371-1063); rematará el 22 de junio de 2000 a las 14 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el 50% indiviso del inmueble que se exhibirá los días 20 y 21 de junio de 15 a 17 hs.; sito en la calle Emilio Lamarca 4937, entre las de Ladines y Griveo, de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc.: 83; Manz.: 179; Parc. 13, Partida Nº 0273226. Según constatación obrante en autos: ocupado por la Sra. Alicia Beatriz Figueroa, en calidad de hija de la propietaria, Sra. Beatriz Moauro (propietaria), quien también habita el inmueble junto con una tía y tres hijos menores de edad. El inmueble consta de: entrada a un pasillo descubierto, patio con techo de chapa del tipo rebatible en el que convergen 2 dormitorios a la calle, 2 dormitorios con puerta a patio descripto, patio descubierto, comedor diario, cocina instalada, baño instalado, sobre los fondos otra construcción de 2 plantas: Planta baja: cocina comedor, lavadero cubierto todos con paredes, sin revoque fino, escalera de material hacia la planta alta: 2 dormitorios y un baño instalado y un balcón. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente, teléfono funcionando. En regular estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 23.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se deja constancia que el Nº de L. C. de la codemandada en 0826620. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales; el saldo de precio. Adeuda a: A.B.L. s/fs. 12 no existe deuda por tal concepto al 9/12/97; A.A.S.A. s/fs. 13 $ 100,11 al 10-11-97. O.S.N. (E/L): s/fs. 16 $ 0,00 al 11-6-98. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Buenos Aires Económico por el término de dos días, con la antelación establecida en el art. 566 del C. P. C. C.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/6 Nº 53.196 v. 16/6/2000

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días en el juicio "ZYWICA, MARIO AARON c/VALLDOSERA, CRISTINA ELIZABETH s/Ejecutivo" Expediente Nº 58983, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 30 de junio de 2000 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la localidad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Iturri 979, Chalet desarrollado en planta baja y un

piso alto, sobre terreno que mide: 10 mts. de frente al S. E., 23 mts. 50 de fondo al S. O. 23 mts. 57 al N. E. y 10 mts. en su contrafrente al N. O. Superficie 235,35 mts2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. M. Manz. 16 b, Parc. 4 "S". Consta de living-comedor, pequeña cocina, escritorio, 2 habitaciones y baño. En altos 2 dormitorios y espacio para baño. En los fondos existen construcciones techadas y jardín. El frente cuenta con entrada para vehículos. Ocupa la Sra. Cristina Valldosera en calidad de propietaria. Visitar los días 26, 27 y 28 de junio de 10 a 12 hs. Base $ 13.000. Seña 30%. Comisión 3%. Ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la Subasta. Debe impuesto Inmobiliario al 31/5/00 por $ 128,70. La Municipalidad de Merlo informó que dicho inmueble no cuenta con alumbrado público, agua corriente ni desagües cloacales y que adeuda $ 982,08 al 6/6/00. Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso que los fondos no alcanzaren, serán a cargo del adquiriente. Prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Para el caso que el comprador quiera optar por registrar el inmueble por escritura pública, la totalidad de los gastos serán a su exclusivo cargo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 15/6 Nº 53.376 v. 16/6/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PEREZ MARTINEZ, JOSE BACILIO s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT Nº 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 15:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat modelo Duna S año 1998, Motor Fiat Nº 159A20388446775, Chasis Fiat Nº 8AP155000W8430701, Dominio BZR-874. Registra deudas por $ 649,80 al 28 de abril de 2000, las que serán abonadas por el comprador. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Ruta Nacional Nº 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 15/6 Nº 53.298 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GRAMAJO GUARDIA, MARIA EUGENIA s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT Nº 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 15:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Tipo Sedán 3 puertas, Modelo Palio SPI Año 1998 Motor Fiat Nº 178B40388387263, Chasis Fiat Nº 9BD178132V0387972, Dominio CFR-910. Registra deudas por $627,86 al mes de marzo de 2000, las que serán abonadas por el comprador. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Ruta Nacional Nº 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 15/6 Nº 53.301 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Capital, comunica por dos días en los autos "DIDOLICH, VICENTA ROSA c/BESARES, JORGE OSMAR y Otros s/Ejecutivo" Exp. 39.257, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga rematará el día 30 de junio de 2000 a las 10 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital, del inmueble sito en el partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, barrio José Ingenieros, complejo cuatro-cinco-seis, monoblock nueve, columna uno, el departamento "B", de planta baja. Sus datos catastrales: circunscripción VII, sección K, parcela 1, matrícula 42.245/261. Deudas: Aguas Argentinas al 20/03/98 $ 213,42 (fojas 65), Dirección de Rentas de la Prov. de Buenos Aires $ 1.156,28 (fojas 54). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas por el bien hasta la fecha de la entrega de la posesión, que eventualmente podrá consultar los estados de deudas por las vías correspondientes. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor en dinero efectivo. Base; $ 9.562,50. En caso de falta de postores el bien saldrá a la venta nuevamente, transcurrida media hora, sin base. En el acto de la subasta se pagará el 30% de seña, el 3% de comisión y el 0,5% de sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal. En caso de comprar en comisión, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del Código Procesal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo ser retenido en el acto de la subasta y depositado en el expediente. Exhibición los días 22 y 26 de junio de 2000 de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 15/6 Nº 53.319 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación, en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ LAUKAKOLOR S.A. s/Ejecución prendaria" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 22 de junio de 2000, a las 12:00 hs. en el Salón de al Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor los siguientes bienes: a) impresora automática a 4 colores por cilindros rotativos, sistema offset marca Roland Rekord, modelo RVK 38 número 5954 identificada en acto de constatación como RVK 3B, Serie 610, número 159481, identificándose el tablero como RVK 162a y b) una impresora automática a 4 colores por cilindros rotativos, sistema offset, marca Roland Favorite, modelo RVF0B número 152778, identificada en acto de constatación como RVF0B, número 15277B notándose agregado después del último siete un número 1, y después de la B la letra I y tablero identificado como RBF 0B 39B 5523; bienes ubicados en calle Entre Ríos 447, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Los bienes se subastarán sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%; Comisión: 10%. Previo al pago total del precio, procederá el martillero a la entrega del bien. Se deja expresa constancia de que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.C.: 571. Los bienes a subastar se exhibirán los días 16 y 19 de junio de 2000, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el articulo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 15/6 Nº 53.278 v. 16/6/2000

Juzgado Comercial 5, Secretaría 10 avisa 2 días en Banco Liniers Sudamericano S.A. c/García Laborde Martín y Otro s/Ejecución Prendaria, Expte. 31656, que el 21 de junio de 2000 —9 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA y sellado de ley. Miguel Carrera Baliero TE 4383-7143, rematará: El inmueble de Paraná 1894, entre Entre Ríos y vías del Ferrocarril ex Urquiza, Bella Vista, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I; F; Manz. 22a; Parc. 11a. matrícula: 65090. Consta de: Hall, Living-comedor, toilette, comedor-diario, cocina, depósito, lavadero y patio en planta baja. En planta alta 3 dormitorios y baño completo, todo en buen estado general. Sup. del Terreno 1.182 m2. Adeuda a Munic. San Miguel al 18-2-97 $ 948,62 fs. 68 y a Rentas Provinciales al 25-2-97 $ 1.820,95 fs. 70/73. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC; el comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. e indicar dentro del 3º día el nombre del comitente si lo hubiera de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 571 del Código ritual. Exhibición: jueves 15 y viernes 16 de junio próximo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 15/6 Nº 53.303 v. 16/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MILARDO, RODOLFO s/Quiebra s/Concurso Especial por LONDO DE TRAKINSKI, Emma (Expte. 41.109)", que el martillero Miguel de Elizalde, (L.E. 4.372.458) domicilio en Lavalle 425, Cap. Fed. (Tel.: 4393-1450), rematará el jueves 29 de junio de 2000 a las 13 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, el local ubicado en ésta Capital calle Segurola 1463/65 - Unidad I, Planta baja entre Camarones y San Blas, con una superficie en planta baja de 332,98 m.c. y porcentual de 39,10%. Nom. Cat.: Circ. 15 - Secc. 79 - Ma. 7 - Pa. 27 - Mat. 2085-001. Consta de sala de atención al público y consultorios de un lado con acceso por pasillo hasta el fondo del local. Tiene sanitarios y dependencias. Se encuentra ocupado por el Centro Médico Comunitario quien no acreditó el carácter en que lo hace. Base $ 154.000 al contado y mejor postor. Seña 10% - Comisión 3% - En caso de fracasar por falta de postores a la media hora se realizará un nuevo remate con la base de $ 110.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Asimismo deberá integrar el saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco Nación —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se puede visitar el jueves 22 y viernes 23 de junio de 15 a 17 hs. Adeuda: A.B.L. al 14/1/99 $ 9.467,26 y Aguas Argentinas al 28/9/98 $ 1.443,25. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior del fijado para el remate en el Tribunal las que serán abiertas a las 12 hs. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 12/6 Nº 53.001 v. 16/6/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos: "HIMALAYA S.A. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/Inc. de Locación Calle Reconquista nº 585/79/81/87 de Capital Federal", Exp. Nº 35.796 que el martillero César Martín Estevarena rematarán el día 22 del mes de Junio del 2000 a las 12:00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad. El inmueble sito en la calle Reconquista nº 585/87/89 piso 2º, compuesto por las unidades funcionales 25 y 26 correspondiéndole a la primera una superficie de 163,06 mts2, un porcentual de dominio del 3,07%; y la unidad funcional nº 26 que cuenta con una superficie de 249,93 mts2 con un porcentual de dominio de 5,03% de esta Ciudad. Con las unidades complementarias del segundo y tercer subsuelo destinadas a cocheras (seis) y la unidad complementaria nº 8 del 1º subsuelo bauleras. Esta venta se realiza en block. Las unidades se encuentran en buen estado de uso y conservación, ocupadas por la Empresa Liderar Cía. de Seguros S.A., en las condiciones establecidas en autos a fs. 987/88. Nomenclatura catastral: Circunscripción 14. Sección 1, Manzana 46, Parcela 9ª. Partida 14-1006/25 y partida 14-1006/26 respectivamente. Condiciones de venta: Base de la subasta: $ 180.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, aún en el caso que se hubiese interpuesto cuestión alguna, aún en el caso que se hubiese interpuesto cuestión alguna, que impida la aprobación de la subasta. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta el día anterior a la subasta a las 10,00 hs. Se visita los días 14, 15, 16, 19 y 21 de junio de 10 a 12 hs. Publicar urgente.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 12/6 Nº 53.100 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CRUZ DANIEL EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT Nº 20-00272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 11:45 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Duna S, Modelo 1998, Motor Fiat Nº 159A20388448703, Chasis Fiat Nº 8AP155000W8433604, Dominio CFM-103. Registra deudas por $ 1.270,02 al día 30/03/2000. Base $ 3.000 al contado y al mejor postor. Asimismo se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien serán a cargo del comprador, como así también el pago de IVA en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El comprador deberá dentro del tercer día de realizado el remate indicar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el artículo 571 del C.P.C.C.N. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado en la Secretaría del Juzgado con una antelación de 2 días a la fecha de subasta, apertura de sobres el día anterior a la subasta a las 0:30 horas, debiendo cumplir dichas ofertas con el Reglamento del Fuero. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 15/6 Nº 53.267 v. 16/6/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ URIBE PEDRO s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT Nº 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 12:55 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI 3 puertas, Modelo 1997, motor Chevrolet Nº JD0018416, chasis Chevrolet Nº 9BGSE08NVVC780633, Dominio BWN-133. Registra deudas por $ 360 a febrero de 2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 6.246,55 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Asimismo se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre eventual de su comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del C.P.C.C. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado en la secretaría del Juzgado hasta el día 21 de junio de 2000 a las 9:30 hs. La apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/6 Nº 1962 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CAPOTOSTI, ROSANA PAOLA, c/VERDU, MIGUEL SALVADOR y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 61.287) que el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 23 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en Pasteur 528, 4º Piso "A" Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Lavalle 2047/51/57, entre Ayacucho y Junín, Unidad Funcional Nº 12, dpto. "5" entre piso y piso 1º, Capital Federal; superficie total 82 m2, 28dm2, porcentual 2 con 24 centésimos, Matrícula Nº 1100342012, Nomenclatura catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 63 (fs. 68-69) Parc. 20A. El mismo se encuentra ocupado y consta de dos dormitorios comedor, un baño y cocina en 1º Piso, en el entrepiso tres habitaciones pequeñas, todo en regular estado de conservación. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 27.000 (fs. 238). Seña 30%. Comisión 3 % (fs. 81). Deudas: Aguas Argentinas $ 32.59 al 8-4-98 (fs. 47-48); Gob. Ciud. de Bs. As.: $ 20,60 al 16-4-98 (fs. 55). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado y denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente y dentro del 5º día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 22 de junio de 2000 a las 9.30 hs., fijándose audiencia para el día 22 de junio del corriente a las 12.30 hs. para la apertura de sobres, en caso de existir ofertas, a la que deberá concurrir inexcusablemente el martillero. Exhibición: días 15 y 16 de junio de 2000 de 13,00 a 15,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/6 Nº 51.086 v. 16/6/2000

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Sec. 15 comunica por cinco días en autos "FLORCALDE S.A. s/Quiebra s/Conc. Especial por BANCO QUILMES s/Incidente Expte. 68.111", que el martillero Hernán Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el veintiséis de junio del 2000, a las 14 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Giles, Lincoln 580 y Bolívar identificados como Lotes uno al veintidós de la manzana 13 de la localidad de Wilde, Partido Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, según Dominio de fs. 313 abarca una Superficie de 9.086,19 mts. 2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. U, Manz. 13 Parc. 1 a. Dominio Matrícula 30.643 (Ad-Corpus). Los informes sobre deudas se encuentran agregados en autos: A fs. 87/90 Rentas; a fs. 130/143 Municipalidad de Avellaneda; a Fs. 155/56 A. Arg. y a Fs. 275 de O.S.N. Base $ 925.000 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3 % sellado de ley; dentro del quinto día de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha del remate y de depósito, calculados según tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (CPR 580), haciéndole saber que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580 párr. 2º y 584. Según constatación Notarial obrante a fs. 270/71 el inmueble se encuentra totalmente desocupado, tratándose de una gran fábrica compuesta por tres galpones (Actualmente inactiva, anteriormente destinada a la fabricación de tanques para YPF y Estructuras para Cargas). El 1º galpón tiene dos plantas; en el 1º piso hay 7 despachos de aprox. 3 x 4 c/u y un salón de 15 x 10, cuenta con equipo de Aire Acondicionado con dos conductos, hay un baño; en P. Baja se accede a tres oficinas, un baño c/duchas, 3 cuartos y una cocina; este galpón de 80 x 50 mts. cuenta con tres grandes entradas para camiones, construcción externa de hormigón y ladrillos a la vista, se encuentra s/calles Lincoln y Bolívar. El segundo galpón está construido sobre calle Soreda, es de ladrillos a la vista con dos portones metálicos de aprox. 68 x 8 mts. de ancho, está hecho de cemento con techo a una sola agua y chapa traslúcida; ambos en excelente estado. El tercer galpón está construido entre los dos ya descriptos al fondo y es antiguo y en mal estado, el frente es parte de material y resto chapa. Los inmuebles se venden en el estado en que se encuentran, exhibiéndose lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/6 Nº 51.089 v. 22/6/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "BANCO PLATENSE S.A. c/IBARRA, NOEMI DEL CARMEN y Otros s/Sumario", Expediente Nº 63.865/95 (59.638), que el martillero Graciela Weisinger, rematará el día 22 de junio de 2000 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en el Barrio Moreno 2000, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, (Actualmente Paraguay 2484 entre Alsina y Sarmiento). Nomenclatura Catastral; Circ. II, Sec. B, Ch. 19, Manz. 19 a-w. Parc. 6. Matrícula 39.434. Moreno (74). Superficie 306 mts2. Mide 10 mts. de fte. por 30,60 mts. de fondo, linda al fte. al SE sobre calle a ceder al SO con lote 7 y al NO contrafrente lote 23, al NE contrafrente lote 3 y 5. El inmueble es de construcción tipo chalet en dos plantas con techo de tejas, rejas y pequeño jardín en su frente. La propiedad consta en planta baja de amplia cocina comedor, un baño y un jardín al fondo, quincho y pileta de natación. En planta alta dos dormitorios, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación la vivienda se encontraba desocupada, y a la venta por intermedio de una inmobiliaria de la zona, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 15.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. En el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Moreno al 11/6/97 $ 867,23 fs. 64. Adm. Gral. de Obras Sanitarias al 4/7/97 $ 425,54 fs. 66 Dir. Prov. de rentas al 10/9/97 $ 1.673,60 fs. 67 bis y 68. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Cód. Proc. art. 571. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 17, 19 y 21 de junio de 2000 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 15/6 Nº 53.276 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ ANDREO LILIANA MABEL s/Ejecución Prendaria", que la Martillera Elena Luisa Fernández Losada de Battilana Bollini, CUIT Nº 27-00672768-4 rematará el día 29 de junio de 2000, a las 13 horas en Presidente Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil, propiedad de Andreo Liliana Mabel, D.N.I. 12.704.697, Dominio AGF 029, Marca Sedán 4 puertas, Tipo Renault 9 RL/año 1995, modelo Renault, Marca motor 5993666, Número de motor Renault, marca de chasis L428-067524. Base: $ 3.300, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: No posee alta en Rentas. La deuda de patentes así como los gastos necesarios para obtener el alta son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 26 y 27 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y en diario El Derecho".
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 15/6 Nº 1965 v. 20/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 de la suscripta, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DE LUCA, JOSE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por OLASO BOSCH, RAUL ALFONSO y Otros" (Expte. 73.431) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 30 de junio de 2000 a las 13:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en las calles Boulogne Sur Mer, Ombú y Ruta Panamericana, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires. Nomenc. Catastral: Circ. II; Secc. G; Quinta 89; Manz. 89a; Parc. 5d. Superficie total del terreno 3.372 m2 29 dm2. Según constatación se trata de un inmueble dedicado a la actividad de "boite", consta de amplio jardín con una piscina grande y otra más chica, pequeño quincho al fondo con bar, quincho cubierto con piso de cerámica, dos vestuarios (uno para damas, otro para caballeros, de tres cuerpos cada uno, con todos sus artefactos), un salón de baile "VIP", gran palier principal con bar de expendio de bebidas, dos amplios salones en diferentes niveles (uno con balcón al exterior alfombrado con césped sintético), adjunto al bar amplio toilette (completo), en el sector privado pequeño office con altillo, por el palier de entrada al office se acede al sector cocina, cámara y antecámara frigorífica, otra cocina amplia con mostrador de salida al quincho cubierto, amplio ambiente con dos grandes parrillas y tubo de tiraje, con ventanal a la calle. En buen estado de conservación. Ocupado por quienes dijeron ser inquilinos. Venta ad corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 480.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán ser presentadas también en el domicilio constituido por el martillero de 11 a 15 horas. Exhibición 26, 27 y 28 de junio de 13:30 a 15:30 horas.
Buenos Aires, 1 de junio de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 12/6 Nº 319.933 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Talcahuano Diagonal R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "SUCRI ALBERTO EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble", Exp. 79.251 que el martillero público Claudio Edmundo Linardi, CUIT 20-12.632.298-5, IVA Responsable No Inscripto, rematará el 30 de junio de 2000 a las 10:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Mendoza Nº 1809/27, piso 18, Depto. "B", Unidad Funcional 34, la 1/76 de la unidad complementaria del departamento y cochera de propiedad de la fallida y la unidad complementaria XXXIV, todas de la Capital Federal. Déjase constancia que el CUIT de la fallida corresponde al Nº 20-04366253-9. Base $ 136.000,00. La misma se reducirá a $ 105.000,00 en el caso de no haber postores. Seña 20%. Comisión 3%. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Mzna. 41; Secc. 25; Parc. 11D; Matrícula 16-6013/34 (fs. 47). Deudas: Aguas Argentinas fs. 173 no registra deudas; ABL fs. 173 $ 4.657,12; OSN fs. 173 $ 98,93 y expensas fs. 173 $ 15.434,88. Características: El inmueble consta de dos entradas (una de servicio y otra principal), una cocina, un comedor diario, un lavadero y una dependencia de servicio con baño, un comedor, un living en desnivel con un balcón en toda su extensión, un pasillo con placard donde se accede a un baño y tres dormitorios (uno con baño en suite). La vivienda cuenta con una línea telefónica funcionando y el estado de conservación general es muy bueno. Estado de ocupación: El mismo está ocupado por la Sra. Alicia Abadi, DNI 5.101.304, quien manifestó ser propietaria (fs. 168). Exhibición: 27 y 28 de junio de 2000 de 10:00 a 12:00 hs. Informes: 4951-1485. Los días de exhibición y en el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios dentro del quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Procesal). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso de que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11:00 hs. a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta la que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio constituido del martillero, Sarmiento 2153, piso 5º "B", Capital Federal, en el horario de 16:00 a 19:00 hs. Queda prohibido la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Déjase constancia que el Sr. martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública a los fines de garantizar y preservar el normal desarrollo del acto.
Público Despacho, 6 de junio de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/6 Nº 319.968 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA c/BANEGA, SERGIO ENRIQUE (D. N. I. 21.474.559) y Otros (TRIPODI, MARIA ANGELICA, D. N. I. 23.506.478) s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 16,30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat Duna SR, Modelo 1998, Motor Fiat Nº 143B2000 5048173, chasis Fiat Nº 8AP155000W8436061, Dominio CEB-866, registra deudas por $ 984,70 al día 05/04/2000. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y también del pago del IVA correspondiente respecto del rodado adquirido. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14,00 a 16,00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 14/6 Nº 50.936 v. 16/6/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por dos

días en los autos "PIERI, GINO c/MINERVINO, HORACIO HECTOR s/Ejecutivo" (Expte. Nº 6259/95), que la martillera Mónica Ester Suárez rematará el día 23 de junio de 2000 a las 12,00 hs. en Pasteur 528, 4º piso "A", Cap. Fed. el inmueble sito en Pasaje Indalecio Gómez 2529, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral; Circ. 1º, Secc. 46, Manz. 170C, Parc. 11, Matrícula F.R. 1-54077. Estado físico y de ocupación conforme a constatación obrante en autos (fs. 101). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 8.000, (fs. 104). Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, debiendo el comprador indicar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente —art. 571 CPCC— (fs. 96). Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 8.00 hs. del día que se fije como de realización de la subasta, las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. Exhibición: día 15 y 16 de junio de 2000 de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/6 Nº 50.930 v. 16/6/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/CEPEDA, DARIO ABEL s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0827888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 12,30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat, Siena, Modelo HL, Año 1998, Motor marca Fiat Nº 178B30008378935, chasis marca Fiat Nº 8AP178655V4013299, Dominio BYV 811. Registra deudas, por patentes por $ 474,44 al día 12/04/2000. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 14/6 Nº 50.931 v. 16/6/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/SOSA ORLANDO HECTOR s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 9:55 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Duna SD, año 1998, motor marca Fiat Nº 146B20005061422, chasis marca Fiat Nº 8AP155000X8442397, Dominio CKL 424. Registra deudas por $ 412.47 al día 18/8/2000. Se deja constancia que las deudas estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del tribunal. La audiencia para la apertura de los sobres tendrá lugar el día anterior al de la subasta a las 12:00 horas en la secretaría del Juzgado, ubicada en Av. Callao 635 de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 15/6 Nº 53.290 v. 16/6/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en autos caratulados: "TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. c/RIVENUTO, SALVADOR JOSE DNI. 4.282.259 s/Ordinario", Exp. 59.521/94, que el Martillero Eduardo F. Izaguirre, CUIT 33-63761744-9, rematará el 22 de junio del año 2000, a las 13,30 horas, en Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, de esta Ciudad, el 50% de la Unidad Funcional Nº 2 de planta baja y planta alta del inmueble sito en la calle Dr. Horacio Casco Nº 4876 entre las calles Araujo y Corvalán de esta Ciudad, Matrícula 1-36.196/2, N.C.: C. 1; S. 64; M. 59B; P. 17. Que adeuda: GCBA (fs. 214/5) $ 280,51 al 12/2/99 y de obligaciones pendientes $ 239, al 12/12/97, Aguas Arg. $ 23,88 al 26/4/00 (fs. 283); OSN sin deudas por aplicación de plan de pagos (fs. 222/25). Del mandamiento de constatación surge que la unidad se identifica con la Letra "B" de planta baja, encontrándose ocupada por el Sr. Zacarías Jhonny David y su madre, quienes manifestaron lo hacen en calidad de propietarios sin exhibir título. La línea telefónica corresponde al Nro. 4602-5858 y figura a nombre de Zacarías Narcisa. La propiedad consta de un patio central descubierto desde el que se accede a cuatro habitaciones, una cocina, a través de esta a un living comedor, una habitación pequeña y dos baños sin bañera. También se accede por ambas escaleras de material con balaustrada de material, a dos habitaciones ubicadas en la planta terraza y a una terraza en desnivel. El estado de mantenimiento es bueno, con los desgastes del buen uso y del tiempo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 10.000, Seña 30%, Comisión 3%. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de Tribunales, las mismas serán abiertas al día siguiente a las 12 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CP. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 CP). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien Art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador. Exhibición: los días hábiles del 16 al 21 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/6 Nº 53.381 v. 16/6/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 Piso 3º de Cap. Fed., comunica por 2 días, en los autos "GMAC DE ARGENTNA SA c/PINILLA JUAN JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 77083 (Reservado); que el Martillero Público Alberto Gurevich (CUIT Nº 20-01727694-9) (Tel 4371-1063) rematará el 22 de junio de 2000 a las 10 hs. en Perón 1233 Capital Federal: un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GL 2.0. EFI, marca motor Chevrolet Nº B20NZ3115 4033, marca de chasis Chevrolet Nº 9BGMG69RTTBO19755, Dominio BBL770. En el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 3.500. Al contado. Comisión: 10%. I.V.A. En efectivo y al mejor postor. Se exhibe: Líbremente en Boedo 1159 Cap. Fed. Adeuda por patentes s/fs. 76 $ 729,50 al 16/5/00. El adquirente se hará cargo de la deudas que por cualquier concepto graven el bien como así también los gastos de transferencia del dominio y constituir domicilio en Capital Federal. El Nº del DNI del demandado es 16.848.354.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/6 Nº 1960 v. 16/6/2000

Juzgado de Comercio 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 del Autorizante, sito en Callao 635, piso 3, Cap., comunica por dos días en el exp. 6081/92 interno 15833: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/MAPRIL DE FERNANDEZ MARIA STELLA MARIS y Otros" s/Ejecutivo" que el martillero Hugo Tognetti rematará el 26 de junio de 2000 a las 12,15 hs. en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Cap. un terreno urbano baldío sin mejoras en zona de baja densidad de población ubicado en Antonio Berni sin número entre Quinquela Martín y Rubén Durero, paraje denominado Santa Marta, Kilómetro 49 de la Ruta 3, Localidad y Partido (68) Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, con medidas 37,50 m de frente al NO por 90 m de fondo, sup. 3.362,56 m2. Nom. Cat. C III, Secc. E, Quinta 20, Parc. 14, Partida 32.422, Matr. 10.741. Deudas: Rentas $ 1.583,82 al 30/9/98 fs. 12. Al Barr. Limp. $ 753,99 al 22/4/99 fs. 143. Bases $ 5.000, al contado Seña 30%, Comisión 3% y sellado 0,50% todo en efectivo y en el acto, donde el comprador deberá constituir domicilio en Capital en el boleto, denunciar dentro del tercero día del remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar en el BCBA Suc Trib a la orden de SS y autos el importe que corresponde abonar; todo ello bajo apercibimiento de ley (arts. 33, 141, 570, 580, 584 del CPCC). Exhibición: libremente durante las 24 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/6 Nº 53.375 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CONFECCIONES RICARDO S.A. s/ Quiebra (antes Concurso Preventivo)", Expte. Nº 162.333 que el martillero D. Néstor Barthe, rematará el día 28 de junio de 2000, a la hora 13, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Boedo 3601/19 hoy sin número esquina Av. Caseros 3601/19 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 219, Parcela 20, Matrícula Nº 1-50790; que consta de dos locales y dos viviendas en el primer piso con entradas independientes según consta en los mandamientos de constatación oportunamente realizados a fs. 2076 y 2108/11. Base $ 200.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%; la venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra; las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna bajo apercibimiento a lo dispuesto en el Art. 584 del CPr. El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses, Art. 1º de la Ley 23.938 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo modificatorio. Se recibirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse acorde al Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la realización de la subasta hasta las 12 horas, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 12 horas. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 26 de junio de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/6 Nº 319.960 v. 16/6/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (Subrogante), Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Héctor Yacante, con sede en Callao 635, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/JUAREZ, NELIDA C. s/Ejecutivo" Expediente 20280, que el martillero Mario H. Miño, rematará el día 21 de junio de 2000, a las 10,30 hs. en el salón de la Corporación de Martilleros, con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo los días de visita el 16, 19 y 20 de junio de 2000, en el horario de 14 a 16,30 hs. respectivamente. Un inmueble ubicado en la calle Zeballos Nº 1919, entre las calles 21 y 27 de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral; Circ. II, Secc. 5, Manz. 40, Parcela 14, Matrícula 82.685. Según surge del acta realizada por el Sr. Oficial de Justicia, el bien se encuentra habitado por la demandada y dos hijas menores de edad. Deudas: Aguas Argentinas no posee, Munic. de Quilmes: fjs. 67 al 12/7/95 $ 720,02, Rentas Pcia. de Buenos Aires: fjs. 45 y 46 al 10/5/95 $ 559,95 y $ 472,79 respectivamente, Secc. Social de Serv. Sanitarios: fjs. 69 de agosto de 1995 $ 1.150,03. Base: $ 21.820,66, Seña: 30%, Comisión: 3%, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, como también deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales. Firmado en Buenos Aires a los 22 días del mes de mayo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/6 Nº 53.184 v. 16/6/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Adela Norma Fernández, juez nacional, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/HERBAS MARIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero don Juan Carlos Pérez, rematará el día 30 de junio de 2000, a la hora 14 y 20, en la Corporación de Rematadores sita en J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, lo siguiente: un automotor marca Renault modelo Renault 9RL año 1995 motor Nº 1428-064078 dominio AFD 960 Condiciones de venta: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo; base $ 2.000. Comisión 10%; en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el Expediente. Se hace saber que el bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra y que el precio obtenido en la misma quedará afectado a las deudas por patentes impagas. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La entrega del bien se efectuará una vez aprobada la subasta. El bien será exhibido los días 26 y 27 de junio de 2000 en el horario de 10 a 12 horas en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104 Inc. 6 del Reg. del Fuero) hasta el día hábil anterior a la subasta, siendo abiertos a las 13 y 30 horas. La venta se realiza "Ad-Corpus".

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/6 Nº 1963 v. 16/6/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINO S.A. c/FERNANDEZ CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 109.655/98, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Uno S 1.4, Sedán 5 puertas, Modelo 1998, Dominio: CGP 221, motor Fiat 159A20388458398, chasis Fiat 8AP146000W8429956, perteneciente a Carlos Alberto Fernández, DNI Nº 23.202.089, y a Juan Alberto Fernández, DNI 7.840.755. Al contado y mejor postor. Base: U$S 6469,57. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta sin base. Las deudas por patentes al 19/11/99 ascienden a $ 208,63 (fs. 54) y estarán a cargo del comprador. De acuerdo al art. 570 del CPCCN y al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del 19 de junio de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 20 de junio de 2000, a las 11,30 horas. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente bajo los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 12 de junio de 2000 de lunes a viernes de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/6 Nº 53.312 v. 20/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por 2 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINO S.A. c/SEGOVIA LUIS ALBERTO D.N.I. 7.588.756 s/

Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 22 de junio de 2000 a las 10.00 horas en J.D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Peugeot modelo 405 GLD, Año 1995, Dominio AIO-216, motor Peugeot Nº 10CU7E4005178, Chasis Peugeot Nº VF34BD9B271367990. Registra deudas por $ 586,29 al día 31/03/2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 6.459,39 al contado y al mejor postor y para el caso de no existir ofertas se realizará una nueva subasta pasada la media hora sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la subasta o del siguiente día hábil si aquél no lo fuera. La apertura de sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el siguiente a aquél, a las 11.30 horas. El sobre deberá ser entregado cerrado, indicando en el exterior del mismo la carátula del expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de junio de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 15/6 Nº 51.092 v. 16/6/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA SA. c/TORRES, JORGE LEONARDO D.N.I. 22.135.274 s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 22 de junio de 2000 a las 13 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Sedán 4P, Duna S, año 1998, motor Fiat Nº 159A20388457524, Chasis Fiat Nº 8AP155000W8434230, Dominio CIN 427. En caso de haber deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tuviere el rodado estarán a cargo del comprador. Base $ 6.190 al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora con la base reducida en un 25% y en caso de no haber postores saldrá nuevamente a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta en la Secretaría del Juzgado. La audiencia de apertura de los mismos se realizará el día 21 de junio de 2000 a las 12.30 horas en la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14.00 a 16.00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/6 Nº 51.094 v. 16/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por tres días en autos "DESACI DIESEL ELECTROMECANICA S. A. s/Quiebra", (Exp. 32.385): a) Que el día 27 de junio de 2000, a las 9 hs. y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, se procederá a la pública subasta con y sin base de los bienes de propiedad de la fallida, cuya descripción se halla a fs. 4453/76, encontrándose depositados en la planta de la misma, situada en la calle Austria s/Nº, Parque Industrial, Tigre, Prov. de Bs. Aires, entre los que se destacan automotores Ford F-100, 350 7000 —volcadores y con hidro grúa— excavadoras hidráulicas oruga "Poclain", grúa "Grove" RT-755, grupos electrógenos, moto compresores Sullair, moto soldadores, tractores, volquetas hormigoneras, etc. Seña: 30%, Comisión 10% e IVA, el que no está incluido en el precio final. Exhibición: 21, 22 y 23 de junio de 2000, de 11 a 14 hs. Más informaciones, en oficinas del enajenador, Viamonte 1453, piso 7º/48, de 15 a 19 hs. b) Que se ha dispuesto llamar a mejora de oferta de compra de los siguientes bienes: a.1: marcas registradas de la fallida (Exp. 38136) $ 2.000.-; a.2: vehículos SZQ-084 (lote 34), $ 1.100.-; SXC 365 (lote 58) $ 3.500 y SZQ-170 (lote 43), $ 1.000.-, los cuales se exhiben en el domicilio indicado. (Exptes. 37852, 37806 y 37844, respect.). Base: La misma son pagaderas al contado. Garantía de oferta: 10%. Venta de pliego hasta el 21/6/2000, en oficinas del Síndico, sito en Viamonte 783, piso 5º, Cap. Federal, en el horario de 14,30 hs. a 19 hs. Valor del pliego $ 20.- Presentación de mejoras, hasta 28/6/2000, a las 9 hs. en la sede del Tribunal. Audiencia de apertura de sobres: 28/6/2000 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. Inspección de bienes: 22/6/2000. Solicitud de aclaraciones: hasta el 22/6/2000, resoluciones aclaratorias, hasta el 26/6/2000. Condiciones: Conforme a las resoluciones que ordenan este llamado. Audiencia para mejorar ofertas y auto de adjudicación de bienes: 28/6/2000, en los horarios fijados en el pliego de condiciones. Los compradores, deberán constituir domicilio en Capital Federal entregándose los bienes, previo pago total y aprobación del Tribunal, CUIT "DESACI DIESEL ELECT. S.A.": 30-50365588-4. De B. Osiroff: 20-04066627-4.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 14/6 Nº 50.928 v. 16/6/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky ,sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ANDRADE, WALTER MARCELO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 36.747) que la martillera Irma Elida Genta (CUIT Nº 27-00195778-9), procederá a subastar en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 28 de junio de 2000, a las 10:30 hs., en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado Marca Chevrolet, Modelo D-20 Luxe Turbo Plus tipo Pick-Up, Motor Marca Maxion Nº SF8997B564505B, Chasis Marca Chevrolet Nº 8AG244RDTTA126294, Dominio Nº BCC 802, año 1996, en buen estado de funcionamiento, con rayones efectos del uso (fs. 77). Condiciones de venta: Base: $ 8.000,00.- Comisión: 10%. Deudas: patentes: al 30/11/99, $ 2.520,19.- a fs. 84. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En caso de falta de postores el bien saldrá a la venta a la media hora con una base reducida en 25% y de no existir oferentes, a la media hora siguiente, saldrá a la venta sin base. El comprador se hará cargo de la deuda que en concepto de patentes registra el automotor y de la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Ofertas bajo sobre: Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, en la sede del tribunal, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. No se requiere patrocinio letrado para la presentación de la oferta. Exhibición en la calle Defensa Nº 1250 de Capital Federal, los días 26 y 27 de junio de 2000, de 10:00 a 12:00 hs. Se deja constancia que el Sr. Walter Andrade posee DNI Nº: 18.276.600.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/6 Nº 1961 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal; comunica por tres días en el Boletín Oficial y La Razón: que en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ GALVAN OSCAR HUMBERTO s/ Ejecución Prendaria", Expediente Nº 36.792, el Martillero José Ramas CUIT 20-04827407-3, tel/fax 4381-2713 rematará el día 23 de junio de 2000 a las 13:00 hs. en el salón de la calle Talcahuano, Nº 479 de Capital un au-tomotor marca Chevrolet, Modelo Luv TFR 54HSL 2.5 D cab. simple tipo Pick up Motor Marca Isuzu Nº 184560 Chasis Marca Chevrolet Nº 8GGTFR6DHTA026821 Dominio Nº BGM 370 año 1997, en el estado en que se encuentra. El comprador se hará cargo de deuda por patentes que registra el automotor, que al 24.12.99 es de $ 1.465,09. (fs. 52/53). Se exhibirá los días 19 y 21 de junio en el horario de 16,00 a 17,00 en el lugar de depósito, calle Solís Nº 1251 de Capital, Federal. Base de venta: $ 10.000 - Comisión: 10%. Al contado, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la media hora, con una base reducida en 25% y de no existir oferentes, a la media hora siguiente, saldrá a la venta sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobré hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, según el art. 104 del Reglamento del Fuero, que serán abiertas a las 12,00 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal conforme el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/6 Nº 14.773 v. 20/6/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ ROQUE, JUAN MANUEL (DNI: 22.036.011) y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 5726/1999) que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 10:30 horas en Tte. General J. D. Perón 1233 de Capital: Marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, Modelo Corsa GL 1.6 MPFI, Motor Marca Chevrolet Nº JC0045023, Chasis Marca Chevrolet Nº 9BGSE19NWC667069, Dominio BSR-416. Base $ 3.000, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 en el horario de 12:00 a 16:00 horas en Solís 1251 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 15/6 Nº 1964 v. 16/6/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 - Secretaría N° 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incid. de venta de bienes Pcia. Mendoza" Expte. N° 31.719, que los martilleros Mario H. Novillo Díaz, Rubén A. Martorilli y Alejandro J. J. Ibáñez, rematarán el día 21 de junio de 2000 a partir de las 11 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles (cocheras) sitas en Lavalle 165, Ciudad de Mendoza, Capital de la Provincia del mismo nombre, Unidades 34, 35 y 36 del Primer Piso, Nomenclatura Catastral: 01-01-11-0015-000036-0040/0041/0042, Manzana 165, Parcela 8, Subparcelas 25, 26 y 27, con la base de $ 2000 cada una y las sitas en Catamarca 44, Unidades 139, 140, 141 y 142 de la Planta Baja A, nivel cero, designación cero-quince, cero-catorce, cero-trece y cero-doce, Nomenclatura Catastral: 01-01-11-0014-000019-0139/0140/0141/0142, Manzana 164, Parcela 21, Subparcelas 138, 139, 140 y 141, con la base de $ 1.000 cada una. La venta se realiza "Ad-Corpus" y en el estado físico y jurídico en que los bienes se encuentran, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Los compradores deberán constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, siendo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. El impuesto sobre la venta (art. 7 - Ley 23.905) en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. No se aceptará la compra "en comisión", ni la "cesión del boleto", debiendo los martilleros suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Las cocheras se exhiben libremente. Más datos y constancias en autos o a los martilleros (Tel/Fax 4372-3430-4605-9560-4371-1063).

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/6 N° 320.114 v. 20/6/2000

Juzgado Nacional de Pra. Ins. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital; comunica por cinco días en autos: "OLMATIC S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes", Exp. 30.968, que el martillero Raúl F. Barbotto, domicilio en Uruguay Nº 390, 8º "F", Capital, subastará el 30 de junio de 2000, a las 11,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Un inmueble sito en la calle Bazurco Nº 2335/45, entre Caracas y Zamudio, Capital Federal. Nom. Cat.: C. "16"; S. "75"; M. "101"; Parc. "9L"; Matr. 16-7343. Mide S/T: 11,54 m. x 53,72 m. de Fdo. "Ad-Corpus". Consta de Planta Baja y dos pisos. P. Baja: Entrada de autos y particular, oficinas, dos baños y archivos; playa de estacionamiento. Sobre el fondo depósitos, baños y vestuarios. Planta 1º piso: Oficinas, dos baños, archivos y hall de recepción. Al fondo sobre planta baja depósito. Planta 2º piso: Oficinas y archivos. En buen estado de conservación. Base $ 132.750.- 2) Un inmueble sito en Bazurco Nº 2335, entre Caracas y Zamudio, Capital Federal. Nom. Cat.: C. "16"; S. "75"; M. "101"; Parc. "9 K"; Matr. 16-41466. Mide S/T: 11,54 m. x 53,72 m. de Fdo. "Ad-Corpus". Consta de: Subsuelo, Planta baja, cinco pisos y azotea. Planta Baja: Jardín, recepción, palier con acceso a escaleras y ascensor, entrada de autos cubierta con portón eléctrico con manejo desde cabina, al fondo playa de estacionamiento. Plantas del 1º al 4º piso: oficinas, dos baños, palier a escaleras y ascensor, doble circulación, superficie por planta aprox. 160 mts. Planta del 5º piso: cocina, salón comedor, un baño y sala de recepción, sup. aprox. 160 mts. P. Azotea, sala de máquinas, ascensor, depósito de agua, equipo de aire acondicionado. Subsuelo: Taller eléctrico, sala de calderas. Edificio con frente vidriado. Instalación central de aire acondicionado. Todo en buen estado de conservación. Base $ 360.000.-. Actualmente ambos edificios están unidos en sus plantas, lo que forma un solo conjunto comercial, ocupados por "Adams S.A." en su carácter de inquilino en virtud de sendos contratos de locación, cuya vigencia se extenderá hasta el día 19 de agosto de 2000, según resolución de Fs. 642/4. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta las 9,00 hs. del 29 de junio del 2000; de conformidad con lo dispuesto por el art. 212 Ley 24.522; y 104.5 del Reg. del Fuero. La apertura de los sobres se realizará a las 12,00 hs. del mismo día, en audiencia pública; la mayor oferta será la nueva base del remate y prevalecerá a igual oferta la presentada con antelación. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudieran adeudar los inmuebles, aquellas que correspondan al período anterior al decreto de falencia, deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522 Art. 32 y 126), y las inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberán solventarlas conforme al Art. 240 de dicho ordenamiento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Se exhibe del 21 al 23 de junio de 2000 de 15 a 17 hs. Mayores datos dirigirse al expediente o al martillero.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

14/6 Nº 320.355 v. 21/6/2000

Nº 23

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por dos días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FOLLIS JERONIMO HECTOR y Otro s/ Ejecución Prendaria", Exp. Nº 1175/99, que el martillero Isaac Joaquin, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 22 de junio de 2000, a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena EL, sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio: CKI 220, Motor Fiat 178B40388474651, Chasis Fiat 8AP178632X4077572, perteneciente a Jerónimo Héctor Follis, DNI 24.516.800, y a Rosa Emilce Silva, DNI 5.270.485.- Al contado y mejor postor. Base: $ 4.500.- Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes al 16/12/99 ascienden a la suma de $ 505,59 (fs. 45) y deberán ser abonadas por el comprador. De acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9 horas del 21 de junio de 2000, en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12

horas. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá declarar en autos dentro del tercer dia de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, bajo los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: A partir del 12 de junio de 2000, de lunes a viernes de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/6 Nº 53.373 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "S.A. DEL ATLANTICO C.F. c/ORDOÑEZ, MANUEL ADOLFO s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 69.201/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de junio de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Nogoyá 2593, P.B., U.F. 1, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 86, Parc. 21, Matrícula 15-6929/1, superficie 66,76 mt2., porcentual 39,80. Conforme mandamiento de constatción obrante en autos el inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio abierto y terraza, en regular estado ocupado por Juan M. Ordóñez - ocupante sin título - esposa, hija, hermana y una hija de ésta. Base: $ 6.672,72.- Seña 10%, Comisión 3%. Deudas: Al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 343,29 al 11/1/00, a O.S.N. la suma de $ 60,27 al 9/12/99, a Aguas Argentinas la suma de $ 18,73 al 23/11/99. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial hasta las 9:30 hs. del 21/6/00, los que se abrirán a las 12 hs. del mismo día.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.N.) y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. y denunciar dentro del 3er día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con lo recaudos del art. 571 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 19 y 21 de junio de 15 a 17 hs. Se deja constancia que el Nº CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 4.620.349.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/6 Nº 53.384 v. 16/6/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos caratulados "MAGNO MARIO HORACIO, c/ STELLA FRANCISCO y Otro s/ Ejecutivo", expte. Nº 43.199/9, que el martillero Luis Arnaldo Albeniche subastará el día viernes 23 de junio de 2000, a las 14:00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble ubicado en la calle Castex 3438/40/42, Unidad 8, Piso 2º, entre las calles Cavia y Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula Nro. 18-13480/77; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21. Parcela 18, Manzana 105; Superficie Total: 69,56 m2. Se encuentra ocupado por la Sra. Rizzo Carmen Olga, en carácter de inquilina, se trata de un departamento con palier semiprivado y entrada de servicio, un living comedor con balcón a la calle, un dormitorio con ventana a la calle, un baño completo, otro dormitorio con ventana al aire y luz, cocina, lavadero, habitación de servicio con ventana al aire y luz y baño de servicio, hay una línea telefónica, no exhibiendo comprobante, se encuentra en buen estado de conservación al igual que el edificio de una antigüedad aproximada de 30 años. Se adeudan: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (alumbrado, barrido y limpieza) Fs. 140 $ 825,34 al 10-08-99. Obligación pendiente $ 44,85 fecha de vencimiento 12-12-97 Fs. 143, total adeudado al 31-12-97 $ 51,09, Fs. 144 al 31-12-97 $ 31,94. Aguas Argentinas S.A. Fs. 191 $ 103,91 al 07-02-2000 Expensas Fs. 187 $ 7.761,00 (expensas ordinarias), $ 763,10 (expensas extraordinarias) al 31-01-2000. Base: $ 40.000,00. Seña: 30%. Comisión 2%. Un inmueble en la calle Castex 3437/39 Unidad 77 Piso 3º (una cochera) entre las calles Cavia y Salguero, Matrícula Nº 18-13480/77. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18: Sección 21, Manzana 106, Parcela 13. Sup. Total: 12,47 m2, se encuentra ocupada par la Sra. Carmen Olga Rizzo, en carácter de inquilina. Se adeudan: Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fs. 138 obligación pendiente $ 4.775,06 al 10-08-99, Fs. 139 $ 74,31 al 10-08-99, obligación pendiente $ 29,02 al 12-04-99. Aguas Argentinas S.A.: Fs. 192 $ 1.328,70 al 07-02-2000 Expensas Fs. 223 $ 1.006,01 (incluido intereses) al mes de marzo de 2000 inclusive. Base: $ 10.000,00 Seña: 30%, Comisión 2%, al mejor postor al contado y en efectivo. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día hábil de notificada la aprobación de la subasta. Los bienes inmuebles podrán ser visitados los días 21 y 22 de junio de 14 a 16 horas. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en autos en cuanto a todos los datos sobre los bienes a subastar. Los compradores deberán constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 15/6 Nº 53.295 v. 16/6/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal; Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callo 635 Piso 1º Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "DE LA PEÑA BERNARDINO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Francés", Expte. Nº 25.293; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 4371-1063) rematará el 29 de junio de 2000 a partir de las 11 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Matilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; El 50% indiviso del inmueble ubicado en el Partido de Pilar, integrante del Complejo Habitacional "Country Club Golfers", Paraje "El Recreo" con frente a la calle hoy San Remo, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Secc. H; Fracción XXXIV, Parcela 6. Inscripta bajo el Nº 38.745. Sup. del terreno s/Tít. 720m2. Según constatación obrante en autos se trata de una vivienda amplia con terraza donde se encuentra una habitación auxiliar, en los fondos de la unidad hay una pileta de natación propia de aprox. 9 x 5 m, en los fondos amplio patio con pisos de cerámica y quincho con pileta de lavar, el chalet tiene techo de tejas en aparente buen estado de uso y conservación, con servicio de gas natural y corriente eléctrica, el country tiene aprox. 500 unidades, donde se encuentran todas o casi todas las actividades deportivas, encontrándose entre las principales: equitación, natación, golf, fútbol, tenis, etc. Todo lo descripto se encuentra en un campo de aprox. trescientas hectáreas, donde se puede apreciar buen estado de parquizado. Segun lo manifestado por el Sr. Ramón Gómez, quien es el encargado de la guardia, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. García Rey y Sra. en calidad de inquilinos. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión: 3% Sellado de ley. Exhibición los días 24 y 25 de junio de 14 a 16 hs. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Adeuda a Municipalidad de Pilar s/fs. 70,40 al 2-11-99; a Rentas: s/fs. 73 $ 1.472,76 al 29-10-99; Expensas s/fs. $ 4.845,20 a marzo del 2000, oscilando los $ 200 mensuales por tal concpeto. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Nota: El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, por tres días en el Diario La Nación y por dos días en el Diario Clarín, de conformidad a lo ordenado por V.S., con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/6 Nº 319.897 v. 16/6/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos GMAC DE ARGENTINA S. A. c/MILORO, JUAN, D. N. I. 7.642.190 s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0827888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 22 de junio de 2000 a las 10,00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo Sedán 5P, Modelo Corsa GL 1.6 MPFI, motor Chevrolet Nº JD0023618, chasis Chevrolet Nº 9BGSE68NWVC630215, Dominio BSL 583. Registra deudas por $ 790,43 al día 02/03/2000. Base $ 3.500.- al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 20 y 21 de junio de 2000 en Defensa 1250 de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 14/6 Nº 14.774 v. 16/6/2000

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo comunica por tres días en los autos caratulados "SOULA MARIA SUSANA c/VEGA CARLOS HECTOR OSVALDO s/ Ejecución Prendaria Expte. Nº 112.838/98", que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 29 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de la calle Venezuela 4064 de Cap. Fed. un automotor marca Peugeot 504 SRDTF, tipo sedán 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 637358, chasis marca Peugeot Nº 5307576, Dominio TND-910, año 93, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 4.500.- Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: Rentas (patentes) $ 76,82 al 27/9/99 (fs. 89). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuerpo legal citado. El bien se exhibe los días 23, 24 y 26 de junio de 2000 de 10 a 12 hs. en la calle Venezuela 4064 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel.: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 15/6 Nº 53.297 v. 20/6/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, Callao 635, piso 1º, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LEKOVIC MARISA ETHEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 20.441, que el martillero Mario Guillermo Rawson (4812-0912) rematará el día 28 de junio de 2000 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble designado como lote 25 de la manzana H, con frente a la calle Cravioto (entre calles 373 y 374) Nº 2370, entre los Nos 2362 y 2378, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Ma-trícula 32512 Nom. Cat.: V, H, 48, 25. Superf. del terreno 200,88 m2. Venta ad corpus, con todo lo plantado, adherido y edificado. Consta de 4 ambientes, cocina, baño, garage, y atrás patio chico y lavadero, en regular estado. Se encuentra ocupado por la demandada y su familia. Base $ 50.000 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 4 hs. previas al remate, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertas al iniciarse el remate. Adeuda por Rentas $ 1.035,60 al 6/11/97 (fs. 80), por Municipal fs. 70 $ 732,78 al 13/10/97, más fs. 71 $ 300,93 al 15/10/97, más fs. 72 $ 651,39 al 15/10/97 y Aguas Arg. $ 831,47 fs. 75/76 al 16/10/97 y fs. 77 $ 1.064,01 al 31/10/95. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 20 y 21 de junio de 2000 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/6 Nº 53.371 v. 16/6/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Con Juez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hece saber por dos días en autos: "O. S. E. C. A. C. c/A. JORDAN CRUZ e HIJOS S.A. s/Ejecución Fiscal" Expediente. Nº 35.195, que el Martillero Público, Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 30 de junio de 2000 a las 10.30 horas en Sarmiento 380, 1º) Una máquina roscadora marca Ridgid Speed Chuck para tubos y pernos mod. 535 1/2 a 2" BSPT, con tarima. La venta será sin base al contado y mejor postor comisión a cargo del o los compradores el 10%. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico. En el lugar y fecha indicados precedentemente realizaré la subasta lugar donde estará mi bandera.

Comodoro Rivadavia, 19 de mayo de 2000.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 15/6 Nº 53.212 v. 16/6/2000